

PLENO

26 Octubre 1976 - an







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



Diligencia de apertura / Este libro compuesto de una
trecientas páginas, foliadas y selladas con el de este Ayunta-
miento, está destinado a contener las actas de las reuniones
que el Ayuntamiento Pleno celebre, comenzando en este día
en la correspondiente al 26 de Octubre de 1976, que comien-
za en el libro de Actas, de igual carácter anterior;

Y para que así conste extiendo esta diligencia que cosa y se-
ña el señor Alcalde en La Jarrilla a nueve de Febrero de mil
novecientos setenta y siete.





que sea necesaria tanto con el Estado, como con cualquiera de sus Organismos, incluidos los Entes Autónomos.

Tercero.- Que una vez establecidos los pactos directos e individuales, alcanzados con cada una de la Corporaciones o Entes Locales, la Diputación Provincial, en nombre propio y en el de las Entidades representadas, lleva a efectos el Plan en lo que a su competencia propia y delegada de las Corporaciones y Entes Locales se refiere, hasta su culminación.

Fourth.- Que para evitar en lo posible la creación de nuevos organismos siguiendo el criterio restrictivo impuesto en la planificación estatal, se lleve a cabo la acción conjunta y relacionada por esta Diputación, en la modalidad de "Administración directa sin órgano especial de gestión", al amparo de lo dispuesto en el número 2º del artículo 42º del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, en relación con los artículos 102º y siguientes, 845º y siguientes y concordantes de la Ley de 24 de Junio de 1955, que expresamente la permiten, incluso sin necesidad de provincializar o municipalizar los servicios cuando se trata de los obligatorios entre los que se encuentran los abastecimientos de aguas y saneamientos que básicamente comprenden el Plan a desarrollar.

Quinto.- Que por iguales razones, cuando la Diputación por sí o en nombre de las Corporaciones Municipales y Entes Locales representados, pacten con el Estado, Organismos Públicos, Autónomos o no, si las circunstancias lo permiten utilizar la figura jurídica propia o independiente de la Diputación y de los Entes públicos contratantes que en todo momento debe procurarse actúen a través de sus propios y normales órganos de gestión directa.

Sexto.- Delegar en el ilustrísimo señor don Manuel Romero



4

de acuerdo a adoptar por los Ayuntamientos de la provincia en relación con el tema, al que la Diputación le presta su aprobación tras su lectura, acordando al propio tiempo, se remita un ejemplar a todas y cada una de las Corporaciones Municipales de la provincia afectadas por el Plan de Abastecimientos y Saneamientos, para que se adopten acuerdos por las mismas en el sentido y condiciones idénticas a los contenidos en el borrador presentado. Debatido el proyecto y acuerdo de la Diputación antes trascrito de cual serviría copia a los Señores Concejales con la citación Reglamentaria para esta sesión, la Corporación Municipal con el quorum exigido en los artículos 751 de la ley de Régimen Local concordante con el 733 y 303 de la citada normativa y artículos 122 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 17 de Mayo de 1.952, toda vez que a esta sesión han asistido siete concejales de los nueve que de derecho y de los nueve que de hecho integran el Ayuntamiento, y en consecuencia con más de dos tercios del número de hechos y mayoría absoluta legal, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primeros. Aceptar como propias de esta Corporación Municipal las aspiraciones de la Diputación Provincial de Badajoz contenidas en el acuerdo del Pleio de fecha 25 de Octubre de 1971, adhiriéndose al mismo por entero en relación con el proyecto de establecer, desarrollar, mantener y administrar el Plan Nacional de Abastecimientos y Saneamientos de la provincia de Badajoz, con la correspondiente gestión, formación, aplicación y cancelación de Ayudas económicas y técnicas y de créditos.



Segundo. La aportación municipal a la financiación de la obra programada por cuanto respecta a esta localidad, será anticipada por la Diputación que a tal efecto empleará las cantidades que le sea posible de sus fondos propios y se formalizará un préstamo con el Banco de Crédito Local de España para las necesidades restantes procediendo de tal manera con el resto de las Corporaciones de la demarcación provincial, consiguiendo con ello, no sólo la simplificación en la tramitación del préstamo y presupuesto extraordinario, sino una mayor agilización y celeridad que conlleve una motrice económica.

Tercero. Subrogar en la Diputación Provincial de Badajoz las más amplias facultades permitidas por nuestro ordenamiento jurídico, así como derechos y obligaciones en relación con el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y administración de dicho Plan y de los servicios conjuntos y únicos de abastecimiento de aguas, saneamientos y cualquier otra obra o servicio complementario, para todas las Corporaciones o Entes Locales adheridas comprendiéndose en esta Delegación de atribuciones en la Diputación la gestión, atención, constitución, formalización, distribución, inversión, aplicación, pago, cancelación, etc. de todas las posibles ayudas estatales a los Municipios, para abastecimiento de agua potable y saneamiento en cualquiera de las normas establecidas o que se establezcan en el futuro así como la gestión, formalización, distribución, aplicación, cancelación, prórroga, pago, etc. de Créditos del Banco de Crédito Local o de cualquier otra Institución o Entidad de Crédito Oficial.

Se incluye expresamente en este mandato representativo la facultad de sustituirla en todo o en parte en la Presidencia de la Diputación o en una Comisión especial. Las obras serán realizadas, inspeccionadas y dirigidas



testernamente acordado, esta Corporación Municipal delega
da en todo lo preciso y admisible en derecho en el
Alcalde-Presidente, sin perjuicio de que por éste re-
gularmente se tenga informado al Ayuntamiento de
su actuación sometiéndole a posterior ratificación los
acuerdos de mayor trascendencia e importancia.

Segundo REFORMA EN EL PRESUPUESTO DE OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DENTRO DEL PLAN DE OBRAS Y SERVICIOS.

1.º 1976/77.- Seda cuenta por el Alcalde-Presidente, que en gestiones llevadas a efecto con los Servicios técnicos de la Diputación Provincial de Badajoz para la pavimentación de la calle Pintor Collado se ha estimado que el hormigón vibrado de 15 cm. de espesor y 300 Kgs de cemento por m/3, era insuficiente para el peso de rodadura que tiene que soportar dicha calle, proponiendo que el Presupuesto de obras sea reformado en el sentido de que el hormigón vibrado sea de 25 cm. de espesor y 450 Kgs de cemento por m/3, en vez de los 15 cm., que constan en el Presupuesto aprobado, y abonar al contratista de las obras a razón de 400 pesetas m/2, en vez de 300 pesetas m/2 a que constan contratadas dichas obras según lo acordado por la Corporación.

Entendida la Corporación y previa deliberación por unanimidad se acuerda.

1º Reformar el Presupuesto de obras de la pavimentación de la calle Pintor Collado, en el sentido de ejecutar dicha obra a base de 25 cm. de espesor de hormigón vibrado y 450 Kgs. de cemento por m/3.

2º Abonar al contratista de las obras de pavimentación de mencionada calle D. Manuel Andrés Ramos la cantidad de 400 pesetas por m/2 de pavimento de las características acordadas.

3º Facultar al Sr. Alcalde para que adopte cuantas medidas en derecho hubiese lugar para la ejecución de lo acordado.



Tercero. OBRAS DE ACERADO EN LA CALLE PINTOR COLLADO. CONTRIBUCIONES ESPECIALES. Por el Alcalde-Presidente se da cuenta de que los acerados de la calle Pintor Collado en su mayoría no existentes y los escasos existentes se hallan en peores condiciones para transitar por ellos, proponiendo que a la vez que se efectúa su pavimentación, sea realizada las obras de acerado mediante la imposición de contribuciones especiales y cuantía de 315 pesetas metro lineal según Presupuesto de obras de D. Manuel Andrade Ramos.

Enterada la Corporación y previa deliberación por unanimidad se acuerda:

1º Aprobar y aceptar el Presupuesto de las obras de acerado de la calle Pintor Collado de D. Manuel Andrade Ramos a razón de 315 pesetas metro lineal y de las características y presupuesto dado, que en el mismo constan.

2º Contratar con D. Manuel Andrade Ramos las obras de acerado de la calle Pintor Collado según características y presupuesto dado.

3º Aplicar contribuciones especiales por la construcción y renovación de aceras de la calle Pintor Collado en el eje integral de aquellas del tramo de la finca frontera de dicha vía pública, a los especialmente beneficiados por dichas obras y conforme con lo dispuesto en el WTO, b de la vigente Ley de Régimen Local y concordantes.

4º Facultar al Sr. Alcalde para la tramitación del expediente de Contribuciones especiales y contratación de referida obra.

Cuarto. FACTURAS Y ORDENCIÓN DE GASTOS. De su orden doy vista y lectura de las facturas presentadas por Construcciones TENT. S.A. por trabajos realizados al Ayuntamiento en reforma y mejoras de vías públicas como séguen:

a). Factura de 38 m³ de conglomerado empleado en bacheo y reparaciones de calles por importe de 162.260 pesetas.



b) Factura de 272 m/A de bordillo de granito colocado en calle Pío XII por importe de 39.489 pesetas.
 Examinadas por la Corporación y halladas conforme por unanimidad se acuerda su aprobación por los importes que en las mismas constan y al mismo tiempo la ordenación del gasto que las mismas comportan dentro de los créditos presupuestarios para estas atenciones, facultando a al Sr. Alcalde para la ordenación de su pago al interesado.

Levantada la sesión a las veintiuna treinta horas,
 se leyó esta mémoria firmándola el Sr. Presidente y
 yo el Secretario que Certifico.

Nº 3º

El Alcalde-Pte.



A large, cursive handwritten signature, likely belonging to the Mayor (Alcalde), written over a horizontal oval.

A handwritten signature, likely belonging to the Secretary, enclosed in a circle.

A handwritten signature, likely belonging to the President, enclosed in a circle.

1977

11

Sesión del Pleno del Día 7 de Febrero de 1977.-

Srs. asistentes:-

Presidente:-

D. José María Rodríguez Hurtado

Concejales Asistentes:-

D. José Pavón Douaire.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Agustín Gragera Pérez.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Fernando Chacón Barbancho.

D. Simón Burgos Cabañas.

Secretario:-

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En la Garrovilla a las veinte y treinta minutos del día siete, se reúnen en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excluidos su asistencia de forma suficiente a juicio del Sr. Alcalde, los señores Concejales D. Isidro Pérez Gallardo y D. Pedro Vadillo Géniz.

Primeros.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN

ANTERIOR: Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario de su orden, dio lectura al borrador de la última sesión celebrada que fué aprobado por unanimidad.

Segundo.- Toma de posesión del secretario interino.- El Sr. Alcalde Presidente de cuenta de que D. Francisco Cayetano Rodríguez, nombrado Secretario interino de este Ayuntamiento por la Dirección General de Administración Local, según resolución de la misma de fecha 13 de Enero de 1.977, había tomado posesión del cargo.

Léida a continuación la correspondiente acta de toma de posesión, la Corporación se da por enterada y conforme.

Tercero.- SOLICITUD DE D. FRANCISCO CAYETANO RODRÍGUEZ.

A continuación se dio lectura a la instancia presentada por D. Francisco Cayetano Rodríguez, Secretario interino de este Ayuntamiento, dirigida a la Dirección General de Adminis-

tracción Local y en la que por motivos de salud, solicita la autorización del nombramiento como Secretario interino de esta Corporación y se le nombre con igual carácter para el de Villarta de los Montes (Badajoz), de menor actividad económica y volumen administrativo.

A la vista de lo expuesto, la Corporación considerando que los hechos alegados por el mencionado Secretario en su instancia son ciertos, según certificación facultativa, por unanimidad acuerda:

Informar favorablemente la citada instancia en el sentido de que le sea autorizado el nombramiento como Secretario interino de esta Corporación otorgado por la Dirección General de Administración Local, por resolución de fecha 13 de febrero de 1.977, toda vez que los Servicios Técnicos Administrativos de este Ayuntamiento quedarán perfectamente atendidos en forma acumulada por el Secretario del Ayuntamiento limítrofe de Arroyo de San Serván que a plena satisfacción los venía desempeñando con anterioridad. Al propio tiempo se ruego a la Dirección General de Administración Local, atienda la petición de interinidad de D. Francisco Cayetano Rodríguez para Villarta de los Montes dada su delicado estado de salud y precaria situación económica, beneficiándose de esta forma todas las partes, sin perjuicio de terceros.

CIERRE = Y no habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia ordenó levantar la sesión de las veintiunas horas del día de la fecha de todo lo cual va, el Secretario, cec-



(Firma) *Sánchez* *Rodríguez* *Martínez P.*
Alcalde *Secretario* *Portavoz*



Diligencia/ Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Febrero de mil novecientos setenta y siete no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar.

La Garrovilla 30 Febrero 1.977.

F. Secretario



SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA 5 de MARZO DE 1.977.-

Srs. Asistentes:-

Presidente:-

D. José M^a Rodríguez Hurtado

Concejales:-

D. José Pavón Denaire.

D. Pedro Vadillo Cañizo.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Agustín Gragera Pérez.

D. Custodio Pérez Fuentes.

Secretario:-

D. Fco Cayetano Rodríguez.

En la villa de la La Garrovilla a las veinte horas del día cinco de Marzo de mil novecientos setenta y siete, se reunió en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados.

Excusaron su asistencia de forma suficiente a juicio del señor Alcalde los concejales D. Manuel Martínez Jiménez, D. Isidro Pérez Gallardo, D. Fernando Ghauchón Barbaresco y D. Simón Burgos Cabanas.

1º/- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Declarado abierto el acto por la presidencia, el suscrito Secretario, de su orden, dio lectura al borrador de la última sesión celebrada que fue por unanimidad aprobada.

2º/- NORMAS SOBRE RETRIBUCIONES.- Acto seguido se da lectura a la



Orden de Gobernación de fecha 11 de Enero de 1.977, B.O. del Estado nº 22 de fecha 26 del mes citado en la que se establece un aumento del 22% de las retribuciones básicas de los funcionarios así como las escalas y cantidades respectivas en que deberán quedar fijadas las correspondientes a los apartados A), B), y C), de la Orden de 9.8.76, relativos al valor orientativo del punto a efectos del complemento de destino, módulo Pts/hora para la prolongación de jornada y parte fija del incentivo de productividad. La Corporación dada la complejidad de la materia, acuerda que por Secretaría se presente en la inmediata sesión que se celebre estudio demonstrativo de las diferencias de sueldo del año anterior con respecto a los del presente concerniente a las nuevas normas y para cada uno de los funcionarios.

3º ASISTENCIA MÉDICO-QUIRÚRGICA A FUNCIONARIOS:

Se pone sobre la mesa los estudios propuesta presentados por la Mutual Previsora S.A. e Instituto Médico Quirúrgico Español S.A. para la asistencia a funcionarios de este Ayuntamiento. Tras un detenido examen de los mismos la Corporación se pronuncia en favor del presentado por el Instituto Médico Quirúrgico Español S.A. con cuota mensual por familia y mes de cuatrocientas cincuenta pesetas, autorizadas a la Alcaldía tan ampliamente como su derecho fuere menester para que en nombre del Ayuntamiento suscriba la póliza colectiva correspondiente.

4º LIBRAS DE REGADÍO PARA LA CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA:

Seda lectura al escrito nº 776 de fecha 15 de Febrero ppdº de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, con el que adjunta nota extracto para su publicación en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento de información pública sobre el anteproyecto 03/76



de transformación en regadío de la zona de Esparragal de Badajoz (Badajoz) y del que 1.087 Hectáreas pertenecen al término municipal de este Ayuntamiento. Examinados detenidamente dicho extracto, la Corporación queda enterada del mismo y sin que haya nada que oponer a su aprobación se lleva a efecto la exposición reglamentaria que se solicita.

5% Comisión de Festejos. Por el señor Alcalde se pone de manifiesto, que próximas las fiestas locales, era conveniente la continuación de la Comisión de Festejos Municipales que organizará las mismas con todo realce, llegándose a la conclusión basada en actuaciones de años anteriores que era mucho más positivo que todos y cada uno de los señores concejales presentaran su colaboración para la organización de las mismas, aceptándose igualmente la de aquellos particulares que desinteresadamente la brindan. La Corporación acuerda por unanimidad que así se lleve a efecto.

6% NUEVAS NORMAS SOBRE CONTRIBUCIONES ESPECIALES.

Por el infrascrito Secretario, se informa a la Corporación, que el Real Decreto 3.250/76 de 30 de Diciembre, publicado en el B.O. del Estado nº 36 de fecha 31 de Enero ppdº, pone en vigor las Bases del Estatuto del Régimen Local relativas a las contribuciones especiales, dictando normas provisionales para su aplicación y el artículo 36 del capítulo 5º de las mismas hace referencia a los casos en que estas contribuciones especiales eran obligatorias y cuando gestorativas. El artículo 39 de dichas normas, en sus apartados a), b), c), y d) establece el porcentaje que sobre el coste deberán satisfacer las personas especialmente beneficiadas, y por último el artículo 341 de las mencionadas normas establece la responsabilidad solidaria de los miembros de la Corporación que tienen obligación de acordar la tramitación del expediente



Examinado detalladamente por la Corporación, lo encuentra conforme, acordando por unanimidad otorgarle su aprobación y que se proceda al cobro de las cuotas asignadas a los beneficiarios, por un montante total de cuarenta y cinco mil pesetas.

3º RETRIBUCIONES A FUNCIONARIOS. - Por el informe del Secretario y en cumplimiento del acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de fecha 5-3-77- se da lectura a otro acuerdo, también del Pleno, de fecha 21 de Mayo de 1.975 en el que se pone previamente de manifiesto la autorización de la Dirección General de Administración Local para establecer una prolongación de jornada de hasta noventa horas mensuales en favor de los funcionarios administrativos, Guardias Municipales y Encargados de la recogida de basuras, de las que la Corporación quedó enterada y acordando entonces se continuará pagando la noventa horas mensuales a dichos funcionarios, así como cincuenta horas al Secretario hasta que se apruebe la nueva Ley de Retribuciones.

A continuación se da lectura a la cuantía de las retribuciones que por aplicación de lo dispuesto en la Orden de Gobernación de fecha 11. de Enero ppdº correspondería a cada uno de los funcionarios de plantilla, así como a un estudio comparativo de los haberes líquidos de cada uno en relación con el salario mínimo interprofesional. A la vista de lo expuesto y teniendo en cuenta el informe favorable de la Secretaría Intervención que lo emite en este acto en el sentido de que la situación económica del Municipio permite la aplicación de los nuevos haberes, la Corporación por unanimidad acuerda:

Nº Ratificarse en su acuerdo de fecha 21 de Mayo de 1.975 en el sentido de que se continue pagando las



las noventa horas a los auxiliares administrativos, Guardias Municipales y encargado de Recogida de basuras.

B). Dar cumplimiento a lo establecido en la Orden de Gobernación de fecha 11 de Enero de 1.977 (B.O.E. nº 22) y a cuyo fin y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º de la mencionada Orden las escalas y sus cantidades respectivas, que figuran en los apartados A) B), 1, y C), segunda, del artículo 2º de la Orden de 9-2-76, quedarán sustituidas por las siguientes:

A): Valor del punto a efectos del complemento de destino 3.050 Ptas mensuales.

B): Módulo pesetas/horas a efectos del complemento de dedicación especial, 41.

C): Parte fija del incentivo de productividad; Secretaría 2.200 Ptas. Auxiliares administrativos 3.500 Ptas. Guardias Municipales y Encargados de recogida de basura 4.000 Ptas todas ellas mensuales.

CIERRE Y no habiendo más asuntos de que tratar la presencia ordenó levantar la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



[Signature]

[Signature]

Certificado P.R.

Pilar *Manuel P.P.*

Glorieta) Para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte del corriente mes de Abril no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar. Cartifia.-



La Garrovilla 20 Abril 1977.

El Secretario

SESIÓN DEL PLENO DEL DÍA 1º DE ABRIL DE 1.977.

Srs. Asistentes.-

Presidente.-

D. José-M. Rodríguez Hurtado.

Concejales.-

D. José Pavón Domínguez.

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Isidro Pérez Gallardo.

D. Custodio Pérez Fuentes.

Secretario-

D. José Alarcón Alarcón.

En la villa de la Garrovilla a las veinte horas del día uno de Abril de mil novecientos setenta y siete, previa convocatoria al efecto, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se constituyeron en el Ayuntamiento los Srs. Alcalde y Concejales que al margen se expresan componentes del Pleno de la Corporación Municipal, con el fin de proceder a la discusión y aprobación definitiva del Presupuesto ordinario de este Municipio para el ejercicio de 1.977; cuyo Proyecto ha sido formado con arreglo a lo prevenido en el artículo 680 del Texto Refundido de la ley de Régimen Local y disposiciones concordantes.

Abierta Publicamente la sesión por el Presidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra a los estados de ingreso y gastos que en dicho proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación, y encontrandolos ajustados a las disposiciones vigentes y a las necesidades y recursos de la localidad se acordó por mayoría absoluta del número legal de sus miembros,

aprobar en todas sus partes, sin la menor modificación, el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y los gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:-

PRESUPUESTO DE GASTOS.

CAPITULO:

1º.	Personal activo	2.771.916
2º.	Material y diversos.....	1.686.000
3º.	Clases pasivas	32.765
4º.	Déuda	-
5º.	Subvenciones y participaciones en ingresos	
(6º).	(Extraordinarios y de Capital) Cap. 5º	129.672
6º.	Extraordinarios y de capital.....	341.690
7º.	Imprevistos	37.957
<u>Total del presupuesto de gastos.</u>		<u>5.000.000</u>

PRESUPUESTO DE INGRESOS.

CAPITULO:

1º.	Impuestos directos.....	771.310
2º.	Impuestos indirectos	410.000
3º.	Tasas y otros ingresos	998.320
4º.	Subvenciones y participaciones en ingresos..	2.191.979
5º.	Ingresos patrimoniales	613.818
6º.	Extraordinarios y de capital	-
7º.	Eventuales e imprevistos	14.585
<u>Total del presupuesto de ingresos.</u>		<u>5.000.000</u>

El Ayuntamiento, dando cumplimiento al artículo 68º de la ley de Régimen Local, acordó que se expusiera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Presupuesto aprobado, previo anuncio en el B.O. de la Provincia y que después de remitirse copia certificada del mismo al Ilustrísimo Señor Delegado de Hacienda a los efectos procedentes.

Asimismo se acuerda por unanimidad aprobar las Bases

para la ejecución del presupuesto votado, que se acompaña al mismo.

Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión, de la cual se extiende la presente acta que firman todos los señores asistentes, conmigo el Secretario de que certifico.



J. M. P.

C. F.

Gustadio Pérez

Alcalde

Sesión Extraordinaria del día 29 de Abril de 1.977

Scs. Asistentes:

Presidente:

D. José María Rodríguez Huertado

Concejales:

D. José Pavón Donaire

D. Manuel Martínez Jiménez

D. Pedro Vadillo Ceñizo

D. Isidro Pérez Gallardo

D. Fernando Chancón Barbaresco

D. Gustadio Pérez Fuentes

D. Simón Burgos Cabanillas.

Secretario:

D. Francisco Gayetano Rodríguez

En la villa de La Garrorrilla (Badajoz), a las veintidós horas y treinta minutos del día veintinueve de Abril de mil novecientos setenta y siete, se reúne en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excluyeron su asistencia de forma suficiente, a juicio del Sr. Alcalde, los señores concejales D. Antonio Fernández Nieto y D. Agustín Grajera Pérez.

A.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. De-



clarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario de su orden, dío Lectura al borrador de la última sesión que fué por unanimidad aprobado.

2.- APROBACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES APROVECHAMIENTOS DE PASTOS Y HIERBAS DE LA FINCA "LAS JARILLAS"

Dada lectura de los Pliegos de Condiciones redactados por la Comisión de Hacienda para el aprovechamiento de los agostaderos e inviernaderos de la finca "Las Jarillas"; por unanimidad y previa deliberación se acordó aprobarlos y que se prosigan los demás trámites de las subastas.

3.- PETICIÓN DE AYUDA A LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

Por el señor Alcalde se pone de manifiesto, que para paliar los gastos efectuados en el cerramiento del campo de fútbol municipal era imprescindible solicitar ayuda de la Federación Española de Fútbol, mediante la transmisión de una serie de documentos entre los que figuraban el compromiso por parte del Ayuntamiento de mantener las instalaciones que se construyan en su destino durante veinticinco años y tomar a su cargo la parte de presupuesto no subvencionado así como cualquier exceso que pudiera producirse por adicionales, reformados etc. A la vista de lo expuesto y previa deliberación la Corporación municipal por unanimidad acuerda:

A).- Comprometerse formalmente a mantener las instalaciones que se construyan en su destino deportivo durante un plazo mínimo de veinticinco años.

B).- Tomar a su cargo la parte del presupuesto que se adjunta al expediente no subvencionado por la Delegación, así, como cualquier exceso que durante las obras pueda producirse, bien por adicionales, reformados etc.

C).- Autorizar a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho sea menester para que en nombre del Ayuntamiento

gestione y tramite la petición en forma.

4.- BONIFICACIÓN FISCAL A VECINOS SOLICITANTES EN EL IMPUESTO MUNICIPAL DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS EJERCICIO 1.977.-

Se dan lectura a las instancias de los vecinos que después se dirán en demanda de que al amparo de los dispuestos en el Real Decreto 3.950/76, se les conceda una bonificación del 25% sobre el importe de la cuota que por el impuesto municipal de Circulación para el vigente ejercicio de 1.977, habrá de girárseles. La Corporación previo un detenido examen de todas y cada una de las peticiones presentadas, acuerda por unanimidad conceder lo siguientes: A D. Lorenzo García Correa, c/ Carretera de Mérida 5 para el vehículo BA-5A405; A D. Mariano Cañín Gómez, c/ Pintor Collado 3 para el auto-taxi BA-30.567; A D. Enrique Jiménez Frutos, c/ Dr. Rodríguez para el camión BA-630.516; a D. Juan Díaz Fernández, c/ Gral. Aranda 12, para el camión BA-35.148; a D. Auturo Calvo Domoso, c/ Gral. Moscardo nº 10, para el camión H-17-185; a D. Juan Domínguez Sánchez, Ud. de Sánchez Segador, para el camión BA-34.665 y otro camión BA-35.458. a quienes se les notificará en debida forma para constancia.

5.- DISPOSICIÓN DE UN SOLAR A FAVOR DE MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS PARA CONSTRUCCIÓN DE AULAS ESCOLARES.-

Por el señor Alcalde se hace constar, que para (el) digo, que el Ministerio de Educación y Ciencia procederá a la construcción de aulas escolares, tan urgentes y necesarias en la localidad, era imprescindible el cumplimiento de determinados requisitos tal como poner a disposición de dicho ministerio un solar de propiedad municipal y el compromiso de dotarlos de los servicios mínimos indispensables. A la vista de lo expuesto la Corporación municipal por unanimidad de ocho de sus miembros presentes de



los diez que la componen, acuerda:

- A/- Pone a disposición del Ministerio de Educación y Ciencia un solar de 5.810 metros cuadrados de propiedad municipal en la actualidad disponible y gestionar la posible adquisición de otros 7.700 metros cuadrados colindantes.
- B/- El compromiso formal por parte de este Ayuntamiento para dotar de agua, luz, alcantarillado y accesos a demandas al terreno solar, en caso de que alguno faltare o fuese deficiente, así como el de eliminar en su caso impedimento que pueda existir en el solar para la normal ejecución de las obras proyectadas.
- C/- Autorizar tan ampliamente como en derecho sea necesario a la Alcaldía, para que en nombre del Ayuntamiento realice cuantas gestiones sean necesarias para la consecución del fin propuesto.
- D/- Que del presente acuerdo se expida copia certificada para constancia.

6) PÓLIZA COLECTIVA DE ASISTENCIA SANITARIA PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

Por el infrascrito Secretario se da cuenta a la Corporación, que la gestión realizada, previo acuerdo municipal, con la compañía de asistencia médica "Instituto Médico Quirúrgico Español S.A." habiendo sido infructuosas y dado que la asistencia a los funcionarios era obligatoria e inaplazable, se había hecho igualmente gestión con otra compañía de igual carácter, la "Alianza Médica Extremeña S.A." la cual por igual montante prácticamente que la anterior, se comprometía a prestar el servicio. Enterada la Corporación por unanimidad acuerda: Que se proceda a la formalización del contrato de asistencia sanitaria con la compañía "Alianza Médica Extremeña S.A." para lo que se autoriza plenamente a la Alcaldía

7) IMPLEMENTACIÓN Y MODIFICACIÓN EN SU CASO DE LAS ORDENANZAS FISCALES.



Visto el expediente instruido por iniciativa de la Alcaldía en el cual se justifica debidamente la necesidad de la implantación y modificación, en su caso, de las exacciones: 1. Recargo sobre la Contribución Territorial Rústica. 2. Recargo sobre la Contribución Urbana. 3. Recargo sobre la Dicencia Fiscal. 4. Recargo sobre el R.T.P. de profesionales y artistas. 5. Precioación Personal y de transportes. 6. Impuesto municipal sobre gastos suntuarios. 7. Impuesto municipal sobre la publicidad. 8. Apertura de establecimientos. 9. Recogida domiciliaria de basuras (modificación). 10. Contribuciones especiales y examinadas las ordenanzas redactadas al efecto y demás particulares de los mismos con todo lo actuado en el expediente, estimado que es competente esta Corporación para el acuerdo de que trate, así como que se han cumplido todos los requisitos legales el Ayuntamiento acuerda por unanimidad la imposición, implantación y regulación de las Ordenanzas propuestas así como la modificación de la correspondiente al servicio de Recogida de basuras, aprobando en su totalidad dichas Ordenanzas y demás particulares y que se sigan los trámites exigidos por la ley hasta su aprobación definitiva por la Delegación de Hacienda de la Provincia.

8) PADRONES FISCALES CORRESPONDIENTES A 1977.-

Se ponen sobre la mesa los padrones fiscales para 1977 correspondientes al Impuesto Municipal de Circulación, Padrón de Arrendatarios de la finca "los Farillos", así como el Padrón municipal de tasas y exacciones, previa comprobación al efecto la Corporación por unanimidad le otorga su aprobación.

9) RECOMPENSA AL SECRETARIO SR. VIELENTE SÁNCHEZ.-

De su orden, doy lectura a la moción de la Alcaldía que en sus términos dice así: "Es conocido por la Corporación,



que el pasado día uno de Febrero, cesó como Secretario de este Ayuntamiento, el que lo es a su vez del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván (Badajoz) D. Delfín Vicente Sánchez, que con carácter de acumulación ha venido desempeñando esta Secretaría hasta su previsión en forma reglamentaria. Durante el tiempo que desempeñó la función inherente a la misma, la probidad demostrada en el cumplimiento de sus obligaciones, así como el asesoramiento permanente en la variada problemática municipal, fueron modelos de su constante actuación, así lo avalan los trabajos de organización y servicios llevados a efecto. Por todo ello y a tenor de lo previsto en el artículo 94 del vigente Reglamento de Funcionarios vengo a proponer a la Corporación que mencionado funcionario sea recompensado con un voto de gracias!!

Abriendo los señores miembros de la Corporación y haciendo suya la propuesta hecha por unanimidad la Corporación acuerda.

- Recompensar a D. Delfín Vicente Sánchez, perteneciente al Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local, con un voto de gracias por sus servicios prestados a este Ayuntamiento.
- Se expide certificación de este acuerdo al interesado para su constancia.

CIERRE: No habiendo más asuntos de tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintitrés horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha de todo lo mal y o, el Secretario, certifica -



J. M. R.

Delfín

Certificado R.

J. M. R.



Sesión Extraordinaria del día 12 de Mayo de 1.977.

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. José M. Rodríguez Hurtado

Concejales:

D. José Pavón Domínguez
 D. Manuel Martínez Jiménez
 D. Fernando Chacón Barbaño
 D. Custodio Pérez Fuentes
 D. Simón Brágos Cabañas.

Secretario:

D. Francisco Cayetano Rodríguez

En La Garrovilla a las veintidós horas del día doce de Mayo de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde los Sres. Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusan su asistencia de forma suficiente a juicio del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales D. Antonio Fernández Nieto

D. Pedro Vadillo Cejido, D. Agustín Grajera Pérez y D. Isidro Pérez Gallardo.

Aº RELACIÓN DE LOCALES PARA MÍTINES POLÍTICOS Y LUGARES RESERVADOS PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE PROPAGANDA ELECTORAL

TIRAL: Por el infrascrito Secretario, se da lectura de Administración Local, reunidos) digo los escritos nº 2.324 y 2.325 de fecha cinco de los corrientes, de la Dirección General de Admón. Local, reunidos por el Servicio Provincial de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales y en los que se dan normas a cumplimentar por las Corporaciones Municipales en lo relativo a la determinación de locales para mitines políticos así como lugares reservados para la colocación gratuita de propaganda electoral. Se da lectura igualmente, a las relaciones provisionales que propone la Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto y que contienen los puntos anteriormente citados.

Previo un detenido examen de las mismas y posterior deliberación, la Corporación por unanimidad de los seis miembros presentes acuerda:



- A)- Elevar a definitiva la propuesta de la Alcaldía, fijando como lugares de utilización para mitines electorales, los contenidos en dicha propuesta, a saber: Campo de fútbol municipal, Plaza del Generalísimo y dos aulas de E.G.B. en los días y horas que en la misma se detallan.-
- B)- Elevar igualmente a definitiva la propuesta de la Alcaldía relativa a lugares reservados para la colocación gratuita de propaganda electoral, a saber, parte exterior de las paredes del campo de Fútbol y a citado como único lugar viable y frecuentado.
- C) Que del presente acuerdo se remita copia certificada a la Junta Electoral de Zona para constancia.

CIERRE: Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintitrés horas y veinte minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el

Secretario, certifico:-



[Handwritten signatures and initials follow]

Grijemeira: Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Junio no se ha celebrado por la comparecencia de suficiente número de concejales. -



La favorilla 20 Junio 1.972



Sesión ordinaria del día 22 de Junio de 1.977

Srs Asistentes:

Presidente:

D. José M^a Rodríguez Hurtado

Concejales:

D. Jose Pavón Donaire

D. Fernando Chancón Barbancho

D. Custodio Pérez Fuente

D. Simón Burgos Cabana

Secretario:

D. Francisco Cayetano Rodríguez

En la Garrilla a las veintidós horas del día veintidós de Junio de mil novecientos setenta y siete, se reunen en segunda convocatoria en el salón de sesiones de la casa consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de los corrientes y para la que fueron convocados. Excusan su asistencia de forma suficiente, a juicio del señor Alcalde, los concejales D. Manuel Martínez Jiménez, D. Antonio Fernández Nieto, D. Pedro Vadillo Lenizo, D. Isidro Pérez Gallardo y D. Agustín Fraga Pérez.

1º LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.

Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada que fue aprobado por unanimidad.

2º APROBACION DE LA CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO Y ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO , AMBAS DE 1.976. Se somete al pleno

el examen y aprobación en su caso de las cuentas General del Presupuesto Ordinario y Anual de administración del Patrimonio, ambas correspondientes al ejercicio de 1.976 una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local.

Se da lectura a los informes emitidos por la Comisión Permanente de que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas, del resultado de exposición al público, y examinadas que han sido por los señores asistentes, tras deliberar la corporación, acordó por unanimidad aprobarlas.



en la forma en que se presentan redactadas, cuya aprobación tiene el carácter de provisional para la Cuenta General del presupuesto Ordinario y definitiva para la anual de administración del Patrimonio.

3º SOLAR A DISPOSICION DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA.

Por el señor Alcalde se pone de manifiesto, que la Delegación Provincial de Educación y C^a, en escrito n^o 4.670 de fecha dos de Junio corriente, comunicaba la insuficiencia del solar ofrecido por la Corporación en acuerdo plenario de fecha veintiún de Abril ppd^o, por cuanto que el mismo estaba vinculado en parte a las actuales escuelas, por lo que convenía reconsiderar dicho acuerdo y ofrecer al Ministerio de Educación y Ciencia otro solar del que actualmente se disponga, toda vez que la fecha límite señalada por la Delegación provincial para la entrega de la documentación es el día veinte de corriente. A la vista de lo expuesto, la Corporación municipal por unanimidad acuerda:

- A) Poner a disposición del Ministerio de Educación y C^a el solar disponible de propiedad municipal sito en el paraje denominado "eras del monte", de unos siete mil metros cuadrados de extensión.
- B) El compromiso formal por parte de este Ayuntamiento para dotar de agua, luz, alcantarillado y accesos adecuados al terreno solar, en caso de que alguno faltare o fuese deficiente, así como el de eliminar cualquier impedimento que pueda existir en el solar que se ofrece para la normal ejecución de las obras proyectadas.
- C) Autorizar tan ampliamente como en derecho sea menester a la Alcaldía para que en nombre del Ayuntamiento realice cuantas gestiones sean necesarias, y firme los documentos que tengan por



finalidad la consecución del fin propuesto.

D) Que del presente acuerdo se expida copia certificada para su remisión a la Delegación Provincial de Educación y l^a.

4º ADJUDICACION APROVECHAMIENTO DE PASTOS. - se da lectura al acta de adjudicación provisional de los aprovechamientos de pastos de los cuatro lotes existentes en la finca "las jarillas" de los propios de este Ayuntamiento y (sus) suscrita por la mesa de licitación el diecisésis de los corrientes. A la vista de la misma la corporación por unanimidad acuerda:

- A) Declarar válidos los actos licitatorios.
- B) Adjudicar definitivamente el aprovechamiento de pastos de los cuatro lotes de la finca municipal "las jarillas", a D. Miguel Jiménez Andújar en las siguientes cantidades: lote nº 1 ó Del Medio, ocho mil pesetas. Lote nº 2 ó de las Rosas, nueve mil pesetas. Lote nº 3 ó de las Canadas, siete mil pesetas y lote nº 4 ó de Esparragalejo, seis mil pesetas.

5º NOMBRAMIENTO DE RECAUDADOR. - Por el señor Alcalde se pone de manifiesto que sin perjuicio de nombrar en su momento y de forma reglamentaria Recaudador- Agente ejecutivo a quien poder hacer el cargo de los valores a cobrar en poder de la Tesorería, por lo que había hecho gestiones y tenía a bien proponer a la corporación a D. Germán López Miguel, persona de toda confianza y solvencia, funcionario de la Oficina de Recaudación del Estado en Mérida. A la vista de lo expuesto, la corporación por unanimidad acuerda:

- A) Nombrar a D. Germán López Miguel, Recaudador- Agente ejecutivo de este Ayuntamiento hasta tanto dichas plazas se cubran de forma reglamentaria.



B) Fijarle como premio de cobranza el tres, veinticinco por ciento, para el cobro en voluntaria y el 15% para el cobro en ejecutiva.

C) Que del presente acuerdo se dé traslado al interesado para constancia.

6º RIEGO ASFÁLTICO DE LA CALLE PINTOR COLLADO.

Por el señor Alcalde se manifiesta que para ultimar la obra de pavimentación de la calle Pintor Collado de esta localidad era conveniente proceder a su riego asfáltico tal y como en su día se premió, pero sin gravar nuevamente a los vecinos, solicitando informe de Secretaría sobre la posibilidad legal de llevar a efecto lo que se pretende; por el infrascrito secretario se informa, que el apartado b) del artículo 26 del Real Decreto 3.250/76 de 30-12-76 exige la imposición obligatoria de contribuciones especiales concretamente para la sustitución de calzados y el apartado c) del artículo 29 de dicho Real Decreto fija el montante de dicha aportación vecinal que será de un cincuenta por ciento del costo, pudiendo la Corporación a instancia de cada contribuyente fraccionar el importe de la cuota hasta en cinco años puesta adopción de las garantías correspondientes; por consiguiente no es factible llevar a efecto la obra en cuestión sin que previamente se halla aprobado el expediente de imposición de contribuciones especiales, pudiendo la Corporación incurrir en otro caso en la responsabilidad solidaria a que hace referencia el artículo 54, apartado 1 del ya citado Real Decreto; sólo solicitando ayudas en cuantía suficiente, concretamente subvencionadas, para cubrir el montante de la obra, podrían los vecinos librarse de la imposición



de contribuciones especiales.

A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda:

- A) Que se proceda por técnico competente a la confección del proyecto de la obra que se pretende para saber su importe exacto.
- B) Que se solicite ayuda para la misma tanto a la Exma. Diputación Provincial como al Gobierno Civil con subvenciones de Paro Obrero, toda vez que los vecinos afectados son de condición humilde y ya en su día aportaron cantidades para el arreglo de la infraestructura de esta misma calle.
- C) Autorizar a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho sea menester para que en nombre de este Ayuntamiento se solicite cuanta ayudas sean factibles y fijar cuantos documentos sean necesarios, sin ninguna limitación, para la consecución del fin propuesto ó sea, el siego asfáltico de la calle Pintor Collado sin mas gravamen para los vecinos que en la misma habitan.

Fº - ADQUISICIÓN DE SEÑALES DE TRÁFICO. - Por la declaración de urgencia y a instancia de la Alcaldía, la Corporación, dada su necesidad, por unanimidad acuerda se adquieran seis señales de limitación de peso a 5'5 Tn. y cuatro correspondientes a escuelas.

CIERRE. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a la veintitrés horas y treinta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo cual, yo el Secretario, certifico.



[Large handwritten signature over the seal]

[Handwritten signature]

Gilijencia:

Para hacer constar que la sesión extraordinaria corres-
pondiente al día cuatro de Agosto corriente, no se ha
celebrado por ausencia de suficiente número de Con-
cejales, habiendo cursado la misiva, de forma suficiente
a juicio del Sr. Alcalde, cuantos faltaron. Costipico.



Sesión Extraordinaria del día 4 de Agosto de 1977

Ses. asistentes:

Alcalde:

D. José M. Rodríguez Huctado.

Concejales:

D. Isidro Pérez Gallardo.

Secretarios

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En La Garrovilla a las veintiuna horas
del día seis de Agosto de mil novecientos se-
tenta y siete se reunió en segunda convoca-
toria en el salón de sesiones de la Casa
Consistorial y bajo la presidencia del Sr.
Alcalde los señores Concejales que al mor-
ir la sesión extraordinaria para la

que fueron convocados. Excusar su ausencia de forma
suficiente, a juicio del Sr. Alcalde, los concejales D. José
Pavón Donaire, D. Manuel Martínez Jiménez, D. Antonio
Fernández Nieto, D. Pedro Vadillo Cenizo, D. Agustín
Gragora Pérez, D. Fernando Chacón Barbauch, D.
Custodio Pérez Fuentes, D. Simón Burgos Gabarrus.

1º. LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN

INTERIOR: Declarado abierto el acto por la presiden-
cia, el suscrito Secretario, de su orden, dio lectura
al borrador de la última sesión celebrada que fué
aprobado por unanimidad.

2º. PETICIÓN INSTALACIÓN PLATAFORMA BISCULENTE EN VÍA PÚBLICA: Por el Secretario se hace constar, la exigenza de "quorum" para la discusión de este punto

del orden del día, por lo que se acuerda por unanimidad dejarlo sobre la mesa para la inmediata sesión que el Pleno celebre.

3º. PETICIÓN DE REDUCCIÓN DE RENTA POR LOS CULTIVADORES DE "LAS JARILLAS"

Por el infrascrito Secretario se hace constar que para la deliberación sobre este punto es necesario la existencia de "Quorum" por lo que se acuerda dejar el asunto sobre la mesa para la inmediata sesión que el Pleno celebre.

4º. SUPLEMENTO Y HABILITACIÓN DE CRÉDITO 1/77.

Por el Secretario se infiere que para deliberar sobre este punto era necesario la existencia de "Quorum" por lo que se acuerda dejar el asunto pendiente hasta la inmediata sesión que el pleno celebre.

5º. UBICACIÓN DEL CENTRO RURAL DE HIGIENE.

Por el señor Alcalde se da cuenta, que habiendo adoptado el Ayuntamiento pleno acuerdo el dia 22-6-77 por el que ofreció el solar municipal sito en el "Eras del Monte" al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un grupo escolar, por cuanto que el ofrecido con anterioridad no fué aceptado, y dado que este segundo solar estaba en principio dedicado a la construcción del Centro Rural de Higiene, era impresindible buscarle a dicho Centro una nueva ubicación. Previo un detenido examen del asunto y dado que el único solar disponible por parte del Ayuntamiento es el sito en Carretera Vieja de Mérida adquirido en su dia por el Ayuntamiento a D. Agustín Grajera Pérez, se acuerda por unanimidad se construya el citado Centro Rural de Higiene en dicho solar de la Ctra. Vieja de Mérida, para lo que se dará cuenta al Sr. Arquitecto autor del Proyecto primitivo para que proceda a su modificación y actualización presupuestaria todo ello de acuerdo con las nuevas circunstancias.

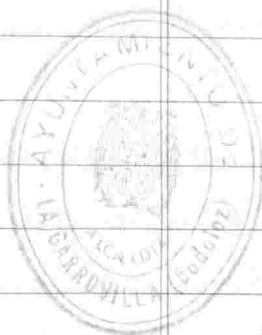


cias:-

6º COLOCACION DE SEÑALES EN VIAS PÚBLICAS.

Por el Sr. Alcalde se pone de manifiesto la conveniencia de regular el tráfico en determinadas vías públicas por lo que de acuerdo con las propuestas presentadas por el mismo se acuerda: A). Colocar (en la misma calle y lugar correspondiente) señales de limitación de peso de 5'5 Tns. en la calle P. Collado. B.) Colocar en la misma calle y lugar correspondiente señales preceptivas de "Esquinas". C.) Colocar señal de "Stop" en la carretera del Centenario, en el cauce de la misma en la comarca C- 537.-

CIERRE: Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.-



[Handwritten signature]

Pifia

[Handwritten signature]

B

Diligencias: Para hacer constar que la sesión correspondiente al día veinte de Agosto corriente no se ha celebrado por hallarse ausentes algunos concejales y no existir los puntos pendientes de deliberación "juorum" por lo que el Sr. Alcalde tuvo a bien ordenar no se constituyese el Orden del día, ni se citase a sesionar.



La Garrovilla 20 Agosto 1977

El Secretario

[Handwritten signature]



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 1º de SEPTIEMBRE DE 1.977

Ses. asistentes:

Presidente:

D. José M. Rodríguez Huetado.

Concejales:

D. José Pavón Domínguez.

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Pedro Vadillo Cejudo.

D. Fernando Chaudron Barbancha.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Buegos Cabanas.

Secretario:

D. Fco. Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla a las veintiuna horas y treinta minutos del día diecisiete de Septiembre de mil novecientos setenta y siete, se reunieron en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la

que fueron convocados. Excusaron su asistencia de forma suficiente, a juicio del Señor Alcalde, los concejales D. Antonio Fernández Nieto, D. Agustín Gragera Pérez y D. Isidro Pérez Gallardo.

A) LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN

INTERIOR: Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrafirmado Secretario, de su orden, dio lectura al borrador de la última sesión celebrada que fué aprobado por unanimidad.

2º CONTRICCIÓN DE PLATAFORMA BASculante EN LA VÍA PÚBLICA

CII: Se da lectura a la instancia suscrita por D. Joaquín Luis Gavrido García Domínguez, vecino de Mérida, C/Caceres nº 9 en la que solicita autorización para instalar en la vía pública, Avenida de Colón nº 118 de esta villa una plataforma basculante para el servicio de la bodega de su propiedad. Se da lectura igualmente al informe de Secretaría del que la Corporación queda debidamente enterada. A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda:

A) LA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA a favor de D. Joaquín



Luis Garrido García Jiménez, vecino de Mérida
C/Cordero nº 9 (en la que solicita autorización) para
instalar en la vía pública, Avenida de Colón nº 118
de esta villa una plataforma basculante de 6x3
mts conforme al croquis presentado por el mismo.

- B.- Acordar un plazo de utilización de Quince Años, imprescindibles, debiendo abonar anualmente el interesado al Ayuntamiento un canon de Mil DIBUJOS PESETAS y la obligación de mantener en buen estado la porción de dominio público utilizado y la plataforma a instalar, de manera que no se impida el tránsito normal de vehículos y peatones.
- C)- Transcurrido el plazo previsto el terreno reedificá inmediatamente al patrimonio municipal en idénticas condiciones a como se encontraba antes de efectuar la instalación solicitada.
- D)- La Corporación se reserva la facultad de dejar libre y a su efecto la concesión antes del vencimiento por razones de interés público, mediante el pago de los daños causados, o su pago alguno por incumplimiento o causas imputables al concesionario.
- E)- El concesionario queda obligado a abandonar y dejar libre y a disposición del Ayuntamiento, dentro del plazo señalado, el terreno objeto de utilización, reconociendo la potestad del mismo para acordar y ejecutar por sí el derribo. La concesión se entiende otorgada salvo el derecho de propiedad y sus perjuicios de terceros.
- F)- Que del presente acuerdo se dé traslado al interesado para constancia.

3.- PETICIÓN DE REDUCCIÓN DE RENTAS PARA LOS CULTIVADORES DE "LAS JARILLAS": Se da lectura a la instancia suscrita por la totalidad de los cultivadores de la finca pública propiedad de este Ayuntamiento denominada "Las



"Jarrillas" y en la que alegando el pésimo año agrícola solicitan el perdón de la renta correspondiente al presente año o en su caso su reducción en la mayor cuantía posible. Se da lectura igualmente al informe de Secretaría sobre lo dispuesto en el artículo 659-1 de la vigente Ley de Régimen Local, artículo 15 del Reglamento sobre Arrendamientos Rústicos y el artículo 8º-3 del mismo texto legal. Se pone sobre la mesa igualmente el dictámen jurídico que sobre este mismo tema emitió a instancia de la Alcaldía el Letrado de la ciudad de Mérida D. Antonio Salmerón Ruiz.

A la vista de lo expuesto en los mencionados informes y teniendo en cuenta la realidad de la mala cosecha, hasta el punto de haber sido declarado este término municipal por el Tribunales "Zona catastrófica", la Cooperación por unanimidad de los siete miembros que asistieron a la sesión de los diez que de hecho y derecho la compusen, acuerda:

A)- Rebajar en un cuarenta por ciento la totalidad de la cuota de arrendamiento, exclusivamente por el presente año, a los cultivadores de "Las Jarrillas".

B)- Que en caso de impago de algún recibo por este concepto, el mismo se apremie por la totalidad de su primitivo importe o sea sin deducción del cuarenta por ciento acordado.

4º - COOPERACION A LA CONSTRUCCION DE AULAS ESCOLARES EN EL GRUPO NTRA. SRA. DE LA CARIDAD DE ESTA VILLA: Por el señor Alcalde se pone de manifiesto que el Director del Grupo Escolar Ntra. Sra. de la Caridad de esta villa le había explicado de la necesidad y urgencia de construir dos aulas en dicho Grupo, por cuanto que terreno había suficiente y dinero contaba la propia Agrupación con alguno pero insuficiente para realizar la totalidad

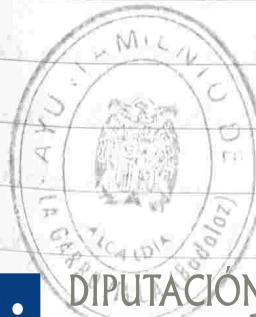
Gobernación: Para hacer constar que en la linea escrita que sigue quedo acuerdada la palabra anterior que dice de los arrendamientos que debe decir arrendamientos que



de las obras, por ello la propia Alcaldía había encargado al señor Aparejador en su oficio D. Alfonso Gómez Núñez la memoria valorada del importe de la obra en cuestión, que tenía el honor de someter a la consideración de los señores Concejales. A la vista de los hechos expuestos, la Corporación por unanimidad acuerda:

- A)- Aprobar el proyecto de aula escolar suscrito por el Aparejador D. Alfonso Gómez Núñez en la forma en que aparece redactado.-
- B)- Quedada la urgencia y necesidad de la obra en cuestión, se presente por el Ayuntamiento la ayuda económica necesaria para la realización de la misma en la cuantía imprescindible y una vez que la Agrupación invierta la totalidad de su dinero disponible.
- C)- Que se habilite crédito suficiente en el capítulo sexto del Presupuesto Ordinario para hacer frente a la ayuda acordada, que se fija prestando contra certificación de obras o pagos de facturas de materiales.

5.- SUPLEMENTOS Y HABILITACIÓN DE CRÉDITO 1/77.- Dada la propuesta de modificaciones de crédito dentro del actual Presupuesto ordinario de gastos formulada por el Secretario-Interventor y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, se encuentran plenamente justificadas las altas que se proponen por lo que se acuerda: 1º- Aprobar en su totalidad la propuesta de modificaciones formulada por el Secretario-Interventor. 2º- Que se exponga al público por plazo de quince días para oír reclamaciones a cuyo efecto se publicará edicto en el B.O. de la Provincia. CIERRE.- Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veinticuatro horas del día de la fecha de todo lo cualyo, el Secretario, certifica-



Miguel Pérez

D. Alfonso Gómez Núñez

Gálibo: Para hacer constar, que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Octubre no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar.



La Garrovilla 20 Octubre 1977

El Soutano

BB

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE NOVIEMBRE DE 1.977.

Ses. asistentes:

Presidente.

D. José M^º. Rodríguez Hurtado

Concejales:

D. José Pavón Domínguez

D. Manuel Martínez Jiménez

D. Pedro Vadillo Cenizo

D. Fernando Chacón Barbañuelo

D. Custodio Pérez Fuentes

D. Isidro Pérez Gallardo.

Secretario:

D. Fco. Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla a las veinte horas del día cuatro de Noviembre de mil novecientos setenta y siete, se reúnen en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los siete concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusaron su asistencia, los concejales D. Agustín Grajera Pérez y D. Antonio Fernández Nieto y D. Simón Burgos Cabanía.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN

ANTERIOR: Declarado abierto el acto por la presidencia, el inscrito Secretario, de su orden, dio lectura al borrador de la sesión anterior que fué aprobado por unanimidad.

2.- PRIMERA READING DEL PRESUPUESTO ORDINARIO PARA 1.978.-

Acto seguido, el Secretario, dio lectura al Decreto de la Alcaldía de fecha diecisiete de Octubre, al Dictamen de la Comisión de Hacienda, así como al contenido del informe del Secretario-Interventor. A la vista de los mismos y teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 690 de la Ley de Régimen Local y 194 del Regla-



mento de Hacienda, la Corporación por unanimidad acuerda:

A).- Proceder para el Ejercicio de 1.978 el Presupuesto Municipal Ordinario de Gastos e Ingresos del Ejercicio de 1.977, por un importe de CINCO MILLONES DE PESETAS, aprobado por esta Corporación con fecha 1º de Abril de 1.977 y por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda de la Provincia con fecha 25-5-77.-

B).- Que de la citada prórroga quedarán excluidas aquellas consignaciones para servicios y otras aiciones que definitivamente hayan terminado en el Ejercicio de 1.977.-

C).- Que la presente prórroga se exponga al público durante el plazo de quince días, con inserción en el B.O. de la Provincia, para audiencia de reclamaciones, que solo podrán interponerse cuando obedezcan a situaciones creadas con posterioridad a la aprobación del Presupuesto del año 1.977.-

D).- Que una vez concluido el citado plazo, se entenderá definitivamente aprobada la prórroga si no se hubiesen formulado reclamaciones, y si se produjeren, se sustanciarán en la forma que se establece para los Presupuestos Ordinarios. Remítase copia del expediente al Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda, a través del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio Provincial de Asesoramiento e Inspección, para su conocimiento en el primer caso, y resolución en el segundo.-

3.- ADJUDICACIÓN APREVECHAMIENTOS DE INVERNADEROS DE LA FINCA "LAS JARILLAS". Se da lectura al acta de adjudicación provisional de los aprovechamientos de invernaderos de la finca "Las Jarillas" de los peones de este Ayuntamiento y suscita por la Mesa de licitación el dictamen de Septiembre próximo pasado; a la vista de la misma

la Corporación por unanimidad acuerda:

A).- Declarar válidos los actos licitatorios.-

B).- Adjudicar definitivamente los aprovechamientos de invernaderos de la finca "Las Jarillas" a D. Julio Rodríguez Hurtado, en la cantidad de quinientos mil pesetas.-

4. SUBVENCIÓN DE PARO OBRERO N° 47/77. - Por el infrascrito Secretario se da lectura al escrito n° 15.026 de fecha 27 de Octubre p.dº del Gobierno Civil de la Provincia y en el que la primera Autoridad provincial comunica a la Alcaldía la concesión, en principio, de una subvención de cuatrocientas cincuenta mil pesetas para combatir el desempleo voluntario. La Corporación queda enterada y por unanimidad acuerda se invertir en el riesgo asfáltico de la C/ Peñor Collado y reposición de pavimento de la C/ José Antonio.-

5. MICIÓN DEL CONCEJAL D. PEDRO VADILLO CENIZO.

Por el Concejal D. Pedro Vadillo Cenizo se pone de manifiesto que la finca velozna propiedad de D. Gabriel Martínez Jiménez y D. José Cortés Gallardo sita en la confluencia de las C/ Quelpo de Hueso y Gral. Mola, se encontraba en estado ruinoso con peligro incluso para los viandantes por lo que sería conveniente adoptar medidas. El señor Alcalde queda enterado y comunica al Concejal D. Pedro Vadillo que se adoptaran las medidas que procedan.-

CIERRE. - Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintiuna horas y quince minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.-



J. M. G. *D. J. R.* *R. G.* *Custodio R.*
Chacón *Korat* *R. G.*



Sesión: Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de diciembre no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar.



La Garrovilla 20 diciembre 1977

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 6 DE DICIEMBRE DE 1.977.

Srs. Asistentes:

Presidente

D. José Muñoz Rodríguez Hurtado

Concejales:

D. José Pavón Domínguez

D. Manuel Martínez Jiménez

D. Antonio Fernández Nieto

D. Agustín Grajera Pérez

D. Pedro Vadillo Cejudo

D. Fernando Cleandor Barbadillo

D. Custodio Pérez Fuentes

D. Simón Burgos Cabanas.

Secretario

D. Francisco Cayetano Rodríguez del señor Alcalde el Concejal D.

Isidro Pérez Gallardo.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN

ANTERIOR: Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden dio lectura al borrador de la última sesión celebrada que fue aprobado por unanimidad.-

2.- EXPEDIENTE DE EXCEPCIÓN DE LICITACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA ESCOLAR: Visto el expediente instruido para acogerse a la excepción de licitación prevista en el vigente Reglamento de Contratación para la realización por urgencia de las obras de construcción de un aula escolar en el actual grupo Nuestra Señora de la Caridad y



visto asimismo los pertinentes informes favorables a tal excepción, el Ayuntamiento por unanimidad acordó ausgarse a la excepción aludida y llevar a cabo dichas obras por administración, facultando a la Alcaldía para que adopte las pertinentes / medidas en orden a su realización.

3.- Moción de la Alcaldía sobre el riego asfáltico de la calle P. Collado:

Calle P. Collado: A la Corporación municipal: Por esta Corporación municipal fué acordado el 24.6.77 el riego asfáltico de la C/Pintor Collado sin nueva imposición de contribuciones especiales y a cuyo fin se autorizó ampliamente a esta Alcaldía para que adoptara las decisiones convenientes para el logro de tal fin. De conformidad con lo acordado y previa ratificación de la Corporación, se dedicó a la citada calle, la parte correspondiente a materiales de las subvenciones de Paro Obrero números 45 y 47/77 por un total de 175.000 pesetas.

Haciendo uso de la autorización conferida a la Alcaldía por el Pleio, se han contratado los servicios de una máquina apisonadora de la Excm^a. Diputación Provincial con un presupuesto provisional de 36.573 pesetas y al propio tiempo, se está utilizando la mano de obra en paro involuntario de la localidad en número variable diario pero que oscila entre / veinte y treinta hombres.

Para culminar la obra en cuestión se solicitó igualmente ayuda económica a la Excm^a. Diputación Provincial por un montante de 250.000 pesetas, la cual en escrito nº 8.959 de fecha 18.11.77 manifiesta que en principio no le es factible atender a lo solicitado pero que pasa el asunto a los servicios técnicos para su posible inclusión en el próximo Plan de Cooperación.

Como quiera que de la citada calle quedarán as-



faltadas dos terceras partes y solo pendiente una tercera parte aproximadamente, es una pena que la obra no se ultime por haber fallado la ayuda de la Excm^a. Diputación Provincial y a juicio de la Alcaldía será mas costoso en su día terminarla no solo por el aumento de precio de los materiales si no por el traslado de la máquina apisonadora, si para entonces está vacante, cosa muy difícil por el gran número de obras de la propia Diputación. Por tanto queda expuesto tenido el honor de someter a la consideración de este Pleno la posibilidad de que dicha obra se termine en su totalidad, con cargo a la partida existente en el Capítulo 6º del Presupuesto Ordinario vigente donde hay fondos suficientes para ello y en su día los fondos que la Excm^a. Diputación otorgue para tal fin se ingresen en el Presupuesto Ordinario que se halle en vigor como compensación a los que actualmente se utilicen.

La Corporación a la vista de lo expuesto, dado el mal año agrícola habido motivo por el cual el Gobierno declaró este término como "Zona catastrófica" y puesto que los vecinos afectados ya pagaron contribuciones especiales por la pavimentación de la citada calle por valor de 689.297 pesetas, por unanimidad acuerda:

A) Hacer suya la voluntad de la Alcaldía en su totalidad y que la obra de riego asfáltico de la C/ Pintor Collado se ultime con cargo a los fondos obrantes en el capítulo sexto del Presupuesto Ordinario vigente.

B) Que dada la avanzada de la obra y puesto que no es factible su contratación, se declara de urgencia y que se ejecute por administración empleando en la misma el mayor número de obreros agrícolas en paro voluntario.

Sigue...



4.- INSTANCIA DE LOS VECINOS DE LA C/ JOSÉ ANTONIO:

Se da lectura a la instancia suscrita por los vecinos en cuestión en la que manifiestan, que enterados de la adjudicación de fondos a este Ayuntamiento para mitigar el desempleo involuntario y dado que los mismos tienen de aplicarse a mano de obra, proponen a la Corporación se pavimente mediante hormigónado la C/ José Antonio, donde viven, ofreciéndose voluntariamente para costear el cemento y grava necesarios e ingresar su importe anticipadamente.

A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda:

A) - Aceptar la propuesta de los vecinos de la C/ José Antonio, procediéndose en consecuencia al hormigonado de la misma, empleándose la mano de obra en paro / involuntario con cargo a los fondos resultados para tal fin por el Gobierno Civil de la Provincia y Mutualidad Agraria Provincial.

B) - Que los vecinos solicitantes procedan al ingreso, a cuenta, de las cuotas que resulten del importe total de materiales previstos para la obra en cuestión con arreglo al número de metros lineales de cada fachada, quedando la dirección técnica de dicha obra a cargo del municipio.

5.- INSTANCIA DE LOS ALUMNOS DE 4º A DE E.G.B.:

Se da lectura a la instancia suscrita por los alumnos citados en la que solicitan se construya un tabique y se coloque una puerta en el aula habilitada / que ocupan, toda vez que al ser un aula de paso, el frío hace imposible la estancia en ella; al propio tiempo y en la misma instancia, se disculpau por el comportamiento y molestias ocasionadas a la Alcaldía al haberse manifestado por motivo de esta obra ante su domicilio particular.



La Corporación por unanimidad acuerda se lleve a efecto la obra solicitada y se les coloque una puerta de las existentes en el almacén municipal.

6.- SUBVENCIÓN N.º 1177 DE LA MUTUALIDAD AGRARIA PARA

OBRAS DE EMPLEO COMUNITARIO. Se da lectura al escrito n.º 109.319 del Instituto Nacional de Previsión, Departamento de la Mutualidad Agraria, por el que se notifica a la Alcaldía de acuerdo con lo interestado en su día por la misma y por disposición del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, la concesión de trescientas cincuenta mil pesetas con destino a obras de Empleo Comunitario.

La Corporación queda enterada y acuerda que en principio se dediquen al pago de la mano de obra en paro involuntario a emplear en las obras de mejoramiento de la C/ José Antonio.

7.- LICENCIAS DE OBRAS. Se da lectura a las instancias de los vecinos que después se darán, en demanda de las correspondientes licencias municipales de obras. Previo un detenido examen e informe de Secretaría, que lo emite en este acto, la Corporación por unanimidad acuerda conceder las siguientes licencias de obras menores: D. José Olivares Torres C/ Reyes Huertas, 28; D. Fernando Soltero Olmos C/ Gral. Aranda, 21; D. Joaquín Soltero Fernández C/ Nuevo de Llano, 16; D. Rosario Olivares Piñero, C/ Gral. Aranda, 6; D. Ventura Collado García C/ Trus. Pío XII; D. Angel Jiménez Domoso C/ Nuevo de Llano, 4; D. Emilio García Muñoz C/ Nuevo de Llano, 43; D. Celestino Sánchez Tabares C/ Trus. Pío XII; D. Ramón Sánchez Moreno C/ Avda. Colón 100; D. Antonio Ramos Cáceres C/ Reyes Huertas 14; D. Iluminado Ramos Collado C/ Fco. Pizarro, 9; D. Juan Lando Cáceres C/ P. Collado 28; D. Manuel Millán Rodríguez C/ P. Collado 30; D. Manuel Sánchez López C/ Dto.



Fleming 14; D. Emilio Gómez Gómez C/ Mu.
Cruzada 10; D. Casimiro Molina Chávez C/ Pío XII, 29
y D. Juan Montero Gutierrez C/ Pío XII, 19.

8.- PROPIUESTA DE GASTOS. A continuación se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldía en cumplimiento del artículo 401 de la vigente Ley de Régimen Local, previo un detenido examen la Corporación acordó los siguientes: A villa de Badajoz, 30.401 pesetas; a Vd. de J. Gómez, Ferretería de Montijo 9.585 pesetas; a la Diputación Provincial / 36.573 pesetas; a D. Alfonso Gómez Núñez, Aparejador de Montijo 7.815 pesetas; a D. Antonio Calvo Doso 50.161 pesetas y al mismo señor 18.448 pesetas, en total salvo error u omisión ciento cuarenta y seis mil novecientas ochenta y tres pesetas, acordándose igualmente que por la Alcaldía se ordenen los pagos correspondientes.

9.- Moción DEL CONCEJAL Sr. VADILLO SOBRE NOMBRES DE CALLES. Se somete a la consideración del Pleno una moción del Concejal D. Pedro Vadillo Ceizco para dedicar dos calles de nueva creación a los que en su día fueron vecinos de esta villa D. Isidro Solillo Escudero y D. Bartolomé Pérez Cordero.

La Corporación con el voto afirmativo de seis Concejales de los nueve asistentes a la sesión, siendo el de diez el que de hecho y derecho la compone, acordó la dedicación de las dos nuevas calles a D. Isidro Solillo Escudero y D. Bartolomé Pérez Cordero respectivamente. Votaron en contra de la moción presentada, el señor Alcalde D. José M. Rodríguez Hurtado y los señores Concejales D. Agustín Gragera Pérez y D. Custodio Pérez Fuentes solicitando que así se haga constar en acta.

CIERRE. Y no habiendo más asuntos de que tratar



la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintiuna horas y quince minutos del dia de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



Ramón Pérez

Manuel Pérez

François

José Burgos

Custodio Pérez

Año 1.978

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE ENERO DE 1.978.-

Srs. asistentes:

Presidente:

D. José Pavón Douaire.

Concejales:

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Agustín Grajera Pérez.

D. Pedro Vadillo Ceizco.

D. Fernando Chandón Barbauch.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Burgos Cabanía.

Secretarios:

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla a las veinte horas del dia veintiocho de Enero de mil novecientos setenta y ocho se reúnen, en segunda convocatoria, en el salón de sesiones de la casa consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. José Pavón Douaire, los Sres concejales que al margen se relacionan al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusan su asistencia de forma suficiente, a juicio del Sr. Alcalde, D. José, m^o Rodríguez Hurtado, Alcalde TITULAR con licencia anual y el concejal D. Antonio Fernández Nieto.

sigue...



1º ESCRITO DE LA UNIÓN PROVINCIAL DE COMISIONES OBRERAS

SOBRE EL PARO EN LA LOCALIDAD: Se da lectura a un escrito de la Confederación Sindical de C.C. O.O. de la provincia de Badajoz por el que solicita del Ayuntamiento la convocatoria de todos los propietarios de tierras de laboreo agrícola para estudiar la posibilidad de encontrar soluciones conjuntas al problema del paro en la localidad.

La Corporación tras un detenido examen de la situación y considerando que su preocupación por tal problema ha quedado siempre patente como lo demuestra el hecho de que hasta el día de la fecha y para paliar el desempleo involuntario fueron realizadas distintas obras municipales, con cooperación vecinal y en las que se pagaron novecientos ochenta y dos euros (982) por valor de seiscientas veinticinco mil / seiscientas noventa y ocho pesetas (725.698) en el espacio de tiempo comprendido entre el 88-11-17 habiéndose beneficiado de los mismos de quince a veinte obreros, por unanimidad acuerdos:

A). Desestimar la petición de convocatoria de los propietarios de tierras solicitada por la Confederación Sindical de C.C. O.O. por considerar que el paro en la localidad se está atendiendo de forma razonable y dentro de los cauces legales.-

B). Que se continúen con las gestiones oficiales y requerimientos a los Organismos provinciales competentes a fin de que continúen reuniendo fondos para paliar el desempleo involuntario.-

C). Que del presente acuerdo se dé cuenta a la Confederación Sindical de C.C. O.O. de la provincia para constancia.-

CIERRE: Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veinte



letras y treinta minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



~~Agustín Grajera Pérez~~ ~~Rodríguez Hurlado~~
~~Custodio Pérez Fuentes~~ ~~Francisco Gómez~~

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 10 DE FEBRERO DE 1978.-

Srs. Asistentes:

Presidente

D. José M. Rodríguez Hurlado.
Concejales

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Agustín Grajera Pérez.

D. Fernando Chancón Barbando.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Burgos Cabanas.

Secretario:

D. Fr. Cayetano Rodríguez.

En La Garrovilla a las veinte horas del día diez de Febrero de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en segunda convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados.

Excusan su asistencia de forma suficiente, a juicio del Sr. Alcalde, los Sres. Concejales Don. José Pavón Douaire, D. Isidro Pérez Gallardo, D. Antonio Fernández Nieto y D. Pedro Vadillo Ceizco.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

Declarado abierto el acto por la presidencia el infrascrito Secretario, de su orden, dio lectura al borrador de la última sesión celebrada que fué por unanimidad aprobada.

2º CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES OFICIALES -

Se da lectura al escrito de la Ilustre Sindical de C.C.O.O. en contestación a la certificación del acuerdo municipal adoptado con fecha 28-1-78 y remitido el 31-1-78 sobre Paro Obrero en la localidad, quedando la Corporación satisfecha. Igualmente se participa por el Señor Alcalde haber salido a subasta la construcción del Grupo Escolar de ocho unidades concedidas por el Ministerio de Educación y Ciencia a esta localidad, congratulándose la Corporación de ello. --

3º INSTANCIA DEL SR. DEPOSITARIO. Se da lectura a la instancia suscrita por el señor Depositario D. Antonio Fernández Nieto, quien respetuosamente suplica ser relevado del cargo de Depositario de fondos municipales en atención a su avanzada edad y el mucho trabajo acumulado en la Oficina del Juzgado de Piedad y Caja General de Alcuerdos en la localidad, de la que es Director. La Corporación a la vista de lo expuesto y teniendo en cuenta que dicho señor Concejal viene desempeñando la Depositaría a plena satisfacción / desde el año 1.947, por unanimidad acuerda:

A) Relevar del cargo de Depositario de fondos municipales al concejal D. Antonio Fernández Nieto que igualmente lo viene desempeñando. - - - - -

B) Nombrar para el mismo cargo al igualmente Concejal D. Fernando Chacón Barbaño, el cual presente en la sesión, NO acepta el cargo. - - - - -

C) A la vista de ello la Corporación por unanimidad / acuerda dejar el asunto pendiente sobre la mesa para ser tratado nuevamente en la inmediata sesión que se celebre. - -

4º ESCRITO DE D. CESAR GRAGERA TINOCO DE CALAMONTE -

Se da lectura al escrito suscrito por el vecino de Calamonte D. Cesar Gragera Tinoco en el cual expone a la Corporación los perjuicios que le ocasionan las aguas del



arroyo de la Sal en una finca rústica de su propiedad a causa, según su manifestación, de obras de retención de las mismas para abrevaderos de los ganados que pastan en "las Farillas" de los propios de este Ayuntamiento, por lo que propone la venta o el canje del terreno necesario y evitar de esta forma los daños.

A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda: Que se estudie el problema / expuesto y se proponga a la misma, por personal técnico, ó práctico en su defecto, la solución más conveniente al mismo. - - - - -

5º ESCRITO DE D. PEDRO MARTÍN GARCIA. - Se da lectura al escrito suscrito por el vecino D. Pedro Martín García, el cual tiene suscrito contrato de arrendamiento con este Ayuntamiento de unos locales habilitados como escuelas y habiendo vencido el plazo del mismo el 1º de Enero p.p.d., solicita al amparo de cláusula que en el mismo existe, un aumento de / renta de mil pesetas mensuales.

La Corporación, a la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta las normas de austeridad decreadas para el Presupuesto del presente Ejercicio, así como las establecidas por los Pactos de la Huendea, por unanimidad acuerda: Aumentar a D. Pedro Martín García, la renta mensual de los locales arrendados al mismo por este Ayuntamiento para escuelas, en seiscientas pesetas mensuales por lo que la renta mensual a partir de primero del presente año será de mil seiscientas pesetas. - - - - -

6º ESCRITO DE D. FRANCISCO TREJO ESPINOSA.

Se da lectura al escrito presentado por el vecino D. Francisco Trejo Espinosa, en demanda de aumento de renta del local cedido a este Ayuntamiento para el Centro

Telefónico de la localidad. La Corporación teniendo en cuenta las normas de austeridad establecidas tanto para el Presupuesto Ordinario vigente como por los Poderes de la Municipalidad acuerda por unanimidad:

Aumentar a D. Francisco Trejo Espinosa la renta mensual del local de su propiedad arrendado por este Ayuntamiento a dos mil pesetas mensuales, a partir de primero de Enero del presente año. - - - - -

7º CUENTA DEL AGENTE EN LA CAPITAL CORRESPONDIENTE AL PASADO EJERCICIO 1.977.- Se pone sobre la mesa la meritada cuenta la cual tras un detenido examen y comprobación es aprobada por unanimidad de los señores concejales presentes. - - - - - - - - -

8º FESTEJOS AÑO 1.978.- Por el señor Alcalde se puso de manifiesto la conveniencia de tratar sobre los festejos para el presente año, dada la proximidad de las fechas, exponiendo igualmente que había recibido la visita de la Hermandad "Virgen de la Caridad" de la villa solicitando sus componentes ayuda del Ayuntamiento para poder realizar al igual que todos los años y con motivo de las fiestas patronales, los fuegos de artificio, dada su precaria situación económica. Se expone igualmente la conveniencia de decidir el lugar de ubicación del real de la feria, dados los múltiples problemas que presenta tanto por la escasez de espacio como de tendido eléctrico. La Corporación a la vista de cuanto queda expuesto, por unanimidad acuerda:

Pagar a la Hermandad "Virgen de la Caridad" de esta villa los gastos ocasionados con motivo de las fiestas patronales por los fuegos de artificio para lo que previamente habrá de someter a la consideración de este Ayuntamiento el presupuesto de los mismos. - - - - -

Trasladar el presente año, el real de la feria a la Avenida de Colón y aparatos mecánicos al sitio denominado



"Eras del Cuartel". - - - - -

9º REVOCO DE LA FACHADA DE LA CASA CONSISTORIAL.

Por el señor Alcalde se expone a la Corporación, la conveniencia de revocar la fachada en su totalidad / del Ayuntamiento dada la proximidad de los festivos y el mal estado y deterioro en que se encuentra. La Corporación por unanimidad acuerda: Declarar de urgencia el revoco y limpieza de la fachada de la Casa Consistorial. Autorizar ampliamente a la Alcaldía / para que contrate directamente dichos trabajos dada la proximidad de los festivos para lo que recabará presupuesto de distintos profesionales. - - - - -

10º EXPEDIENTE CREACIÓN OFICIAL CINCO UNIDADES ESCOLARES.

Se da lectura a una moción de la Alcaldía en la / que expone al Pleno la conveniencia de solicitar de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia, la creación oficial de cinco unidades escolares que provisionalmente viene funcionando en locales habilitados al efecto. A la vista de la misma la Corporación por unanimidad acuerda:

1º). Hacer suya, en su totalidad, la moción de la Alcaldía.

2º).- Solicitar de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia la creación oficial de las cinco unidades escolares que provisionalmente vienen funcionando en locales habilitados.

3º). Autorizar a la Alcaldía tan ampliamente como en derecho sea menester para que firme y gestione cuanto sea necesario hasta la consecución del fin propuesto.

4º).- Que del presente acuerdo, se dé traslado a la Delegación Provincial de Educación y Ciencia. - - - - -

11º LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 1.911.- Dada cuenta de la liquidación del Presupuesto Ordinario del pasado



ejercicio económico de 1.977 formulada por el Sr. Secretario-Interventor y dictaminada favorablemente por la Comisión de Hacienda, después de un detenido examen de los documentos que la justifican y explican, especialmente de las relaciones de deudores y acreedores, se acordó aprobar la liquidación del Presupuesto Ordinario del ejercicio económico de 1.977 en los términos en que aparece redactada. - - - - -

12º- LIQUIDACIÓN DE LAS SUBVENCIONES DE PARO OBRERO n° 45/1977

47/1.977 y 1/77 DE LA MUTUALIDAD AGRARIA. Se pone sobre la mesa las cuentas justificativas de las subvenciones anteriormente resarcidas, concedidas a este Ayuntamiento para paliar el desempleo involuntario, por un importe total de novecientos mil pesetas. La Corporación previo un detenido examen, le otorga por unanimidad su aprobación.

13º- LICENCIAS DE OBRAS. Se da lectura a la instancia suscrita por D. Jesús Sánchez Martín en demanda de la correspondiente licencia municipal de obras. La Corporación por unanimidad acuerda conceder al misur la licencia solicitada para el cerramiento y teclar en parte en soler en C/ Travesía S.S. Pto XII. - - - -

14º- PROPUESTA DE GASTOS. Se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldía en cumplimiento del artículo 707 de la Ley de Régimen Local. La Corporación otorga su conformidad a los que a continuación se relacionan y acuerda que por la Alcaldía se ordenen los pagos correspondientes: Al Sr. Calvo Donoso por material para el nuevo aula escolar 25.440 pesetas y 1.34.858 pesetas. A FORTE de Mérida de materiales para la C/P. Pollado 148.966 pesetas y al misur para la C/José Aut. 99.850 pesetas. A Jerónimo Sánchez Paulino, por trabajos en la red de saneamiento 497.555 pesetas. A Luis Vila de Barcelona por señales de tráfico la cantidad



de 12.501 pesetas. Importe cristales nuevo aula 18.764 pesetas. Trabajo y material eléctrico en la misma 7.889 pesetas y a Tomás Guerra Durán por la portería metálica para el citado aula 28.033 pts.
CIERRE. - Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las 19:15 horas y veinticinco minutos del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



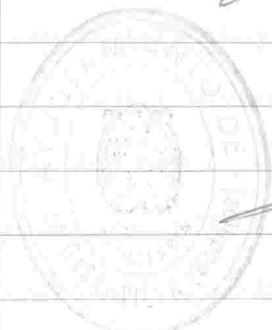
A large, cursive handwritten signature in black ink, appearing to read "Alcalde de La Garrovilla".

Diligencia:

Sa extiendo yo, el Secretario para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Febrero no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar. Certifco. -

La Garrovilla 20 de Febrero 1988

El Secretario



A large, cursive handwritten signature in black ink, appearing to read "Diputado".

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE FEBRERO DE 1.979.-

Sres. asistentes:

Presidente:

D. José M^a. Rodríguez Hurtado.

Concejales:

D. José Favón Domínguez.

D. Agustín Gragera Pérez.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Fernando Chacón Barbaño.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Burgoz Cabanas.

Secretario:

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla a las veinte horas y quince minutos del día veintisiete de Febrero de mil novecientos setenta y ocho, se reunió en segunda convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusaron su asistencia de

forma suficiente a juicio del Señor Alcalde, los concejales D. Manuel Martínez Jiménez, D. Pedro Vadillo Ceizco y D. Isidro Pérez Gallardo.

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR: Declarado abierto el acto por la presidencia, el inscrito Secretario, de su orden, dio lectura al borrador de la última sesión celebrada, que fué aprobado por unanimidad.-

2º) CORRESPONDENCIA OFICIAL Y PARTICULAR:

Se da lectura a una carta particular, dirigida a la Alcaldía, del Subdirector General de Estudios del Ministerio de Educación y Ciencia en la que participa a la Alcaldía la construcción de un Centro de E.G.B. para 320 puestos escolares, quedando la Corporación enterada.-

3º) DESEMPEÑO DEPOSITARIA DE FONDOS:

Vuelve a tocarse el tema de la renovación del cargo de depositario de fondos una vez que en principio le fué aceptada la renuncia al Concejal D. Antonio Fernández Nieto; dado que las elecciones municipales parecen ser una realidad inmediata, la Corporación por unanimidad rue-



ga al citado Concejal permanezca al frente de la Depositaria hasta tanto dichas elecciones se celebren o bien cualquier otro compañero de Corporación se presente a desempeñarla. Presente el Concejal afectado D^r. Antonio Fernández Nieto acepta continuar desempeñando el cargo si bien hace patente su deseo de ser relevado en la primera ocasión que se presente.

4º PRESUPUESTO DE FIJOS ARTIFICIALES PARA FESTEJOS.

Se pone sobre la mesa el presupuesto para fuegos artificiales con motivo de las fiestas patronales ofrecido por pirotecnia "Balkasar" de Medina de las Torres (Badajoz). La Corporación previo un detenido examen otorga su aprobación al que figura con el número tres del catálogo por valor de veintidós mil pesos y acuerda que si se participa a la Hermandad de Ntra. Sra. de la Caridad como viene siendo norma en estos festejos.

5º SOLICITUD DE AYUDA AL IRYDA PARA PAVIMENTACIÓN DE CALLES.

Por el señor Alcalde se pone de manifiesto, que el Consejo de ministros había aprobado recientemente la inversión de cantidades importantes en Extremadura para combatir el desempleo involuntario, inversiones que se canalizan a través del Instituto de Reforma y Desarrollo Agrario. Dado que el paro, desgraciada lacra social, también afecta a esta villa, sería conveniente solicitar de dicho Organismo ayuda económica para combatir el desempleo al propio tiempo que podrían realizarse obras de pavimentación que beneficiando a la comunidad ayudarían a erradicar dicho paro, por lo que sometía a la consideración de la Corporación en pleno, tanto la propuesta de petición como la relación de calles que podrían beneficiarse con dichas obras, según relación valorada que de las mismas hace el señor Aparejador.



A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda: A). Solicitar ayuda económica al I.R.Y.D.A para proceder al mejoramiento de distintas vías públicas por un importe aproximado de CINCO MILLONES DE PESETAS - B) Emplear en dichas obras toda la mano de obra local que se encuentre en paro involuntario. C). Declarar de urgencia las obras en cuestión y con el fin de que las mismas cumplan el fin que se preende, parar el paro, que se ejecuten por administración. D). Autorizar a la Alcaldía 1 que amplíamente como en derecho sea encargada para que realice, sin ninguna limitación, cuantas gestiones sean necesarias hasta la consecución del fin propuesto. E). Que del presente acuerdo se dé traslado al I.R.Y.D.A para constancia.

6º RECONOCIMIENTO DE TRIENIO A FUNCIONARIO.

Se da lectura a la instancia suscrita por el funcionario administrativo de esta plantilla municipal D. Alonso Cortés Marín, en demanda de que le sea reconocido el doceavo trienio de servicios en la Administración Local. Examinado detenidamente el expediente personal de dicho funcionario, y con el informe favorable del Secretario de este Ayuntamiento, la Corporación por unanimidad acuerda: Reconocer al funcionario municipal de la plantilla de este Ayuntamiento, D. Alonso Cortés Marín, su doceavo trienio, con efectos económicos y administrativos desde el 5 de Febrero de 1.978.-

7º RECTIFICACIÓN DEL PADRÓN DE HABITANTES AL 31-12-77.

Se pone sobre la mesa la referida rectificación que arroja en dicha fecha una Población de Derecho de 2.691 personas de las que 1.386 son varones, 1.305 mujeres. La Corporación le otorga su aprobación y acuerda se exponga al público por plazo reglamentario a efecto de reclamaciones, mediante inserción en el B.O.P.-



8º CTA. DE RECAUDACIÓN AÑO 1944.-

Por el Secretario se da lectura a la cuenta rendida por el Recaudador municipal y correspondiente al pasado Ejercicio 1944. La Corporación previo un detenido examen de la misma y con el informe favorable del Secretario-Interventor, que lo omite en este acto, le otorga / por unanimidad su aprobación.

9º INSTANCIA DE LOS VECINOS DE LA C/R. REYES HUERTAS PARA LA

INVERSIÓN DE LA SUBVENCIÓN DE LA MUTUALIDAD AGRARIA N°

1/48 PARA EL PARO OBRERO. Se da lectura a la instancia suscrita por los propietarios de las fincas / urbanas sitas en la C/R. Huertas de esta localidad, en demanda de que la subvención de Paro Obrero n° 1/48 concedida por la Mutualidad Agraria, / por un montante de 485.000 pesetas, sea invertida en la pavimentación, mediante hormigónado, de la citada calle, para lo que voluntariamente ofrecen / aportar el cemento y la grava necesaria y aceptar la dirección técnica del Ayuntamiento, así como el ingreso a cuenta que el mismo estipule:

A la vista de lo expuesto la Corporación por unanimidad acuerda: A) Aceptar la propuesta formulada por los propietarios de las fincas urbanas de la C/R. Huertas de esta localidad en las mismas condiciones fijadas en su instancia, para lo que se hará el correspondiente estudio económico que servirá de base para el ingreso a cuenta según metros de fachada. B.) Que dado que dicha subvención tiene por fin prioritario combatir el desempleo involuntario en la localidad, se declara de urgencia las obras de pavimentación mediante hormigónado, de la C/R. Reyes Huertas, ejecutándose las mismas por administración, como forma más idónea para el control y reparto de fondos. C) Que tanto la excavación de la caja como el hormigónado se realice con los obreros en paro, siendo de

cuenta del Ayuntamiento tanto la carga como el traslado de tierras al vertedero, autorizándose al señor Alcalde para que contrate directamente este servicio por razón de la urgencia.

10º PROPUESTA DE GASTOS: Se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldía en cumplimiento del artículo 707 de la Ley de Régimen Local.

La Corporación autoriza el que a continuación se cita y acuerda que por la Alcaldía se ordene el pago correspondiente. A "FORTE" de Mérida, 17.500 pesetas, importe de gravilla y su transporte a pie de obra para el arreglo de caminos y otros.

11º RUEGOS Y PREGUNTAS: Por los señores Concejales D. Agustín Grajera Pérez y D. Antonio Fernández Nieto se interpela a la Alcaldía sobre la situación en que se encuentra el expediente para la construcción de un Centro Rural de Higiene en la localidad, obra en su día acordada y que consideran de gran urgencia. La Alcaldía contesta que sin perjuicio de que la financiación de la citada obra es una problema, coincide con los señores concejales en la importancia y urgencia de la misma, pero los hechos han sido, que el solar que en un principio iba a dedicarse a tal fin hubo que ofrecerlo al Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de un Grupo Escolar de ocho unidades por valor de unos veintitrés millones de pesetas aproximadamente, obra igualmente de urgencia acordada por la Corporación y que, dadas las circunstancias en que los escolares se desenvuelven, no se podía marginar. Conseguido el Grupo en cuestión volverán a hacerse gestiones para que el Centro Rural de Higiene sea una realidad a la mayor brevedad posible.

Y no habiendo más asuntos de que tratar la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha de todo lo cual, yo, el Secretario, certifico.

Celedonio Pérez



G. lejueva. Para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Abril, no se ha celebrado por falta de asuntos a tratar.

La Garrovilla 20 Abril 1978

del Secretario



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 27 DE ABRIL DE 1.978.

Sres. asistentes:

Presidente

D. José M. Rodríguez Hurtado.

Concejales

D. José Pavón Douaire.

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Antonio Fernández Nieto.

D. Agustín Grajera Pérez.

D. Fernando Claudio Barbaudio.

D. Custodio Pérez Fuentes.

Secretario

D. Francisco Cayetano Rodríguez. *vocados. Excusau su asistencia de forma suficiente, a juicio del señor Alcalde, los concejales D. Pedro Vadillo Cenizo, D. Isidro Pérez Gallardo y D. Juan Burgos Calvá.*

1º LEER Y APRUEBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Declarado abierto el acto por la presidencia, el inscrito Secretario, de su orden, dió lectura al borrador de la última sesión celebrada que fué aprobado por unanimidad.

2º CORRESPONDENCIA OFICIAL. *Le da lectura a la carta dirigida a la Alcaldía por el Ilustrísimo señor Presidente de la Excelentísima Diputación Provincial en la que da cuenta que la Corporación Provincial que preside, va a solicitar, a título póstumo, la Medalla de Oro del /*

Trabajo para el que fué igualmente presidente de dicha Corporación D. Manuel Romero Cuerda en atención a los muy buenos servicios prestados a la provincia.

La Corporación Municipal, a la vista de lo expuesto, por unanimidad acuerda: Adherirse a la petición de la Excelentísima Diputación Provincial para solicitar, a título / postumo, y a favor del que fué Presidente de dicho Organismo Provincial D. Manuel Romero Cuerda, la medalla de Oro del Trabajo. Que del presente acuerdo se dé traslado al Ministerio de Trabajo para constancia.

A continuación, se da lectura a sendas comunicaciones del Instituto para la Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA) y Gobierno Civil de la Provincia en los que se da cuenta de la concesión, a petición del Ayuntamiento, de dos subvenciones para combatir el desempleo involuntario, por valor de 8.288.279 pesetas y 610.000 pesetas respectivamente. La Corporación queda satisfecha.

37 ESCRITO DEL FUNCIONARIO D. PEDRO VADILLO FENÍCO.

Se da lectura al escrito dirigido a la Corporación por el citado Concejal en demanda de que las sesiones se celebren de día en lugar de anochecido como hasta ahora; igualmente solicita una gratificación extraordinaria a favor del Secretario y Guardias Municipales en atención, según dice en el meritado escrito, a los servicios extraordinarios prestados por dichos funcionarios. La Corporación tras un prolongado cambio de impresiones, acuerda por unanimidad no acceder a la petición del cambio de hora para las sesiones por cuanto que ello supondría perjuicios en sus trabajos particulares para la mayoría de los Concejales. En cuanto a la petición de gratificaciones extraordinarias para los funcionarios municipales citados, informa el Secretario sobre la imposibilidad de las mismas en razón a que para el presente año, el Gobierno ha marcado normas muy estrictas en cuanto a gastos de personal y hay que ade-



nerse a las mismas, sin perjuicios de que de su aplicación ya se derivan beneficios económicos para los funcionarios no obstante en nombre propio y en el de los restantes funcionarios, se agradece el interés mostrado por el concejal señor Vadillo Gómez.

4º INSTANCIA DE D. JUAN GARRIDO GÓMEZ. Le da lectura a la instancia suscrita por el vecino citado, en demanda de su inclusión en la Beneficencia municipal. A la vista de los datos expuestos por el mismo, los que de ciencia propia le constaban a los señores Concejales y el informe de Secretaría que lo avale en este acto, la Corporación por unanimidad acuerda denegar la petición de D. Joaquín Garrido Gómez en atención a que el mismo puede ser beneficiario de la Seguridad Social con cualquiera de sus hijos.

Por el señor Alcalde se propone, de oficio, incluir en la citada Beneficencia municipal a la vecina Martina Rafaela Hernández Grajera, viuda anciana y beneficiaria de la ayuda con cargo al F.N.A.S., que no tiene absolutamente a nadie. Con el informe favorable de Secretaría e igualmente de todos aquellos que reglamentariamente están obligados a emitirlos de conformidad con el Reglamento de Servicios Sanitarios Locales, la Corporación por unanimidad acuerda incluir en el Fondo Municipal de Beneficencia a la vecina citada.

5º CUENTA JUSTIFICADORA DE LA SUBVENCION DE PARO OBRERO N.º 1/78 DE LA MUTUILLIDAD AGRARIA. Le pone sobre la mesa la cuenta de Paro Obrero anteriormente resumida, la Corporación previo un detenido estudio y examen de la misma le otorga por unanimidad su aprobación.

6º PLIEGO DE CONDICIONES DE LOS AGOSTADEROS DE "LA JARRILLA" 1978. Dada lectura al Pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda para el aprovechamiento de los agostaderos de la Finca "Las Jarrillas".

rillas" por unanimidad y previa deliberación, se acordó aprobarle y que se prosigan los trámites de la subasta. ---

7) CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO ORDINARIO, ADMINISTRA-
CIÓN DEL PATRIMONIO Y VALORES INDEPENDIENTES Y AUXILIARES
DEL PRESUPUESTO TITULAS DE 1.977.- Se somete al Pleno
el examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Gene-
ral del Presupuesto Ordinario, Anual de Administración
del Patrimonio y de Valores Independientes y Auxiliares del
Presupuesto redactada por el Depositario Don Antonio Fer-
nández Nido, todas correspondientes al pasado ejercicio de 1
1.977 y una vez cumplidos todos los trámites contenidos en
el artículo 790 de la Ley de Régimen Local. Se da lec-
tura a los informes emitidos por la Comisión de Hacienda
de que dichas cuentas están debidamente rendidas y jus-
tificadas, del resultado de exposición al público, y exa-
minadas que han sido por los señores asistentes, tras de-
liberar la Corporación acordó por unanimidad aprobarlas
en la forma en que se presentan redactadas, cuya aproba-
ción tiene el carácter de provisional para la cuenta Gene-
ral del Presupuesto Ordinario y definitivo para la de Ad-
ministración del Patrimonio y Valores Independientes y Au-
xiliares del Presupuesto. ---

8) PADRONES FISCALES PARA 1.978.- Se pone sobre la mesa los
padrones fiscales para 1.978, correspondientes a las exac-
ciones de impuestos municipales de Circulación de Vehícu-
los de tracción mecánica, de suertes labradas de "Las
Farrillas", Alcantarillado, Desaigües, Dolores sin vallar,
Tránsito de ganado y recogida de basuras. La Corpora-
ción previo su detenido examen le otorga su aproba-
ción y acuerda se expongan al público por plazo re-
glamentario mediante inserción de edicto en el B.O.
de la Provincia. ---

9) RETRIBUCIONES A FUNCIONARIOS PARA 1.978.- Se da lectura
a la Resolución de la Dirección General de Administración -



Local de fecha 21 de Marzo ppdº, B.O.E. nº 45 / de fecha 29 de igual mes, por la que se dictan normas aclaratorias a la Orden de 24 de Enero de 1.978 del Ministerio del Interior sobre presupuestos municipales ordinarios. A la vista de la misma y previo un detenido estudio, la Corporación por unanimidad acuerda:

1º) Que se dé el mas exacto cumplimiento a lo establecido en la Resolución citada, a saber: A). Limitación en el crecimiento de los gastos consuetuos hasta un 21'4 por ciento, en la forma prevista en dicha Resolución. B). Limitar el crecimiento de los sueldos de toda clase, del personal hasta un veinticinco por ciento.

2º) Aplicar a la plantilla municipal los nuevos aumentos básicos iniciales y fijos previstos para cada nivel en la Resolución citada.

3º) Aplicar a los niveles 2 y 4 una retribución complementaria globalizada, de tal forma, que sumada a la retribución básica inicial, produzca un incremento de un 9'5 y 8'5 por ciento respectivamente.

4º) Aplicar, en la medida de lo posible, y dentro de los límites de la llamada maza salarial, al nivel 8, Secretaría, una retribución complementaria globalizada que sumada a la básica inicial, produzca un incremento del 17'8 por ciento.

5º) Que para cumplimiento del presente acuerdo, se proceda de forma reglamentaria, a suplementar con cargo al Superávit del Presupuesto Ordinario de 1.977, las partidas del Presupuesto Ordinario vigente, aprobado por esta Corporación el 4-12-1977, como prórroga del anterior, y Resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Hacienda de fecha 14-12-1977, según comunicación del Ilmo. Sr. Jefe del Servicio de Asesoramiento e Inspección de las Corporaciones Locales de la Pro-

vincia nº 6.895 de igual fecha.

10) LICENCIAS DE OBRAS: Se da lectura a las instancias de los vecinos que después se dirán, en demanda de las correspondientes licencias municipales para efectuar obras mayores. La Corporación previo un detenido estudio de cada una de ellas, acordó otorgar las siguientes: A la RENFE para el punto Kilométrico 466/085 en el cruce del camino de acceso a la Cuda de Colón y estación del ferrocarril. A D. Teodoro Gández Martín en la prolongación de Traviesa de P. Collado. A D. José Gández Gáceros en la parte baja del atrio. A D. Miguel Frutos Cludejor en C/ Quiipo de Llano nº 44. A D. Antonio Guerra Mora en la Cuda de Colón y a D. Manuel Guerra Mora en C/ Colejones.

11) PROPUESTA DE GASTOS: Se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldía al cumplimiento del artículo 70º de la vigente Ley de Régimen Local. La Corporación autoriza los siguientes: A D. Jerónimo Gández Paulino 34.659 pts; a Sr. Rivero Vaca de Mérida 16.300 pts, a Forte de Mérida excavación C/ R. Huertas y gravilla 1.1250 pts, a Sr. Nogales de Puebla de la Calzada por 1 grava consumida en pavimentación C/ R. Huertas 8.970 pts y en gastos de festejos del presente año 49.317 pts, y al propio tiempo acuerda que por la Alcaldía se ordenan los pagos correspondientes.

CIERRE. Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las once horas del día de la fecha de todo lo cual yo, el Secretario, certifico.



Three handwritten signatures are present: one large, stylized signature in the center, a smaller signature "Miguel" to its left, and another signature "Gutiérrez" enclosed in an oval shape to its right.



SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 19 DE JUNIO DE 1.948.-

SRES. ASISTENTES:

Presidente.

D. José M. Rodríguez Hurtado.

Concejales.

D. José Sáenz Pouaire.

D. Pedro Vadillo Benito.

D. Isidro Pérez Gallardo.

D. Agustín Grajera Pérez

D. Fernando Chacón Barbales

D. Custodio Pérez Fuentes.

Secretario:

D. Francisco Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla (Badajoz), a las veintidós horas del día diecinueve de junio de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión extraordinaria para la que fueron convocados. Excusan su asistencia de forma suficiente a juicio del señor Alcalde, los señores Concejales D. Manuel Martínez Jiménez, D. Antonio Fernández Nieto y D. Simón Burges Pabón.

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dio lectura al borrador de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

2º CORRESPONDENCIA OFICIAL Y PARTICULAR.

Se da lectura al escrito recibido de la Comisaría de Aguas del Guadiana, en el que se participa a la Corporación la concesión a este Ayuntamiento, a instancia del mismo, de un crédito de ciento cuatro mil pesos, destinadas a la limpieza y conservación del cauce del arroyo salado a su paso por esta población. La Corporación queda enterada y acuerda se lleve a efecto la limpieza en las fechas.

3º INSTANCIA DE D. INMACULINA PEÑA SÁNCHEZ.

Se da lectura a la instancia de la vecina en cuestión, en demanda de que le sea autorizada la apertura de una taquilla al patio escolar de la C/ P. Collado, con el fin de vender algunos chuches.

ries a los escolares a la hora de recreo, hallándose necesitada de estos pequeños ingresos por enfermedad de su esposo, imposibilitado para seguir trabajando. A la vista de los hechos expuestos, la Corporación por unanimidad acuerda: 1º). Autorizar a D. Joaquín Peña Sánchez para que abra una taquilla hacia el patio escolar del Grupo situado en C/ Pintor Collado, con carácter de precario, sin derechos de ninguna clase y autorizando a la Alcaldía, sin limitación alguna, para que pueda revocar en cualquier momento, la presente autorización. 2º) Los artículos que habrá de exponerse a los escolares, habrán de reunir las condiciones mínimas exigidas por las disposiciones sanitarias vigentes.

4º/ DEVOLUCIÓN DE FIANZAS APROVECHAMIENTOS AÑO 1.977.

Por la Alcaldía se pone de manifiesto, que habiendo efectuado los aprovechamientos de la finca "Las Jarillas" año 1.977, conforme a lo previsto en los Pliegos de Condiciones y sin ninguna responsabilidad exigible, procede, a su juicio, devolver las fianzas a los distintos adjudicatarios. La Corporación haciendo reja la propuesta de la Alcaldía, acuerda se devuelvan las fianzas a los adjudicatarios de los aprovechamientos de las "Jarillas" de la pasada campaña 1.977.

5º/ SUPLEMENTO DE CREDITO N° 1/78.

Leída la propuesta de modificaciones de crédito dentro del actual Presupuesto ordinario de gastos formulada por el Secretario-Interventor y el informe favorable de la Comisión de Hacienda, se encuentran plenamente justificadas las altas que se proponen por lo que se acuerda: 1º) Aprobar en su totalidad la propuesta de modificaciones formulada por el Secretario-Interventor. 2º) Que se exponga al público por plazo de quince días para oír reclamaciones, a cuyo efecto se publicará edicto en el B.O. de la Provincia.

6º/ ADJUDICACIÓN AGOSTADEROS "JARILLAS" 1.978.

Se da lectura al acta de adjudicación provisional de los aprovechamientos de pastos de los cuatro lotes existentes en la finca "Las Jarillas" de los propios de este Ayuntamiento y surtidas por la Mesa de licitación el treinta de Mayo y cinco de Junio ppdo:

A la vista de las mismas, la Corporación por unanimidad acuerda: A/. Declarar válido los actos licitatorios. B/. Adjudicar definitivamente el aprovechamiento de pastos da la, digo, de la finca "Las Jarillas" a las siguientes personas y detalladas cuantías: A. D. Bartolomé Fernández Pajuelo, lote de das Cañadas en catorce mil pesetas. A. D. Miguel



Jiménez Andújar, lote de las Rozas en diecisiete mil cinco pesetas. A D. Agustín Gragera Pérez, lote de Espanagalejos y del Medio en veintinueve mil pesetas.

7º ARBENDAMIENTO DEL APROVECHAMIENTO CINEGETICO DE LAS FINCAS.

"LAS JARILLAS" Y "LAS CAÑADAS" DE LOS PROPIOS DE ESTE AYUNTAMIENTO

Se da lectura a la instancia suscrita por D. Antonio Rodríguez Gragera en demanda de que se le aviente el aprovechamiento cinegético de las fincas "Las Jarillas" y "Las Cañadas" de los propios de este ayuntamiento. Se da lectura igualmente al informe de Secretaría sobre el particular. A la vista de cuanto queda expuesto y propia, digo, previa deliberación, la Corporación por unanimidad de los siete miembros presentes en la sesión, de los diez que de hecho y derecho la componen, acuerda:

A) Arrendar a D. Antonio Rodríguez Gragera el aprovechamiento cinegético de las fincas de propios "Las Jarillas" y "Las Cañadas" con una extensión de 333 Has.

B) Fijar el precio del arrendamiento del citado aprovechamiento de caza en quinientas pesetas anuales pagaderas por anticipado a cada temporada cinegética, concretamente en Junio de cada año.

C) Fijar el plazo de arrendamiento en un año prorrogable por acuerdo, digo, expreso de la Corporación, por otros cuatro más, como máximo, o sea en total cinco años.

D) Autorizar a la Alcaldía para que nombre, digo, que en nombre de este Ayuntamiento, proceda a formalizar el correspondiente contrato, incluyendo en el mismo las cláusulas, digo, las cláusulas que considere más convenientes y no estén en contradicción con el presente acuerdo.

8º LICENCIAS DE OBRAS.

Se da lectura a las instancias de los vecinos que después se dirán, en demanda de las correspondientes licencias de obras. La Corporación previo un detenido estudio de las mismas, acuerda por unanimidad otorgar las siguientes: A D. Juan Ceno Fernández c/ Travesía del Puente. A D. Julian Soltero Blanco c/ Martínez de la Cruzada nº 3. A D. Gregorio Figueredo Morato c/ Finca La Piñuela.



A D. Pelayo Moreno Caballero c/ Avda de Colón. a D. Jose Antonio Ro
mo Barrena c/ Martínez de la Cruzada nº 28 a D. Antonio Canto
Raya c/ Gral Yagüe nº 6.

9º PROPUESTA DE GASTOS.

Se da lectura a la propuesta de gastos que formula la Alcaldía, en cumplimiento del artº 707 de la vigente Ley de Régimen Local. La Corporación autoriza los siguientes: A D. Jerónimo Sánchez Paulino 18.480 pesetas y al propio tiempo encarga que por la Alcaldía se ordenen los pagos correspondientes.

CIERRE.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos del día de la fecha de lo que yo, Secretario, certifico.



J. M. R. *D. J. B.* *D. J. B.*
Quintadillo R.

Justificación: La citada yo, el secretario, para hacer constar que la sesión ordinaria correspondiente al día veinte de Junio, no se ha celebrado, por falta de asuntos a tratar.

La Garrovilla 20 Junio 1.978



J. M. R.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 17 DE JULIO DE 1.978.-

Srs. asistentes:

Presidente:

D. José M. Rodríguez Hurtado.

Concejales

D. Isidro Pérez Gallardo.

Secretario:

D. Fr. Cayetano Rodríguez.

En La Garrovilla a las veintidós horas y treinta minutos del día diecisiete de julio de mil novecientos setenta y ocho, se reúnen, en segunda convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión para la que fueron convocados. Excusan su asistencia de forma suficiente; a juicio del señor Alcalde, los señores concejales D. José Pavón Donaire, D. Manuel Martínez Jiménez, D. Antonio Fernández Nieto, D. Pedro Vardillo Cejudo, D. Agustín Grajera Pérez, D. Fernando Chacón Barbauch, D. Custodio Pérez Fuentes y D. Jimón Burgos Cabana.

1/ LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

R.- Declarado abierto el acto por la presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dio lectura al borrador de la sesión anterior que fué por unanimidad aprobado.

2/ INFORME SOBRE ACUMULACIÓN DE SECRETARIAS EN EL SECRETAZIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Por el señor Alcalde se da cuenta, que al Secretario de esta Corporación D. Francisco Cayetano Rodríguez, le interesaba solicitar en acumulación la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla de Bادajoz (Badajoz), plaza para la que había sido nombrado de forma provisional en el concurso convocado por la Dirección General de Administración Local con fecha 26-1-77 y dado que a juicio de esta Alcaldía, el desempeño de tal acumulación no supondrá perjuicio alguno para este Ayuntamiento, sometía la propuesta a la consideración del Pleio a efectos de informar sobre tal extremo.

La Corporación, a la vista de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Secretario de este Ayuntamiento, D. Francisco Cayetano Rodríguez, cumple a plena satisfacción con cuantos servicios y gestio-

sigue...



afectar al Ayuntamiento, por unanimidad acuerda:
informar favorablemente la petición del mismo para que le sea
acumulada la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla de O-
bando (Badajoz), por cuanto que dicha acumulación no oca-
sionara perjuicio alguno en la buena marcha de los servicios
administrativos de este Ayuntamiento.-

3º) MENSAJE DE LA MIGLIOA SOBRE FUTURA ACUMULACIÓN DE LA SECRE-

TARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO. Por la Presidencia, se hace /
constar, que próximo a quedarse vacante la Secretaría de
este Ayuntamiento, así como la jubilación del personal adminis-
trativo, era necesario para los intereses municipales y el desarrol-
lamiento normal de la complejidad administrativa, habilitar pa-
ra el desempeño de la vacante a una persona idónea, hasta tanto
sea provista la plaza en forma reglamentaria. Para esta fi-
nalidad, en contactos mantenidos con el señor Secretario del -
Municipio próximo de Arroyo de San Serván, había manifestado
el mismo no tener inconveniente alguno solicitar en debida for-
ma la acumulación de la Secretaría de este Ayuntamiento a
la que con carácter de propietario desempeña.

Enterada la Corporación y ponderando las circunstancias existen-
tes, previa deliberación y por unanimidad acuerda:

1º.- Habilitar temporalmente a D. Delfín Vicente Jánchez, Se-
cretario del Ayuntamiento de Arroyo de San Serván, para el
desempeño de la Secretaría de este Ayuntamiento una vez /
quede vacante por su título D. Francisco Cayetano Rodríguez,
hasta tanto sea provista reglamentariamente conforme a lo dis-
puesto en el artículo 202 del vigente Reglamento de Funciona-
rios de Administración Local, con el sueldo inicial y comple-
mentos que en régimen de acumulación pudieren correspon-
derle en el ejercicio de 1.978, tomando como base el 40 por 100
en concepto de gratificación y el 60 por 100 para resarcimiento
de gastos.

2º.- Informar favorablemente, desde este momento, la acumulación de
la Secretaría de este Ayuntamiento a la petición que en este



santido y en su momento y día formule D. Delfín Vicente Sánchez para su desempeño conjunto con la del municipio de Arruyo de San Serván.

4º PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LOS INVERNADEROS DE LA FINCA LAS JARILLAS, CAMPAÑA 1978/79.-

Dada lectura del Pliego de Condiciones redactado por la Comisión de Hacienda, para el aprovechamiento de los invernaderos de la Finca "Las Jarillas" por unanimidad y previa deliberación se acordó aprobarle y que se prosigan los demás trámites de subasta.

5º Moción de la Alcaldía sobre Reglamento de Policía y Buen Gobierno

Gobierno. Se pone sobre la mesa, el expediente instruido por la Alcaldía como consecuencia de la denuncia formulada por D. José Alfonso Jiménez Galán contra D. Domingo Casado Fernández por molestias y malos olores de ganados propiedad del segundo dentro del casco urbano. Visto el citado expediente y dado que a juicio de la Alcaldía el asunto era de mucha trascendencia, al estar implicado gran parte de la población, sometida a la consideración del Pleio la conveniencia de aprobar un Reglamento de Policía y Buen Gobierno que previera e impidiera los hechos motivo de la denuncia. Dado el escaso número de concejales en la sesión y la importancia de la propuesta, se acuerda dejar el asunto sobre la mesa hasta la próxima sesión para que el Pleio en su mayoría se pronuncie sobre la citada moción. -----

6º INSTANCIA EN DEMANDA DE AUTORIZACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN

DE NICHOS EN EL CEMENTERIO MUNICIPAL. Se da lectura a la instancia suscrita por D. Tomás Fernández Pericues de Mérida solicitando autorización para construir veinticuatro nichos en el Cementerio municipal y a favor de la Compañía de Enterramientos Santa Lucía f.c. - La Corporación tiene en cuenta la función social que dicha Compañía presta en la población al tener muchos vecinos polizos suscritas con la misma para los enterramientos y dado

que la prestación indirecta del servicio supone una gran economía para el erario municipal, la Corporación por unanimidad acuerda Autorizar a D. Tomás Fernández Periéñez Subdirector de Fauna Local S.A., la construcción de veinticuatro nichos en el Cementerio municipal en el lugar que el Ayuntamiento designe y mediante el pago de un canon único de igual cuantía que la última abonada.-

7º LICENCIAMIENTO DE OBRAS. - Se dan lectura a las instancias 1 de los señores que después se dirán, en demanda de la correspondiente licencia municipal para efectuar obras. Previó su detenido estudio y deliberación, la Corporación acordó otorgar las siguientes: A D. Tomás Fernández Periéñez de Mérida. A D. Fraspar Pozo Fernández C/R. Huertas 17. A D. Pedro Gández Perro C/S.S. Pío XII y a D. Claudio Iglesias Fernández C/R. Huertas 1. - / - - -

CIERRE. - Y no habiendo más asuntos de que tratar, la presidencia ordenó levantar la sesión a las veintitres horas y quince minutos del día de la fecha de todo local y el Secretario certifico-



22/11

RJZ

JG



Sesión Extraordinaria del día 20 de Septiembre de 1978.

Sres. asistentes:

Presidente.

D. José-Maria Rodríguez Hurtado

Concejales

D. José Párra Domínguez

D. Manuel Martínez Jiménez

D. Pedro Vadillo Cecilio

D. Isidro Pérez Gallardo.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Simón Burgos Cabanillas

Secretario

D. Fr. Cayetano Rodríguez.

En la villa de La Garrovilla (Badajoz) a las veintiuna horas del dia veinte de Septiembre de mil novecientos setenta y ocho, se reunió en primera convocatoria en el salón de sesiones de la Casa Consistorial y bajo la presidencia del Señor Alcalde, los señores Concejales que al margen se relacionan, al exclusivo efecto de celebrar la sesión para la que fueron convocados, con carácter extraordinario. Excusaron su asistencia de forma suficiente, a juicio del señor Alcalde, los señores Concejales D. Antonio Fernández Nieto, D. Agustín Grajera Pérez y D. Fernando Chacón Berlanga.

PRIMERO.-

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Declarado abierto el acto por la Presidencia, el infrascrito Secretario, de su orden, dio lectura al borrador de la última sesión celebrada que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO.-

ESCRITO DE D. JOSÉ MARÍA JIMÉNEZ DE MERIDA.

Se da lectura al escrito dirigido a la Alcaldía por D. José M. Jiménez, de Mérida, en el que solicita autorización para utilizar de forma oficial para la presente temporada 1.978-79, el campo de fútbol municipal. La Corporación a la vista de lo expuesto y dadas las buenas relaciones existentes, a todos los niveles, con la cercana ciudad de Mérida, se autoriza al Atlético Viveiro Club de Fútbol para que utilice de forma oficial el campo de fútbol municipal de La Garrovilla pero sin perjudicar en ningún momento al Club local por lo que en caso de coincidencia de partidos, deberá ponerse previamente de acuerdo ambos Clubs prevaleciendo

para estos casos lo acordado por el de La Gomera.

TERCERO.- CUENTA DEL PRIMER SEMESTRE DEL AGENTE EN LA CAPITAL.

Se pone sobre la mesa la meritada cuenta, la cual es examinada detenidamente por los señores Concejales y con el informe favorable del Secretario - Interventor, la Corporación se obliga por unanimidad su aprobación.

CUARTO.- EXPEDIENTE DE PRESCRIPCIÓN DE CREDITOS.

Dada lectura por el Secretario del Expediente unido en orden a la declaración de créditos prescritos cuyas configuraciones figuran en el capítulo de Resultados del Presupuesto ordinario vigente, la Corporación resultante no habiendo formulado reclamaciones, acuerda por unanimidad aprobar la propuesta de prescripción de créditos a favor de la Corporación por un total de 49.799-
plz. relación que empieza por el concepto "8206-Combustibles Especiales" y termina en el concepto "8306-impuesto Circulación de Vehículos", y en contra de la Corporación por un total de 164.220-plz, relación que empieza por la partida "8101-Gasto Administrativo" y termina en la partida "8605-Gastos de Farnazas", así como su correspondiente baja en el capítulo de resultados.

QUINTO.- LICENCIAS DE OBRAS.

Se da lectura a las instancias de los vecinos que después se dirán en demanda de la correspondiente licencia municipal de obras. La Corporación previo un detenido estudio, acordó otorgar las siguientes: A Vda. de D. Vicente Losa Sánchez de Molina para la construcción de veinticinco nichos en el Cementerio municipal de esta villa.

A D. Alonso Rojas Barreca en C/ Travesia P. Collado. A D. Juan Dominguez García en C/ P. Collado s/n. A D. José Sánchez Molina en C/ Alfa. de Colón 9 y a D. Pablo Conde Dorado en Travesia P. Collado s/n.

SEXTO.- PROPUESTA DE GASTOS.

Se da lectura a la propuesta de gastos que formula



la Alcaldía en cumplimiento del artículo 707 de la vigente Ley de Régimen Local. La Corporación le otorga su aprobación a los siguientes: Al D. Jerónimo Sánchez Paulino 84.938.- pts. y a D. Manuel Trigo Rodríguez por 56.000.- pts. y al propio tiempo acuerda que por la Alcaldía se ordenen los pagos correspondientes.

SEPTIMO.-

HABILITACION DE LOCALES COMO CLINICA DEL A.T.S.-

Previa declaración de urgencia por la Corporación el señor Alcalde expuso que el señor Pachicante, recientemente incorporado a esta plaza, estaba ejerciendo su función / primero en una aula escolar, aprovechando las vacaciones escolares, y en la actualidad en el Juzgado de Paz, por no haber local idóneo y carecer el citado profesional de vivienda capaz para estos fines, por lo que dada la urgencia de la situación, habría ordenado habilitar unos locales en los bajos del Ayuntamiento, hasta tanto se puedan efectuar de forma definitiva la construcción en dichos bajos de un anejo. La Corporación quedó enterada y aprecia en todo la gestión de la Alcaldía a si como los avisos que en la actualidad se vienen realizando en los bajos del Ayuntamiento para los fines expuestos. - - - -

OCTAVO.-

DESPEDIDA OFICIAL DEL SECRETARIO-INTERVENTOR.-

Por el señor Secretario se expuso, que creía inminentemente su nombramiento interino para la Secretaría del Ayuntamiento de Puebla de Obando (Badajoz), por lo quel hacia su despedida oficial en esta sesión agradeciendo / a la Corporación en pleno la colaboración eficazísima que / le habían prestado y las diferencias que tanto oficial como particularmente se le habían guardado, quedando / para su sucesión a disposición de todos. La Corporación / quedó enterada y agradeció al Secretario-Interventor los servicios prestados deseándole suerte en su nuevo destino. --





Dip. 22

~~CIERRE: Y no habiendo más asuntos de que tratar / la presidencia ordenó levantar la sesión a las veinti-
tres horas del dia de la fecha, de todo lo cual yo,
el Secretario, certifico.~~

~~Custodio Pérez~~

Sesión Extraordinaria del dia 27 de Marzo de 1979:

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. José María Rodríguez Hurtado.

Concejales:

D. José Parón Domínguez.

D. Manuel Martínez Jiménez.

D. Simón Burgos Cabanillas.

D. Fernando Chacelón Bomballos.

D. Custodio Pérez Fuentes.

D. Pedro Vadillo Lanzo.

No Asistentes:

D. Agustín Gragera Pérez

D. Antonio Fernández Nieto

D. Edicilio Pérez Gallardo.

Tr. Secretario:

D. Delfín Vicente Sánchez.

En La Parroquia a veintitres de marzo de mil novecientos setenta y uno. Siendo la hora veinte, se reúnen en el Salón Consistorial los señores anotados al margen, bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

D. José M. Rodríguez Hurtado, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria de primera convocatoria.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, el Sr. Secretario por su orden leyó el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad y orden del dia 1 de la presente.

Se dio cuenta de los "Boletines Oficiales" y correspondencia y se tomaron los siguientes,

ACUERDOS:

PRIMERO: PROGRAMACIÓN FIESTAS DE LA CARIDAD:

Se expone por la Presidencia, la necesidad de programar las próximas Fiestas de la Virgen de la Caridad en sus aspectos religiosos y profanos.

Tras deliberar ampliamente la Corporación sobre la realización de los distintos actos a organizar, previa deliberación y por unanimidad se acuerda:

1º. Participar todos los señores asistentes en la organización de los distintos festejos.

2º. Organizar los festejos, conforme al precedente observado en años anteriores.



3º. Disponer en su máxima medida de las consecuencias presupuestarias para esta decisión.

SEGUNDO: CONSTRUCCIÓN DE ACCESOS URBANÍSTICOS AL NUEVO COLEGIO NACIONAL DE E.G.B.

De su orden se da lectura al escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia, de fecha 11 de Junio de 1.977 por el que se informa de la Corporación, que para la recepción de la obra del nuevo Centro de E.G.B., es necesario se lleve a cabo de los correspondientes servicios urbanísticos, como son, pavimentación de calle, encintado de aceras, abastecimiento de aguas y dotación eléctrica.

Entendida la Corporación y previa deliberación por una unanimidad se acuerda

1º. Ratificar en todos sus términos el acuerdo adoptado en sesión del día 11 de Junio de 1.977, por el que se contrajo el compromiso de dotar a referido inmueble de los distintos servicios urbanísticos.

2º. Dotar al nuevo Centro de E.G.B. de un acerado en toda extensión de su fachada, con la colocación de una barandilla en la puerta de acceso, a fin de proteger la salida de los alumnos.

3º. Facultar a la Alcaldía, para la ejecución de este acuerdo, a fin de que se ejecuten las obras a la mayor rapidez posible, dada la urgencia de la recepción del expresado Centro.

TERCERO: SUBVENCIONES DE PARO OBRERO:

De su orden y por la Secretaría - Intervención, se informa en todo su desarrollo de las inversiones efectuadas con cargo a las subvenciones para Paro Obrero, concedidas por el Gobierno Civil, I.R.Y.D.A. y Patronato San Isidro Labrador, por los importes que en los respectivos expedientes constan:

Entendida cumplidamente la Corporación, por unanimidad se acuerda, estos conforme con las inversiones en obras de pavimentación de calles efectuadas, así como con los impor-

los invertidos tanto en salarios como en materiales / que con cargo a aquellas se han ejecutado, y por los más bautos que constan en sus respectivos expedientes.

QUINTO: Previas declaraciones de urgencia en los términos previstos en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y vista la instancia suscrita por D. Justo Díaz Rodríguez, vecino de Alburquerque, con domicilio en calle Salvador sº 12, 6º. A en representación de FORATE S.A., en solicitud de instalar una báscula marca ABISO, para pesaje privado en su finca "Pabesa Real", de este término municipal. La Corporación previa deliberación y por unanimidad acuerda conceder al peticionario la autorización solicitada, todo ello y sin perjuicio de obtener de los Organismos competentes en su caso, las autorizaciones para su puesta en funcionamiento a que en efectos huliere lugar.

Terminada la sesión se cierra esta reunión, firmándose el Sr. (Secretario) digo Presidente y yo el Sr. Secretario de que consta siendo las veintiuna horas



J. Diaz *P. Diaz* *D. Gutiérrez*
Gutiérrez

Sesión Extraordinaria 19 de julio 1979
Hasta de la Sesión de Constitución del

Cumplimiento

En la fanilla quedan las tres horas

del día dieciocho de julio de año nuevo.
pediré y breve se reúnen en el Salón de Fiestas
de la Casa Consistorial la Sra. D. José Gómez
Lezcano, D. María del Carmen Rodríguez Fernández,
D. Juan Rodríguez Gómez, D. Elisa Jiménez Fernández,
D. Andés Rodríguez Gómez y D. Justo Sánchez,



faenada. D. José Antonio Ramón Barreiro, D. Juan Piñella Silva, D. Juan Cefaraz Fernández, D. Juan Rodríguez Rodríguez, y D. Juan Elías Fernández. Cedeviles nombraron electo por la Junta Electoral de Huelva con resultado de la elección del pasado día 16 de la presente, con suavidad como secretario de la Conferencia al Hijo de celebrar la sesión constitutiva del Ayuntamiento de su ciudad en lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley de Elección Local de 17 de Julio de 1978 y Real Decreto 561/1979 del 16 de Mayo.

A la primera indicación se procedió a fijar la mesa de edad que quedó constituida por D. Antonio Sanchez Fernández y D. Manoel Pérez Rodríguez Fernández. Cedeviles electo de mayor y menor edad de los presentes, respectivamente. Nombrando la Presidencia el menor de ellos y quedando de secretario de la Mesa el que lo requiriese. D. Adelmo Vicente Lajábar.

Asimilado el orden de la Presidencia, se da lectura a la correspondiente referente al acto de Constitución del nuevo Ayuntamiento así como al resumen general de la elección de Cedeviles, y relación de los concejales elegidos procedentes de las listas que han obtenido puestos y que en su orden son:

D. José Palau Cepeda por S.C.O. D. Manoel Pérez Rodríguez Fernández por P.G.E. D. Juan Rodríguez López por S.C.O. D. Elías Jiménez Fernández por P.G.E. D. Cecilio Fernández Rodríguez Frajales por S.C.O. D. Faustino Sánchez Fernández por P.G.E. D. José Antonio Ramón Barreiro por P.G.E. D. Juan Piñella Silva por S.C.O.

○ Juan Chacón Herasinde, p. O. R. 3.
 ○ Juan Díaz Rodríguez, p. O. G. S. Y. I.
 ○ Juan Lluis Tercero, p. P. G. E. y sucesor.
 Diputación de la Junta Electoral de Ronda de
 Mérida y en la acta del escrutinio se ve:
 que en la mesa consta:

Candidatos.

O. R. G.

P. G. E.

P. S. O. E.

N.C.D.

Vota blanca

138

438.

1921.

576.

Candidatos.

L. C. A.

P. G. E.

P. S. O. E.

O. R. G.

Cargos electos

5

4

1

1

Examinada por la Mesa de Elección
 la elección fue declarada válida y constata la
 personalidad de los candidatos y habida
 cuenta de que han obtenido once votos
 elevos que representan la totalidad de los
 inscritos que concurren a este escrutinio
 siendo el Presidente de la Mesa declarado
 constante la convocatoria.

Acto seguido, se procede a la
 elección de Alcalde y como efecto de los
 hechos los jueces replicaron de este escrutinio
 la elección de Juan Manzanares López
 el cual consta con su voto en la papeleta
 puesta para este fin. Examinada la votación
 en la Mesa se observa el escrutinio que
 figura el siguiente resultado:

○ M. del Carmen Rodríguez, que
 sacó para la lista presentada por el P. G. E. un total



8) Señor Palau Cecado que encabeza la
lista presentada por D. C. d. Cecilio Vargas.
Voto en su favor.
Voto en contra.

A la vista del resultado del
encuentro y habida cuenta de que el Mayor del
Cuerpo de Ingenieros Técnicos no obtuvo.
ni votos que apoyaran la mayoría
absoluta de la Reunión, el Presidente
de conformidad con lo establecido en el
artículo 28 (caso 3, literal b) de la Ley
de 17 de Julio de 1978 lo proclama Alcalde
el día de este Ayuntamiento, el cual
encuentra pleno y a su criterio de
la Mesa, mediante la aceptación del cargo
por el que ha sido elegido. Tomando di-
mensiones posteriores del mismo.

La convocatoria se procede a la
constitución de la Comisión Permanente
y previa lectura de los estatutos en el apartado
V del artículo 28 de la citada Ley del 17 de
Julio de 1978, manifiesta la Presidenta que
de conformidad con la norma que establece
que lleva dicha Comisión constituida
en este Ayuntamiento por acuerdo unánime
entre el alcalde y el presidente.
Atendiendo en su puesto a la Presidenta,
lleva en su nombre al señor de Redeyales
ofreciendo por cada uno, una real esfuerzo
en conseguir su elección.

En petición de la lista de D. C. d.
D. Cecilio Vargas de la lista de P. C. E.
Por acuerdo la Comisión Per-
manente se declara constituida para suiguiente

encontro:

Alcalde Presidente D. M. del Cañón Rodríguez
Asesores.

Rodríguez: \varnothing José Palau Ceyado. T.D. S.C.O
 \varnothing Juan Rodríguez Pagan. T.C.O.
 \varnothing Juan Rodríguez Pagan. S.C.O.
 \varnothing Elvira Jiménez Fernández. P.C.C.

Sucedieron: Pn. \varnothing . José Palau Ceyado se presentó enmienda que oficialmente dice: "En Casafaz el día anterior de la candidatura de D. G. D. del Cañón de La Pava. No hacen constar ante la Mesa que preside la sesión constitutiva de esta Cenphación, su expresión y repetición siendo por ilegalidad del acuerdo de constitución del Alcalde Presidente, por no ser de hasta adoptado en un pleno no cumplido a tiempo en orden a la formación de la Junta de Abastos, como en el decreto "muy mal formulado" y todo ello a lo efecto de impedir el desarrollo en sucesos posteriores de igual que la justicia administrativa y a los mismos efectos se hace constar que esta junta se encargue al efecto de esta sesión de acuerdo a lo dispuesto en la legislación vigente sobre el comercio local. Firmas: José Palau Rodríguez, Adelmo Rodríguez, Juan Rodríguez, Juan Pérez, M. P. Juan Rodríguez.

Pn. \varnothing Elvira Jiménez Fernández se manifestó que la Junta Regional establecida en el Decreto del Bienes Nacionales, convocada para la "Primera" y durante la sesión de las reuniones en la Federación el Ayuntamiento, quedando el Alcalde dirigir en ejercicio su poder a sus compañeros.



Consejo que se ha de proveer para todo el esfuerzo
y gasto para la colaboración de Toda realizada.
que se beneficien tanto en beneficio de esa Alcaldía
de la que se beneficien los vecinos.

Por el Presidente se lleva la sesión sienda.
Una carta una, de la que se extiende la
frase que dice que se trae al libro de
la que se firman la consideración
el contenido de que se dispone.



Maria del Carmen Rodriguez

Sil

José Pérez

Juan Rodríguez

Alfonso Pérez

Ricardo Romo

Juan Doblado

Juan Martínez

José Gómez

José Díaz

Juan Doblado

Antonio Sánchez

Sesión Extraordinaria del día 23 de Abril de 1979

Sres. Asistentes

Alcalde-Presidente

D. María del Carmen Rodríguez González

Concejales

D. José Galau Casado

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Plácido Rodríguez Gragera

D. Elías Fernández Hernández

D. Plácido Sánchez González

D. José-Antonio Romo Barrena

D. Juan Peñilla Llolan

D. Juan Clavero Hernández

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

En La Garrovilla a veintidós
de Abril de mil novecientos
setenta y nueve, siendo las
veintiuna horas, se reúnen
en el Salón Consistorial los
Sres. invitados al sahur bajo
la Presidencia de la Sra. Al-
calde D. María del Carmen
Rodríguez González, al objeto
de celebrar la sesión pública
extraordinaria de primera con-
vocatoria. Abierto el acto por el
Sr. Alcalde, se procedió de acuerdo



con el Orden del Día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR: Seguidamente de orden del Sr. Presidente, yo el Secretario de lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: TOMA DE POSESIÓN DEL SR. SECRETARIO PROPIETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO. - El Sr. Alcalde Presidente da cuenta de que, en virtud del nombramiento efectuado por la Dirección General de Administración Local, y publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha 5 de Abril de 1979, nº 81, el día 20 de Abril actual, toma posesión del cargo de Secretario Propietario de este Ayuntamiento D. ISIDRO OLMEDO FORERO. A continuación es leída el Acta de toma de posesión del expresado Funcionario y, en su consecuencia, la Corporación municipal queda enterada y conforme de dicha posesión del nuevo Secretario en propiedad de este Ayuntamiento.

TERCERO: SOLICITUD DE PERMISO POR ASUNTOS PROPIOS DEL SR. SECRETARIO. - Seguidamente la Sra Presidenta dio conocimiento, a los Sres reunidos, la solicitud y concesión efectuada por la Alcaldía, del permiso oficial por asuntos propios, del Sr. Secretario de este Ayuntamiento D. ISIDRO OLMEDO FORERO, atento del Artículo 48 del vigente Reglamento de Funcionario, y a partir del dia 3 del mes de Mayo. asimismo de que para cumplimentar los servicios debidamente de este Ayuntamiento, durante dicho permiso, efectuaría las funciones de Secretario Habilitado el Auxiliar de este Ayuntamiento D. ALONSO CORTES MARÍN, e igualmente para mayor seguridad de los mismos, se nombraba como Secretario asesor al Sr. Secretario que en la actualidad desempeña la Plaza de Ayuntamiento de Arroyo de San Sebastán, y que ha estado desempeñando en régimen de acumulación la



de este Ayuntamiento D. DELFIN VICENTE SÁNCHEZ.

Enterados los Sres reunidos, por unanimidad prestan su conformidad y aprobación a la Resolución de la Alcaldía.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las veintidós horas, de la cual se extiende la presente acta, que firman los Sres asistentes, en

expresión de la Sra Presidenta, de que Certifico.



SESION EXTRAORDINARIA DEL)

no vale

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE ABRIL DE 1979-

SRES ASISTENTES:

PRESIDENTE

D^o M^a del Carmen Rodríguez González

CONCEJALES

D. Elias Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Antonio Rodríguez Gragera

D. Antonio Sánchez González

D. José Antonio Romo Benítez

D. Juan Pinillas Silva

D. Juan Chamorro Hernández

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández.

SECRETARIO

D. Isidro Olmedo Forero

En la Garrovilla a veintiún de abril de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidós horas, se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra Alcalde D^o María del Carmen Rodríguez González, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria, en primera convocatoria, y con la asistencia de todos sus miembros.

abierta la sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del Día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION SI PROcede DEL

BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.

Seguidamente se da lectura del borrador de la sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: REGIMEN DE SESION A CELEBRAR POR

EL AYUNTAMIENTO PLENO Y LA COMISION PERMANENTE. - Se da

conocimiento de la Propuesta de la Alcaldía, en relación con el régimen de sesiones a celebrar por el Pleno del ayuntamiento y su Comisión Permanente. Tras amplia deliberación por UNANIMIDAD se acuerda: Que las sesiones de Pleno se efectúen los días 15



y 30 de cada mes, o días siguientes de ser estos festivos; la Comisión Permanente los Viernes de cada semana, salvo en festivos, a las siete y media horas a las veintidós horas. Asimismo se acuerda que la primera sesión de la Comisión Permanente, sea el viernes día 11 de Mayo actual.

TERCERO:

RESOLUCION DE LA ALCALDIA SOBRE CONSTITUCION DE COMISIONES INFORMATIVAS.

INFORMATIVAS.— Acto seguido se da lectura de la resolución de la alcaldía sobre constitución de Comisiones Informativas, que fue aprobada por UNANIMIDAD, y son las siguientes: ECONOMIA GOBIERNO Y REGIMEN INTERIOR.— Presidente D. Antonio Sánchez González. Vocales: D. Elias Jiménez Hernández y D. Juan Chamorro Hernández. Los cometidos de dicha Comisión son los siguientes: Análisis y desarrollo de las cuestiones económicas-financieras. Estudio y formación de toda clase de Presupuestos. Ordenanzas Fiscales. Propuestas de gastos. Recaudación. Contabilidad. Operaciones de crédito. Inspección de Rentas y Exacciones. Bienes Municipales. Personal Funcionario interno. Relaciones con otras Corporaciones. Departamentos Municipiales. Estadística. Policía Urbana y Rural. Vigilancia y Seguridad. Circulación. Instalaciones en la vida pública. Festejos. Reclutamiento y Reemplazo del Ejército. OBRAS SERVICIOS Y URBANISMO.— Presidente D. Juan Díaz Fernández. — Vocales. D. José Antonio Romo Barrena y D. José Galán Casado. Los cometidos de dicha Comisión son los siguientes: licencias de obras. Servicios técnicos. Actividades molestas. estudio Planes de ordenación. Planes Parciales. Programación actuación urbanística. Proyectos de urbanización. Estudios de detalles. Delimitación del suelo. Normas complementarias y Subordinadas de planeamiento. Alineaciones. Rasantes. Proyecto de ejecución otras municipales. Conservación de edificios. Vías públicas. Alumbrado público. Red de aguas. Saneamiento. ENSEÑANZA, CULTURA Y DEPORTES.— Presidente D. Juan Chamorro Hernández. Vocales: D. Elias Jiménez Hernández y D. Juan Dobladó Rodríguez. Los cometidos de dicha Comisión son los siguientes: Planeamiento de necesidades escolares en todos los grados y niveles. Centros de Enseñanza. Control de escolaridad. Bibliotecas. Promoción del Deporte. Campos e instalaciones.



deportiva. SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.- Presidente D. Elias Jiménez Hernández. Vocales. D. José Antonio Romo Barrena y D. Juan Chamorro Hernández. Los cometidos de dicha Comisión son los siguientes: Servicio de recogida de basuras. Limpieza varia. Estación depuradora. Control de contaminación. Cementerios. Abastecimientos. Pachón de Beneficencia. Asistencia a transeúntes. Ayuda a desvalidos. Parques y Jardines. TRABAJO Y DESEMPLEO.- Presidente D. José A. Romo Barrena.- Vocales. Dr. Juan Chamorro Hernández y D. Antonio Sánchez González. El cometido de dicha Comisión es el siguiente; todo lo concerniente a Poco Obrero desempleo, trabajo comunitario. COMUNICACIONES Y TRASPORTES.- Presidente D. Antonio Rodríguez Grajera. Vocales. D. Juan Díaz Fernández y D. Juan Pinilla Silva. Su cometido es todo lo concerniente con las necesidades y problemas con los medios de comunicación y transportes. AGRICULTURA Y GANADERIA.- Presidente D. Juan Rodríguez Grajera. Vocales - D. Antonio Sánchez González y D. José A. Romo Barrena. El cometido de la misma todo lo concerniente a las necesidades y problemas agrícolas y ganaderos.

CUARTO: CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA EN EL ORDEN EN QUE LOS TENIENTES ALCALDE DEBIERAN SUSTITUIRLE.- Acto seguido la sea Alcalde, da conocimiento el orden en que los Tenientes Alcaldes, deberían sustituirle en los casos de ausencia, enfermedad o impedimento de malaquita clase. Primer Teniente Alcalde D. Elias Jiménez Hernández. Segundo. Don José Gelán Casado. Tercero. D. Juan Rodríguez Grajera. Cuarto. D. Antonio Rodríguez Grajera. Asimismo hace constar que caso de proponer el recurso sobre el nombramiento y constitución de la Comisión Permanente y Teniente Alcalde, se citaría a la resolución dictada nuevamente en cambio de la ley que actualmente lo ha establecido. Todos los cargos fueron aceptados y aprobados por unanimidad.

QUINTO: NOMBRAMIENTO DE DEPOSITARIOS DE FONDOS MUNICIPALES.- La presidencia expone a los Sres reunidos que era necesario el nombramiento del cargo de Depositario Municipal de Fondos

en uno de los componentes de la misma. Entrada la Corporación tras amplia deliberación y teniendo en cuenta la legislación vigente, acuerda por unanimidad a) Encargar las funciones de Depositario de Fondos Municipales, al miembro de esta Corporación Concejal D. Juan Díaz Fernández; b) el nombramiento se realiza por el mínimo de un año y máximo de tiempo de función del cargo de Concejal, salvo caso que la Corporación acuerde en contrario, c) Relevarse de la obligación de prestar fianza y huiéndose responsable solidariamente del resultado de su gestión los restantes miembros de la Corporación, d) El cargo será gratuito, percibiendo el quebranto de moneda del uno por mil del total del presupuesto municipal ordinario y los gastos de material que justifique previo informe del Sr Secretario-Interventor, e) En tanto a custodia de fondos, libros contables y documentos a formalizar se estará a tanto frenete la legislación aplicable al caso, f) Se remitirá certificación del acuerdo a la Secretaría Provincial de Inspección y asesoramiento de las Corporaciones Locales.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levanta la sesión por la Sra Presidente, siendo las 23,30 horas, y se extiende la presente Acta, que firman los Sres asistentes de que certifico.



A collection of handwritten signatures on lined paper, including:

- H. Darren Richardson
- Steve G.
- Jeff G.
- John G.
- Joe Young
- James Thrall
- John Hollister
- John Hollister
- John Hollister

SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE MAYO DE 1979.

SRES ASISTENTES

Presidente:

D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzales

Concejales

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Casado

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Antonio Rodriguez Grajera

D. Jose Antonio Romo Barrena

D. Juan Pinilla Silva

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

Excusan su asistencia

D. Juan Rodriguez Grajera

D. Juan Chamorro Hernandez

Excusan su asistencia (D. Juan Rodriguez Grajera)

En la Gacilla a 17 de mayo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidós horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra Alcalde D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzales, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria y que excusan su asistencia D Juan Rodriguez Grajera y D. Juan Chamorro Hernandez.

Abierta la sesión por la Sra Presidenta y de acuerdo con el orden del dia.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR; — Seguidamente

se da lectura del borrador de la Sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: ESCRITO SOBRE PROYECTO DE DELIMITACION

CASCO URBANO TRATADO POR LA COMISION PERMANENTE EL DIA 11. — Se da cuenta del

acuerdo de la Comisión Permanente en relación con el escrito presentado por los Concejales de U.C.D sobre proyecto de delimitación de casco urbano. Quedan enterados y que por el Sr. Secretario se informe detenidamente sobre ello.

TERCERO: ESCRITO SOBRE NORMAS SUBSIDIARIAS Y COMPLEMENTARIAS DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO. — Seguidamente

se da lectura del referido escrito y el Sr. Secretario informa que este tiene relación con el presentado por el Grupo de U.C.D y el acuerdo de la Permanente pero que se trata de la delimitación no de casco sino del suelo urbano, y que mientras tanto no existan normas Subsidiaras Municipales, o una delimitación del suelo, hay que regirse y actuar con la aplicación de las Normas Subsidiaras Provinciales. Pero que para mejor acuerdo solicitaba de la Corporación dejar dicho asunto pendiente para una vez efectuadas unas gestiones directas en el organismo Provin-



Provincial, conocer el verdadero estado en que se puede encontrar el expediente de este Municipio, si bien adelantar, que si no existan ni Normas Municipales ni delimitación del suelo, quedará el ayuntamiento que aplicar las Normas Provinciales, en toda las construcciones que dentro del mismo se efectúasen y en las concesiones de licencias municipales de nuevas construcciones. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD, aceptan la propuesta del Sr. Secretario, y éste emitirá el correspondiente informe, para la próxima sesión.

CUARTO: SERVICIOS DE ABASTECIMIENTOS DE AGUA, AUTOMATIZACION DEL MISMO, CAMBIO DE LA PERSONA ENCARGADA EN LA ACTUALIDAD, Y LIMPIEZA DEL POZO.

Tras amplia deliberación se acuerda, de momento no efectuar la automatización y que por la Comisión del Abastecimiento de agua, se proponga varias personas que puedan encargarse de dicho servicio, con responsabilidad para que las mismas, elegir la más idónea y necesitada, cesando al actual Encargado, por no cumplimentarlo debidamente. En cuanto al estado actual de las puertas etc, así como de la limpieza no solo del Pozo sino anexo del depósito, se autoriza a la Señ. Alcalde, para que efectue lo necesario para reparación de las puertas y otras que existan y anexo contratar a un Maestro albañil con personal o el mismo interesado tenga el correspondiente Seguro de Accidente que le cubra de un posible accidente y se efectúe dicha limpieza que sea de urgente necesidad.

QUINTO: SUBVENCIÓN DE PARO OBRERO CONCEDIDA POR EL GOBIERNO CIVIL Y.

ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE: Seguidamente se da conocimiento de la concesión de Ptas 500.000 para la realización de obras para paliar el Paro Obrero, Ptas 450.000 para jornales y Ptas 50.000 para materiales. Así que la Comisión Permanente habiendo acordado la terminación de la pavimentación de la calle Gral Aranda, y continuar con otras de necesidad prioritaria. Enterados los Sres reunidos, se acuerda por Unanimidad aceptar el acuerdo de la permanente, terminado la calle Gral Aranda y continuar con la del Grupo Escolar nuevo y su avenida. Que la Comisión encargada de ello empieza las gestiones de personal en Paro, así como de los materiales solicitándose efectos de precios, para un igualdad de



condiciones efectuar la adquisición del material postor, y que se cumplan los requisitos exigidos para esta clase de Obras en cuanto a la contratación del personal en Piso.

SEXTO: PRESUPUESTO DE IMPORTE DE ACOMETIDAS DE SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE AGUA.

— Se da lectura de lo que el contratista informa a los vecinos por los enganches en mano de obra y materiales, de las viviendas a las redes generales de saneamiento y agua potable. Tras amplia deliberación se acuerda que no tratándose de un Maestro de Obras Municipales, este Ayuntamiento nadie tiene que ver con dichos Presupuestos pudiendo cada vecino contactar libremente con aquél que mejores condiciones le ofrezca.

SEPTIMO: PAGO DE FACTURA DE D. JERONIMO SANCHEZ POR OBRAS EN LAS CALLES.

— Por la Presidencia se da conocimiento de las facturas pendientes a D. Jerónimo Sanchez por obras efectuadas en las calles, por un importe de Ptas 53.007. Entrados los Sres reunidos y examinadas las mismas se acuerda su aprobación y pago con cargo a Valores Auxiliares Rúbricas de obras.

OCTAVO: ALUMBRADO PUBLICO. — Por la Presidencia, se expuso la necesidad de poner alumbrado público, en las nuevas calle urbanizadas que en la actualidad carece del mismo. Por el Concejal Sr. Gálib Casado, se expuso que en la actualidad se están realizando obras de nuevas redes, y animismo de transformadores, con lo que quedaría debidamente resuelto el problema actual de tensión y otros, y que se estaba en el ánimo de su debida colocación. Entrados los Sres reunidos, se acuerda que por la Comisión encargada de dicho servicio, eleve un informe al Ayuntamiento, haciendo constar las necesidades existentes y calles que se encuentran en dicha situación, para ello mantener relaciones con el propietario de servicio, para su regularización.

NOVEND: GRATIFICACION AL ENCARGADO DEL CEMENTERIO Y AL DUEÑO DE LA CABALLERIA DEL CARRO DEL SERVICIO RECOGIDA DE BASURAS.

— Acto seguido Sea Presidente, expone a los Sres reunidos que por el Encargado del Cementerio se solicita una subida de la

gratificación mensual de Ptas 1500 y por el ducio de la caballería que hace el servicio de la revigilante de bánnas un aumento de la gratificación actual dejandole a criterio de la corporación. Enterados los Sres reunidos, tras amplia deliberación y discusiones, se pone a votación ambas solicitudes, dando como resultado, por unanimidad delegar la solicitada por el Encargado del Cementerio, que caso de no interesarse continuar puede dejarlo de inmediato y en cuanto a la caballería, se aprueba la subida de Ptas 750 mensuales con los votos en contra de los concejales Sr. Roma Barrena y Diaz Fernández.

DECIMO: NOMBRAMIENTO DE COMISIONADOS PARA ELECCION DE VOCALES PARA LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA. — A continuación la Sra Presidente da lectura del escrito recibido de la Exma. Diputación Provincial para la elección de comisionado de los Municipios para la elección de Vocales en la Junta Regional de Extremadura. Pero como dicha votación tiene que ser según las normas en sesiones extraordinarias, y con el fin de que cada uno pueda pensar en que concejal piensa delegar su voto, en este mismo acto cita a todos los componentes de la Corporación que se encuentran presentes en esta sesión para sesión extraordinaria el dia 18 del actual y hora de las 22, y como único punto del orden del dia, el de nombramiento de representante de este Municipio en la elección de representante en la Junta Regional de Extremadura. Enterados todos los Sres reunidos, aceptan la propuesta de la Sra Alcalde y quedan citados para la referida sesión.

DECIMO 1º: RUEGOS Y PREGUNTAS. — Por el Concejal Sr. Diaz Fernandez se hace constar que por los propietarios de bares que colocan mesas y sillas en las vías públicas, se le comunique solíciten dicha autorización y que si existe ordenanza alguna para su cobro, se le efectue. Por el Concejal Sr. Roma Barrena, se hace constar que por la Purísima, se haga cumplir a todos los funcionarios Municipales, el correspondiente horario de trabajo, y así mismo que deseá conocer el número de sacos de cemento que se consumió en las



obras de la C/ General Aranda por el Concejal Sr. Dobladillo Rodríguez se pregunta que si existe en este ayuntamiento la correspondiente documentación del Catastro de Bústida. En cuanto a la pregunta del Sr. Díaz Fernández se le hace constar que (por la prudencia) se haga asimismo que deseas conocer el número de sacos de cemento que se consumió en las obras de la/ se toman las medidas para que ello cumpla poniéndolo en conocimiento de los industriales. En cuanto a lo solicitado por el Sr. Romo, la Sra Presidente le hace constar que ello se cumplirá debidamente y que asimismo la Policía Municipal suspenderá de inmediato a cumplir su nuevo horario de servicio; y con respecto a los de gastos de cementerio puede personarse en la Secretaría y se le dará conocimiento de ello. En cuanto al concejal Sr. Dobladillo Rodríguez, del Catastro se le hace constar que si existen los correspondientes Planos y fichas de cada Propietario y fincas, pudiendo verlo en caso de necesidad. Asimismo se solicitó por varios concejales que se dé conocimiento de los terrenos propiedad del Ayuntamiento situados en Eras del Monte y finca de las Jarillas, en cuanto así anciado y otros. Tomándose nota para preparar un informe sobre ello.

CIERRE:

Y no habiendo más asuntos de que tratar ni querer hacer uso de la palabra ningún otro de los asistentes, la Sra Presidente levantó la sesión a las 12 horas del día de la fecha de lo que yo, Secretario, certifico. —



There are seven handwritten signatures in ink, each accompanied by a circled name below it. The signatures are: "H. J. Camino Rodríguez", "Antonio Gómez", "Juan José", "Juan Rodríguez", "Juan Díaz Fernández", "Juan Díaz Fernández", and "Juan Díaz Fernández". The signatures are written in a cursive style, with some variations in the spelling of names.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 18 DE MAYO DE 1979.SRES ASISTENTESPresidente:D^o M^a del Carmen Rodríguez González

Concejales

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Gregorio

D. Antonio Rodríguez Gregorio

D. Antonio Sánchez González

D. José Antonio Romo Barrena

D. Juan Pimilla Silva

D. Juan Dobladó Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

Secretario

D. Isidro Almendro Forero.

Excusan su ausencia:

D. Elías Jiménez Hernández

D. Juan Chamorro Hernández

En La Canovilla a 18 de mayo de 1979
 siendo las veintidós horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Señor Alcalde D^o M^a del Carmen Rodríguez González, los diez concejales que componen este ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria, en primera convocatoria y que excusan su asistencia los señores Elías Jiménez Hernández y D. Juan Chamorro Hernández. Abierta la sesión por la Señor Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DELA SESION ANTERIOR. — Seguidamente se

da lectura al borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: ELECCION DE COMPROMISARIO QUE REPRESENTA AL AYUNTAMIENTO EN LA ELECCION DE REPRESENTANTE DE LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA. — Seguidamente de acuerdo con las normas para dicha Elección, la Señor Presidente ordena se da lectura de las formas y condiciones en que se debe realizar la correspondiente votación, y en cumplimiento de la misma, se le entrega a cada uno de los Sres asistentes papeletas para la designación del miembro, que de los asistentes deberá representar a este Ayuntamiento, ésta será secreta y será elegido compromisario el que obtenga mayor número de votos de los asistentes al Pleno. Seguidamente la Señor Presidente pide nombrando uno a uno de los concejales asistentes y fueron depositando su voto en la urna colocada al efecto, una vez terminado, por orden de la misma, el Señor Secretario fue extrayendo las papeletas y dando lectura de las mismas, en alta voz, y dando el siguiente resultado:

- | | |
|--|--------------|
| D. José Galán Casado | cinco votos |
| D. José Antonio Romo Barrena | cuatro votos |

votos nulos - - - ninguno

votos blanco - - - ninguno

a la vista del resultado, fue proclamado Comisionado por este ayuntamiento para la elección de representantes de representantes de los Municipios del apartado e) con población con población comprendida entre 1000 y 5000 habitantes en la Junta Regional de Extremadura al Concejal D. José Galán Casado de 45 años de edad, hijo de José y Juana natural de esta de profesión agricultor, con domicilio en la calle M. Antonio, 31 con D.N.I. 8.508.778.

La Sra Presidente ordena que de la presente se remita certificación literal a la Exma Deputación Provincial a los efectos de que sirva de credencial para la formación del Colegio Electoral de Comisionados. Asimismo da a conocer al Comisionado elegido D. José Galán Casado, que el próximo día 24 del actual y hora de las 11 de la mañana, se presentará en el Salón de actos de la Exma Diputación Provincial para la elección a que se ha hecho referencia.

CIERRE: y no habiendo más asuntos de que tratar la Sra Presidente levantó la sesión a las 22,30 horas del día de la fecha, se extiende la presente acta que firman los sres asistentes de que certifico.



A cluster of handwritten signatures in black ink is placed over the official seal. The signatures appear to be from local officials, including "Hd. Plácido Rodríguez", "José Galán Casado", "José Romo", "Juan Beltrán", "Juan Gómez", "Antonio Sánchez", and "J. M. Muñoz".



SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MAYO DE 1979

SRES ASISTENTES:Presidente:D^a M^a del Carmen Rodriguez GonzálezConcejales

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Casado

D. Antonio Rodriguez Grajera

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Jose Antonio Romo Baena

D. Juan Pimella Silva

D. Juan Dobladlo Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

No asisten sin excusa

D. Juan Rodriguez Grajera

Excusan su asistencia

D. Juan Chamorro Hernandez

En La Garrucha a treinta y uno de mayo de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidós horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra Alcalde D^a M^a del Carmen Rodriguez González, los sres Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria y que reúsan su asistencia D. Juan Chamorro Hernandez y asisten sin excusa D. Juan Rodriguez Grajera.

Abierta la sesión por la Sra Alcalde y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA

SESION ANTERIOR.— Seguidamente se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: SE DA LECTURA A LA CORRESPONDENCIA Y

COMUNICACIONES RECIBIDAS.— Escrito Ayunta-

miento de Mérida de los acuerdos adoptados por los Alcaldes de la Comarca el dia 12 de Mayo actual. Enterados se acuerda por unanimidad sumarse a todo lo acordado, y que en la próxima reunión nueva Sra alcalde, exponga los problemas locales existentes. Escrito del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo sobre Plan de viviendas sociales. Enterados se acuerda que por la Sra Alcalde, se invierten las gestiones sobre los locales existentes y se den trámites para conocimiento de los vecinos, y en próxima sesión se tomará acuerdo sobre ello. Escrito de la Unidad Básica de Administración Local sobre las advertencias de ilegalidad de acuerdos municipales que dan enterados.

TERCERO: PLIEGOS DE CONDICIONES DEL APROVECHAMIENTO DE AGOSTADERO PASTOS

FINCA "LAS JARRILLAS".— Se da lectura al mismo formulado por la Comisión de Hacienda, y sometido a votación sobre el valor de los lotes, fue aprobado por mayoría y el voto en contra del Con-



cejal Doblado Rodríguez, por estimarlo elevado.

CUARTO: PLAN DE COOPERACION DE LA DIPUTACION PROVINCIAL AÑO 1979.

Se aprueba por unanimidad la solicitud de las siguientes obras y con el orden de preferencia siguiente: Alumbrado público. Electrificación rural, Pavimentaciones, Teléfono, Red de agua domiciliaria y Red de alcantarillados. Insignificante todas ellas, sin Proyecto ni Presupuesto.

QUINTO: SOLICITUD DE ESCUELAS NUEVAS CREACION. - Se acuerda por Unanimidad la creación de Una Escuela de Parvular, en cuanto a la Educación Especial, tras amplia deliberación y discusión, puesta a votación, no hubo acuerdo sobre la misma, dando como resultado, Cuatro votos en contra y cinco a favor, quedando desestimada de momento su solicitud.

SEXTO: INFORME SOBRE NORMAS SUBSIDIARIAS DE PLANEAMIENTO Y DELIMITACION DEL SUELO. - Por el Sr. Secretario se dió a conocer que el Proyecto de delimitación de suelo está efectuado e incluido en el año actual, con suscripción del 100% del mismo. Asimismo expuso las normas a seguir en la concesión de licencias, en virtud de las normas aplicables, que son las de la Provincia. Quedan entradas y para su estudio por un técnico, para ilustrar aplicando.

SEPTIMO: PROPIUESTA DE LA PRESIDENCIA DE COLOCAR LA BANDERA DE EXTREMADURA EN UNION DE LA NACIONAL, EN EL BALCON DEL AYUNTAMIENTO Y SALON DE SESIONES. - Se aprueba por unanimidad la propuesta, que se adquieren las mismas y se coloquen.

OCTAVO: CIERRES DE PUERTAS FALSAS EXISTENTES EN LA TRUS. SS. PLO XTH POR UTILIZACION DEL SOLAR PROPIEDAD MUNICIPAL, PARA PARQUE O CONSTRUCCION DE VIVIENDAS SOCIALES. - Tras amplia deliberación y discusión, a petición del Sr. Secretario, se queda pendiente de acuerdo definitivo del informe que emita el Sr. Secretario, y los técnicos sobre la situación del solar y su posible utilización.

NOVENO: SOLAR DE D. PEDRO SANCHEZ EN LA CALLE DR. FLEMING. - Tras amplia deliberación se acuerda que por la Comisión



de Obras y Urbanismo se extienda informe sobre el estado y situación del mismo.

DECIMO: CREACION DE BIBLIOTECA MUNICIPAL, SOLICITUD DE LOCAL, POR LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS VIRGEN DE LA CARIDAD. - Se acuerda tomar en consideración dicha petición, y para cuando este Ayuntamiento cuente con locales vaios al traslado de las Escuelas a los nuevos locales, pero siempre con la condición de que sea Biblioteca Municipal.

DECIMO 1º: GASTOS Y PAGOS DEL MES ACTUAL. - Seguidamente se da lectura de los Gastos y Pagos habidos durante el mes actual, y una vez examinados por los Sres reunidos, se aprueban por unanimidad todos ellos y que por intervención se continúen los trámites legales de los mismos. Asimismo se aprueban las relaciones de jornales y materiales concerniente a la subvención del Piso Obrero del Gobierno Civil, y por un importe de Ptas 499.740.- de las Ptas 500.000 concedidas que se remitan los justificantes y se solicite nueva subvención para continuación de obras y evitar el aumento de Piso aquella.

DECIMO 2º: RUEGOS Y PREGUNTAS. - Que se oficie a los propietarios de servicios de taxis, para que cumplan su cometido, o caso contrario se le retire la licencia, exposición del Concejal Sr. Rodríguez Grajera. Que se oficie al propietario de la nave que linda con los tenenos del aticador tenenos, y que se coloquen todas las barandillas que están quitadas. Asimismo, que se efectue limpieza en las linderas de la cometería con los accesos al casco urbano, por la falta de visibilidad y peligro para los peatones e incluso vehículos.

CIERRE: - Y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni querer hacer uso de la palabra ninguno de los Sres asistentes, la Sra Presidente levantó la sesión a las doce horas, se extiende la presente acta que firmarán los asistentes de que pertifio.



H. D. Juan Domingo Rodríguez
H. D. Juan Domingo Rodríguez

SESION ORDINARIA DEL DIA 25 DE JUNIO DE 1979.SRES ASISTENTES.

Presidente:

Dña M^a del Carmen Rodriguez GonzalezCONEJALES:

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Carazo

D. Antonio Rodriguez Gragera

D. Juan Rodriguez Gragera

D. Jose Antonio Romo Barrena

D. Juan Pinilla Silva

D. Juan Doblado Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

D. Antoliano Sanchez Romeo

D. Antonio Sanchez Gonzalez

Secretario:

D. Isidro Olmedo Forero.

En la Gavuella a veinticinco de junio de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidós horas se reunen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la presidencia de la Señor Alcalde D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria, en primera convocatoria y (que acusan) con la asistencia de todos sus miembros.

Abierta la sesión por la Señor Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR

DE LA SESION ANTERIOR: Seguidamente se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: ESCRITO DE LA UNION LOCAL DE CC. OO. SOBRE SOLICITUD DE ACUERDO SOBRE LA CONTINUIDAD DE LA APLICACION DEL REAL-DECRETO NUMERO 448/1978 SOBRE EDAD PARA TENER DERECHO A LAS RECOMPENSAS DEL EMPLEO COMUNITARIO. - Enterados los Sres reunidos por unanimidad se acuerda dirigirse al Exmo Señor Gobernador Civil de la Provincia, y al Gobierno para que dicho Decreto sea derogado y se negocien nuevas normas acordes con la situación actual.

TERCERO: ESCRITO DE D^a M^a MENDIOLA NUÑEZ, SOBRE POZOS Y ACOMETIDAS DE AGUA RESIDUALES EN FINCA DE SU PROPIEDAD. - Tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda por la Comisión de Urbanismos se efectue visita y se dé el correspondiente informe y a tenor de ello se acordará lo correspondiente.

CUARTO: ESCRITO DE D. ELIAS GOMEZ GOMEZ SOLICITANDO DELINDE TERRENO DE SU PROPIEDAD, SITO EN EL EGIDO O TIERRAS NEGRAS LINDANTE CON PROPIEDAD MUNICIPAL. - Por unanimidad se acuerda que por la comisión de Urbanismo y los



informes técnicos correspondientes, se emita el correspondiente informe de dicho deslinde.

QUINTO ESCRITO DE DON FELICIANO MARTINEZ JIMENEZ RELATIVO AL CIG-

RRE DE PUERTAS PALSAS DE UN EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SITUADA

EN LA CALLE GRAC CASCAJO Y QUE LO EFECTUA POR EL ATRIO DE LA

IGLESIA. - Enterado los Sres reunidos por unanimidad, y una vez
reconocido por el solicitante el uso dueñable de dicha puerta
se le concede el plazo del mes de Julio para efectuarlo, que
se comunica al interesado.

SEXTO: ESCRITO DE LOS REPRESENTANTES DE U.C.D SOBRE SEÑALES DE

TRAFFICO. - Enterado los señores reunidos consideran aceptada dicha propuesta y por unanimidad se acuerda que se dirija escrito
a la Jefatura Provincial de Tráfico, en solicitud de as-
sistencia para la colocación de las señales de tráfico que rea-
menzaren dentro del casco urbano. En cuanto a la colocación
de manqueras en la Parada del Autobús, que se dirija escrito
a la Empresa Caballero como concesionaria de dicho servicio pa-
ra su colocación en caso de no efectuarse se dirija escrito a
la Jefatura de Obras Públicas, Tráfico y Exmo. Sr. Gobernador
Civil, a los efectos oportunos. En relación con la instalación
del servicio telefónico automático en esta localidad, se acuerda
que se efectúe ofrecimiento de solares de propiedad municipal
al sitio del pozo y trastero José Antonio, para instalación de
la central automática.

SEPTIMO CONTADORES DE AGUA. - Seguidamente por la presidencia se da
a conocer, que debido a la existencia de un gran número de
edificios que no tienen instalado el correspondiente contadores
del servicio de abastecimiento de agua había dado las órdenes
oportunas para la colocación de los mismos, con el fin de controlar
el dicho consumo, abonen los usuarios la cantidad consu-
mida y entar el descarte existente de agua que es una
de las causas de que en cierto momento existan deficiencias
en el servicio, ceterados los Sres reunidos por unanimidad lo
aceptan y que por la Alcaldía se continúen dichos trámites.



OCTAVO:

SOLICITUDES AUMENTO DE JORNAL DE LAS LIMPIADORAS DE LAS ESCUELAS NACIONALES. - Por unanimidad se acuerda dejar pendiente hasta el comienzo del próximo curso escolar mes de Septiembre, que se efectue el cesejo de personal necesario con la apertura del nuevo Curso Escolar.

NOVENO

ESCRITO DE LA DELEGACION LOCAL DEL DEPORTES EN SOLICITUD DE AUTORIZACION Y AYUDA PARA LA CELEBRACION

DE PRUEBAS CON MOTIVO DEL AÑO INTERNACIONAL DEL NIÑO. -

Enterados los Sres reunidos y tras amplia deliberación y exposición de algunos señores Concejales de que en caso sucesivo se le comunique con la antelación debida, por unanimidad se acepta la propuesta de la Presidencia y la colaboración de los respectivos trófeos.

DECIMO:

PRESUPUESTO DE OBRA A EFECTUAR EN LAS ESCUELAS NACIONALES PRESENTADO POR D. TOMAS GUERRA DURAN. - Se da lectura de un presupuesto de carpintería metálica para la casa de un Maestro por un importe de 10.000 Ptas

Enterados los Sres reunidos por unanimidad acuerdan: Que antes de efectuar dicha obra se solicite de la Delegación Provincial de Educación y Ciencias, Servicio de Construcciones, el que dicha reparación se efectue a su cargo y caso contrario se llevará a cabo por dicho Ayuntamiento.

DECIMO 1º:

ESCRITO DE LOS CONCEJALES DE UCD SOBRE VARIOS TEMAS;

PRIMERO. - Reclamación sobre el escudo presentado para la circulación y señalización, anteriormente se ha acordado lo oportuno sobre ello.

SEGUNDO. - Acuerdo para que todos los bares puedan sacar las mesas a la calle pública, mediante pago del correspondiente Impuesto. Tras amplia deliberación y sometido al acuerdo a deliberación, dio el siguiente resultado. Los Sres concejales, D. Elier Jiménez, D. Antonio Sánchez, D. José Antonio Romo, D. Juan Díaz, D. António



Sánchez y D^o M^o del Carmen Rodríguez, votaron en contra de la propuesta, basándose su negativa en el peligro que supone para el tráfico y los peatones la ocupación con mesas y sillas de parte de la calzada. Los Sres. concejales D^o José Galán, D. Juan Rodríguez, D. Antonio Rodríguez, D. Juan Piñella y D. Juan Doblado, votaron afirmativamente basando dicho voto en que no hay peligro de tráfico, que se pueda cortar dichas calles poniendo una sola dirección, que supondrá unos ingresos municipales y que se dará un beneficio sin perjuicio para nadie. Del resultado de la votación por la presidencia se aprobó la delegación de dicha propuesta.

TERCERO: Revisar llaves de paso de agua potable y colocación de las necesarias, para poder cortar en caso de avería por retores. Seguidamente la Presidencia dio a conocer que ya tiene dadas las órdenes oportunas y se está realizando.

CUARTO: Solicitud de copia de las reuniones celebradas. El Sr. Secretario hizo constar que todas las tienen preparadas y la Presidencia manifiesta que se entregará una a cada concejal.

DECIMO 2º: ESCRITO DE VECINOS DE LA CALLE DR. FLEMING SOBRE INUNDACIONES.
Enterados los Sres. reunidos la Presidencia hizo constar que ya se tiene puesto en conocimiento de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, y se tiene el ofrecimiento del envío de una máquina para efectuar la correspondiente limpieza de los regatos, con la ayuda de mano de obra de este ayuntamiento en aquellos lugares donde la máquina no puede efectuarlos, y así mismo estaba en contacto con el Diputado Provincial para la colaboración de la Diputación Provincial en este problema.

DECIMO 3º: INFORME EMITIDO POR UN APAREJADOR SOBRE SOLARES PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS SOCIALES. - Se expone a los señores reunidos el plan de dos solares existentes en la c/ Reyes Huertas y Pio XII queda una superficie de 1.402 metros cuadrados y una posible construcción de 24 viviendas en tres alturas. Entre todos los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda que por la Presidencia se haga el ofrecimiento de los solares, y se continúen



las gestiones de solicitud de viviendas sociales.

DECIMO 4º: MEJORA DE LA INSTALACION ELECTRICA POR LA EMPRESA DEL S.R. CARRION. - Se da conocimiento de la publicación en B.O. de la Provincia nº 130 de fecha 8 del actual, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica y así mismo del escrito del Sr. Carrion comprometiéndose, salvo caso de fuerza mayor para que el próximo día 28 del actual estén terminados los trabajos que se están efectuando para mejora y mayor potencia de energía eléctrica y conseguir que se resuelva el problema del agua y el suministro llegue con normalidad a todo el pueblo. Entendidos los Sres reunidos tras amplias deliberaciones y discusiones, quedan autorizados y se acuerda que se continue por la presidencia las gestiones necesarias para el cumplimiento de dicho compromiso y mejora de este servicio de primisima necesidad.

DECIMO 5º APROVECHAMIENTO DE PASTO, AGOSTADEROS FINCA "LAS JARILLAS". - Se da conocimiento de la publicación de la subasta en el B.O. de la Provincia que en el día de la fecha se han efectuado las adjudicaciones provisionales. Quedan autorizadas.

DECIMO 6º OFICIOS CIRCULAR DE LA RENFE SOBRE SEÑALES DE PASES A NIVEL EXISTENTES EN ESTE TERCERIO MUNICIPAL. - Seguidamente se da lectura ha dichos escritos así como al apartado correspondiente del Decreto 2.423/1978 donde se señala como deben estar señalizados los pases a nivel y que deberán ser instalados y conservados por este Ayuntamiento. Entendidos los Sres reunidos por unanimidad se acuerda autorizar a la Presidencia para la adquisición y colocación de lo necesario en los pases a nivel situados en camino municipal de la Cañada a Anzope y camino particular.

DECIMO 7º PROHIBICION DE TRABAJAR EN LA VIA PUBLICA Y COLOCACION DE LOS MATERIALES AL TALLER DE TOMAS GUERRA. - Entendido lo



Sres reunidos aceptan la propuesta de la Presidencia y por unanimidad se acuerda que se cumpla la misma, si bien concediéndole el plazo necesario para el traslado que está efectuando a un nuevo taller.

DECIMO8º: SUBVENCIÓN PARA MITIGAR EL PARO CONCEDIDA POR EL GOBIERNO CIVIL

Sequidamente se da lectura a un escrito del Gobierno Civil de Badajoz, donde da a conocer la concesión a este Ayuntamiento de una subvención de ptas. 700.000 destinadas a la realización de trabajos comunitarios y con el fin de mitigar el paro obrero existente, de las cuales se invertirán en mano de obra ptas 600.000 y en materiales ptas 100.000.

Entendido los Sres reunidos así como de la forma en que dicha ayuda se debe aplicar, es decir de conformidad con el Real Decreto 448/1978. Seguidamente se expone a deliberación las obras a realizar con dichos fondos y tras amplias deliberaciones y discusiones, por unanimidad se acuerda: La pavimentación de la c/ alfarero Carsi y una vez terminada esta si los fondos lo permiten continua con la calle Gral Marzo. Que se oficie al aparejador para que emita informe sobre coste del metro cuadrado de las mismas para poder cifrar la reparación que pueda tener el vial por metro lineal decha, como igualmente la proporción de dicha calle debe llevar cemento por metro cúbico de grava, y con un espesor de 20 cm. Una vez conocido todo ello por la comisión de Urbanismo y para lo que se reunirán con los vecinos para hacerlos constar y caso de conformidad, dar comienzo las obras, en caso contrario se realizarán las obras en otras calles.

CIERRE: Y no habiendo más asuntos de que tratar y no querer hacer uso de la palabra ninguno de los señores asistentes la Sra alcaldesa Presidente levantó la sesión a las doce horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



J. Ramón Rodríguez *E. Gómez* *J. M. Pérez* *M. Robles*
A. Pérez *J. F. Gómez* *J. M. Robles* *J. González*
J. González *J. González* *J. González* *J. González*



SESION ORDINARIA DEL DIA 26 DE JUNIO DE 1979.

SRES ASISTENTES:

Presidente:

Dña M^a del Carmen Rodriguez Gonzalez

Concejales:

D Elias Jimenez Hernandez

D Jose Galan Casado

D Antonio Rodriguez Gragera

D Juan Rodriguez Gragera

D Jose Antonio Romo Barrena

D Juan Pimilla Silva

D Juan Doblado Rodriguez

D Juan Diaz Fernandez

D Antoliano Sanchez Gonzalez

D Antonio Sanchez Gonzalez

Secretario:

D. Isidro Olmedo Forero.

En la mañana de veintiseis de junio de mil novecientos setenta y nueve siendo las veintidós horas se reunen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Señor Alcalde D^a M^a del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Señores Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria, con la asistencia de todos sus miembros.

Abierta la sesión por la Señor Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BOLETIN

DE LA SESION ANTERIOR.- Seguidamente se da lectura al boletín de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO: PROYECTO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL ORDINARIO DE 1978

PARA 1979.- Acto segundo, por mi Secretario se da lectura al Real Decreto 1256/79 de 25 de mayo y a la Orden del Ministerio de Administración Territorial de 30 de mayo de 1979. Terminada su lectura se da cuenta del Decreto de la alcaldía Presidencia sobre prórroga del Presupuesto Municipal Ordinario de 1978 para 1979 y los informes del Sr. Secretario Interventor y Comisión Informativa de Hacienda que figuran en el expediente.

Discutido el asunto por UNANIMIDAD. SE ACUERDA:

PRIMERO: Proyecto para 1979 el Presupuesto Municipal ordinario de 1978 al amparo de las citadas disposiciones.

SEGUNDO: Esta prórroga produce automáticamente el levantamiento de las limitaciones y condicionamientos que, para la prórroga obligatoria, estableció el Real Decreto 115/79 de 26 de enero, implicando en consecuencia el sometimiento a la legislación general, muy especialmente en lo que se refiere



a la ordenación del gasto, expedientes de modificación de crédito, etc.

TERCERO. - Se aprueban los adjuntos Estados de Ingresos y Gastos que cumplen las especificaciones tanto en la estructura, cuanto a las cifras de participación en los recargos, impuestos estatales y demás previstos en la Orden Ministerial citada.

CUARTO. - Se aprueban las relaciones del personal al servicio de este Ayuntamiento en los impresos oficiales denominados A.B.C. y Resumen que han sido cumplimentados conforme con las normas vigentes.

QUINTO. - La presente prórroga se tramitará conforme el artº 194 del Reglamento de Haciendas Locales, facultándose al Sr. Alcalde para cuantos actos y gestiones sean precisos a este fin.

CIERRE. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar y no querer hacer uso de la palabra ninguno de los señores asistentes la Sra Alcalde Presidente levanta la sesión a las doce horas del día de la fecha, se extiende la presente acta que fueran los asistentes de que yo sea tanto certifico.-



H. D. Carmelo Rodríguez
Antonio Rodríguez
José Román
Antoliano Sanchez
Juan Botello Antoni
P. Rodríguez
J. Gómez
Juan Lemus
F. Gómez
Juan Botello Antoni
S. Rodríguez

SESION ORDINARIA DEL DIA 18 DE JULIO DE 1.979

PRES ASISTENTES:

Presidente

Mº del Carmelo Rodríguez González
Concejales:

D. Elio Jiménez Hernández

D. José Gómez Casado

D. Antonio Rodríguez Grajera

D. Juan Rodríguez Grajera

D. José Antonio Nuevo Barrera

En la mañana a diez y ocho de julio de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidós horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Concejalía, bajo la presidencia de la Sra Alcalde Dº Mº del Carmelo Rodríguez González, los tres concejales que



D. Juan Díaz Silva componean este Ayuntamiento, con
 D. Juan Doblado Rodríguez objeto de celebrar la sesión ordinaria,
 D. Juan Díaz Fernández en primera convocatoria y con la
 D. Antoniano Sanchez Romero asistencia de todos sus miembros.
 D. Antonio Sanchez González asiste la sesión por la Sra.
Secretario Presidente y de acuerdo con el
 D. Isidro Olmedo Forero orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR. — Seguidamente se da lectura del borrador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO ESCRITO PRESENTADO POR CONCEJAL DEL P.C.E
 Seguidamente se da lectura al (re)escrito presentado por el P.C.E. en relación con el art: 33 de la Ley de Régimen Local del Reglamento de Organizaciones, que trata de las incompatibilidades para ejercer el cargo de la Junta de Concejo y con motivo de haberse comentado que existía cierta incompatibilidad de algunos concejales de la Corporación perteneciente al P.C.E. Tres acuerdos deliberados procedieron legalmente comentado y declarado dicho escrito.

TERCERO ESCRITO DE D. ADOLFO SÁNCHEZ GONZÁLEZ, CARTERO LOCAL. — Seguidamente se da lectura al referido escrito en solicitud de autorización para la apertura de una vereda a la vía pública en la oficina de Correos, sita en el edificio de propiedad municipal Casa Consistorial. — Enviado los tres reunidos, por UNANIMIDAD, se autoriza dicha solicitud.

CUARTO: ESCRITO DE D. JOSÉ SÁNCHEZ CACERES Y D. FELICIANO MARTÍNEZ JIMÉNEZ. — Acto seguido se da lectura del escrito presentado en solicitud

de la apertura de una calle de suelo para los fiestas. El Pueblo, por el sitio denominado "átno", o por las fachadas de los edificios realizados en la finca que fue propiedad del Autocio Fernández, siendo de acuerdo en considerar el terreno necesario para dicha calle. - Entendidos los tres reunidos tras amplia deliberación por UNANIMIDAD, se acuerda, dejar ello pendiente hasta que por el apoderador Municipal, sea unido de la consideración de Urbanismo y de los solicitantes, se examine dichos terrenos y con ello se informarán de las posibilidades y ventajas que para un futuro pudieran tener dicha calle, y a fin de ello se tomará el correspondiente acuerdo.

QUINTO NOMBREAMIENTO DE APODERADOR MUNICIPAL-

ASESOR. Seguidamente se da lectura del escrito presentado por D. Angel García Blazquez, ingeniero Técnico, para el nombramiento de apoderador Municipal-Asesor de este ayuntamiento. Tras amplia deliberación y teniendo en cuenta que en la actualidad en este Municipio es costumbre usar técnicos como apoderadores de urbanismo y construcción, y que se puede emitir informes que son necesarios a esta Corporación para llevar sus desarrollos, por UNANIMIDAD, se acuerda nombrar como apoderador Asesor de este Ayuntamiento a D. Angel García Blazquez con una asignación unusual en carácter de gratificación por prestación de servicios de Pts. 4000 formalizándose el correspondiente contrato de acuerdo con el Borrador presentado por el Sr. Secretario, y a partir del día 1 de agosto actual notificándose el presente acuerdo.



al intensado a los efectos oportunos.

SEXTO

RECONOCIMIENTO DE TRIENIOS A LOS FUNCIONA-

RIOS MUNICIPALES D. ALONSO CORTES MARIN

D. JOSE VARGAS GORDILLO y D. WENCESLAO

POTERO MUÑOZ. — Acto seguido se da lectura

de una escrito del auxiliar administrativo de

este Ayuntamiento D. Alonso Cortés Muñoz, en

solicitud del reconocimiento de servicios, a fe-

uor de los establecidos en la Ley 70/78 de 26

de Diciembre, de la Jefatura del Estado, sobre

reconocimiento de servicios prestados previos a

la administración Pública, estando inclui-

do en dicho caso por haber prestado en la

administración Militar 4 años y 11 meses

y 27 días, y que a tenor del la invocada

Ley solo se le reconoceen cuatro servicios presta-

dos correspondientes para efectos de Trienios 3 años

y 11 meses, por lo que solicita la reanudación

dicho tiempo de servicios, y se le incre-

miente a los que tiene actualizados y viene

perdiendo cargo funcional Municipal. Efectu-

rado los tres reunidos y a tenor de la certifi-

cación presentada por servicios prestados en la

Administración Militar, de la Jefatura Superior

de Personal del Ejército y lo determinado en la

Ley 70/78 de la Jefatura del Estado de 26 de

Diciembre y a tenor del informe del Sr. Dece-

fano, por unanimidad, Se acuerda la conces-

ión de dicho Trienio, y que hace el cuatrimestre

13, así como 11 meses para el comienzo

del siguiente Trienio, con vigor y efectos eco-

nicos al día 1 de Febrero de 1979. Asimis-

mo se dio lectura a los instrumentos presentados

por D. José Vargas Gordillo Guardia Municipal.

pol. y D. Vicente Sáez Muñoz Subalterno, en solicitud de reconocimiento del 3º Trimestre, por los servicios prestados interrupcionalmente. De acuerdo con la legislación vigente y conforme al Decreto al respecto, por unanimidad se acuerda reconocer a los interesados el devengo del 2º Trimestre (se acuerda reconocer a los interesados el devengo) a partir del día 1 de Julio actual y que por Secretaría-Intervención se cautelean los trámites correspondientes.

SEPTIMO ADJUDICACION DEFINITIVA DE APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE AGOSTADEROS DE LAS

FINCA LA JANILLA. - Se da lectura de los actos de adjudicación provisional de los aprovechamientos de Pastos de las Lotes de la finca La Janilla de los propios de este Ayuntamiento y suscritas por la Junta de licitaciones el día 25 de Junio para los lotes Espanagalejo y Del Medio en primera licitación quedando desierto lo de Las Rosas y las Cañadas y de 30 de Junio para el lote de las Rosas constituyéndolo desierto en la actualidad el de Las Cañadas. A la vista de los mismos, la Corporación por unanimidad acuerda:

- 1º Declarar válidos los actos licitatorios.
- 2º - Adjudicar definitivamente el aprovechamiento de pastos de la finca Las Jarillas a los siguientes pescadores y cuchilleros: lote de Espanagalejos a D. Francisco y D. Pedro Huertas Gouralés, en Ptos 17.600.- como único licitador. lote de El Medio, a D. Miguel Jiménez Andújar, en Ptos 24.100.- como mayor licitador, y lote de Las Rosas a D. Miguel Jiménez Andújar por en Ptos 24.490.- como único licitador, que por Intervención se cauteleen los trámites correspondientes.



entos de procedizacions de dichas propuestas en el año.
Y con respecto del concejo y que por la Guardería
Rural se vigile, para que no sea ejecutado su apro-
vechamiento sin adjudicación por ningún juzgado
ro.

OCTAVO

RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Sra Presidente se hizo constar que el día 21 proximo habría en
Mantijo una reunión de alcaldes de la comarca
para tratar asuntos relativos a la cosecha, solicitando
que si alguno de los dos concejados quisiera
acompañarle, se lo hiciera constar para ponernos
de acuerdo para el desplazamiento. Entendido, el
cargador D. Elías Jiménez Martínez, manifestó
sus deseos de asistir. Asimismo la Sra Presidente
manifestó que constó en acta que el Con-
cejal D. Elías Jiménez Martínez, fue autorizado
a entrar en la sesión cuando se estu-
bara tratando el punto cuarto.

CIERRE

Y no habiendo más asuntos de querer tratar
y no querer hacer uso de la palabra ninguno
de los tres asistentes, la Sra Alcalde-Presidente,
levó la sesión a las veintiunas horas (y media
no ext.) del día de la fecha y extiende la
presente acta que firman los asistentes de que
y secretario Oficial:



M. Lourdes Rodríguez

20/11/2006

Quintana

José Galán

B. Gómez

Fausto Muñoz
Antolianoánchez



SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE JULIO DE 1979.Sres asistentes:

Presidente

D. M^a Carmen Rodríguez González

Concejales

D. Elías Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Antonio Rodríguez Grajera

D. Juan Rodríguez Grajera

D. Antonio Sánchez González

D. José Antonio Romo Barrena

D. Juan Piñilla Silva

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Antoliano Sánchez Romero.

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

En la Gavilla a treinta de Julio de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintidós horas Se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra Alcalde D^a María del Carmen Rodríguez González, los Sres concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria y con la asistencia de todos sus miembros. Abierta la Sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE

LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura al borrador de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: TRANSFORMACION EN REGALIO DE LA ZONADE ESPARRAGALEJO.- ANTEPROYECTO NUMERO 3/76.- Por Unanimidad

se acuerda aprobar la moción de la alcaldía en todos sus partes, y facultar a la alcaldía para que dirija escritos a los Excmo Sres Ministerios de Obras Públicas y Urbanismo, así como al de Agricultura, solicitando la inclusión con carácter urgente, en el Plan de los veinte mil millones de pesetas, todo ello por conducto del Excmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia. Asimismo facultar a la Sra Alcalde-Presidente para solicitar la ayuda y cooperación de la Junta Preautonómica.

TERCERO: EXPEDIENTES NUMERO UNO DE SUPLEMENTO Y HABILITACION DE CREDITOSTUS PRESUPUESTOS ORDINARIO 1.979 CON CARGO AL SUPERAVIT.

Por unanimidad se aprueba expediente de crédito numero 1 de Suplemento al Presupuesto Ordinario 1.979 por pesetas 125.000.- y de Habilitación por pesetas 100.000 con cargo al Superavit del ejercicio de 1978 considerando firme el presente acuerdo una vez pasado el plazo legal de exposición.



al público, sin reclamaciones ni sugerencias de la superioridad.

CUARTO: PLIEGO DE CONDICIONES APROVECHAMIENTO INVERNADEROS.

FINCA LA JARILLA. - Dada lectura del Pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda para el aprovechamiento de los Invernaderos de la Finca La Jarilla por Unanimidad, y previa deliberación se acuerda aprobarle y que se prosigieren los demás trámites de la Subasta.

QUINTO: REALIZACION DE OBRA PARA DOTAR DE AGUA AL LOTE LAS CAÑADAS.

- Dada cuenta de que encontrándose dentro el aprovechamiento de agostadero del lote de las Cañadas de la finca Las Gaullas, existe una propuesta para quedarse con dicho aprovechamiento, si se efectuara por el ayuntamiento obras de captación de agua en el mismo. Entrados los Sres reunidos previa deliberación por Unanimidad, se acuerda desestimar dicha propuesta, por considerar que dicho lote cuenta con suficiente agua para abreviar el ganado, no siendo necesario realizar dichas obras, por lo que si quiere puede aprovechar dicho lote en las condiciones en que se encuentra en la actualidad.

SEXTO: REVISION Y ACTUALIZACION DEL CATASTRO DE LA RIQUEZA URBANA.

Por el Sr. Secretario se da a conocer a los Sres reunidos que en esta localidad desde el año 1.972 en que se "implantó" el sistema catastral para la Riqueza Urbana, no se había efectuado revisión alguna, debiéndose efectuar la misma cada tres años, existiendo por todo ello, muchas fincas nuevas sin das de alta, modificándose (digo) modificaciones en las existentes, así del cambio de valor de las existentes, llevando esto consigo, un gran deterioro para la economía municipal y sobre todo en los momentos actuales, por ello informaba a la Corporación la necesidad de efectuar los trámites



necesarios para su actualización, debiéndose encargar dichos trabajos a un/a equipo especializado en dicha materia y con los medios necesarios para ello. - Enterados los Sres. reunidos tras amplia deliberación, por unanimidad se acuerda que se efectúen dichos trabajos de revisión y actualización del Catastro de la Propiedad Urbana de este término municipal, que dichos trabajos se le encarguen a D. Dionisio Martínez de Velasco y Ameua con domicilio en Cáceres, comprometiéndose la parte correspondiente a los propietarios de las fincas urbanas objetos de dichos trabajos.

SEPTIMO ESCRITO DE VECINOS DE LA CALLE VALDIVIA. - Seguidamente se da lectura a un escrito presentado por vecinos de la calle Valdibio de esta localidad, en relación con el estado en que se encuentra un solar existente en la misma que se está dedicando a basuras. Enterados los Sres. reunidos, tras amplia deliberación, se acordó que en primer lugar era necesario conocer en qué situación se encuentra la propiedad de dicho solar, en cuanto a la propiedad y el Ayuntamiento y una vez conocido ello se acordaría lo procedente. Por lo que la Presidencia tomará las medidas necesarias para dar a conocer los datos que son necesarios para ello.

OCTAVO: ADQUISICIÓN DE UNA MAQUINA FOTOCOPIADORA. - Por la presidencia se da a conocer a los Sres. reunidos, la gran necesidad que se tiene de contar con una máquina fotocopiadora, para los servicios municipales ya que cada día es más necesario el efectuar copias de documentos y hay que trasladarse a Mérida para efectuado, como igualmente los vecinos, al no existir en la localidad ningún medio para ello; según las informaciones obtenidas y las averiguaciones efectuadas, se puede adquirir un modelo módico para empezar y si después se tiene que sea necesario adquirir una de mayor capacidad de trabajo y mayor costo se acordaría los necesarios, una vez transcurrido como



minimo el plazo de un año, y que el precio de dicha máquina obsoleta entre las 60.000 a 80.000 pesetas, según modelo, proponiendo a la Corporación la adquisición de la misma, salvo en mejor criterio. Entendidos los sus reunidos, y sometido a votación por unanimidad se acuerda que por la Presidencia se efectue la adquisición de la máquina de fotocopia por el valor que se hace constar, y que se efectue su pago con cargo a la Partida correspondiente del Presupuesto Ordinario, poniendo los trámites oportunos por intervención.

NOVENO: GRATIFICACION A D. PABLO AGUDO, POR LECTURA DE CONTADORES DE AGUA Y RECIBOS DEL SERVICIO. - Tras la correspondiente proposición efectuada por la Presidencia, por unanimidad de todos los asistentes y previa deliberación se acordó que a partir del mes de Julio actual, dicha gratificación sea de Ptas 15.000 mensuales.

DÉCIMO: SEÑALIZACION DE TRAFICO DE LAS VIAS URBANAS DE ESTA LOCALIDAD. - Acto seguido se da a conocer el escrito de la Jefatura Provincial de Tráfico, en virtud de la solicitud efectuada por este Ayuntamiento para la colaboración en la señalización de tráfico de la localidad, a la vista de ello y la gran cantidad de requisitos exigidos y del costo de ello al tener que venir personal de la Dirección General de Madrid, por unanimidad se acuerda, que se solicite de la Exma Diputación Provincial de Badajoz, que por los servicios de Vías y Obras se nos haga dicha colaboración y si esta no fuese posible, o en su mitad tardase mucho tiempo, que se solucione de una de las firmas proveedoras de dicho material, que por personal de la misma en unión de la Comisión de este Ayuntamiento y de cualquier otro miembro, se lleve a cabo la señalización necesaria. Así por la Presidencia se efectúen las gestiones necesarias para su realización.



DECIMO^{1º}: EXPOSICIÓN DE LA SRA ALCALDE PRESIDENTE SOBRE REUNIONES COMARCALES DE ALCALDE.- A continuación por la Presidencia se da el detalle de la última reunión efectuada por los alcaldes de esta comarca, que tuvo lugar el día 21 del actual, en Montijo, los acuerdos adoptados fueron los siguientes: Coop. productiva Textil.- Se acordó que por cada Ayuntamiento se realizase una Asamblea con las mujeres interesadas para ver si estaban dispuestas a emprender dicha tarea, dejando claro que la cooperativa sería privada y no del Municipio - Entendidos los Sres reunidos acuerdan por unanimidad, se efectúen dichos contactos a nivel particular, pudiendo estimarse no serán factibles, por la necesidad de contar con medios económicos para ello y trabajo asegurado por una empresa. Plan IRYDA COMARCA MERIDA - ALBURQUERQUE.- Se acordó no estar aprobado dicho plan en Madrid estando congelado en el Ministerio. Constitución de una Comisión para Agricultura de la Junta Preautonómica, para que acompañara a la Comisión, así como constitución de un fondo para gastos. Así mismo informa que después de todo esto, se le ha comunicado no ser necesario, puesto que dicho plan se ha encontrado y puesto movimiento. ACTIVIDADES CULTURALES.- Se dió a conocer las posibilidades existentes de poder contratar bien para fiestas o en otros momentos una Compañía Nacional de Teatro, solicitar del Ministerio de Cultura los llamados Centros Culturales, Teatro infantil, y un grupo de Pintores de Badajoz - Entendidos los Sres reunidos se acuerda, que por la Comisión de Festejos y con motivo de las próximas Fiestas de Septiembre se estudie algunas posibilidades, y aprovechando al mismo tiempo que vayan confeccionando el Programa de fiestas para someterlos al Pleno. Por último la Sra Presidente dio a conocer que la próxima reunión sería en esta localidad.



el dia 25 de agosto próximo invitando por ello a 1 o dos concejales como máximo que quisieran acompañarle y asistir.

DECIMO^o: RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Sra Presidente se da a conocer un escrito presentado por D. José Galán Casado en relación con la urbanización de una finca de su propiedad, y que solo de momento era conocer de esta corporación, que aprovechando la visita del Apa regados - Asesor Municipal para el próximo dia 1 de agosto, si se podía visitar en unión de otros trabajos a efectuar, para de acuerdo con ello, en su momento ser incluidos en sesión de Pleno para acordar lo procedente. Por todos los Sres asistentes se manifiesta no existir inconveniente alguno de que se efectue la propuesta de la Presidencia. Acto seguido el Concejal Sr. Rodríguez Grajera Antonio, manifiestó que si no era posible estudiar nuevamente las posibilidades para que los Baños alojaran las rullas y mesas en la vía pública. Por la Sr. Alcalde Presidente, le fue contestado en el sentido de que ello había sido acordado en un pleno, y no consideraba necesario volverlo a tocar, hasta por lo menos ostensibilizar el tráfico dentro del corso urbano.

CIERRE Y como habiendo mas asuntos de que tratar y no querer hacer uso de la palabra ninguno de los sus asistentes por la Sra alcaldé - Presidente, se levantó la sesión a las 23,45 del dia de la fecha se extiende lo presente acto, que firman los asistentes de que yo Secretario certifico. -



M. J. Ramón Rodríguez

José Foláz

José Román

Antolín Gutiérrez

Juan Rodríguez

27/7/1902

Gutiérrez Juan Foláz

Antolín Gutiérrez

José Román

SESION ORDINARIA DEL DIA 14 DE AGOSTO DEL 1979.-

Sres Asistentes

Presidente:

D. M^z Del Carmen Rodriguez Gonzales

Concejales:

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Canado

D. Juan Rodriguez Gregorio

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Juan Diaz Fernandez

D. Angeliano Sanchez Romo

D. Juan Pinilla Silva

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

Excusan su ausencia

D. J. Antonio Romo Barrena

D. Juan Doblado Rodriguez

SEGUNDO ; ADJUDICACION DEFINITIVA APROVECHAMIENTO AGOSTAÑERO

RO LOTE LAS CAÑADAS DE LA FINCA LAS JARILLAS.-

Por unanimidad se acuerda adjudicar definitivamente el aprovechamiento de agostadero del lote Las Cañadas Fincas las Jarillas, a D. Manuel Gomez Gomez de Espanagalejo, en la suma de Pesetas 19.040.- y que por intervencion se continuen los trámites oportunos.

TERCERO - ESCRITO DE D. FRANCISCO TREGIO ESPINOSA.- Dada lectura del mismo es solicitud de aumento de receta de la finca urbana que tiene arrendada el apartamento para Central Telefonica, visto el mismo por unanimidad se acuerda, dejar pendiente el mismo hasta ver el resultado de la instalacion de la Central automatica, y caso harto el proximo ejercicio presupuestario, por falta de credito,



que se le comunique al interesado a los efectos oportunos.

CUARTO

PROYECTO DE CONSTITUCIÓN DE MANCOMUNIDAD.

AGRUPACIÓN PARA EL SERVICIO DE RECOGIDA DE BASURAS, CON LOS AYUNTAMIENTOS DE ESPARRAGALEJO

Y TORREMAYOR. - Por la Presidencia se expone la reunión mantenida con los Sres. alcaldes de los Municipios de Esparragalejo y Torremayor, en relación con las necesidades y ventajas de constitución de una Mancomunidad para el mantenimiento del servicio de recogida de basuras, en las debidas condiciones y con mejora del servicio al ser establecido mediante una máquina apropiada para ello, con solicitud a la Exma Diputación Provincial de cooperación para la adquisición de dicho vehículo por lo que hace su exposición para que la Corporación tome el acuerdo al respecto, ya que los otros Ayuntamientos están pendientes de ello para tomar sus acuerdos y elevarlo a la Exma Diputación Provincial y empezar a la formalización de la referida Mancomunidad y sus estatutos. Entendido los Sres. reunidos, tras amplia discusión y deliberación por la Presidencia se somete el asunto a votación dando como resultado SEIS VOTOS en sentido negativo y TRES a favor de la Mancomunidad, en dicho caso, se acuerda por mayoría continuar con el servicio de forma que se tiene montado y prestado de momento no constituirse la referida Mancomunidad, comunicándose a los otros Ayuntamientos a los efectos oportunos, dos votos a favor fueron los de los Sres. reunidos D^r. M^r de la M^r Carmen Rodríguez González, D. Elías Jiménez Hernández y D. Juan Díaz Fernández, y los votos en contra



de D. José Galán Casado, D. Juan Rodríguez Gragera, D. Antonio Rodríguez Gragera, D. Juan Piñella Silva, D. Antoliano Sánchez Romao y D. Antonio Sánchez González.

QUINTO PLAZA VACANTE DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, POR FALLECIMIENTO DE D. ALONSO CORTÉS MARÍN. — Por la Presidencia se da a conocer a los Sres reunidos lo que ya es de todos conocido, del fallecimiento del que fue Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento D. Alonso Cortés Marín el día 1 de agosto actual por lo que quedaba vacante la segunda plaza de auxiliar administrativo de este Ayuntamiento. Entre todos los Sres reunidos, prestan su condoleancia y por unanimidad se acuerda que se pase a la Comisión Permanente, para la formalización del correspondiente expediente de Vacante y prisión de la misma mediante oposición libre. Una vez Se reúne se continúen los trámites oportunos para la formalización del expediente de Presión de Viudas y demás trámites ante la Mutualidad Provincial de Previsión de la Administración Local. Asimismo y a propuesta de la Presidencia se le concede un voto de gracia a título postumo, teniendo en cuenta el buen comportamiento en todos sus actos que se le de traslado de ello a sus familiares.

SEXTO: CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE DOS AUXILIARES ADMINISTRATIVOS POR VACANTES EXISTENTES HASTA QUE SEAN PROVISTAS EN PROPIEDAD POR OPOSICION LIBRE. — Por la Presidencia se da a conocer a los Sres reunidos el estado actual de la Plantilla de funcionarios, en que solo se encuentra en activo el Sr. Secretario, habiéndose quedado vacante los dos plazas de auxiliares, una por jubilación y otra por fallecimiento, estudiándose en la necesidad de



de contratar los servicios de dos personas aptas para ello, mientras tanto se cubran las mismas en la oposición libre que se van a convocar de inmediato, pudiéndose efectuar por un plazo máximo de seis meses si antes no se han cubierto en propiedad, y sin derechos ninguno en cuanto a la propiedad de las mismas teniendo como haberes los anejados a la plaza en plantilla, y proponer que la forma de contratación fuese mediante un examen para conocer la aptitud de cada uno de los solicitantes, y huiendo público ello para que pudiera ser solicitado libremente. Entendido lo Sres reunidos toman en consideración la situación de la Alcaldía, en cuanto a contratar dichas plazas, ya que los servicios tienen que continuar y con solo el Sr. Secretario hasta que se cubran en propiedad no es posible pero en cuanto a la forma de cubrirlas estiman que en cuanto una plaza debe ser adjudicada libremente al mentorio Encargado de la Lectura de contadores y reibo de agua D. Pablo Agudo ya que es el que mas conocimiento tiene de los servicios municipales y mejor colaboración y ayuda presta tanto a la Alcaldía como al Sr. Secretario, y la otra que si si (desea) dio sea mediante examen de carácter local. Tras amplia deliberación por la Presidente se somete dicho asunto a votación dando como resultado el siguiente: SEIS VOTOS, para que una de las plazas sea reservada a D. Pablo Agudo teniendo en cuenta sus conocimientos de asuntos municipales y la otra libremente a favor del que mediante un examen muestre mayor aptitud en mecanografía.



cultura general y TRES VOTOS; de que ambas sean mediante examen. A la vista del resultado de mayoría se acordó fijarla a lo sea Alcalde, para la provisión de las dos Plazas de auxiliares administrativos de este Ayuntamiento con el carácter de contratación o interino, por un plazo de 6 meses o menos si antes se cubren las mismas en proporcional para oposición libre y a favor de D. Pablo Aguado uno de ellos y la otra de la persona que demuestre mejores aptitudes, dando publicidad para que los interesados puedan solicitarla, juzgando estar pudiendo servicios para el mes de Septiembre.

SEPTIMO: AUTORIZACION PARA LA EJECUCION Y DESARROLLO DE LA INSTALACION DE LINEA DE 15 KV Y CCTT DE 200 Y 100 KVA POR D. LUIS CARRION PEREZ. - Se da conocimiento de una aspirante de Proyecto de la linea electrica y cabinas de transformación y nacels del Deleg. Provincial de Industria y Energia, para que el acuerdo con el articulo 13 del Decreto 2617/1966 de 20 de Octubre de 1976, por este Ayuntamiento se establezca si existe alguno condicionado. Examinados los Proyectos y a la vista del mismo, se estima por una unanimidad no existe objeción alguna al mismo.

OCTAVO: ESCRITO DE JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA SOBRE LA BANDERA DE EXTREMADURA. - Dada lectura de un escrito de la Junta Regional de Extremadura en el que da cuenta de acuerdo tomado en sesión celebrada el dia 2 de julio del año actual, sobre la forma y colores de la Bandera de la Junta Regional de Extremadura. Entendidos los sres reunidos por unanimidad se acuerda ratificar nuestro acuerdo de fecha 31 de mayo ultimo, sobre colocación de la bandera de Extremadura en el Salón del Ayuntamiento, y asimismo se une el



acuerdo tomado por la Junta Regional de Extremadura, en cuanto la Bandera de la Junta Regional de Extremadura es la formada por tres franjas horizontales de la misma dimensión y con los colores verde, blanco y negro. Dicha Bandera podría ser utilizada como distintivo de la Junta Regional de Extremadura, en los edificios públicos y en los oficiales junto con la bandera nacional.

NOVENO: ARBITRIO OCUPACION VIAS PUBLICAS CON LOS ESCOBROS Y MATERIALES. - Por el Sr. Secretario se da a conocer a los Sres. concejados en la actualidad no existen ordenanzas Municipales que regule las tasas por dichos conceptos, por lo que no se podía efectuar percepción alguna si bien para el próximo ejercicio y presupuesto se podía estudiar el establecimiento de la misma. Entendido lo Sres. concejados prestan su conformidad al dictamen del Sr. Secretario y se acuerda tomarlo en consideración para el Presupuesto de 1.980 y que mientras tanto, por la Policía Municipal, se vigile, que dicha ocupación sea por el menor tiempo posible, dejando libre las aceras, y sin invadir totalmente la calzada.

DECIMO: RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por el Concejal Sr. Elias Jimenez Hernandez expuso ciertos detalles sobre la preparación de la inmediata Fiesta del Año en el mes de septiembre. Asimismo por el Concejal D. Autolosio Sanchez Romero, se le expuso a la Presidencia que se diese la forma que durante los días siguientes a festivos y domingos se limpiaran certainas vías públicas, que aparecían llenas de papeles. Por la Presidencia se expuso a los Sres. concejados que se tenía la idea de celebrar una ruta



en suspiro por el alma del que fue funcionario Municipal D. Alonso Cortés Main, deseando que asistiese toda la corporación. Igualmente se hizo constar que se iban a preparar los grupos escolares acorde a Blanqueos y limpia, para el nuevo curso, siendo necesario el contratar personal para ello, exponiéndose por el Concejal Sr. Rodríguez Gregorio, que se efectuase con aquellas mujeres que se consideran con mayores necesidades familiares por la Presidencia, contestó que de todo ello se tomaba la debida nota.

CERRE

Y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno
de los concejales por la Presidente se levanto' la sesión,
a las veinti-nueve horas del dia de la fecha se ex-
tende el presente acto que firman los asistentes de
que yo Secretario certifico. -



~~Hannem Rodriguez 28~~
~~Diego Lopez 20 & Romeo~~
~~Juan Diaz~~
~~Antoniana Sanchez~~
~~Juan Collado Antonio Sandoval~~

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 30 DE AGOSTO DE 1979.

Ses Assistantes

Presidente

Dra. M.º del Carmen Rodríguez González

Concejales

→ Elias Ymer Hernandez

J. José Galán Carado

D. Antonio Rodríguez Grajeda

D. Yvan Rodrigues Gragene

D. Yuan P. Miller Silver

En La Garsilla a treinta de
agosto de mil novecientos setenta y
seis, siendo las veintidós horas se
reunen en el salón de sesiones de la
Casa Consistorial bajo la presidencia
de lo sea Alcalde D^r Mar del
Carmen Rodríguez González, los sus
concejales que componen este ayun-
tamiento con objeto de celebrar la



D. Juan Doldado Rodríguez
 D. Juan Díaz Fernández.
 D. Antoláno Sanchez Romeo
 Secretario
 D. Isidro Olmedo Forero
 Excusan su asistencia
 D. José A. Romo Barrena
 D. Antonio Sanchez González.

sesión extraordinaria en primera convocatoria, y que excusan su asistencia D. J. Antonio Romeo Barrena y D. Antonio Sanchez González.

abierta la sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL

BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. — Segui-

damente se da lectura al borrador de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO:

INFORMACION SOBRE EL ENCIERRO DE ALCALDES Y CONCEJALES DE BADAJOZ Y CACERES EN EL AYON

TAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA PARA SOLUCIONAR

EL PROBLEMA DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECABALLEROS. — Seguidamente por la Sra Alcalde-

Presidente, se dió a conocer a los Sres alcaldes, el encierro que se estaba efectuando en el Ayuntamiento de Villa Nueva de la Serena, por los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos de las Provincias de Badajoz y Cáceres, con motivo de la autorización del Gobierno, para la construcción de la central nuclear de Valdecaballeros, en señal de protesta, y con el fin de conseguir que no se efectue dicha cons-

trucción en nuestra Provincia, llegando a un acuerdo con la administración. Entrados los Sres alcaldes y tras amplias deliberaciones, por UNANIMIDAD se acuerda: da adhesión total de esta Corporación a favor del encierro de los Alcaldes, en el Ayuntamiento de Villanueva de la Serena, manifestándose que caso de continuar (el) dicho encierro mas días, se efectuaría un tuno entre los concejales de esta Corporación. Asimismo se acuerda una ayuda económica para los gastos habidos con dicho encierro en Pesetas cinco mil. Igualmente se

avender la paralización de la vida municipal momentáneamente, a excepción de los servicios de Agua y Basuras, que seguirán funcionando, así como aquellos que se presenten y sean de carácter urgente.

TERCERO : DEPOSITO DE GANADO MUERTO DE D. JOSE PEREZ EN LA FINCA LA JARILLA.

FINCA LA JARILLA. - Por el Concejal Sr. Galán, expone no considerarlo como de urgencia, que ha observado que se viene quemando ganado muerto, propiedad de D. Jose Pérez, vecino de esta, en la Finca de propiedad municipal, las Jarillas, y consideraba que ello no era correcto, independiente las posibles contaminaciones e infestaciones que ello pudiera dar lugar y teniendo en cuenta que dicha finca es de propiedad municipal. Enterado los Sres concejales por UNANIMIDAD, se acuerda hacer suya la exposición del Concejal Sr. Galán, estimarlo de carácter urgente y que se le notifique, que inmediatamente deje de llevar mas ganado muerto a la finca Las Jarillas, y que ello lo efectue en terreno de su propiedad, en una fosa lo suficiente mente profunda y quemado con cal viva, de forma que los perros no puedan sacar los restos fuera. Por la alcaldía se da a conocer que ya se le ha notificado al Sr. Pérez, para que deje de efectuar la quema del ganado donde lo estaba haciendo.

Y no habiendo mas asunto de que tratar y no querer hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes, por la Alcaldía Presidente, se levantó la sesión a las veintitrés horas del día de la fecha se extiende lo presente acta que firman lo anterior y que yo sustituto certifico. Juan Dollo
Hontoriañón Antonio García José Romo
José Galán José Juan Sigüenza



SESION ORDINARIA DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1979Sres asistentesPresidente:D^a M^a del Carmen Rodriguez GonzalesConcejales

D. Elias Jimenez Hernandez

D. Jose Galan Casado

D. Antonio Rodriguez Gragera

D. Antonio Sanchez Gonzalez

D. Jose A. Romo Barrena

D. Juan Pimilla Silva

D. Juan Doblarde Rodriguez

D. Juan Diaz Fernandez

D. Antoliano Sanchez Romero

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION AN-TERIOR - Seguidamente se da lectura al borrador de la Sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.SEGUNDO: ESCRITO DE LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA SOBRELA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECHABALLEROS. - Seguidamente se da lectura a un escrito de la Junta Re-gional de Extremadura, n^o 1316 de fecha 3 del

actual, adjuntando acuerdo adoptado por la Junta el dia 1 del mismo mes, en relación con la autoriza-

ción del Gobierno de la Central Nuclear de Valde-

caballeros por si este ayuntamiento estima oportuno

adoptar acuerdo al respecto, dada lectura a la alu-

dida certificación del acuerdo, y sometido a votación

el siguiente resultado; NUEVE votos de ad-

hesión al referido acuerdo de la Junta Regional

de Extremadura y DOS Abstenciones, de los Concejales

D. Antonio Rodriguez Gragera y D. Juan Pimilla

Silva, que del presente acuerdo se remita certifica-

En La Garouilla a doce de

septiembre de mil novecientos seten-

ta y nueve, siendo las veinte y

una horas se reúnen en el San-

ctorio de Señores de la Caja Consisto-

rial bajo la Presidencia de La Sra

Alcalde D^a M^a del Carmen Rodri-

guez Gonzalez, los Sres Concejales que

componen este Ayuntamiento con ob-

jetos de celebrar la sesión ordina-

ria en primera convocatoria y a la

que asisten todos sus miembros.

Abierta la sesión por la Sra. Pre-

sidente y de acuerdo con el orden

del día.-



ción a la Junta Regional de Extremadura. Se aprobó por mayoría.

TERCERO:

ESCRITO MOCIÓN DE LA EXCMO DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BADAJOZ SOBRE AUTORIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL NUCLEAR DE VALDECHABALLEROS. - Acto seguido se da lectura a la Moción aprobada por la Excmo Diputación Provincial de Badajoz, en relación con la autorización de la construcción de la Central Nuclear de Valdechaballeros, aprobada en sesión del 31 de agosto último. Entendido lo que remitió y sometido a votación dio el siguiente resultado: Nueve votos a favor de la Moción y Dos abstenciones de los concejales D. Antonio Rodríguez Gómez y D. Juan Piñilla Silva que se remita certificación del presente acuerdo a la Excmo Diputación Provincial, aprobándose por mayoría.

CUARTO:

ESCRITO DE LA EXCMO DIPUTACIÓN PROVINCIAL SOBRE TRABAJOS DE DELIMITACIÓN SUELDO URBANO. - (Acto seguido se da lectura de un escrito de la Excmo) Dijo. — Hasta de inmediato la palabra la Sra alcaldesa Pineda, dando cuenta a los asistentes de que, con fecha 27 de Julio último, se formalizó entre el MOPU a través de la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo y la Excmo Diputación Provincial, un convenio para la financiación y gestión de planeamientos local, todo vez que, aquél Departamento, a través de la Dirección General mencionada, tiene atribuidas las funciones de definición y programación de la política del suelo y ordenación urbana y, específicamente, la cooperación con las entidades urbanísticas centrales, regionales, Provinciales locales y especiales, así como las relaciones con los órganos de la administración central y local, cuyas actuaciones incidirán en el urbanismo. Funciones expresamente conferidas por la vigente Ley del Suelo, Textos refundidos.



de 9 de abril de 1.976 y por el Real Decreto 930/79 de 14 de abril, por el que se estructura el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. La Ley del Suelo confiere a los Ayuntamientos la principal responsabilidad en la redacción y tramitación del planeamiento urbanístico - así y en lo referente al planeamiento Municipal, el artículo 31 establece de forma clara que los Planes Municipales serán formulados por los ayuntamientos, si bien prevé casos en que, porque los Ayuntamientos lo solicitan, o porque incumplan sencillamente sus obligaciones, pueden intervenir las Diputaciones, las Comisiones Provinciales de Urbanismo o el M.O.P.U. o, en su caso los Entes Presautónómicos que tienen transferidas competencias urbanísticas.

La Diputación ha sido consciente de que, los ayuntamientos, salvo excepciones mínimas, no disponen de los equipos adicionales preferiblemente como parte permanente de sus estructuras técnicas administrativas para lo que se han estimado la solución más idónea el que sea el Ente Provincial quien, al suscribir convenios, realizará la tramitación, dirección y fiscalización, así como colaborará en la financiación. En la programación efectuada para la primera anualidad del convenio, se ha incluido en nuestros Ayuntamientos, donde si así lo aprueba el Pleno Municipal, se llevará a cabo un trabajo que tiene por objeto delimitación del suelo urbano en esta localidad, por un importe de pesetas cien mil, siendo de resaltar que, la Corporación queda al margen de la financiación, que se realiza íntegramente con cargo al convenio o lo que es lo mismo, al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo y a la Exma Diputación Provincial de Badajoz.



No es necesario el buscar argumentaciones a favor de esta propuesta que de aceptarse redundaría muy favorablemente en los intereses locales y, específicamente, en su vertiente urbanística. Tras amplia deliberación y por UNANIMIDAD, con el quorum del artículo 303 de la Ley de Régimen Local, esto es 3/3 del número de hechos y mayoría absoluta, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO. - La Corporación, una vez conocidos el convenio entre el Mopu y la Exma Diputación Provincial para la financiación y gestión del planeamiento y visto que, en su anexo 3º, estimación de trabajos de planeamiento a realizar en la 1ª anualidad, figura incluido el trabajo denominado delimitación de suelo urbano por un importe de 100.000 pesetas, pesta su total conformidad a la realización del mismo delegando tan ampliamente cuanto en derecho sea menester y a este exclusivo fin, a la Exma Diputación Provincial de Badajoz y SEGUNDO. - Se librará certificación biteral de este acuerdo y será elevado acompañada de acto escrito de la Alcaldía Presidencia, al Ilmo Sr. Presidente de la Exma Diputación Provincial, para su constancia en el expediente y, todo ello, en la posible urgencia, para el cumplimiento del calendario aprobado que implica la contracción antes del 31 de octubre y la ejecución con anterioridad al 31 de Diciembre del actual ejercicio.

QUINTO. - INFORME DEL SR. APAREJADOR ASESOR MUNICIPAL SOBRE OBRAS A REALIZAR EN EL CAMPO DE FUTBOL. - a continuación por orden de la Presidencia se dio lectura del informe presentado por el Sr. aparejador asesor municipal, en relación con las posibles obras a realizar en el campo de fútbol, y con cargo a los fondos existentes para los fines de subvenciones concedidas. Estimados los Sres., en



medios tras amplia deliberación por UNANIMIDAD, se acuerda la realización de dichas obras por un importe de Ptas 158.938.- con cargo a Valores auxiliares, y que solicite de distintos constructores el correspondiente Presupuesto para efectuar la adjudicación directa al mejor de los presentados.

SEXTO: INFORME DEL SR. APAREJADOR ASESOR MUNICIPAL SOBRE LA APERTURA DE UN NUEVO VIAL-URBANO. — Acto seguido se da lectura al informe que presenta el Sr. Aparejador en relación con la solicitud presentada por los vecinos de esta D. Feliciano Martínez (Blanco) Jiménez y D. José M^º Sánchez Caceres, sobre apertura de un vial o calle sindicando con fincas de su propiedad y la pared del atrio de la Iglesia, enterados los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que se notifique dicho informe que reúne los requisitos y condiciones necesarias para poderse autorizar dicho nuevo vial, con el fin de que comunique su aceptación o negativa, a los efectos oportunos.

SEPTIMO: INFORME DEL SR. APAREJADOR ASESOR MUNICIPAL SOBRE CANTIDAD A REPARTIR ENTRE LOS VECINOS DE LA CALLE ALFEREZ CARSI, POR PAVIMENTACION. — Seguidamente se da lectura al informe emitido por el Sr. Aparejador Asesor Municipal en relación con las obras que se están efectuando en la calle Alférez Carri, para la pavimentación de la misma, y de cuyos cálculos el coste del m²/1 de fachada se eleva a la suma de Ptas 1369.- Enterados los Sres reunidos, tras amplia deliberación se acuerda por UNANIMIDAD, que dicha cantidad se le tenga en cuenta la baja de la parte proporcional de fachadas que son con cargo al Piso Obrero, y que el resultado quede para cargar a los propietarios situar en dichas calles.

OCTAVO: IMPORTE DE LAS SEÑALES DE TRAFICO A COLOCAR EN



LOS PASOS A NIVELES SIN GUARDA. - Acto seguido por el Sr. Secretario, se dió a conocer el Presupuesto a que se eleva las señales que hay que colocar obligatoriamente en los dos pasos a niveles existentes en este término Municipal uno en el camino particular de las Vegas y otro en la carretera o camino de Mérida a Tomemayor y la Camerilla a Anyo, el último de ellos quedando los otros dos, siendo el importe de las señales a colocar de Ptas 96000. Enterados los Señores miembros, tras amplia deliberación, por UNANIMIDAD, se acuerda que a la mayor brevedad, se indague sobre el uso y propiedad del camino de las Vegas, así como de Mérida a Tomemayor, para ver si corresponde a este Ayuntamiento, o a la Confederación Hidrográfica y Diputación que sean los propietarios de los caminos, en cuyo caso se le recibe la participación de dicho Corte, y si así no fuese que se efectue la adquisición de las mismas y se coloquen a la mayor brevedad posible.

NOVENO: EXPEDIENTE NUMERO DOS DE SUPLEMENTO DE CREDITO AL PRESUPUESTO ORDINARIO CON CARGO AL SUPERAVIT EJERCICIO ANTERIOR.

- Dada lectura del expediente de SUPLEMENTO DE CREDITO que afecta al Presupuesto Ordinario de 1979 teniendo aplicación del Superávit disponible propuesto por la Comisión de Hacienda, atendiendo al informe examinado por la Intervención y disueltido ampliamente cada una de las partidas consignadas, se hallan conforme y ajustadas su tramitación a los preceptos legales vigentes, y teniendo en cuenta la necesidad de los servicios municipales durante el actual ejercicio, la Corporación acuerda por UNANIMIDAD aprobar el SUPLEMENTO DE crédito presentado por la Comisión de Hacienda en la suma de Pesetas 1.408.808,- mediante aplicación del Superávit del último ejercicio disponible en el día de la fecha y considerar fijado y definitivo este acuerdo.



Si una vez pasado el plazo legal de exposición al público no se formula reclamación ni se reciban sugerencias por la supensión.

DECIMO: RESULTADOS DE LOS EXAMENES PARA LA PROVISION DE UN PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO CON CARACTER DE INTERINO.

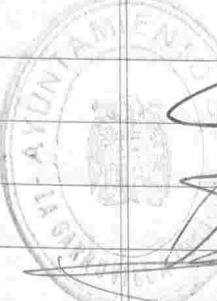
Seguidamente por la Presidencia se dio a conocer a los Sres. reunidos, el resultado de los exámenes efectuados para la provisión con carácter de interino, y hasta que se cubren en propiedad por oposición libre de un plazo de auxiliares administrativos, realizados en cumplimiento del acuerdo de Pleno de 14 de agosto último, y que tuvieron lugar dichos puestos el día 3 del actual y a los que se presentaron cuatro solitantes, siendo el resultado el siguiente: Francisco Gómez González 9,75, Juan Vazquez Sanchez 9,14, M^a Josefina Bernardo Rivas 6,92 y Herminia Cotes Vilaine 6,78 encontrándose los exámenes a disposición de todos. Entendidos los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda: Convocar con carácter interino, por el plazo de 6 meses o menos si el plazo se cubre con carácter de propiedad a D^r Francisco Gómez González por haber demostrado mayor aptitud que los demás presentados así como de acuerdo al mérito existente en este Ayuntamiento D. Pablo Agudo Guerra, con los haberes de la plaza de un sueldo mensual de Ptas 28.206.- y para los puestos de auxiliares administrativos, y a partir del mes de Septiembre actual, por el Sr. Secretario se atiendrá los correspondientes expedientes personales de los interesados, efectuándose la correspondiente notificación a los mismos.

DECIMO 1º: FESTEJOS DEL CRISTO DE LA FE. - Seguidamente por el Concejala Sr. Elie Yimauz, se dieron a conocer los festejos a celebrar durante los días 13, 14, 15 y 16 del mes actual, con motivo de las Fiestas del Cristo de La Fe, haciendo constar que dichos festejos se habían efectuado en el

boration el Ayuntamiento, por medios de su Comisión de Festejos, el Concejala Delegado de Cultura D. Antoliano Sanchez Romero, la Hermandad del Císter de la Fe que tiene Comisión de la juventud de la localidad. Entendiendo los Sres. mencionados prestan su conformidad por suscripción y que para la Comisión de Festejos se desarrolle el referido programa.

CIERRE:

Y no (que) habiendo mas asuntos de que tratar, y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes, por la Presidencia se levanta la Sesión a las 23,15 horas, ordenándose se extienda lo (que) dije, del día de la fecha se extienda la presente acta que firman los asistentes de que yo Sustento y/o certifico.



Hijo
Alfonso Rodríguez
y
Carmen Rodríguez
y
J. C. P. Gómez
y
Juan Pérez
y
Juan Díaz Fernández
y
D. Antoliano Sánchez Romero
y
D. Isidro Olmedo Forero
y
Antonio Parada

SESION ORDINARIA DEL DIA CUATRO DE OCTUBRE DE 1979

Sres. asistentes: Presidente

D. José Galán Casado ✓

Concejales

D. José Antonio Romo Barrena

D. Juan Puylla Silva

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Antoliano Sanchez Romero

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

En La Ganadería a cuatro de octubre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las veintiuna horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la presidencia del regidor Teniente de Alcalde D. José Galán Casado, los siete concejales que componen este ayuntamiento con el objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, y a la que exusan su asistencia D. M. ✓



Excusas su asistencia

D. M. Del Camar Rodriguez Gonzalez
 D. Elias Jimenez Hernandez
 D. Antonio Rodriguez Gragera
 D. Juan Rodriguez Gragera
 D. Antonio Sanchez Gonzalez

del Camar Rodriguez Gonzalez, D. Elias Jimenez Hernandez, D. Antonio Rodriguez Gragera, D. Juan Rodriguez Gragera y D. Antonio Sanchez Gonzalez.

Abierta la sesión por el Señor Presidente y de acuerdo con el orden del día.

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR - Seguidamente se da lectura al borrador de la orden anterior que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Se da lectura de un escrito de la Promoción Ganadera Extremeña, S.A. y otro de la Delegación Provincial de Trabajo. Quedan enterados los Señores reunidos.

TERCERO: PLAN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS 1979 OBRAS DE PAVIMENTACION. - Se da conocimiento de un escrito de la Exma Diputación Provincial llegado de Coordinación, por el que se comunica el haberse incluido a este Municipio en el Plan Provincial de Obras y Servicios del año 1979 con la obra nº 71 de Pavimentación, por un importe de Ptas 2.000.000 con una aportación municipal del 50% a cargo de la Diputación Provincial, siendo necesario la remisión de un proyecto o presupuesto de obras por técnicos o Maestros de Obras, y teniendo que contestar antes del plazo de quince días, pues caso contrario se consideraría se renuncia a dicha obra. Se presenta un Presupuesto proyecto redactado por el Sr. aparejador Municipal, para la pavimentación de la calle Alférez Carriz, por un importe de ptas - 2.181.607,50.- Entendidos los señores reunidos por UNANIMIDAD, y por tanto mayoría absoluta, se acuerda aprobar dicho Presupuesto, así como la realización de dichas obras y que en este sentido se comunique a la Exma Diputación Provincial, remitiéndole



do copia del referido Presupuesto, a los efectos oportunos y una vez aprobado por la Sección de Vías y Obras, se toma el acuerdo sobre contratación y ejecución de la misma, así como las formas para ubicar el 50% de aportación municipal.

CUARTO: INFORME APAREJADOR MUNICIPAL SOBRE APERTURA DE VIALES

EN UNA FINCA DE D. JOSE GALAN CASADO. - Se da lectura al referido informe, y seguidamente el Sr. Secretario pone en conocimiento de los Sres. reunidos, que sobre este punto no se puede tomar acuerdo porque con los Sres. asistentes y al no poder intervenir el Sr. Galán Casado como intervenido, no se cuenta con el quorum necesario para ello, por lo que solicitaba que dicho punto quedase pendiente para la próxima sesión. Enterados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda que quede pendiente para la próxima sesión.

QUINTO: SEÑALIZACION DE TRAFICO DE VIAS URBANAS. - Seguidamente por el Sr. Secretario se informa que para ello no se puede contar con personal de Obras Públicas ni de Tráfico, por lo que consideraba era necesario efectuarlo por la Comisión de Transportes y comunicaciones de esta Corporación. Enterados los Sres. reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda que se le notifique a dichos componentes para que remitan al Ayuntamiento, las señalizaciones necesarias a efectuar y el número de indicadores necesarios de cada clase para efectuar su adquisición y pueda quedar debidamente señalizada las vías urbanas, para evitar el uso indebido de las mismas que se viene efectuando, y poder imponer las sanciones que sean necesarias.

CIERRE No queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. Asistentes. Y no habiendo más asunto de que tratar por el Sr. Presidente se levantó la sesión a las veintidós horas, se extiende la presente acta que firmaron los asistentes de que yo certifico.



~~José D. del Carmen Rodríguez 278~~ ~~Antonio Jiménez~~
~~Juan Pérez~~ ~~Antonio Sánchez~~ ~~Juan Rodríguez~~
~~Antonio Sánchez~~ ~~Antonio Sánchez~~ ~~Juan Rodríguez~~
~~Antonio Sánchez~~ ~~Juan Rodríguez~~

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE OCTUBRE DE 1.979.-

Sres asistentes

Presidente

D. M.º del Carmen Rodríguez González

Concejales:

D. Elias Jiménez Hernández

D. Jose Galán Calado

D. Juan Rodríguez Grajera

D. Antonio Rodríguez Grajera

D. Antonio Sánchez González

D. Jose A. Romo Barrena

D. Juan Prunilla Silva

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Antoliano Sánchez Romero

Secretario:

D. Isidro Olmedo Forero.

En la Camilla a treinta y una de octubre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las diecinueve horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de La Señor Alcalde D. M.º del Carmen Rodríguez González, los Sres concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria y a la que asisten todos sus miembros.

Abierta la sesión por la Señor Presidente y de acuerdo con el orden del día:

PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR

DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da

lectura al borrador de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

SEGUNDO: BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Se da lectura al Real Decreto 2.343/79, de 5 de octubre, B.O. del Estado II del mismo mes, por el que se fija el salario mínimo interprofesional. Se da lectura de un escrito de este Ayuntamiento a la Exma Diputación Provincial, en solicitud de subvención para la reparación de la Casa Ayuntamiento. Asimismo de otro dirigido

al Excmo Sr. Secretario de Estado para la Sanidad, en solicitud de ayuda y subvención para construcción o adaptación de un local para clínica y material clínico, ya que deambas cosas se carece. Quedan enterados los Sres reunidos y hacen susas dichas peticiones. Asimismo se da lectura de un escrito de la Confederación hidrográfica del Guadiana, dando conocimiento de la zona de afectación respecto al Anexo del Salado. Se da conocimiento de la subvención de Ptas 1.000.000 - para Piso Óbrero, obras de calles.

TERCERO. ESCRITO SOLICITUD E INFORME DEL APAREJADOR MUNICIPAL SOBRE APERTURA DE LAS CALLES Y URBANIZACIÓN FINCA PROPIEDAD DE

D. JOSÉ GALÁN CASADO. - Seguidamente se da lectura del escrito de D. José Galán Casado, en virtud de un croquis, así como del informe emitido por el Sr. Aparejador Municipal, en relación con la apertura de dos viales en finca de su propiedad sita en la calle S.S. Pío VII, encontrándose la misma comprendida dentro del suelo urbano, y no estando sujeto este Municipio a ningún Plan de Ordenación Complementaria y Subsidiaria de Planeamiento y Ley del Suelo, emitir su informe favorable, condicionado al cumplimiento de las normas que se hacen constar en el informe. Enterados los Sres reunidos y previa deliberación, puesto a votación, dió como resultado, el que por UNANIMIDAD, se conceda lo solicitado, mediante el cumplimiento de las normas de dicho informe, notificándosele al interesado, para su conocimiento y cumplimiento, mediante la correspondiente aceptación.

CUARTO ESTUDIO Y CONTESTACION DE PROPIETARIOS SOBRE LA APERTURA DE CALLE SOLICITADA LINDANTE CON EL ATRIO DE LA IGLESIA

Acto requerido se da lectura de escritos de D. Gabriel Martínez Jiménez y D. José Sardón Cañete, en contestación al acuerdo de este Ayuntamiento de las condiciones que son convenientes cumplir por parte de los propietarios, para la



apertura de dicha calle, no aceptándose las referidas condiciones por los mismos, y no habiendo recibido contestación de los otros dos propietarios. Entendido los Sres reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda no autorizar dicha apertura de vial, al no aceptarse por los propietarios, las condiciones exigidas que son las de acuerdo con la ley del Suelo y Normas. Asimismo se le autoriza a D. José Sánchez Cacerés la construcción del cercamiento, mediante el cumplimiento de las condiciones del informe del sr. Arquitecto Municipal, las que se notificarán al interesado.

QUINTO: ESTADO ACTUAL DE LA SUBASTA DE PASTOS DE INVIERNO DE LOS DE LA FINCA LA GARRILLA. - Por el Sr. Secretario se da conocimiento, que la subasta de pastos de inviernos de la Finca de la Garrilla, estaba desierta por falta de licitadores después de varias pruebas de la misma, siendo su valor actual, después de la baja efectuada, en la suma de Ptas 27.000 - existiendo dos oferentes uno de D. José Sánchez Cacerés de Ptas 20.000 y otro de D. Julio Rodríguez Hurtado de Ptas 18.000 - siendo necesario debido a lo avanzado de la temporada y del tiempo transcurrido, acordar lo necesario sobre ello. Entendido los Sres reunidos, tras amplia deliberación por UNANIMIDAD se acuerda adjudicar directamente a D. José Sánchez Cacerés, en la suma de Pesetas 20.000- el aprovechamiento de los Pastos de inviernos de la Finca La Garrilla año actual notificándose al interesado, y que por intervención se continúen los trámites necesarios.

SEXTO: INFORME PROPIUESTA DE SEÑALIZACION DE VIAS URBANAS, DE LA COMISION DE TRAFICO. - A continuación se da lectura a la propuesta presentada por la Comisión de Trafico, para la señalización de las vías urbanas de la localidad.

lidad. Examinada detenidamente por los sus miembros, tras amplia deliberación, se encuentra conforme, se aprueba y se acuerda la adquisición de las señales necesarias.

SEPTIMO: ALEGOS Y PREGUNTAS. - El Sr. Presidente da conocimiento de una solicitud de Subvención de un Grupo musical de la localidad, para la adquisición de un equipo, por si se consideraba la misma, siendo desestimada por falta de concurrencia para estos fines. El Concejal D. Elias Jiménez Hernández, expuso que se podía efectuar un contacto con la Cámara Oficial Agraria, para que en unión del Ayuntamiento, con los fondos que tuviese la misma y los del País, y la colaboración de los agricultores con los tractores y remolques, efectuar una reparación de caminos. Por el Concejal Sr. Dollo, se hizo constar que cuando se iba a invertir la suma que existe para el Campo de Deportes, contestando la Sra Presidente que se estaba a la espera de poder solucionar con obras Públicas el desague de la curva de la carretera, que inunda el campo estando ya efectuado por el Sr. aparezados el Proyecto de las obras a realizar. Por el Concejal Sr. D. Antonio Rodríguez Gragera como Presidente de la Comisión de Tráfico, solicita que se le remita escrito a la Jefatura de Obras Públicas solicitandole la realización de otras obras en la carretera de Nuevicia Montijo, en su unión con una de salida de esta localidad, para que tenga la suficiente visibilidad de la que carece en la actualidad. Por la Sr. Presidencia se le agradece que se cumpliera. Por el Concejal Sr. Galan Casado y otros mas se ruega que se oficie a la Compañía Telefónica, haciendo constar las peores condiciones del servicio, y lo mal atendido que se encuentra esta Central, ratificándose el oficio emitido efectuado de tenero o local, para la Central automática. Por la Presidencia se toma la debida nota para su tramitación. Por la Presidencia se comunica a los sus asistentes que habiendo trasladado las Escuelas al Grupo Escolar nuevo, se había efectuado



entrega de las llaves de todos los locales en cuenta y aní-
mismo el cedido gratuitamente por la Cámaras Agraria. El concejal Sr. Sanchez Gonzalez, haría constar
que no estaba conforme con la entrega de las llaves a
la Cámaras Oficial Agraria, porque consideraba que
dicho local no era de su propiedad. La Sra Alcalde
de manifestó que ella lo tenía, por haber terminado
el compromiso que existió entre Ayuntamiento y di-
cho Organismo, en cuanto a los fines de su uso, que
en cuanto a la propiedad, ya un asunto total-
mente independiente y que debía seguirse los trá-
mites que correspondan, en el mismo sentido se expre-
só el Concejal Sr. Jimenez Hernandez.

CIERRE: Y no habiendo más asuntos de que tratar
por la Sra Presidente se levantó la sesión a
las veintiuna treinta horas, se extiende la pre-
sentación, que firman los asistentes de que yo



Juan Rodriguez

Eduardo

José Llorente

Jose Romo

Juan Sanchez

Juan Sanchez

Juan Sanchez

Juan Sanchez

Juan Sanchez

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE NOVIEMBRE DE 1979.

Sres asistentes

Presidente: D^e M^a del Camino Rodriguez Gragera
Concejales
D. Elias Jimenez Hernandez
D. Jose Galan Casado
D. Juan Rodriguez Gragera
D. Antonio Sanchez Gonzalez
D. Antonio Rodriguez Gragera

En la Garonilla a quince de

Noviembre de mil novecientos setenta
y nueve, siendo las diecinueve horas
se reúnen en el Salón de Sesiones
de la Casa Consistorial, bajo la presi-
dencia de la Sra Alcaldesa D^a
(M^a) del Camino Rodriguez Gonzalez
los Sres Concejales que componen éste

D. Jose A. Romo Banera
 D. Juan Piñilla Silva
 D. Juan Doblado Rodríguez
 D. Juan Díaz Fernández
 D. Antolíano Sánchez Romero
Secretario.
 D. Isidro Olmedo Forero

Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión ordinaria en primera convocatoria y a la que asisten todos sus miembros. Abierta la sesión por la Señor Presidente y de acuerdo con el día.

Primer.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA

SESION ANTERIOR.- Seguidamente se da lectura al borrador de la Sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.-

Segundo: BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se da conocimiento del Real Decreto 2544/1979, de 19 de octubre del Ministerio de Trabajo sobre colaboración entre el Instituto Nacional de Empleo y las Corporaciones Locales. Quedan enterados y se acuerda tenerlo en consideración, cuando pueda afectar a esta Corporación. Se da lectura y conocimiento de la Circular del Gobierno Civil Unidad de Admón Local sobre el dictamen del Consejo de Estado sobre la no publicidad de las sesiones de la Comisión Permanente. Enterados los sus reunidos manifiestan tener conocimiento de ello, y de que así se viene efectuando en esta Corporación. Se da conocimiento de escrito de la Exma Diputación Provincial en contestación al escrito de solicitud de este Ayuntamiento de subvención para obras de reparación de la Casa Ayuntamiento, de no poder ser atendida, poros tan ya vigente y aprobado el Plan de 1979 quedando para poder ser incluido en los próximos planes. Quedan enterados. Seguidamente se da lectura de un escrito de Ceses Internacionales, sobre la posible concesión de este Ayuntamiento de Becas de estudios para acceso a la Universidad, de mayores de 25 años. Enterados los sus reunidos por unanimidad se acuerda, quedar enterados y de momento no poder acceder a ello. Acto seguido se da lectura de un escrito de la Exma Diputación Provincial Intervención Negociado de Ingresos, por el que se comunica la existencia de una deuda con el citado organismo por un anticipo de ptas 300.000.- para obras de Distribución de agua y saneamiento, que fue surcada por



este Ayuntamiento, y por el que a partir del año 1980 se han de concluir en el Presupuesto Ordinario, para amortización del anticipo y de sus intereses de Ptas. 51.476 - durante 10 años. El Sr. Secretario informa sobre ello, que científicamente por este Ayuntamiento así como otros fue suscrito un compromiso con la Excmo. Diputación Provincial, para la realización de dichas obras suscribiéndose a la vez un compromiso de préstamo con el Banco de Crédito Local de España, que dichas obras fueron realizadas directamente por la Excmo. Diputación Provincial y que en el acuerdo se hace constar que para la amortización del anticipo intereses y conservación de las obras se crearía una ordenanza de abastecimiento de agua, donde se incluiría todo ello. Entendidos los Sres reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que por intervención se tenga en consideración todo ello, y que al acordar lo pertinente sobre ordenanzas y todo ello en abastecimientos de agua, se tenga en cuenta dicha partida de gastos. A continuación se da conocimiento de un escrito de la Empresa Caballero, concesionaria del Servicio de viajeros en esta localidad, haciendo constar que debido a lo caro y a la poca utilidad de las marquesinas, ha decidido no hacer la inversión del compromiso que había adquirido de colocarlas en esta localidad, que se busque un local de fonda rector, o algún Bar, ya que la obligación solo la tienen las empresas en los puntos de origen. Entendidos los Sres reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda se haga información de la Jefatura Provincial de Obras Públicas, para conocer si existe o no la obligación, y de acuerdo con ello se acordará lo pertinente. A continuación se dio lectura del escrito del Encargado de Cuentas D. Autorio García Florenio, (tras amplia deliberación y sometido a votación por mayoría) digo - solicitando, que la gratificación que percibe mensualmente



de Ptas 3.000.- sea de Ptas 6000.- a partir del mes de Diciembre actual, entrado los Sres reunidos, tras amplia deliberación y sometido a votación por mayoría se acordó concederle la gratificación de ptas 4.500:- con los votos en contra de los Concejales D^{rs} M^a del Carmen Rodríguez González, D. José Galán Casado, D. Juan Rodríguez Grajera y D. Antonio Rodríguez Grajera, que se le notifique al interesado se le haga saber su obligaciones y caso de no interesarle que lo comunique y se acordará lo pertinente sobre ello.

Tercero: DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA SOBRE ASIGNACIONES Y OTRAS COMPENSACIONES QUE PODRÁN PERCIBIR LOS MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Por el Sr. Secretario se dio lectura al Dictamen elaborado por la Comisión de Hacienda de este Ayuntamiento (sobre asignaciones y otras compensaciones que podrían percibir los miembros de este ayuntamiento) sobre asignaciones y otras compensaciones que podrían percibir los miembros de este ayuntamiento. A la vista de dicho Dictamen y después de un minucioso y detallado estudio del tema por parte de la Corporación, y tras amplia deliberación, por el Sr. Concejál D. Juan Rodríguez Grajera, se hizo constar que estimaba que al Ayuntamiento habían venido todos voluntariamente y consideraba que nadie debía percibir cantidad alguna, a la vista de ello por la Presidencia se somete el asunto a votación, dando como resultado el de 6 votos a favor del dictamen y cinco votos en contra del mismo siendo el de los Concejales D. José Galán Casado, D. Juan Rodríguez Grajera, D. Antonio Rodríguez Grajera, D. Juan Prudilla Silva y D. Juan Doblado Rodríguez, a la vista de ello, la Presidencia dio como aprobado por mayoría absoluta el referido Dictamen, por el que se acuerda señalar a la Señal Alcaldesa como asignación y gastos de representación la cantidad anual de ptas 216.000:- que permita mensualmente por doceavas partes y a partir del mes de octubre actual. También se acordó por unanimidad no asignar dietas a los miembros elec-



trios por asistencias, a las reuniones de la Corporación y a las reuniones de las Comisiones informativas y ratifica el acuerdo de los gastos de viajes y dietas en el sentido de 500pta media dieta, Ptas 1000 dieta completa, y gastos de viajes a Ptas 10 Km con ocde propio y el importe de billete de ferrocarril o ocde de linea en caso contrario. Finalmente se acordó y a tenor de la normativa vigente que este acuerdo se useste en el B.O. de la Provincia.

Cuarto.-

EXPEDIENTES DE SUPLEMENTO Y HABILITACION DE CREDITOS N°3

Y 2 AL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1979 CON CARGO AL SUPER-

VIT.- Dada lectura del expediente de Suplementos de crédito y del de habilitación de crédito que afectan al Presupuesto Ordinario de 1979, haciendo aplicación del superávit disponible, propuesto por la Comisión de Hacienda atendiendo al informe examinado por la Intervención y disuntido ampliamente cada una una de las partidas consignadas, se hallan conformes y ajustadas su tramitación a los preceptos legales vigentes y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación de créditos a fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio la Corporación acuerda por UNANIMIDAD aprobar expediente de Suplementos de crédito nº 3 y habilitación nº 2, presentados por la Comisión de Hacienda en la suma total de Ptas 225.000.- Ptas 200.000.- que hace un total de Ptas 426.000.- Mediante aplicación del superávit del último ejercicio disponible en el dia de la fecha, y considerar firme y definitivo este acuerdo si una vez pasado el plazo legal de exposición al público, no se formulau reclamaciones ni se reúben sugerencias por la superioridad.

Aquinto

LIQUIDACION DE LO PENDIENTE DEL PRESUPUESTO EXTRAOR-

DINARIO N°3 PAVIMENTACION CI MERIDA.- Acto seguido

el Sr. Secretario Interventor expone que el presupuesto



Extraordinario nº 3 de obras de pavimentación de la c/Merida, que se efectuó con cobro una cantidad de pesetas, 17.476.- de D. Lorenzo Palito Bañaga, vecino de Anxo de San Serván, el cual manifiesta que no ha pagado, porque el Ayuntamiento le adeuda el tenorio que le expropió para el ensanche de la calle, y que según los antecedentes que he podido encontrar ciertamente existe un acuerdo del Ayuntamiento de fecha 29 de Septiembre de 1976 que hace constar que se le reconoce la expropiación de 128 m² a razón de Ptas 50 m² que hacen un total de Ptas 6.400.- Lutador los sus reunidos, tras amplia deliberación, por UNANIMIDAD, se acuerda que se le notifique el referido Sr. el pago de dicha deuda, y si la omite el tenorio expropiado, debiendo ingresar la diferencia.

Sexto. - RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Sra Alcaldesa pone en conocimiento de los sus reunidos, que se ha recibido visita de un apañado asesor de la Diputación Provincial, para ver los locales varios que eran Escuelas anteriormente, con el fin de ver las posibilidades para instalación de un Centro de Higiene. Acto seguido el Sr. Concejal D. Juan Rodríguez Grajera, pregunta las causas por las que se han efectuado obras en la calle prolongación de José Antonio, en lugar de Gral Moscardó, como se había acordado, con el sobrante de personal existente en las obras de pavimentación de la calle Alférez Casi a ello contesta la Presidente y el concejal Sr. Romo Baneua, y hacen constar que ha sido debido a que dicha prolongación es un tramo pequeño y sin embargo la calle Gral Moscardó es muy grande y se preveía que no se iba a poder terminar, como tampoco la de Alférez Casi y quedando en esa caso dos calles emperadas y sin terminar y con el fin de que se terminase Alf. Casi, el personal no se estorbase, vindiera y no hubiere nadie sin trabajar a ello contestan varios concejales, que están de acuerdo con ello y los fines puso consideran que en lo sucesivo cuando se efectue un cambio se le comun-



que para tener en todo momento conocimiento de las situaciones. A continuación el Concejal Sr. Piñella, pregunta a la Sra Presidente, las causas por la que el dia uno del actual, se efectuó un paro de dos horas, en los obreros del Paro comunitario en obras de pavimentación, a ello contesta, que fue debido a un acuerdo de alcaldes y con motivo de protesta por la Central Nuclear de Valdecaballeros, y por tanto había sido ordenado por ella y bajo su responsabilidad. Entendido hace constar que el desde luego no se hace responsable de ello.

OIERRE: Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la Sra Presidente se levantó la sesión a las 21:50 horas se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



Carmen Rodriguez González
José Gilan José Román
Juan Piñella Antoliano Ramírez
Juan Doblado Antonio Sánchez

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE NOVIEMBRE DE 1.974

Sres asistentes

Presidente -

D^a M^a del Carmen Rodríguez González

Concejales:

D. Elías Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Antonio Rodríguez Gragera

D. José Antonio Romo Barrena

D. Juan Piñella Silva

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Antoliano Sánchez Romero

Sres no asistentes: D. Antonio Sánchez González

En La Gavonilla a treinta de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las diecimere hora, se reúne en el Salón de reuniones de la Casa consistorial bajo los Presidencias de D^a M^a del Carmen Rodríguez González, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión ordinaria en primera convocatoria, a la que no asisten los Sres Concejales D. Antonio Sánchez González y D. Juan Díaz Fernández, se hace constar que el Sr. D. Elías Jiménez Hernández se incorpora



previa autorización de la Presidenta, en el tercer punto del orden del día. — Abierta la sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primero.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.

Seguidamente se da lectura del borrador de la Sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD. —

Segundo.- BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL.— Seguidamente se da lectura a la orden de 14 de noviembre de 1979, B.O.E nº 276 de fecha 17 del actual, relativo a la estructura de los Presupuestos Municipales e instrucciones complementarias para su formación en el ejercicio de 1980. Entendidos se acuerda que se pase a la Comisión de Hacienda, para sus estudio y dictamen correspondiente y continuación de su tramitación. Real Decreto 2634/79 de ¹⁶ noviembre actual, B.O.E nº 277 de fecha 19 del actual, relativo al acuerdo de las Corporaciones locales elevando los recargos sobre las cuotas de las licencias fiscales. Entendidos se acuerda que en el 3º punto del orden del día, se tomará el acuerdo pertinente. Real Decreto 2635/79 de noviembre actual, sobre Pensiones a los familiares de españoles fallecidos como consecuencia de la guerra civil. Quedan entendidos y que se tengan en cuenta para su aplicación Resolución de la Dirección General del Tesoro, dando normas para el cumplimiento de la ley 5/79 y Real Decreto 2635/79, sobre pensiones familiares fallecidos guerra civil. Quedan entendidos y que se tenga en cuenta para su aplicación. Orden de 26 de noviembre actual aplazando la aplicación de las normas sobre plantilla y retribuciones de personal de la Orden de 14 noviembre y se dan instrucciones para la confección de los presupuestos de las Corporaciones en esta materia. Quedan entendidos y que por la Comisión de Hacienda se tenga en cuenta para su dictamen y confección. Orden de 15 de noviembre actual, sobre actualización de Pensiones de la Municipal. Quedan entendidos y se tenga en cuenta por lo que pueda afectar a esta Corporación. Todo ello publicados



en el Boletín Oficial del Estado n.º 284 de fecha 27 de noviembre actual.

Tercero. ELEVACION DE RECHARGOS CUOTAS LICENCIAS FISCALES.

Dado conocimiento de ello por el apartado anterior, dicho asunto previa discusión y deliberación, y sometido por la Presidencia a votación, se aprobó por mayoría de votos de 8 a favor (y del 70% en que está en la actualidad); dijo, y en contra el de D. Elias Jiménez Hernández, de que no se aumente dicho rechago del 70% en que está en la actualidad, y para el año 1980.

Cuarto. Solicitud de D. Mariano CANTIN GOMEZ, DE CAMBIO.

DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE TAXI. - Se quita a continuación se da lectura de un escrito solicitud del vecino de esta D. Mariano Cantin Gómez, titular de licencia municipal del Taxi matrícula num. BA-30567 de nueve plazas incluido conductor, basándose en que se encuentra imposibilitado por accidente de circulación, hace más de un año, sin posibilidad de recuperación, e imposibilitándose para seguir en el ejercicio de su actividad, y a favor del conductor habitual del mismo. Enferados los tres reunidos, tras amplia deliberación teniendo en consideración las causas expuesta y la veracidad de las mismas, y con el fin de que la localidad continúe atendiendo de dicho servicio, por UNANIMIDAD, se acuerda reformar favorablemente dicha solicitud de cambio de titular, elevándose dicha solicitud e informe a la Junta Consultiva de Transporte para que autorice a este Ayuntamiento a expedir la oportuna licencia a favor del nuevo titular (D. Cardoso) Hugo D. Lorenzo Cardoso Rodríguez, con el vehículo matrícula BA-30.567.

Quinto. CALENDARIO LABORAL DE FIESTAS 1.980. - Acto seguido se da lectura de un escrito de la Delegación Provincial



de trabajo de Badajoz, por el que se solicita que debido a que el dia 14 de Septiembre de 1980, la festividad del Cristo dia 14 de Septiembre, es domingo, es necesario efectuar el cambio del segundo dia de fiesta local a otra fecha. Entendido los Sres reunidos, tras amplia deliberación por UNANIMIDAD, se acuerda señalar el dia 13 de Septiembre.

Sexto: Liquidación de la subvención para obrero comunitario.

GOBIERNO CIVIL. - A continuación se da lectura y conocimiento de la liquidación de la subvención de Pago Obrero concedida por el Exmo Sr. Gobernador Civil, con fecha 15 de octubre del año actual, por Ptas 1.000.000.- distribuida en Ptas 800.000 en salarios y Ptas 200.000 en materiales habiéndose empleado en la pavimentación de la calle Alfonso Cano, y prolongación José Antonio, por un importe de Ptas 799.204.- en salarios y Ptas 200.496.- de materiales. Entendidos los Sres reunidos por UNANIMIDAD se acuerda su aprobación, y que se efectue solicitud de nueva subvención para continuación de las obras de pavimentación.

Septimo: RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Sra Presidenta, se da conocimiento que por el Encargado de la limpieza del Cementerio, se ha comunicado aceptar continuar con dicho servicio y con la gratificación concedida. Asimismo da conocimiento que es necesario resolver la fórmula de limpieza de las Erqueras, proponiendo distintas fórmulas para su estudio, y a partir del primero de año, continuar (presentando por D. José Sánchez Cañecinos) dia el proximo mes en iguales condiciones. Asimismo dio lectura de un documento presentado por D. José Sánchez Cañecinos sobre un solar que tiene donde en la actualidad no existe red de alcantarrillados. Asimismo expone que consideraba interesante el que este año se efectuase una cabalgata de Reyes. Por los Sres asistentes se tomó en consideración y que por la Comisión de Festividades y cultura se estudie la posibilidad para ello. Por el concejal D. Antoliano Sánchez Romero concejal de Cultura, expuso que anuncios expone-



que consideraba interesante el que este año se efectuase una cabalgata de Reyes. Por los seis concejales se tomó en consideración y que por la Comisión de Festividades y Cultura se estudie las posibilidades para ello. Por el Concejal D. Antolíano Sánchez Romero concejal de Cultura, expuso que asimismo se pedía colocar un atril de Maridad y contratar para estos días festivos y teniendo en cuenta que estamos en el año Internacional del Niño, una Compañía Infantil de Teatro. Por la Corporación fue aprobadas dichas proposiciones y que efectúen los trámites, para que así forme parte la próxima sesión. Por el Concejal Sr. Doblado Rodríguez, se preguntó en qué estado se encontraba la realización de las obras que hay que efectuar en el campo de Fútbol, por la presidente se le hizo saber que se está a la espera de que por la Jefatura Provincial de Carreteras se nos comunique la solución al problema que se le ha planteado sobre las aguas de la carretera; anteriormente hace el reego de que se le ratifique con toda urgencia, para poder dar comienzo a las obras. Y

CIERRE: Y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno más de los asistentes se levantó la sesión a la veinte cuarenta y cinco horas se extiende la presente acta que firman los asistentes de suyo certifio.-



Mariano Rodríguez Doblado
José Sánchez José Ramón
José Martínez José Núñez
Antolíano Sánchez Manuel
Juan Doblado Antonio Sánchez
Silviano



SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA SEIS DE DICIEMBRE 1979.

<u>Sres. Asistentes</u>	
Presidente.	
D. M. del Carmen Rodriguez Gonzalez	
<u>Concejales</u>	
D. Elias Jimenez Hernandez	
D. Jose Galan Carvado.	
D. Juan Rodriguez Grogera	
D. Antonio Rodriguez Grogera.	
D. Antonio Sanchez Gonzalez.	
D. Jose A. Romo Barrena.	
D. Juan Pimillas Salva.	
D. Juan Dolledos Rodriguez	
D. Angeliano Sanchez Romero	
<u>Secretaria</u>	
D. Isidro Olmedo Forero	
Nos asistieron mi excusa	
D. Juan Diaz Fernandez	

En la Garrucha seis de Diciembre de mil novecientos setenta y nueve, siendo las dieciocho horas se reúnen en el Salón de sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D. M. del Carmen Rodriguez Gonzalez, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento son objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, a la que no acude ni excusa su asistencia el Sr. Concejal D. Juan Diaz Fernandez. - Abierta la sesión por la Sra. Presidenta y de acuerdo con el Orden del Día.

Primer. - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura del borrador de la Sesión Anterior que fue aprobada por UNANIMIDAD.

Segundo. - APERTURA DE ESCUELA DE (PERSONAL) PREESCOLAR, A CARGO DE PADRES DE ALUMNOS Y EL AYUNTAMIENTO. - Seguidamente la Sra. Alcaldesa Presidenta, expone a los Sres. reunidos que el objeto de esta sesión y de este punto del Orden del Día, era el propósito de sacar en funcionamiento un aula de preescolar, dada a que en la actualidad existen 56 niños de 4 años que están sin escolarizar, por falta de Profesor, contándose con aula y material, y ante la insistencia de las quejas de los Padres, la Asociación de Padres de Alumno de esta localidad, habían considerado oportuna que se propusiere al Pleno de este Ayuntamiento, la apertura de dicha aula, siendo el pago del Profesor a cargo de los Padres y del Ayuntamiento, hasta que sea la



Suscripción se efectuare el nombramiento de dicho Profesor. Independiente de ello en esta misma mañana, me he trasladado en avión del Sr. Secretario, a la Delegación Provincial de Educación y Ciencias, en Badajoz, con el fin de exponer al Sr. Delegado dicha situación y proyecto, y con el fin de ver la posibilidad, de que efectuasen dicho nombramiento del Profesor a cargo de la Delegación, y me satisfice exponer a los Pres. reunidos, que dicho objetivo ha sido cumplido y tenemos nombramiento del Profesor a cargo de la Delegación, que empezará su función a partir del proximo lunes, por lo que ya no es necesario tomar acuerdos algunos sobre la apertura de dicha escuela. Enterados los Pres. reunidos por UNANIMIDAD, muestran su satisfacción por las gestiones efectuadas por la Alcalalía, y que se tomen las medidas para que los padres de alumnos en dicha situación tengan el debido conocimiento.

Tercero. - RELACION DE SOLICITANTES DE PRESTAMOS DEL POSITO

LOCAL. - Acto seguido por la Presidencia se da a conocer que el Ayuntamiento como Junta Administradora que es del Posito local y previa exposición del Sr. Secretario de los fines del Posito, y de su marcha, que ello era desconocido para la mayoría de los componentes, debido a su reciente incorporación al Ayuntamiento, se dio lectura de los solicitantes en un número de 28 y por un importe de Ptas. 405.000.-, teniendo en existencia la



suma de Ptas. 515.979.-. Entendidos los Sres. reunidos por UNANIMIDAD, se encuerda agrablar dichas solicitudes, por un total de Pesetas 405.000,- que se continúen los trámites correspondientes, y que se continúen dando la publicidad para el resarcimiento del saldo existente de Ptas. 110.979.- después de restarle el importe de las solicitudes salvadas.

Cuarto.- INFORME SOBRE ACUMULACION DE SECRETARIO DE ESTE AYUNTAMIENTO.- Por la Sra. Alcaldesa se da cuenta, que el Secretario de este Ayuntamiento (d.e) D. Isidro Olmedo Farero, le interrumpió solicitar en acumulación la Secretaría del Ayuntamiento de Valverde de Mérida (Badajoz), y dada que a juicio de esta Alcaldesa, el desempeño de tal acumulación no superaba y excedía algunos para este Ayuntamiento, sometido la propuesta a la consideración del Pleno, a efectos de informar sobre tal extremo. La corporación se limitó a lo visto de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el Secretario de este Ayuntamiento D. Isidro Olmedo Farero, cumple a plena satisfacción con cuantos servicios y gestiones efectúa al Ayuntamiento, por UNANIMIDAD acuerda: Informar favorablemente la petición del mismo para que lo reacomode a la Secretaría del Ayuntamiento de Valverde de Mérida (Badajoz), por cuanto que dicha acumulación no occasionaría perjuicio alguno a la buena marcha de los servicios administrativos de este Ayuntamiento.

CIERRE. Y no habiendo más asuntos de que tratar



re levantó la sesión a las diecinueve treinta horas se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.-



Carmen Rodríguez 88 Alm. Rodríguez
José Galán 19/12/1979 Sergio Rojas
J. M. Rodríguez 19/12/1979 J. M. Rodríguez
J. M. Rodríguez 19/12/1979 J. M. Rodríguez
Antonio Gómez 19/12/1979 Juan Díaz J. M. Rodríguez

SESIÓN ORDINARIA EN 2^a CONVOCATORIA DEL DÍA 19 DICIEMBRE 1979

Sus Asistentes

Presidente:

D.^a M.^a del Carmen Rojas González
Conejales-

D. Elias Jiménez Hernández

D. José Galán Pasado

D. Juan Rodríguez Grajera

D. Antonio Rodríguez Grajera

D. Antonio Sánchez González

En la Camionilla a diecinueve de diciembre de mil novecientos setenta y nueve siendo las diecinueve horas se reunen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D.^a M.^a del Carmen Rodríguez González, los Sres concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria en segunda convocatoria, a la que asisten todos sus miembros, abierta la sesión por



D. José Antón Romo Barrena

D. Juan Piñilla Silveira

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Antoniano Sánchez Romero

D. Juan Díaz Fernández

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primerº: LECTURA Y APROBACION DE LA SESION ANTERIOR.

RESOLUCIÓN. - Seguidamente se da lectura al ordenador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo: BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Se da

lectura a la orden del Ministerio de Trabajo de 1 de

Diciembre actual, B.O.E. nº 298, de 13 del actual, sobre el

desarrollo del Real Decreto 2544/79 de 19 de octubre so-

bre (el desarrollo del Real Decreto 25) digo; colaboración

entre el Instituto Nacional de Empleo y las Corporaciones

Locales. Enterados los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD, se acuer-

da que para las obras a realizar en el campo de deportes,

que por el Sr. Aparejador se informe sobre el personal que

necesita y tiempo de duración, y que por la Presidencia se

solicite el mismo a la Oficina de Empleo y se realiza la

obra aprobada y proyectada de forma directa. Escrito

de la Exma. Diputación Provincial, dando conocimiento

de la adjudicación de la realización de los trabajos de planea-

miento urbanístico de este Municipio. Quedan enterados. Es-

crito del Colegio de Arquitectos de Badajoz, adjuntando plie-

go de condiciones y contrato, por si se estima el nombra-

miento de arquitecto asesor del ayuntamiento. Enterados los

Sres. reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda no tenerlo en conide-

ción al contar con un Aparejador Asesor, técnico que se esti-

ma suficiente para esta localidad. Escrito de la Compañía

Telefónica Nacional de España, contestando a nuestro escri-

to de denuncia sobre la deficiencia del servicio y la necesidad

de instalación del servicio automático. Quedan enterados

y que se continue prestando para su instalación. Escri-

to de la Municipal dando a conocer el reconocimiento

de la persona de nacer a D. Juan Rodríguez Carrero,

expresidente del que fue Funcionario de este Ayuntamiento D.

Abilio Portes Amaro, así como el Seguro de Vida, por un



importe total de ptas 17.564 - mensual y ptas 524.216 del Seguro de Vida, correspondiendo a este Ayuntamiento ptas 2551 de pensión mensual. - de ptas 155.848 - del Seguro de Vida a partir del mes de Agosto último.

Asimismo revisión de la pensión de Jubilación de D. José Alarcón Alarcón a partir del mes de Marzo actual, siendo la nueva de ptas 38.649 - de las que corresponden a este Ayuntamiento ptas 1880 - Entendidos los Sres reunidos, paseo el informe del Sr. (Apariégado) dice, Secretario, prestan su conformidad. Escrito de los vecinos propietarios de viviendas o solares de las calles General Marzo y Gral Moscardó, en solicitud de que por el Ayuntamiento se efectúe la pavimentación de las calles, con cargo al Pago comunitario comprometiéndose a pagar la parte que le corresponde en las mismas. Entendidos los Sres reunidos prestan su conformidad, y que se efectúen las obras conforme se vaya contando con seis reuniones, en primer lugar Gral Marzo y a continuación Gral Moscardó, siendo de cuenta de los vecinos el importe de los acuerdos y la parte proporcional de la pavimentación. Escrito del vecino de Calaceonte D. Cesar Gragera Tinoco, que presentó al anterior Ayuntamiento en Febrero de 1978, y certificación del acuerdo tomado por el mismo, manifestando que no se ha cumplido. Entendidos los Sres reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda que por la Comisión de Agricultura, se inspeccione y se emita un informe para del mismo acordar. Escrito del Claustro de Profesores del Colegio Nacional Ntra Sra de la Candelaria de esta localidad, dando conocimientos de la actitud de un alumno con un profesor del Centro. Entendidos los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que por la Sra Alcaldesa se dé a los Padres, se le haga saber y que se acepta el correctivo puesto por el Claustro de Profesores, premiándole que caso de reinci-

din sería expulsado del Centro.

Tercero: LEY DEL SUELO.- Por la Presidencia se hizo saber a los tres reunidos que solicitaba que este punto quedase pendiente sobre la mesa, ya que estaba pendiente de unos informes, que cuando se fuese evaluado que se incluiría en próxima sesión. Por UNANIMIDAD, se aceptó la petición.

Cuarto: Sustitución de nombre de calle, de la localidad.- Por la Presidencia se dió a (conocer) lectura a una Moción, en la que manifestaba que consideraba llegado el momento, de efectuar cambio en el nombre de las calles de esta localidad, asignándole otros de personas que tuviesen relación con la localidad, la Comarca, la Región o la Nación pero no de aspecto político, más relevante por las letras, artes, etc. y por lo que proponía los siguientes cambios. Muelles de la Curada, por su antiguo nombre del Puerto, José Antonio por su antiguo nombre del Pozo, Avenida de Colón por Avenida de Extremadura, Reyes Hervías por Pablo Picasso, S.S. Pío XII por Zurburán, 2º Travesía Pintor Collado, por Julián Sánchez, Bartolomé Pérez Codos, por Concha Góspisa, Calvo Sotelo por los Castros, Gral Moscardó por Luis Chamizo Tras 3.5 Pio XII, por Aurelio Pérez Codos, Gral Queipo de Llano por Amiguel Hernández, Gral Varela, por Juan Andreu, Millán Astray por Gabriel y Galán, Reyes Católicos por Antonio Machado, Gral Orueta por Zoulla, Gral Caballeros por Amiguel de Unamuno, Gral Mauro por Benito Pérez Galdos, aljero Lam por los Silos, Plaza del Gral Franco por Plaza de la Libertad, Gral Yagüe por Pilar Blanco, Gral Saúlido por Rosalía de Castro, Gral Mola por Rafael Alberti; siguen conservando sus nombre las siguientes calles: Doctor Fleming, José Ma. Pintor Collado, Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Teniente Pintado, Pedro de Valdés, Isidro Sotillo, Levantes, Doctor Rodríguez, Pedro Vadillo, Panaderos de Mérida, Barrio Estación. Tras amplias deliberaciones y divisiones sometido a votación dio el siguiente resultado:



Siete votos a favor y cuatro en contra siendo aprobada la Moción por mayoría absoluta, y que se continúen los trámites necesarios. Por los Concejales Sres Galán Casado y Piñella Silva se manifiestan que su voto en contra es debido a que no consideran necesario dicho cambio y por ser un gasto sin utilidad, el Concejál Sr. Doblado manifiesta que su voto es en contra por la deminución de Plaza de la Libertad.

Quinto.- QUITAR LA LAPIDA QUE EXISTE EN LA CRUZ DE LOS CAÍDOS. - Por la Presidencia se hace constar que consideraba era necesario quitar o reubicar la lápida que en la actualidad existe en la Cruz de los Caídos, ya que en la misma no se recogen todos los que murieron en esas fechas; tras amplia deliberación y discusión, por UNANIMIDAD se acepta la propuesta de la Presidencia y se acuerda quitar dicha lápida sustituyéndola por otra que tenga la siguiente inscripción: CAÍDOS EN TODAS LAS GUERRAS ESPAÑOLAS. Por el Concejál Sr. Doblado, se manifiesta: que consideraba necesario que se conociera si dicha lápida fue costeada por el ayuntamiento, o por algún particular, con el fin de que si fuere de particular, se le entregase al mismo, caso contrario, que se aprovechase si fuere posible, o por el contrario se guardase. Dicha propuesta fue aceptada y aprobada por todos los Sres. asistentes.

Sexto.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES DE U.C.D. A continuación se da lectura de un escrito presentado por los Srs Concejales de U.C.D. por el que solicitan que por el Ayuntamiento se instale una bascula municipal de 50 toneladas, por considerarla de necesidad, al ser este un pueblo eminentemente agrícola y ganadero, y considerarla de rentabilidad para el Municipio. Tras amplia deliberación y discusión por UNANIMIDAD se acuerda que presente un estudio detallando lugar de colocación, precio de la misma, forma de financiación, y posible rentabilidad, para tener un ma-

yor consumo de ello, mejores medios de justos y poder tomar acuerdos en consonancia.

Septimo.- APROBACION DE CUENTAS MUNICIPALES PRESUPUESTO ORDINARIO Y DE PATRIMONIO. - Se somete al Plevo el examen y aprobación en su caso de la Cuenta de Presupuesto ordinario y de Patrimonio del año 1978 y una vez cumplidos todos los trámites contenidos en el artículo 790 de la Ley de Régimen Local. Seda lectura al informe emitido por la Comisión Permanente de que dichas cuentas están debidamente rendidas y justificadas. Del resultado de la exposición al público, y examinada que ha sido por los Sres. asistentes tray deliberar la Corporación arrojó por UNANIMIDAD aprobarla en la forma que se presentan redactadas, cuyas aprobaciones tienen el carácter de Provisional en la de Presupuesto Ordinario y de Definitiva en la de Patrimonio.

Octavo.- PREGUNTAS. - Por la Sra. Alcaldesa Prudente se expuso a los Srs. reunidos, que parecía existían bulos de que tienen cierto interés en que la grava, camiones y máquinas, se efectúe por el Sr. Mogales, para llevar en ellos algún interés, y quería dejar bien claro, que ello no existe, que si el camión lo iba a pagar el Ayuntamiento fuese contratado por él, que la cámara no le comunicó nada de que iba la máquina el lunes ni qué máquina, y que cuando se apresó por este Ayuntamiento a efectuar otras ella contó con todos los contratistas, entre ellos el Sr. Sanchez Dominguez, el cual le manifestó que no le interesaba por estar ocupado, si bien ahora manifestó de contrario, y lo pasó un presupuesto, al igual que el Sr. Mogales, con los mismos precios, continuándose con dicho Sr. porque lo venía haciendo, y caso que no hubiere bajado su precio, al ser más económico el Sr. Sanchez Dominguez con el hubiere sido, pero no le



parece prudente hacer lo contrario teniendo en cuenta que el Sr. los gales, oferto por debajo a como venia contratando la anterior corporacion obteniendo con ello unos beneficios, no solo en uno sino en el cimento con el Sr. Calvo, que no habian ido obreros a los caminos, por no existir un sombrante de celos en la calle, obnigre es con prioridad.ante estas manifestaciones, el Sr. Galán laado manifestó que de todas formas el lunes debieron ir obreros a los caminos como estimaba se habria acordado, encontrandose en la actualidad, el camino interrumpido por los montones de tierra sin extender. A la vista de todo ello el Sr. Elias Jimenes Hernandez proponia que para evitar estos problemas se efectuase el pliego de condiciones para suministro de grava, maquina y camiones que se hicieren las ofertas en pliegos cerrados y que al mejor postor se le adjudicase estos suministros y trabajos, por un plazo de 12 meses, y mediante una fianza que depositase, para el buen cumplimiento del contrato que se extendiese teniendo como base el pliego de condiciones, todos los Sres asistentes ven con acierto esta propuesta y le expusieron a la Pundencia que en lo sucesivo asi se efectue. Seguidamente la Sra Alcaldeza expuso que por circunstancias especiales los exámenes para las plazas de auxiliares de este Ayuntamiento, se habian cambiado de el dia 10 de Enero proximo al dia 21 del mismo mes y hora, habiendo efectuado el anuncio de la rectificación pudiendose asistir todos los concejales que lo desearan. Asi mismo manifestó que de acuerdo con los Sres Maestros se estaba preparando los medios para la Cabalgata de Reyes, y que se habian adquirido utensilios para adorno del arbol de Navidad, que habia traído el Concejal Sr. Rodriguez Bragete, que se colocaria en el lugar que ya era conocido por todos solicitaba



al Sr. Galán Casado que se encargara de lo que respecta al alumbrado, y nuevamente hacia contar que los precios que en la actualidad rigen por el Sr. Mogales, para trabajos y gravas de la calle, son los siguientes m³ de grava Ptas 225.- hora de máquina Ptas 1.300 y hora de camión Ptas 800.- El Sr. D. Antonio Rodríguez Grajera manifestó, que los asuntos se tratarán que resolver en el Ayuntamiento y entre todos sus componentes, siempre con el mejor sentido y deseos, y no hará caso a las versiones de unos y otros, que desean ensuciar a los concejales, que se admira al trabajo a todo aquél que tenga derecho a ello de acuerdo con las instrucciones (de unos y otros) digo; que existen. Igualmente por la Presidencia se expuso lo relativo al trazado de la calle Gran Maizo, que toda ella irá de 8m de calzada, si bien existe un esquinazo sobrante de vía pública que es necesario acordar lo pertinente sobre el mismo, estimaándose que por la Comisión de Urbanismo efectúen visitas y hagan un informe para después acordar igualmente sobre el solar vivienda existente que sale 20 cm. que se le autorice y que los demás guarden la linea correspondiente.

CIERRE. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las diez y una treinta horas, se extrajo de la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



Manuel Rodríguez 228
 Francisco José Salón Rodríguez
 Juan Ruiz Matías López Sánchez Juan Ruiz
 Antonio Pandiér

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE ENERO DE 1980 -SRES ASISTENTES -Presidente -

D. M.º del Carmen Roque Gómez

Concejales

D. Elias Jimenes Hernandez

D. José Galán Casado

D. Juan Roque Gragera

D. Antonio Rodríguez Gragera

D. Antolino Sanchez González

D. José Ant. Romo Barrena

D. Juan Poblado Rodríguez

D. Juan Diaz Fernández

D. Juan Piñella Silva

D. Antolino Sanchez Romero

Secretario

D. Isidro Olmedo Foras.

En la Casonilla a dos de Enero de mil novecientos ochenta, siendo las diez y media horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. M.º del Carmen Rodríguez González, los Sres. concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria a la que asisten todos sus miembros, abierta la Sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primeros - LECTURA Y APROBACION DEL BOLETINADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura del boletínador de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo - CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Se dio lectura a un escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, comunicando el cambio solicitado de titularidad a favor de este Ayuntamiento de la instalación de calefacción de gasóleo, existente en el nuevo grupo escolar de C.G.B. Entendidos los Sres reunidos se acuerda por unanimidad aprobar el acuerdo de la Comisión Permanente de contratación para el suministro correspondiente. Seguidamente se dio lectura de un escrito y documentos remitidos por la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social en contestación a nuestro escrito de solicitud de una clínica o centro sanitario y del material clínico necesario. Entendidos los Sres reunidos tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda autorizar a la Sra Alcaldesa Presidente de este Ayuntamiento para que suscriba la correspondiente solicitud y documentos necesarios para solicitar de la Dirección General de Asistencia

sanitario la Subvención del 100 por 100 del importe de las obras de adaptación de los locales propiedad de este Ayuntamiento sito en plaza del Generalísimo núm. 3 para centros Sanitarios, y que se pone de acuerdo con la Exma Diputación Provincial en lo relativo al(la) autoproyecto de las obras a realizar, teniendo en cuenta que dicho organismo ya ha tenido intervención para la adaptación de dichos centros, con el fin de que si por la Dirección General de Asistencia Sanitaria no se subvencionan las obras al 100 por 100, se solvíte la Subvención necesaria a la Exma Diputación Provincial. Asimismo se autoriza a la Sra Alcaldesa Presidente de este Ayuntamiento para que suscriba la solicitud y documentos necesarios para solicitar de la Dirección General de Asistencia Sanitaria del material necesario para equipamiento del referido centro sanitario, solicitando presupuesto de las casas ofertando material, cuya relación ya fue remitida. Que el importe de la subvención para dicho material se solvite en un 100 por 100.

Tercero.- ORDENANZAS FISCALES PARA EL AÑO 1980.- Seguidamente por el Sr. Secretario se da lectura a la memoria que presenta la alcaldía Presidencia y animismo al informe de la Comisión de Hacienda, en relación con la modificación de las Tarifas de las Ordenanzas vigentes y de implantación de nuevas ordenanzas, para su entrada en vigor a partir del ejercicio de 1980. Explotada una a una, y sometida a votación, después de amplias deliberaciones y discusiones, se tomó el siguiente acuerdo: se aprueban por unanimidad la modificación de las Tarifas de los Servicios abastecimiento de agua a domicilio, recogida de basuras a domicilio y desague de canales y canalones en terrenos de uso público ^{da} en forma en que habían sido presentadas por la Comisión de Hacienda, y que son las siguientes: abastecimiento de agua 250 pesetas bimestral, recogida de basuras pesetas 600 por vivienda y pesetas 1000 locales co-



mesiales, anuales y 10 ptas metro lineal de canales y
puestas 250 unidad de canalón. Asimismo fueron apro-
badas por mayoría absoluta las siguientes modificaciones de tarifas y ordenanzas: Rodaje y arrastre por vía
pública; Remolque 250, carros dos caballería ptas 150 y
carros una caballería puestas 100 anual, limpia y
revoco de fachada puestas 35, metros cuadrados y pese-
tas 65 metros cuadrado respectivamente. Solares sin va-
llar 50 puestas metro lineal de fachada, acerado en
mal estado o sin continúo, puestas 50 metros lineal;
ocupación vía pública escenarios materiales, etc. pese-
tas 10 metros cuadrados y dia, tránsito de ganado por
vía pública puestas 35, vacas y caballería puestas 5,
orejas y similares anuales. Continuando en vigor y sin
variancia alguna el resto de las ordenanzas existentes
en la actualidad. Los votos en contra a las respectivas
ordenanzas y tarifas fueron efectuados por los Sres Con-
cejales D. José Galán Casado, D. Antonio Rodríguez
Grajera D. Juan Rodríguez Grajera, D. Juan P. Vile
Silva y D. Juan Dobladó Rodríguez, este último con
excepción de la de tránsito de ganado que votó a favor,
e hizo la observación con respecto a la de canales y
canalones que le parecía algo elevada, y siendo com-
petente esta Corporación para el acuerdo de que se tra-
tara, así como se han cumplido todos los requisitos le-
gales, quedando aprobada para su implantación del
año de 1.980 las referidas Exaniones sus ordenanzas
y demás particulares, y que se digan los trámites exi-
gidos por la Ley hasta su aprobación definitiva por
la Delegación de Hacienda de la Provincia y así mismo
por el Excmo Sr. Gobernador Civil en relación con la
de abastecimiento de agua a domicilio y la de arbitrios
con fines no fiscales. Las ordenanzas de tenencias de pe-
no y publicidad no fueron aprobadas por unanimidad.

Cuarto.- ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL AYUNTAMIENTO.- Por la Presidencia se dio conocimiento a los Sres reunidos del Estado en que se encontraba el mobiliario de oficinas municipales como así mismo la inexistencia de despacho para esta Alcaldía dando a conocer la relación del mobiliario que se necesitaba, asimismo por el Sr. Secretario Interventor se dio a conocer que existía crédito para ello. Entrados los Sres reunidos tras amplia deliberación se acuerda por unanimidad la adquisición de dicho mobiliario y asimismo el pago del mismo con cargo a la partida correspondiente del Presupuesto de 1.979.

Quinto.- COLOCACIÓN DE PARADA DE TAXIS.- Por la Presidencia se expone a los Sres reunidos que consideraba de necesidad que los propietarios de vehículos dedicados al servicio público, con licencia municipal, debían estar situados los mismos en un lugar de la localidad, donde fuese conocido por todos los vecinos y con el fin de que dicho vehículo, prestara en cualquier momento los servicios para que se le hubieran concedido la licencia. Entrados los Sres reunidos aceptan la propuesta de la presidencia y tras amplia deliberación se acuerda por unanimidad, que dicha parada de taxis se sitúe en la Avenida de Colón esquina al Bar Gran Vía, notificándosele a los propietarios de vehículos para que situen los mismos en dicho lugar, caso contrario aquél que no lo efectuare o no le interesara mantener dicho servicio, le sería retirada la licencia municipal, asimismo se colocaría en dicho lugar la correspondiente placa de señalización.

Sexto.- ESTADO DEL CAMINO DE LA AGUZADERA Y PUENTE.- Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres reunidos que la sesión última de la Comisión Permanente por el Concejál Sr. D. Juan Rodríguez Gragera se hizo constar el estado en que se encuentra el camino de la "aguazadera" y la conveniencia de su reparación, por lo que se expone



a la Corporación para tomar el acuerdo pertinente. Enterados los Sres reunidos y tras amplias deliberaciones se acuerda por unanimidad que actualmente se encuentra en un mal estado y es de gran necesidad su reparación pues considera que es muy posible que la misma pueda corresponder a la Confederación Hidrográfica del Guadiana ya que hace mucho tiempo cuando se realizaron obras por esos parajes, ya estuvo situado incluso el material para las obras de dicho camino y pueble, por todo ello se acuerda autoriza a la Presidencia para que efectúe las gestiones necesarias ante dicho organismo dando cuenta a este Pleno del resultado de las mismas para los efectos oportunos.

Septimo.- PARTICIPACION DE LOS VECINOS EN LAS OBRAS DE ACERADO DE LA CALLE ALF. PARSI Y PROLONGACION DE JOSE ANTONIO.

Por la Presidencia se da a conocer a los Sres reunidos de que al mismo tiempo que se había efectuado la pavimentación de la calle Alf. Parci y Prolongación de José Antonio, por algunos vecinos que no tenían aviendo o estos estaban en mal estado, se había solicitado de que se le efectuaran directamente, por ello se da cuenta de los gastos habidos en dichas obras, siendo los vecinos los siguientes: D. Juan de la Rosa Izquierdo 0^o Isabel Ortiz Moniega, D. Francisco García, D^o Manuela Benito, D. Jacinto Sánchez Láceros, D. Francisco Melchor Leal, y D. Juan Martínez. Enterados los Sres reunidos y a la insta de los datos facilitados por unanimidad se acuerda que por intervención se pasean los siguientes reibos por obras de acerado, D. Juan de la Rosa pesetas 1000, D^o Isabel Ortiz pesetas 2.000, D. Francisco García pesetas 1.500, D^o Manuela Benito pesetas 1000, D. Jacinto Sánchez Láceros, pesetas 1000, D. Francisco Melchor, pesetas 2000 y D. Juan Martínez pesetas 2.000.

Octavo.- RUEGOS Y PREGUNTAS. La Presidencia hace contar a



los Srs reunidos que en la última sesión de Permanente se había acordado que solo fuesen a trabajar los obreros en pares que fiesen casados o cabecas de familia, dejando para a los solteros, al estar terminándose la subvención de pares concedidos y al mismo tiempo para poder acabar la pavimentación. Dando cuenta al Pleio que esto no lo habría podido cumplir porque se le habían informado que la ley no lo permite, el que existiendo fondos se haga esta reparación de trabajadores, razón por la que había ordenado que siguieran trabajando todos los existentes hasta la terminación de la subvención que va para tres días, haciendo esta exposición para conocimiento de todos los Srs Concejales en especial de los que componen la Comisión Permanente. El Concejali D. Elias Jiménez Hernández, ratifica la exposición a la Presidencia y manifiesta que ineptamente la ley no lo permite. El Concejali D. José Galán Casado, expone que si el Sr. Gobernador Civil hace recesar la Administración de dichos fondos en el Ayuntamiento estima que este puede garantizar lo acordado en Permanente considerando que con ello no se va en contra ^{de} la ley, punto que se quiere conseguir una mejor distribución de dicho fondo y de los más necesitados o cabecas de familia, consultándose al Excmo Sr. Gobernador Civil si ello se puede hacer o no.

El Concejali D. Juan Doblado Rodríguez manifiesta que era necesario arbitrar los medios necesarios para que el nuevo Grupo Escolar tenga encendidos por la noche algunos focos de su alumbrado exterior, ya que si existen de necesidad al mismo tanto los maestros o en cualquier reunión de padres de alumnos, aquellos estan totalmente a oscuras. Enterrada la Presidencia contesta que se tomarán las medidas necesarias para que quede encendido durante la noche algunos de los focos de la fachada municipal.

Asimismo manifiesta la Presidencia a todos los Srs reunidos que ya se encuentra ultimado todo lo dete-



llas para la cabalgata de reyes del dia 5 del actual, anteriorlos los Sres reunidos justa su conformidad y beneplácito y le autorizan para que adquieran los caramelos que consideren necesarios.

CIERRE. - Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós treinta horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



Higinio Rodríguez
José Galán
Antoliano Sánchez
Fernando Sánchez

Higinio Rodríguez
José Román
Juan Piñero
Miguel Angel Díaz Román
Juan Doblado
José Gómez

SESION ORDINARIA DEL DIA 30 DE ENERO DE 1980

Sres asistentes.

Presidente

D. M^a del Carmen Rojas Gracia

Concejales

D. Elias Jimenes Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Grajera

D. Antonio Rodríguez Grajera

D. Antoliano Sánchez Romero

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Doblado Rodríguez

D. José Ant^o Román Barrena

D. Juan Díaz Fernández

D. Juan Piñero Silva

Secretario

D. Jerónimo Olmedo Forero.

En La Garrovilla a treinta de enero de mil novecientos ochenta, siendo las diecinueve treinta horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D^a María del Carmen Rodríguez González, los Sres concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria que primera convocatoria, a la que asisten todos sus miembros, abierta la sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primerº.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.- Se aprueba por unanimidad con la salvedad de incluir en el punto tercero que las propuestas de Ordenanzas de Fincas y Publicidad, fueron desestimadas por UNANIMIDAD y que por error involuntario no se hicieron



tar en el Bonador.

Segundo.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Seguidamente se da lectura de un escrito de la Exma. Diputación y presupuesto de obras de pavimentación del Plan Provincial de 1979 por importe de pesetas 2.000.000. Entrados los Sres reunidos prestar su conformidad por unanimidad y se continúe los trámites oportunos. Asimismo se da lectura de un escrito de TRYDA adjuntando dos notificaciones de los acuerdos ejecutivos de acuerdo de los caminos construidos por el Instituto en las Zonas Regables de Montijo 1^a parte y Montijo. Ampliación incluidos en este término municipal. Por la Presidencia se hace constar que la Comisión Municipal Permanente en su última sesión acordó que como se desconocen cuales son dichos caminos vi el estado de los mismos, que por la Presidencia efectúen las investigaciones y aclaraciones de ello, en la Delegación Provincial de TRYDA en Badajoz, con un plano de los mismos y una vez conocidos los mismos, se tome el acuerdo correspondiente sobre recibirlos o entablar recurso conforme a los artículos 78 de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. Entrados los Sres reunidos por unanimidad excepto la propuesta de la Comisión Permanente, y de su resultado se de cuenta en su momento para acordar su consecuencia.

Tercero.- OBRAAS DE PAVIMENTACION PLAN PROVINCIAL/79.- Por la Presidencia se da conocimiento que estas obras de pavimentación tienen la relación con el escrito de la Exma. Diputación Provincial y son las derivadas del acuerdo anterior del ayuntamiento, y relativo a las calles de José Antonio, Alfonso Carriz y Gral. Marzo en parte, y de cuyas obras tiene que aprobar este Ayuntamiento el 50%. Entrados los Sres reunidos por unanimidad se acuerda que la realización de dichas obras sea directamente por el ayuntamiento, y en colaboración con los Fondos de Pago Comunitario, teniendo en cuenta el importe de su cuantía que es de Ptas 3.000.000 y que



se le comunique a la Exma. Diputación Provincial secretaría de Vías y Obras cuando puede venir a realizar la inspección, medida y certificación de obra realizada para su abono por dicho organismo.

Cuarto.- RESULTADO OPOSICIÓN PLAZAS DE AUXILIARES Y NUEVA CONVOCATORIA.

CONVOCATORIA.: Se da conocimiento a los Sres reunidos que en las recientes oposiciones celebradas el día 21 del actual, para cubrir en propiedad las plazas de auxiliares administrativos, por el Tribunal examinador no se hizo propuesta alguna de admitidos, quedando la oposición desierta, por no superar ningún uno de los presentados la calificación mínima. A tenor de ello y por la Comisión Municipal Permanente se ha tomado el acuerdo de anunciar nuevamente dicha convocatoria bajo las mismas Bases y Programa. Quedan enterrados los Sres reunidos y prestan su conformidad por UNANIMIDAD.

Quinto.- PLIEGO DE CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y MAQUINARIA QUE SE EMPLEA EN LAS OBRAS DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES.- Acto seguido por la Presidenta se da lectura al Pliego de Condiciones elaborado en virtud del acuerdo tomado por este Pleno, para regir en el suministro de materiales y arriendos de maquinaria y camiones, en las obras de pavimentación de calle y cuyos puntos principales son los siguientes: Duración del contrato un año, Precio mejor posteo a la Baja, materiales, - grava y arena y hora de máquina, excavadora y camiones. Fianza para responder de su cumplimiento Ptas. 50.000. Pliego cerrado, pago a la terminación de cada calle y según albaranes. Pudiendo la Presidenta dar conocimiento de ello a los interesados y a partir de la notificación en plazo de 10 días para la presentación de las ofertas.

Sexto.- LIQUIDACION DE LAS SUBVENCIONES DE PARO Obrero 6/79 Y



NUEVA SUBVENCION nº 1180. - A continuación por el Sr. Secretario Interventor da lectura de la liquidación de la subvención de Pase Obrero nº 6/79 de Ptas 1.000.000 repartida en Ptas 900.382 en jornales y ptas 99.618 en materiales, en las obras de pavimentación de las calles José Antonio y parte de Gral Marzo. Asimismo de la nueva subvención concedida por el Gobierno Civil de Ptas 1.000.000, repartida en Ptas 700.000 y Ptas 300.000- respectivamente jornales y materiales. Enterados los Sres reunidos por unanimidad puesta su aprobación y que de acuerdo con lo aprobado continúan las obras de pavimentación de la calle Gral Marzo y a continuación Gral Morendo.

Septimo.- SUBVENCION A LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS.

Acto seguido por la Presidente se expone a los Sres reunidos que por la Junta de la Asociación de Padres de Alumnos de E.G.B y Preparatoria de esta localidad, se había solicitado una subvención del Ayuntamiento, para el pago de una Profesora por la 2^a quincena del mes actual, debido a que por enfermedad de la titular y no haberse nombrado sustituta por la Delegación Provincial de Educación, los niños tenían que haberse quedado sin asistir a la Escuela, causa por la que habían tomado dicho acuerdo. Tras amplia deliberación en relación con la cantidad a subvencionar y el costo total de dicha Maestra por ese tiempo, sometido a votación por unanimidad, se acuerda conceder por unión les y sin que sirva de precedente la cantidad de pedir 15.000.- importe total del sueldo de la referida Maestra.

Octavo.- DESLINDE LAS PARCELAS DE LA FINCA ERAS DEL MONTE. - Seguidamente por la Presidente se expone a los Sres reunidos, que en el sitio denominado "Eras del Monte" existen, propiedades de este Ayuntamiento, según constan en el Interventor Municipal Registro de la Propiedad y Catastro de la Higuera Rustica y sin embargo parece que esas parcelas fueron vendidas por el Ayuntamiento, a ciertos vecinos, independientes de las



facilitadas gratuitamente para construcción de viviendas para la construcción de naves o industriales, no encontrándose antecedentes de ello, ni haberse producido la baja en los documentos anteriormente señalados, y ante la necesidad que tiene este Ayuntamiento de tenerlos para la construcción de un paseo u otros servicios municipales, expone a la consideración de esta Corporación, el efectuar un deslinde de dichas parcelas para aclarar la situación, con citación de los dueños etc. viendo al juzgar los vecinos de ésta que se llama a la propiedad de ciertos Tenientes D. Domingo Muñoz Pérez y Sres Vaca y Herederos de Olmos. Seguidamente toma el uso de la palabra el Concejal Sr. D. Elías Jiménez Hernández y expone que él consideraba que era en primer lugar llegar a una conversación directa con estos señores, para que ellos expusieran sus razones y presentaran si tienen documentos de ello. Seguidamente el Concejal D. José Galán Casado, se expresa en el mismo sentido. Por todo ello tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda que por la Presidencia se le cite a dichos vecinos a este Ayuntamiento para que comparezcan con los documentos que puedan tener se le hagan saber la situación para que ellos expongan sus razones, y a la vista de ello se dicte cuenta a este Pleno, para tomar acuerdo en definitiva.

Noveno.-

ESCRITO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES DEL P.C.E. PSOE

y O.R.T.- Q continuación se da lectura del escrito presentado por los Sres Concejales de los Partidos P.C.E P.S.O.E y O.R.T por el que solicitan de este Ayuntamiento la construcción en el Cementerio una lápida monumento en recuerdo de todos los Gavillanos caídos por defender la libertad, en el lugar donde concueren reposan los restos de estos gavillanos, con una medidas de 4 metros de largo por cuatro metros de ancho. Entrados los Sres reunidos y solicitada aclaración por ciertos concejales de que era en



realidad lo que se solicitaba, se expuso por la Presidencia que era la autorización para poder autorizar un tenorio de difuntos cmenterio en las medidas indicadas con el fin de evitar que si pisan dichos restos, o se coloquen encima de ellos otros panteones, todo ello por desconocimiento de que existen, y falta de señalización y se trata de colocar unos muretes en los ángulos del referido cuadrado y unirlos con unas cadenas colocando en el centro una lápida con una inscripción sin nombre alguno. Asimismo el coste de dicha obra será abonado por los solicitantes. Tras amplia deliberación y sometido el asunto por la Presidencia a votación, por unanimidad se le autoriza a autorizar dicho tenorio y a construir lo solicitado.

Decimo.- ADQUISICIÓN DE MAQUINA DE ESCRIBIR Y CALCULAR PARA LAS OFICINAS MUNICIPALES. Acto seguido por la Presidencia se le da a conocer a los Sres reunidos que por el Sr. Secretario, se le había indicado la necesidad de adquirir una máquina mas, ya que en la actualidad al existir solo dos no se pueden desarrollar mas trabajos al no contar con esta tercera y que dicha máquina sería adscrito a Secretaría Alcaldeja e igualmente la necesidad de una calculadora con los medios necesarios en la actualidad para estos fines. Para ello había solicitado un presupuesto a la casa Hispano Olivetti que leído es el siguiente: Maquina de escribir linea 98 107 ptas 40.809. Calculadora electrónica Logos 4 Pta pesetas 22.500 y dos mesas de máquina 7.400 que hacen un total de pesetas 70.709.- Enterados los Sres reunidos y sometido a votación por unanimidad se acuerda la adquisición de las referidas máquinas y mesa para uso de las oficinas municipales, autorizando a la Presidencia para ello y asimismo para su pago, que por Intermedio se efectúe los requisitos legales.

Decimo 1º- FIESTAS DE LA CARIDAD.- Seguidamente por la Presidencia se expone a los Sres reunidos, que era necesario confeccionando el Programa de festividades para las Fiestas de



La Caridad del año actual, que son el diez y de Abril es decir faltan dos meses, y con el fin de que se pueda confeccionar con tranquilidad, en debida forma. Ente-
cados los Srs. reunidos tras amplias deliberaciones se acuerda por Unanimidad, que por la Celebración de Festos de este Ayuntamiento, efectúen los trámites necesarios y contratación de Banda de música, organo-
ta, etc., dando cuenta del Proyecto correspondiente para su aprobación si procede, pero todo ello se efectúe con el tiempo suficiente. En relación con la colocación del feria, se acuerda que se solicite autorización a los propietarios de los terrenos donde siempre se ha colocado, con la salvedad de que los daños que se puedan ocasionar serán resarcidos por este Ayuntamiento, caso de que dichos perjuicios no fueren concedidos se dará cuenta en este Ayuntamiento para (voloc.) averiar lo procedente. Asimismo el resto de puestos y otros se colocarán en la Avda de Colón como es costumbre.

Decimo 2º: AVEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Presidenta se expone a los Srs. reunidos, que por ciertos vecinos de la calle Gral. Marzo, donde se están construyendo los acerados, se había solicitado la construcción de un escalón por existir cinto desnivel. Entrados los Srs. reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda a tenor de lo aprobado anteriormente no autorizar a ellos que se efectúe la construcción por dentro. Igualmente la Presidenta expone que por el Sr. Alcalde de Tornmayor se le había solicitado que este Ayunta-
miento se uniera a la solicitud de los Ayunta-
mientos de Tornmayor, Montijo, y Puebla de la Calzada, para las obras de abastecimiento de agua
obras en la que consideraba debe de incluirse este Municipio, habiendo quedado en dar a cono-
cer con mas detalle el contenido de dicha solicitud.



enterados acuerdan que si lo consideraban de interés, y por lo tanto inmediatamente que tenga los datos necesarios, se convoque una sesión extraordinaria para tomar el acuerdo oportuno. Por el Concejal Sr. Piñilla se hizo constar que a su criterio la pavimentación de la calle Gral Marzo, no llevaba la pendiente que le correspondía, manifestando la Presidencia que todo ello se ha efectuado previo estudio y acuerdo del Sr. Arquitecto, y teniendo en cuenta las construcciones existentes y los aceras de ambos lados. El concejal Sr. Orellana da concuerdos de que en la Avenida de Colón existe una salida o avería de aguas, que hace tiempo está y que (de ello) en la actualidad es de bastante consideración. Por la Presidencia se toma nota de ello para darle las órdenes oportunas para que inmediatamente mañana se examine y se efectúe la reparación necesaria.

Cienc: Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintiuna cuarenta y cinco horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



Herman Rodríguez Díaz
Juan Galán Juan Rodríguez
Juan Orellana Antonio Sánchez
Juan Rodríguez

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 4 DE FEBRERO DE 1980

Sres asistentes

Presidente H^a Carmen Rojas Gómez
 Concejales

D. Elias Jiménez Hernández
 D. José Galán Casado
 D. Juan Rojas Grajera

En la Casonilla a treinta de febrero de mil novecientos ochenta, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D^a M^a del Carmen Rodríguez González, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de



D. Antonio Rodríguez Gragera
 D. Antonio Sánchez González
 D. José Antonio Rous Barrera
 D. Juan Doblaés Rodríguez
 D. Juan Díaz Fernández
 D. Juan Puelles Silva
 D. Antónimo Sánchez Romero
 Secretario
 D. Isidro Olmedo Flores

celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, a la que asisten todos sus miembros, abierta la sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primero.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Seguidamente se da lectura del Borrador de la sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Segundo.- CONSTRUCCIÓN DE UNA PRESA AL SITIO DE LOS CANCHALES.- Seguidamente la Sra Presidente informa a los Sres señores sobre la entrevista mantenida con el Sr. Alcalde y Presidente de la Cámara Agraria Local de Tornemayor, en la que habían tratado a petición de este último, sobre los continuos desbordamientos del Río Lácara y de las posibles soluciones que podrían darse para acabar con el temor de los agricultores afectados, que vienen pendiente de las acuáticas del citado Río.

Como la solución más razonable y efectiva para la solución de este problema, según los informes adquiridos, se considera sería la construcción de una presa al sitio de los Cañadales, es por lo que expone a la consideración de este Pleno, a los efectos oportunos.

Tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda adherirse a la Moción presentada en su día por el Sr. Presidente de la Cámara Agraria Local de Tornemayor, y aprobada por el Pleno de la misma, siendo que las posibles obras a ejecutar redunden en servicio de los agricultores, y en general de todos los vecinos de La Cañilla, por la mejora que supondría para nuestra población el poder resolver de forma definitiva el mejor abastecimiento de agua potable.

Cierre.- Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y treinta horas, se extiende



la presente acta que firman los asistentes de que yo certifico.



Mariano Rodríguez es Antoliano Sauches
José Galán Juan Piñol
Celd. P. Antonio Rodríguez
Juan Doblado Juan Piñol
Antoliano Sauches

SESION ORDINARIA DEL DIA 15 DE FEBRERO DE 1980.-

Sres. Asistentes

Presidente -

D. M.º del Carmen Rodríguez González

Conejales -

D. Elias Jiménez Hernández

D. Jose Galán Casado

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Antonio Rodríguez Gragera

D. José Ant. Romo Barrena

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Antonio Sauches González

D. Juan Piñol Silveira

D. Juan Díaz Fernández

D. Antoliano Sauches Romero

Secretario

D. Isidro Olmedo Flores.

En la Gamonella a quince de Febrero de mil novecientos ochenta, siendo las diecinueve treinta horas se reunen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D. M.º del Carmen Rodríguez González, los sus Conejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros, abierta la sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primeros - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR

DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da lectura del borrador de la Sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL

Acto seguido se da lectura a los Boletines del Estado n.º 28 y 39 de fechas 30 de Enero y 14 de Febrero actual relativos respectivamente a una Orden del Ministerio de Trabajo sobre el Fondo Nacional de Protección al Trabajo, Plan de inversiones y una resolución de la Dirección General de Administración Local, por la que se establecen criterios de interpretación de la normativa vigente en materia de actuación de las

Corporaciones locales, en los casos de pérdida del cargo de Concejal. Quedan enterados los Sres reunidos. Seguidamente se da lectura del escrito dirigido a IRVDA sobre la entrega de caminos. Escrito del Gobierno Civil Unidad Básica de Administración Local, dando conocimiento, que para la formación de todos los Tribunales que se constituyan para pruebas selectivas de cubrir plazas de plantillas de Funcionarios, sin necesidad de tramitar algunos queda nombrado D. Agustín Canillas Peña, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local. Escrito del Gobierno Civil, comunicando que ha sido aprobada para acumulación de la plaza de Secretario con Valverde de Mérida al Sr. Secretario de este Ayuntamiento D. Isidro Olmedo Flores. Se da lectura de un escrito de C.O.A.G solicitando la suscripción al Boletín. Escrito de la Delegación Provincial del Ministerio de Cultura, en relación con la defensa de la Arquitectura Popular Extremeña. Bonados de Ordenanza no fiscal. Enterados los Sres reunidos se hace constar que ya en este Ayuntamiento existe dichas Ordenanzas no fiscal sobre decoro de fachadas, y que en el resto del contenido por la Comisión de Obras y el Sr. Aparejador Municipal se tenga en cuenta.

Tercero.- SOLICITUDES PARA GUARDA DEL CEMENTERIO.- Seguidamente se da lectura a las tres solicitudes presentadas por los vecinos de esta D. Manuel Díaz Román, D. Francisco Piñilla Gómez y D. José Gámez Luengo, para Guarda del Cementerio Municipal, las que tras amplia deliberación y sometida a votación por mayoría se acordó conceder la plaza con carácter de Contratista al Solicitudte D. Manuel Díaz Román, en las mismas condiciones que estaba el anterior y por un plazo de 3 meses hasta conocer su labor, para caso contrario si no cumple de



bidamente poder nombrar otro.

Cuarto.- ESCRITO DE LOS SEÑORES CONCEJALES DE V.C.D. SOBRE EL SERVICIO TELEFONICO.- A continuación se dio lectura de un escrito del Grupo de V.C.D. en solicitud de que se dirijan esta Corporación a la Exma Diputación Provincial, en apoyo para que se instale el servicio automático, debido a las condiciones en que se encuentra en la actualidad el servicio, la Sra Alcaldesa dijo que ya se había hecho antes un escrito a la Telefónica, con fecha 8 de Noviembre y contestaron dirigiendo que por ahora no era posible. Enterados los Sres reunidos por unanimidad se autoriza a la Sra Alcaldesa para que eleve escrito al Sr. Presidente de la Diputación Provincial, en tal sentido y se acompaña copia del presentado por el Grupo de V.C.D.

Quinto.- ESCRITOS DE LA JUNTA DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS.
Acto seguido se dio lectura a dos escritos de la A.P.A el primero expresando sus quejas por manifestaciones expuestas por los Sres Concejales D. Juan Rodríguez Gragera, D. Juan Dobla-
do Rodríguez y D. Antoliano Sánchez Romao, en el Pleno
del pasado dia 30. Enterados los Sres reunidos, los Concejales
mentionados expresan su extraña, ya que no conocen que
pudieran exponer nada en contra de la referida Asociación y
si por el contrario votan a favor de la concesión de la ayuda
en el 100%. Tras amplia deliberación y discusión se acuerda
que se cite al Sr. Presidente de la referida Asociación para
que el próximo lunes dia 18 a las 13 horas se persone
en este Apuntamiento, para mantener un coloquio sobre el
referido escrito, con los Srs concejales afectados. Asimismo
se da lectura a otro escrito expresando su agradecimiento
a la Corporación por la Subvención concedida para ayu-
da de Profesora de Párvulos. Quedan enterados los Sres reunidos.

Sexto.- SOLICITUD DE GRATIFICACION POR ENCARGADO DE OBRAS

D. VENTURA COLLADO SERRANO.- Seguidamente por la Pre-



ridencia se da conocimiento de la solicitud efectuada por D. Ventura Collado Serrano, Encargado de obras en las pavimentaciones para que se le otorgue alguna gratificación teniendo en cuenta su labor y que sobre como cualquier otra persona. Enterados los Sres reunidos, y reconociendo por unanimidad la prestación de sus servicios y la necesidad de que continúe por la Presidencia se propone una gratificación de ptas 100 por día trabajado durante las dos últimas obras, sancitado a deliberación se aprueba dicha propuesta por Unanimidad, con la exposición de D. Juan Rodríguez Gragera, que consideraba que debían ser de 150 ptas y del Sr. Galán Calado de ptas 125.- Que se le comunique al interesado y que por intervención se efectúen los trámites necesarios para su abono.

Septimo - SOLICITUD DE D. LUIS CARRIÓN PEREZ, PARA COLOCACION

DE POSTES DE ALUMBRADO. - A continuación se da conocimiento de una solicitud del Sr. Carrón propietario del Servicio de alumbrado, para autorización de colocación de dos postes que en la actualidad están dentro de recinto del Grupo Escolar y es necesario quitarlos para cambiar la linea, poniéndolo en el lado contrario de la calle. Enterados los Sres reunidos por Unanimidad se avenda su autorización, siendo en lugar que supone nosotros, no estorbe a la calzada y su tránsito. Asimismo que quite los postes que existen en la actualidad en la calle Gral Moscardó que se está pavimentando tanto de la calle como de la acera, para poder seguir trabajando, igualmente los que sostienen la linea de la calle S.S. Pio XII.

Octavo. - ESCRITO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DEL I.N. DE BACHILLERATO DE MONTIJO. -

A continuación se dio lectura de un escrito de la Asociación de Padres de Alumnos del I.N. de Bachillerato de Montijo en solicitud de una subvención para ayudar



a la construcción de un pozo para paliar el abastecimiento de agua en el mismo. Enterados los Sres reunidos tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda, que se oficie a dicha asociación en el sentido de que facilite datos sobre características del pozo, importe del mismo número de la luminaria del Centro y subvenciones que han concedido el Ayuntamiento de Montijo y otras zonas, para con estos datos acordar lo procedente.

Noveno.- ESCRITO DE D^{ña} MANUELA LUENGO GONZALEZ. - Se da lectura de un escrito de la vecina de esta D^{ña} Manuela Luenzo González, en solicitud de aumento de la gratificación por limpieza, teniendo en cuenta que tendrá que limpiar otras nuevas dependencias como Consulta de Practicante y oficina de Empleo. Enterados los Sres reunidos; tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda concederle un aumento de Ptas 1.000 mensual, es decir fijar la gratificación en Ptas 4.000 mensual a partir del mes actual y efectuar la limpieza los días que ella manifiesta.

Décimo.- RUEGOS Y PREGUNTAS. - La Sra Presidenta pone en conocimiento de los Sres reunidos que teniendo en cuenta la cantidad de contadores de abastecimiento de agua, que existen avenidos en la actualidad, consideraba necesario efectuar un cambio de los mismos, y para ello se había recibido una propuesta de la firma Iberoneta, para la realización en plazo inmediato y en el mismo día, de tal forma que el servicio no quedaría interrumpido, y el precio de ello es de Ptas 1.100 por contador que se levante, esto sería a cargo del Ayuntamiento, ya que se viene cobrando una cuota de conservación a los abonados, y hay que tener en cuenta el perjuicio económico que estos contadores avenidos vienen produciendo al Ayuntamiento aparte de la mala sensación que ello produce entre los abonados. Enterados los Sres reunidos, se acuerda que se efectue y que se vigile que ello sea en los contadores que ciertamente estén avenidos.



Continuando con el uso de la palabra la manifiesta el Sr. Galan Casado que es necesario que conteste a este Ayuntamiento al escrito de las condiciones que se le comunicaron sobre el acuerdo de autorización de apertura de dos viales, para la construcción de viviendas en terrenos dentro del casco urbano. El Sr. Galan Casado contesta que había considerado que con la firma del enterado estimaba la conformidad, pues que inmediatamente elevaría el escrito al Ayuntamiento en contestación, Seguidamente hace uso de la palabra el concejal D. Antonio Rodriguez Grajera y pregunta en que estado se encontraba la de la maquinaria de parada de autobuses, y que si no la construyeron se le oficie a la Empresa Caballus, para preguntar que renta estaban dispuestos a pagar por que esta fuese en un Bar. El concejal Sr. Dobladós pregunta a que es debido los cortes de agua que se han producido hace unos días por la mañana. La Sra Presidenta contesta en el sentido que unos días han sido debidos a corte de conmutador y otros por cortes para reparación de averías en la red general. El concejal Sr. Galan Casado, manifiesta, que en la calle General Aranda en contra de lo acordado, y después de pavimentada se han acortado unos escalones y construido una rampa para subida de motos ocupando uno 20cm de la calzada. da Presidente manifiesta que desconocía tales hechos y que autorización no se había concedido a nadie, que se tomaba la correspondiente nota para oficiar al interesado sobre ello. Siguiendo en el uso de la palabra el referido concejal Sr. Galan Casado, pregunta que como se construyó la pavimentación de un tramo de calle Gral Mayo al día siguiente de la terminación de las obras de Piso. da Presidente manifiesta en el sentido de que fue debido a que se había terminado la grava, y el personal dejó



de trabajar a mediodía, habiendo sido tres jornales los empleados en dicha obra. Asimismo solicita que se de publicidad en los establecimientos sobre la concesión que este Ayuntamiento ha efectuado a la Asociación de Padres de Alumnos de este Municipio. Aní mismo da la proxima Subvención de Paus que se conceda se aprueba para que con dicho personal se efectúe la colocación de las señales de tráfico. Igualmente manifiesta que en el terreno que se va a ocupar en el Cementerio y que fue concedido por este Ayuntamiento en la sesión anterior estimaba que en la plaza de inscripción debía decir Caídos por España en vez de por la libertad. La presidencia contesta que como la lauda va a ser cortada por los solicitantes de la autorización consideraba que ellos eran libres de ponerle la inscripción que estimaran oportuna dentro de la legalidad.

El concejal Sr. Juan Díaz Fernández pidió a la Presidencia que si podían hablar algunos de los miembros componentes de la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos que estaban entre los asistentes por si tenían algo que objetar. La Presidencia les contestó que concedió la palabra tomando primero al Sr. Pedro Coria Díaz vocal de la A.P.A. que dijo que no tenían que cargar con las culpas del escrito del Presidente puesto que lo de ese escrito se acordó en una Junta directiva por mayoría enviárselo a la Sra Alcaldesa ya que sería más conveniente de que firmara toda la Junta Directiva. Seguidamente tomó la palabra otro Vocal de la A.P.A. Sr. Antonio Gámez Jiménez que dio al primer lugar las gracias a la Presidencia por haberles concedido la palabra cosa que anteriormente nunca se había hecho. Y expresó al igual que su compañero que ese año se tomó en una Junta y por mayoría acordaron enviárselo a la Sra Alcaldesa y que el Presidente se limitó a firmar el escrito y enviarlo. Cree que era con-



Veniente el que la entrevista se mantuviera con toda la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Alumnos y no solo con el Presidente, seguidamente ser concejal Sr. Elias Jiménez expresó que sería conveniente para quedarse este Ayuntamiento aclarado el que se hiciera la reunión de los tres concejales y el Presidente y después una especie de mesa redonda donde estuviesen los concejales y la Junta de la A.P.A.

Pierre - Y nos habiendo mas asuntos de que tratar se llevó la sesión a las veintidós treinta horas se extiende la presente Acta que firman los asistentes de que yo certifico.



M.ª del Carmen Rodríguez González D. Antonio Rodríguez Gragera
José Galán Casado D. Juan Doblado Rodríguez D. Juan Jiménez Hernández
D. Juan Rodríguez Gragera D. Francisco Sánchez
D. Juan Doblado Rodríguez

SESION ORDINARIA DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 1.980.

Sres asistentes

Presidente

D. M.ª del Carmen Rodríguez González

Concejales

D. Elias Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Antonio Rodríguez Gragera

D. Juan Doblado Rodríguez

En La Carrizosa a veintinueve de Febrero de mil novecientos ochenta, siendo las dieciocho treinta horas se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D. M.ª del Carmen Rodríguez González, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria a la



asisten

D. Juan Piñella Silva

D. Antoliano Sánchez González

D. Juan Díaz Fernández

Secretario

D. Iñaki Olmedo Forero

que asisten todos sus miembros, abierta la se-
sión por la Sra Presidente y de acuerdo con
el orden del día, no asiste D. ^{y. Antonio R. Baena}
^{D. Antonio Sánchez Gómez}

Primero.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR

DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente se da
lectura del borrador de la sesión anterior que fue apro-
bado por unanimidad

Segundo.- CORRESPONDENCIA Y BOLETINES OFICIALES. - Segunda-
mente se da lectura al Real Decreto 277/80 de 18 de
Febrero del Ministerio de Trabajo, publicado en el Boletín
oficial del Estado nº 44 del 20 del mismo mes, por el
que se aprueba el calendario laboral para el año
1980. Seguidamente se da lectura de un Edicto del
Ministerio de agricultura IRYDA Delegación Provin-
cial de Badajoz, por el que se anuncia la publica-
ción del proyecto de liquidación y terminación
de las actuaciones del IRYDA en la zona regable
de Montijo 1^a y 2^a parte a efectos de reclamaciones.
Por la Presidencia se da a conocer que de el segundo
Edicto será examinado por este Ayuntamiento, por si
en algo pudieran afectarnos, si bien con respecto a los
particulares ya se ha dado la debida publicidad
por si pueda interesar. Quedan enterados los Sres reunidos.

Tercero.- OBRAS DEL CAMPO DE FUTBOL. - Por la Presidencia se da
conocimiento, que por el Sr. Aparejado en nombre del Encar-
gado de Fútbol se había examinado las obras necesa-
rias efectuar de mayores necesidades y dentro de las cau-
tidades disponibles, y como estas no son de mayor impor-
tancia y de poca cuantía, proponía que las mismas se
efectuasen directamente por este Ayuntamiento, bajas la
inspección del Sr. Aparejado y contratando el per-
sonal necesario y adquiriendo los materiales necesarios.
Entendido los Sres reunidos, por unanimidad se acuerda



facultar a la Presidencia para ello y que a su terminación de cuenta de lo realizado y gastado.

Cuenta.- ENTREGAS DE CAMINOS POR IRYDA.- Por la Presidencia se hace constar que como continuación a los acordados anteriores, se ha recibido un plano marcando dentro del mismo cuales son los caminos que se pretende que se haga cargo este Ayuntamiento, el cual examinado detenidamente por todos los Sres asistentes y la explicación dada por el Concejal D. Juan Rodríguez Grajera, todos ellos han sido identificados y se observa por conocimiento que los mismos se encuentran en un estado pésimo que la casi totalidad son para dar entrada a solo algunas parcelas que casi podrían decirse son de uso particular de las mismas, y que independiente del recurso que se pueda presentar a tenor de lo que determina el artículo 78 de la vigente Ley de Reforma y Desarrollo Agrario, por unanimidad se acuerda no hacerse cargo de los referidos caminos, mientras estos se encuentran en dicho estado de conservación y tránsito, con cargo a la Administración estatal, ya que este Ayuntamiento no cuenta con medios económicos para poderlos reparar y seguir conservando, ya que inmediatamente que los tienen el uso de los mismos conocen que son de propiedad municipal, exigiéndole a este Ayuntamiento su reparación. Asimismo por el Concejal Sr. D. Juan Rodríguez Grajera, se expone que se solicite al mismo tiempo, que ya que quienes entregan los caminos, que solo representan cargas para este financlar, que entreguen igualmente una Era que existe lindando con un camino y las parcelas 42 y 41, se acuerda por unanimidad llevar escrito en dicho sentido.



Quinto. SOLICITUD AUMENTO DE GRATIFICACION POR LIMPIEZA EDIFICIOS

Se da conocimiento de escrito de D^a Manuela Dueñas González, en relación con el aumento de la gratificación concedida, haciendo constar que dicho aumento lo consideraba que solo se refiere a lo que anteriormente venía asistiendo y que había aumentado los días de la limpieza, porque estimaba que no se había tenido en consideración la limpieza de la nueva consulta y la oficina de Desempleo por lo que solicitaba la reconsideración de ello. Ante tales los Sres reunidos y tras amplia deliberación y sometido a votación por mayoría de seis contra tres se aprobó un nuevo aumento de 500 ptas es decir Ptas 4.500 mensuales, que se le notifique a la interesada y caso de no interesarle y dejarlo, se efectúen las indagaciones para que se solicite por otra persona que le pueda interesar.

Sexto. - ESCRITO DE COMERCIANTES DE LA LOCALIDAD: Acto seguido se da lectura de un escrito presentado por un grupo de comerciantes de la localidad, en solicitud de que por este Ayuntamiento se efectúe investigación sobre las personas que efectúan ventas en este Municipio sin estar en posesión de la correspondiente Licencia Fiscal. Que se regule la venta en ambulancias y se solicite la correspondiente licencia. Que se respete el horario de despacho al público y que se cierre el sábado por la tarde. Enterados los Sres reunidos tras amplias deliberaciones, tras una observación del Concejal D. Antonio Rodríguez Gagora, sobre una antelínea a mano que existe en el escrito que no se sabe si habrían sido de conocimiento de todos los firmantes, por UNANIMIDAD se acuerda, que por la Presidencia mantengan una reunión con todos los comerciantes antes de tomar ningún acuerdo definitivo, que por Secretaria se compruebe anteriormente si todos están incluidos en el Padrón de Licencia Fiscal vigente, y que por la policía municipal se solicite de los vendedores ambulantes si están provistos



de la correspondiente licencia de ambulante para los artículos que vendan y caso contrario se le prohibía la venta hasta que se provocara de la misma, del resultado de todo ello se dará cuenta a este Pleno a los efectos oportunos.

Septimo. - RESULTADO DE LA ADJUDICACION DE SUMINISTROS DE MATERIALES Y MAQUINAS PARA LAS OBRAS - Por la Presidencia se da conocimiento que el dia 27 había terminado el plazo para presentar pliegos para la adjudicación del suministro de gravas arenas y trabajo de máquinas y camiones en obras municipales, y no se había presentado ninguna solicitud, por lo que había quedado desierta. Enterados los Sres reunidos, tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda continuar como en la actualidad, si bien se esté siempre al tanto de los precios, para que se efectue por el que mayores ventajas ofrece.

Octavo. - Liquidación de subvención de Pago Comunitario 1/80 y Nueva Subvención nº 2/80 - Acto segundo se da detalle y conocimiento del resultado de la liquidación de la subvención de Pago Obrero 1/80 de ptas 1.000.000.- empleadas en jornales ptas 699.048 y en materiales ptas 300.952.- Asimismo se da conocimiento de la nueva subvención nº 2/80 de ptas 1.000.000.- para distribuir en ptas 700.000 jornales y ptas 300.000.- en materiales. Que esta se había superado a emplear en la continuación de las obras de pavimentación de la calle Gal Amorales. Quedan enterados y por unanimidad se aprueban.

Noveno. - RUEGOS Y PREGUNTAS - Por la Presidencia se da a conocer un escrito presentado por el Concejal D. José Antonio Romo Baena, en solicitud de la re-



nuncia del cargo de Concejal para el que fue nombrado en las ultimas elecciones, que ello no se había pedido incluir en el orden del dia, por habérse presentado en este mismo dia, y que por tanto consideraba era de urgencia el conocimiento de ello y el tomar correspondiente acuerdo, y que por tanto lo expresa a votación ni por el carácter de urgente se admirta en el Orden del dia, sometido a votación por unanimidad que aceptado y se acuerda por unanimidad de acuerdo con la resolución de la Dirección General de Administración Local de 25 de mayo de 1979 y de la fecha 17 de enero normas y criterios de interpretación, quedan encuadrados de la misma, y que se solicite de la Junta Electoral de zona del nombre del siguiente candidato en la lista del P.C.E. Seguidamente la Sra Presidenta hace constar el problema que se plantea para mañana en relación con los trabajos comunitarios el numero de personal y el estado del tiempo, asimismo hace constar que por la Permanente ya se había acordado emplear algún personal en reparación de caminos que están en peores condiciones de tránsito al no existir bastante caño de paso y nueva subvención solicitando al mismo tiempo colaboración de algunos propietarios de fincas cuestas. Tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda, que si el dia sale con lluvias no se trabaje durante el mismo cumpliendo a lllover se cumpla lo ordenado al respecto sobre ellos y según el tiempo que lleven (trab) en el trabajo, y con respecto al numero de personal, que se distribuyan de la siguiente forma, los necesarios en la pavimentación de la calle Gal Moscardó y el resto dentro comunitario a la calle Hernán Cortés para levantarlas y a los caminos que sean necesarios reservarlos y colocando piedras y otros, dandole avisos a los vecinos de la calle Hernán Cortés de su reparación pas-



la firma de conformidad. Continua la Presidencia haciendo constar que el Encargado que se tiene en las Calles D. Ventura Collado, ha solicitado para continuar con dicha responsabilidad que se le de una gratificación de Ptas. 500 diarias, pues de lo contrario continuaria como cualquier otro obrero. Entendidos los Sres reunidos tras amplia deliberación, manifestando del Concejal D. Juan Rodríguez Gragera que se lo merecía, se acuerda no conceder gratificación alguna, y que se le ponga otra persona que le ayude así como el Policía Municipal D. José Vazquez que incluso cambie el día de descanso del viernes por el Domingo, mientras existen las obras. Continuando en el uso de la palabra da conocimiento de la visita y trabajos efectuados por la Confederación Hidrográfica para realizar un proyecto de obras que reuna todas las necesidades de saneamiento y abastecimiento de agua se tenga habiendo dado comienzo a ello el día 27 y que ya conozca la Comisión Permanente, le cede la palabra al Concejal D. Elias Jiménez Hernández que de detalle de lo que se va a incluir en el referido proyecto de obras. Quedan enterados los Sres reunidos y muestran su satisfacción. Nuevoamente en el uso de la palabra la Sra Alcaldesa da conocimiento de un escrito recibido en el día de hoy de publicidad Jose Luis en solicitud de una exclusiva de publicidad en la localidad por 5 años con equipos fijos y móviles de altavoces y ofrece a su cambio la colocación de papeleras en las vías públicas por su cuenta, así como (la colocación) de su conservación. Entendidos los Sres reunidos manifiestan que se solicite una mayor aclaración sobre lo solicitado. Seguidamente por el Concejal D. Elias



Jimenes Hernández, se da un detalle de los pormenores de lo acordado sobre las Fiestas de la Cañada, en relación con una propuesta de espectáculo taurino, el cual se destina a la posible actuación de la Coral Ermita Augusta y de los coros y danzas de la Coronada. Entrados los Sres reunidos manifiestan que continúan sus trámites la Comisión de Festejos.

Ciernes Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veintidós treinta horas, y ordena se extienda la presente. (Minuta) digo acta que firmar los asistentes de que ap. el Secretario certifico.



A cluster of handwritten signatures in black ink. The signatures include "Juan Rodríguez", "Juan Doblado", "Juan Rodríguez Gagera", "Antoliano Saúl Sánchez", "José Galán Cañado", "Antonio Rodríguez Gagera", "Juan Díaz Hernández", and "Antoliano Saúl Sánchez". There are also some smaller, less legible signatures and initials.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 6 DE MARZO DE 1980.

Sres asistentes.

Presidente.

- D. M. del Carmen Rodríguez González
 - D. Elias Jimenes Hernández
 - D. José Galán Cañado
 - D. Juan Rodríguez Gagera
 - D. Antonio Rodríguez Gagera
 - D. Antonio Saúl Sánchez González
 - D. Juan Doblado Rodríguez
 - D. Juan Díaz Hernández
 - D. Antoliano Saúl Sánchez Romero
- No asistió sin excusa: Juan Ruíz Silva*

DIPUTACION DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En La Cañolla a seis de Marzo de mil novecientos ochenta, siendo las veinte horas se reunen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D. M. del Carmen Rodríguez González, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria a la que no asiste sin excusa asistencia D. Juan Ruíz Silva, abierta la sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día.



Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

Primero.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SE-

SION ANTERIOR.- Seguidamente se da lectura del borrador de la sección anterior que fue aprobado por unanimidad.

Segundo ESCRITO DE D.ON MANUEL PAJUELO FERNANDEZ, EN SOLICITUD DE TERRENO.- Seguidamente se da lectura de un escrito del vecino de esta D. Manuel Pajuelo Fernández, en solicitud de un trozo de terreno de sobrante de vía pública, en la calle Hernán Cots con el fin de unirlo a la finca urbana de su propiedad. Tras amplia deliberación, por unanimidad se acuerda que por la Comisión de urbanismo en reunión del Sr. Aparejador Municipal, se efectue visita a dicho lugar, y se envíe un informe, en el sentido de si dicho trozo de terreno es o no utilizable para ampliación de calle y mejora del tránsito rodado.

Tercero.- ESCRITO DE PADRES DE ALUMNOS DE PARVULOS DEL COUPO ESCOLAR.- Acto seguido se da lectura del escrito presentado por los padres de alumnos de Preescolar del Grupo Escolar Nuevo, haciendo constar que con motivo del permiso de la Profesora por alumbramiento, y cubriendo las sustituciones con vacío retrazo, que en reunión mantenida entre los padres solicitantes, representación de este Ayuntamiento y la Junta de Gobierno de la Asociación de Padres de Alumnos, en intuición de ello y para evitar que los niños se encuentren 40 días sin clase y en la calle, y que son 40 alumnos, solicitan de este Ayuntamiento subvención para dichos fines y para unir a la de la Asociación, siendo el resto sufragado por los Padres de Alumnos afectados. Abierta la deliberación por los Sres. Concejales se apartaron ciertas soluciones, y a la vista de ello, la Sra Presidente, suspende el Pleno proponiendo



minutos, con el fin de conceder la palabra al Sr. Presidente de la Junta de Asociación Padres de Alumnos, el cual expuso y aclaró el contenido del escrito. Reanudado el Pleno, tras el agradecimiento del Sr. Presidente de la Asociación, tras amplia deliberación, por unanimidad se acuerda aprobar una subvención de Ptas 40.000. para los 40 días si bien antes de dicho plazo se nombre una Maestra sustituta por la Delegación Provincial o se incorporase la Titular, cesaría la contratada. Por la Presidencia nuevamente suspende el Pleno por unos minutos, y concede la palabra nuevamente al Sr. Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos, el cual expresa su agradecimiento por el acuerdo de este Ayuntamiento, y lo hace en nombre propio, en el de los componentes de la Junta y en el de los Padres de los Alumnos.

Cuarto. - ESCRITO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS DE LA LOCALIDAD. - A continuación se da lectura de un escrito de la Asociación de Padres de Alumnos, por el que se hace constar, que con motivo de las próximas Fiestas de Ntra Sra de la Caridad, entre los profesores del Grupo Escolar, la Asociación de Padres, y la Comisión de Festejos de este ayuntamiento, había surgido la idea de efectuar un Certamen de Redacción o Poesías entre los alumnos de E.G.B. de 3º a 8º y otros trabajos manuales entre los de 1º y 2º, con premios y diplomas, siendo dichos premios en libros o material escolar, celebrándose en la última semana de Marzo o primera de Abril, y al que la Asociación subvencionaría con la suma de Ptas 7.500.- solicitando de este Ayuntamiento una subvención en la cantidad que estime oportuna. Tras amplia deliberación, por UNANIMIDAD se acuerda subvencionar el referido Certamen con una cantidad igual a la de la Asociación de Padres de Alumnos, es decir Ptas 7.500. Asimismo se le hace constar) saber al Sr. Presidente de la Asociación de Padres de Alumnos, que comunique la fecha exacta de celebración e igualmente que la Presi-



20

dencia del Jurado recaiga sobre la Sra. alcaldesa - Presidente de este Ayuntamiento.

Pierre. - Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión a las veintitrés treinta horas, se extiende la presente Acta que firmaron los asistentes de que el Secretario certifico.



M. Carmen Rodríguez

J. G. Martínez

Higinio
Sánchez
Antonio Sánchez

Juan Jiménez
José M. Muñoz

SESION ORDINARIA DEL DIA 31 DE MARZO DE 1980

Sres Asistentes

Presidente:

D.º M.ª Carmen Rodríguez González

Consejales

D. Elias Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Gracia

D. Antonio Sánchez González

En La Garrovilla a treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta, siendo las veinte horas se reunen en el Salón de Sesiones de La Casa Consistorial bajo la Presidencia de D.º M.ª Carmen Rodríguez González, los Sres. Consejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asiste



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

D. Antonio Rodríguez Gragera
 D. Juan Dobladó Rodríguez
 D. Juan Piñella Silva
 D. Juan Díaz Fernández
 D. Antoliano Sánchez Romero
 D. Pedro Sánchez Caceresio
Secretario
 D. Isidro Olmedo Forero

to de sus miembros, abierto la Sesión plena.
 Sres Presidente y de acuerdo con el orden del
 día:-

Primer - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR
DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente de acta
 de la Presidencia se da lectura del Borrador de
 Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por
 unanimidad.

Segundo. TOMA DE POSESION DEL NUEVO CONCEJAL DEL P.C.E.D.

PEDRO SANCHEZ CACERENO. - Acto seguido por la Presiden-
 cia, se da conocimiento a los Sres reunidos, del escrito
 y credencial remitida por la Junta de Zona Electoral,
 nombrando Concejal de este Ayuntamiento a D. Pedro
 Sánchez Caceresio, por renuncia del cargo del que fue Con-
 cejal D. José Antonio Romo Barrena. Entendido los Sres reu-
 nidos y auditada su personalidad por la Presiden-
 cia se le dio posesión del cargo de concejal de este
 Ayuntamiento y se le arroja los cargos de Presidente
 de la Comisión de Trabajo y Desempleo, y Vocal
 de las Comisiones de Obras Servicios y Urbanismo, San-
 iedad y Asistencia Social, y Agricultura y Ganade-
 ría; el cual acepta.

Tercero - BOLETINES Y CORRESPONDENCIA OFICIAL. - Seguidamen-
 te se da lectura del B.O. del Estado nº 64, de fecha
 14 marzo actual, en lo relativo a la ley 8/1980 de
 10 del mismo mes, en la que consta el Estatuto de los
 trabajadores. Quedan enterados los Sres reunidos. Escrito
 de la Diputación Provincial de Badajoz en solicitud
 de que se mantengan los pueblos limpios y aceros
 y calles en buen estado de presentación y condi-
 cionamiento, teniendo en cuenta la próxima puesta
 en práctica de un programa de excursiones discrecio-
 nales de estudio a cumplir por la ciudad AD-
 NE X. A ello hace constar la Presidencia, que re-



cientemente se han limpiado todas las entradas de basuras y escombros apoderando la existencia de maquinaria y camión de los obras de las calles. Escrito de la Junta Regional de Extremadura, re-gando se pone la máxima atención a la forma ción de los Caminos Generales, de edificios, locales y viviendas, con la mayor exactitud. Escrito de la misma Junta Regional relativos a las transfe-rencias de competencias de la Admisiones del Estado a la Junta Regional, en materia de ac-tividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, urbanismo, agricultura, ferias interiores, turismo, trans-porates y administración local, cultura y sanidad unas superan el dia 1 de Abril próximo y el resto el dia 1 de Julio proximo. Escrito del Gobier-no Civil, relativa a las visitas a los Jefes de Depen-dencias. Quedan enterados los sus reunidos. Escrito de los alumnos de 8º de E. G. B. del Grupo escolar de esta localidad, en solicitud de una subvención para colaborar en los gastos del viaje de excursión de fin de año. Escrito de D. Francisco Tejo Espinosa, pro-pietario de la Casa donde se aumenta instalada la central telefónica en solicitud de aumento de la renta, teniendo en cuenta el aumento del coste de la vida. Enterados los sus reunidos tras amplia delibera-rión y sometido a votación ambos escritos por unanimidad se acuerda conceder a los alumnos del Grupo Escolar una subvención de Ptas 5.000 y por mayoría de votos, con los votos en contra de los sus concejales D. José Galán Parado, D. Juan Rodríguez, D. Antonio Rodríguez, D. Juan Piñellay D. Juan Dobladó, se acuerda conceder un aumento de Ptas 500 mensual a partir del mes de abril.

Cuarto.- HABERES DE FUNCIONARIOS. - Acto seguido por el



señor Secretario, se dió lectura a la relación de Funcionarios y Haberes de los mismos, en plantilla, de acuerdo con las últimas disposiciones legales al efecto y teniendo en cuenta los del año 1979, con un aumento del 12,5 %. Entendidos los suscritos, por unanimidad se pone su conformidad.

Quinto. APROBACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE 1980.

Acto seguido la Sra Presidente de la Corporación dijo que tal como consta en la convocatoria, debía procederse al examen y aprobación en su caso del Presupuesto ordinario para el ejercicio de 1980. La Corporación pasa a examinar los documentos que lo integran y discutiendo detenidamente cada una de las consignaciones contenidas en los diferentes conceptos que comprenden el Presupuesto, que ha sido formado con arreglo a lo previsto en la Orden del Ministerio de Administración Territorial de 14 de noviembre de 1979 (B.O. del E. del 17) y en su tramitación se ha seguido lo señalado en los artículos 680 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Régimen Local y disposiciones concordantes.

Abierta públicamente la sesión por el Sr. Presidente, yo, el infrascrito Secretario, de orden del mismo, procedí a dar lectura íntegra a los estados de ingresos y gastos que en dicho Proyecto se detallan, cuyas cifras fueron ampliamente discutidas por la Corporación y por unanimidad acordó aprobar el referido Presupuesto, quedando en su virtud fijados definitivamente los ingresos y gastos del mismo en los términos que expresa el siguiente resumen por capítulos:

RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS

capítulo

Peretas

Gastos

A) operaciones corrientes



cap.		Pesetas
1.	Remuneración del personal . . .	5.470.918
2	Compra de bienes corrientes y de servicio	3.558.118
3	Intereses	
4	Transferencias corrientes	183.418
	B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	Inversiones reales	
7	Transferencia de capital	
8	Variación de activos financieros	50.000
9	Variación de pasivos financieros	62.166
	SUMA DE GASTOS. . .	9.324.620

INGRESOS

A) OPERACIONES CORRIENTES

1.	Impuestos Directos	1.914.960
2	Impuestos Indirectos	512.770
3	Tasas y otros ingresos	1458.000
4	Transferencias corrientes	4.634.846
5	Ingresos Patrimoniales	754.044

B) OPERACIONES DE CAPITAL

6	Enajenación de inversiones reales	
7	Transferencias de capital	
8	Variación de activos financieros	50.000
9	Variación de pasivos financieros	
	SUMA DE INGRESOS.	9.324.620

El Ayuntamiento, dando cuenta al Pleno cumplimiento al artículo 683 del Texto Refundido de acuerdo con la referida norma que se expuniera al público en la forma ordinaria por el plazo de quince días el Proyecto aprobado, previo anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y que después se remitiese copia certificada del mismo al Ilustísimo Señor Delegado de Hacienda, a los efectos procedentes.

Tambien se acuerda por

aprobado

las Bases para la ejecución del presupuesto votado, que se acompañan al mismo.

Sexto.- FIESTAS DE LA PAPALONA.- Seguidamente por el Concejál D. Elias Jiménez Hernández, como componente de la Comisión de Festejos, da conocimiento de los actos a celebrar y del programa de festejos, en lo relativo a la Carta Municipal, se abrió amplio debate por considerar los Concejales Sres Galán Casado Rodríguez Grajera, Pintilla Silva y Doblado Rodríguez que ello no se ajustaba a lo que en principio se había tratado y acordado, en cuanto a la forma, lugar y número de bailes a efectuar, así como el de la instalación del Bar, que se debía haber efectuado por subasta, a ello contestó el Sr. Jiménez Hernández que reia la mejor para el pueblo y se obtendría mejor rendimiento, tras amplias deliberaciones y exposiciones de los Sres asistentes por la Presidencia se somete a votación la aprobación del Programa de Festejos existentes, dando como resultado la aprobación total por unanimidad, si bien el Concejál Sr. Galán Casado, hace constar que no está de acuerdo con los bailes y que su voto es que solo hubiese un día verbena. Asimismo se acuerda que el primer día de la Fiesta sea de entrada gratis como verbena popular, igualmente se acordó los precios de las entradas, lo conveniente a la elección de la Reina de las Fiestas y otros. Asimismo se hace constar que en lo sucesivo todas las comisiones se limiten a informar, para que rea el Ayuntamiento el que acuerde.

Septimo.- LIQUIDACION DE LA SUBVENCION DE PARO nº 2/80.- Acto seguido se da detalle y conocimiento de la liquidación de la subvención de Paro Obrero Comunitario nº 2/80 de Ptas 1.000.000, empleado en pavimentación de la calle Gal Morendo y algunas reparaciones



bres caminos, dando un importe de Ptas 700.070 de juntas y Ptas 289.930 de materiales. Entrados los Sres reunidos por Unanimidad, se puesta su conformidad.

Octavo. - SOLICITUD DE COLOCACION PAPELERAS EN LA VIA PUBLICA. Acto seguido y como continuación a la anterior, se da conocimiento del escrito de Publicidad José Luis de Alveindradejo, en solicitud de autorización de colocación de papeleras en la vía pública y de concesión en exclusiva por 5 años de publicidad móvil y fija con altavoces. Tras amplia deliberación, por mayoría, se acuerda no conceder dicha autorización. A excepción del Concejal Antoliano Sánchez Romero.

Noveno. - SOLICITUD DE EMPRESA CABALLERO SOBRE PARADA DE AUTOBUSES. Acto seguido se da lectura lectura de un escrito de la Empresa Caballero líneas de autobuses de esta localidad, ofreciendo por la Parada del autobús en un Bar, de la localidad la suma de Ptas 1.000 ó 1.500, según el lugar, y un pase por dos personas dueños o encargados del local. Entrado los Sres reunidos, por UNANIMIDAD, se acuerda que el Concejal D. Antonio Rodríguez Gragera, Presidente de la Comisión, tome en consideración ello, y efectúe las investigaciones sobre los propietarios de Bares que desean la parada del autobús para que con ello exponerlo a la Empresa, a los fines oportunos.

Décimo. - ESCRITO DE LA ASOCIACION DE PADRES DE ALUMNOS. A continuación se da lectura de un escrito de la Asociación de Padres de Alumnos, dando las gracias a la Corporación por la (Solicitud), solución de la clase de niños de pavales, y poniendo en conocimiento la forma y días que se daban clases, en la que las variaciones de Semana Santa no se tendrían en cuenta. Entrado los Sres reunidos.



Decimo 1º ESCRITO DE LOS CONCEJALES DE U.C.D PRESUPUESTO DE BÁSCULA MUNICIPAL. - Seguidamente se da lectura a un escrito de los Sres. Concejales de U.C.D, así como a dos Presupuestos de Bascula de 50.000 Kg.: para el servicio municipal. Tras amplia deliberación, por unanimidad, se acuerda dejar ello pendiente para otra sesión, con el fin de ver si se puede aportar alguna subvención de algún Organismo Provincial o Estatal como I.R.Y.D.A., Comisión Agraria, etc. que colabore con los agricultores y ganaderos y al mismo tiempo con el Ayuntamiento al costo de la Bascula municipal.

Decimo 2º ESCRITO SOLICITUD DE TERRENO SOBRANTE DE VÍA PÚBLICA DE MANUEL PASUELO FERNANDEZ. - A continuación se da lectura a un escrito del vecino de esta localidad D. Manuel Pasuelo Fernández, en solicitud de un trozo de terreno de la vía pública, para poder unir a la finca urbana de su propiedad. Por la Presidencia se hace constar que ello ya se dio a conocer en la sesión anterior quedando pendiente de informe de la Comisión de Urbanismo y del Asesorado Municipal no existiendo ello de forma determinante para otra sesión con el fin de que se efectue nueva visita a dicho terreno y de un informe debidamenteclaro, para poder tomar acuerdo definitivo.

Decimo 3º RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Presidencia se da conocimiento del resultado de la reunión celebrada en Badajoz el día 29, con la Delegación Provincial de Cultura, relativo a la arquitectura extremeña. Asimismo da conocimiento de que el próximo día 15 del actual tiene concedida visita con el Sr. Delegado Provincial de Educación y Ciencia, para tratar asuntos relativos con las sustituciones de los maestros, pudiendo ir acompañado el Concejala de la Comisión de Cultura D. Juan Doblado Rodríguez. Por el Concejala



D. Antonio Rodríguez Grajera, se da a conocer que ya se encuentra colocadas todas las señales de tráfico de acuerdo con lo anteriormente tratado, pudiendo entrar en servicio a partir de las Fiestas locales. Por el Concejal Sr. Dr. Fernández se hace constar que en la calle Gral. Aranda nº 2 se han colocados unas ventanas que sobresalen de las fachadas más de lo ordinario, y según se acordó por este Ayuntamiento, teniendo los Sres. reunidos se acuerda por unanimidad que por el Sr. Alarcón, se visite, se dé informe y se comunique al propietario que las retira en la fachada.

Límite: Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las veintidós treinta horas y se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo, el Secretario Certifico.



There are eight handwritten signatures arranged in two rows. The top row includes "Carmen Rodríguez", "José Fernández", "Juan Martínez", and "Juan González". The bottom row includes "Pedro González", "F. Jiménez", "Juan Pintos", and "Juan Solana".

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 10 DE ABRIL DE 1980

Sus asistentes

Presidente:

D. M. del Carmen Rojas Orles

Concejales

D. Elias Jiménez Hernández

DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL

En la Ganadera a diez de Abril de mil novecientos ochenta, siendo las veintiuna treinta horas se reunió en el salón de Sesiones de la casa Consistorial bajo a Presidencia de D. M. del Carmen Rodríguez González,

D. José Galan Casado
 D. Antonio Rodríguez Grajera
 D. Juan Pimilla Silva
 D. Juan Doblado Rodríguez
 D. Antonio Sánchez González
 D. Juan Díaz Fernández
 D. Antoliano Sánchez Romero
 D. Pedro Sánchez Caceresio
Secretario
 D. Isidro Olmedo Forero
Excusa su ausencia
 D. Juan Rodríguez Grajera

los Sres concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria en primera convocatoria a la que asistieron todos sus miembros, a excepción de D. Juan Rodríguez Grajera que excusa su ausencia, abriendo la sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día:

Primero: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo. - SUSPENSION DE PARO OBRERO COMUNITARIO N° 3/80. - Acto seguido por la Presidencia se da lectura y conocimiento de un escrito del Gobierno Civil de la Provincia, Comisión Provincial de Gobierno, por el que se concede a este (Ayuntamiento) (una Su) dígo Municipio una subvención para pagar el Paro o nuevo estacional agrario, de ptas. 1.000.000.- distribuido en ptas. 700.000,- para jornadas y ptas. 300.000.- para materiales. Por la Presidencia, si solicitas de los Sres asistentes se tome acuerdo respecto al empleo de dichos fondos, an como fecha para dar comienzo a los trabajos. Tras amplia deliberación y discusión, por UNANIMIDAD se acuerda, que se de comienzo a los trabajos el próximo sábado dia 12, con el fin de que mañana viernes de lugar para que se apunten los que se encuentren en Pato y presenten la correspondiente documentación, y en relación con las obras que se continúan con la pavimentación de la calle Isidro Sotillo, caso de que dichas pavimentaciones que quedaran terminadas y quedaran fondos, se tomaría acuerdo de callar a pavimentar. Que se tomen las previsiones para aprovisionamiento de materiales necesarios.

Tercero - INSTALACION DEL TELEFONO AUTOMATICO. - Por la



Presidencia se informa a los Sres. reunidos, que en el día de hoy se ha tenido la visita de personal técnico de la Compañía Telefónica Nacional de España, con el fin de tomar datos y medidas de los edificios efectuada por este Ayuntamiento, de local y terrenos para la instalación de la Central Automática, habiendo sido ésta, el local donde se encuentra en el edificio municipal, que fue Escuela y el terreno el existente en el lugar denominado El Pozo, con este se prevé que es posible que en el año 1981, pueda estar instalada, y asimismo se recibira comunicación dando a conocer que lugar aceptan para la obra de la Central, con el fin de efectuar la correspondiente tramitación del expediente. Asimismo se considera interesante con el fin de que la Central se construya con arreglo a las verdaderas necesidades que los vecinos tengan conocimiento con el fin de que aquellos que tengan pensamiento solicitar teléfono se pueda tomar nota y de esta forma hacer las pensiones necesarias. Exterados los Sres. reunidos, muestran su complacencia para todo ello, y se acuerda por UNANIMIDAD que se de a conocer por bando para que en el Ayuntamiento se tome relación de los solicitantes, y con estos datos se ponga en conocimiento de la Compañía Telefónica Nacional de España de las verdaderas necesidades.

Licue. - Y no habiendo más asunto que tratar, se levanta la sesión cuando las veintidós treinta horas, se extiende la presente acta que firman los asistentes de que yo el secretario certifico.



H. L. Rodríguez G. J. Galán
J. C. Martínez S. Pérez H. González
H. Sánchez S. Pérez H. González
J. A. Martínez S. Pérez H. González
Antonio Sánchez H. González

SESION ORDINARIA DE L DIA 18 DE ABRIL DE 1980

Sres asistentesPresidenteD^a-M^a del Carmen Rodríguez González
Conejales

D. Elías Jiménez Hernández

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Juan Puebla Silva

D. Antoliano Sánchez Rivero

D. Pedro Sánchez Cenicero

Secretario

D. Luis Olmedo Flores

Existe su asistencia

D. José Galán Casado.

En La Cañilla, a dieciocho de Abril de mil novecientos ochenta, siendo las veintiuna cuarenta horas se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial bajo la Presidencia de D^a M^a del Carmen Rodríguez González, los Sres Conejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros con excepción de D. José Galán Casado que excusa su asistencia, abierta la sesión por la Sra Presidenta y de acuerdo con el orden del día.

Primer.- LECTURA Y APROBACION DEL BO...

READEO DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR...

Seguidamente de orden de la Presidenta se da lectura al Boadado del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se da lectura de un escrito del Ilmo Sr. Presidente de la Exma Diputación Provincial de Badajoz, en solicitud de aportación municipal dentro del Presupuesto ordinario de cada ejercicio, para engrosar los fondos del citado Patronato de ayuda a la Universidad. Escrito del ayuntamiento de Tarazona yor, comunicando escrito de Exmo Sr. Gobernador Civil de la Provincia, del estado y situación de las obras de la Presa sobre el río Lásera. Entrado los sres concejados, en relación con el primer escrito, tras amplia deliberación, se acuerda por UNANIMIDAD, que se deje escrito a la Exma Diputación Provincial solicitando se nos comunique los fines concretos de dichos Patronatos y de los fondos que se van a constituir en el mismo, para



según el poder acordar con mayor criterio la subvención a conceder. Con respecto al segundo quedan enterados y expresan sus deseos de que dicha obra pueda un día estar terminada y sea una realidad.

Tercero.- OBRAS DE PAVO COMUNITARIO.- Seguidamente por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. vecinos, de que se han terminado las obras de pavimentación de la calle Hernán Cortés, y se había dado comienzo a las de Isidro Solillo, en las que de momento no se podía pavimentar hasta el final, pues según los informes del Sr. Aparejador los bencos no estaban en condiciones para ello, siendo necesario primero el hacerle el firme. Que a la terminación de esta calle se continuaria con la paralela a la misma o sea Travesía de S.S. Pío XII. Con respecto a las nuevas calles a pavimentar, en la que no existen todavía construcciones, a propuesta del Concejal Sr. Alix Jiménez, se acuerda que con anticipación por el Sr. Aparejador se tomen los niveles y puntos necesarios, para que no pueda ocurrir lo actual con respecto a las otras de la vecindad. Entrado los Sres. vecinos, por una unanimidad se acuerda que se continúen las pavimentaciones con respecto a dichas órdenes estableciendo, y que por la Presidencia se tomen las medidas necesarias para que por el Técnico se establezcan dichos niveles, y que cuando se soliciten construcciones, se adapten a los mismos. Asimismo por la Presidencia se da conocimiento que a petición de la Cámara Sindical agraria de esta localidad, la Comisión Permanente había acordado que con Peones del Pavo Comunitario, se ayude a la reparación o bacheo del camino de la Ermita, habiéndosele encargado al Concejal D. Juan Rodríguez Grajera,

para que se ponga en contacto con dicho organismo para ver cuando los necesitan. Entendido los Sres reunidos prestan por unanimidad su aprobación.

Punto - ANTEPROYECTO DE OBRAS DE REPARACIÓN DE LA CASA CONSISTORIAL.

SA CONSISTORIAL.- acto seguido se da lectura y debate del Anteproyecto de Presupuesto que ha redactado el Sr. Aparejador Municipal, a petición de la Presidencia, para la reparación necesaria de la Casa Consistorial, y con el fin de que se pueda remitir a la Exma Diputación Provincial, Sección de Cooperación, su solicitud de que se incluya en el Plan especial que se va a confeccionar para obras de este tipo, y que se subscriba la misma o por el contrario que se incluya en el Plan Provincial de 1980, caso de que el otro se formase. Entendidos los Sres reunidos y examinado dicho Anteproyecto, por unanimidad se acuerda su aprobación, y se autoriza a la Presidencia para que efectúe la solicitud y trámites que sean necesarios ante la Exma Diputación Provincial.

Quinto - RESULTADO DE LA VISITA AL ILMO SR. DELEGADO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN. - acto seguido por la Presidencia

concede la palabra al Concejal Sr. Doblado quien expone a los Sres reunidos, que en dicha visita se le había comunicado que a partir del día 19 se incorporaría la instituta que faltaba en el Grupo Escolar, quedando de esta forma de momento completo el grupo de profesores, que animismo se planteó el proceder antes de finalizar el Curso escolar, que se llevaría a cabo la inauguración de dicho Grupo Escolar, para que esta Corporación efectuase los trámites necesarios, de acuerdo con el Sr. Director del referido Grupo. Entendidos los Sres reunidos quedan entrados expresar su complacencia por la solución de las instituciones



y que por la Presidencia y la Comisión de Cultura y Educación, se lleve a cabo todo ello, dando conocimiento a esta Corporación para su acuerdo definitivo.

Sexto.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Solicitud y concedida la palabra al Concejal Sr. Sanchez Cañero, este expone y solicita la necesidad de arbitrar los medios necesarios para combatir la estanca en la vía pública de perros, que rompen las balsas de basura, no dejan descansar a los vecinos y ponen las vías públicas en lamentable estado de suciedad. Con esta exposición se planteó discusión y deliberaciones sobre los medios los pros y los contras de todo ello, finalmente se acuerda p. Una unidad, que por la Alcaldía se den Banderas prohibiendo el tener perros abandonados en la vía pública y que la falta de cumplimiento se sancione con Ptas 500.- esto como medida preventiva. En el uso de la palabra el Concejal D. Antonio Rodriguez Grajera solicita de la Presidencia que se mande a algunos hombres del Paro comunitario, para limpiarlos alrededores del Grupo Escolar que se encuentran en lamentable estado de hierbas y otros. Por la Presidencia se le hace constar que el próximo lunes se enviarán hombres para ello, asimismo para retirar los palos de los Fuegos artificiales y guardarlo. Asimismo dicho Concejal se dio conocimiento que ninguno de los Bares visitados para la Parada del autobús, quiere tener dicha Parada. Entendido los Sres. vecinos, se llega a la conclusión de que sea si lo quiere tener el Bar del Cine, y caso contrario, se opine a la Empresa Caballero y se le manifestase dicho resultado o enviendole el constuir la

maquinas este Ayuntamiento, y abonarnos el importe de la cuenta que iba a dar al Bar. Por el Concejal Sr. Jimenes Hernández se recalca que no se olvide de tomar con anticipación los niveles de las calles.

Licencia. - Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro Concejal, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las veintidós quince horas, se extiende la presente Acta que firman los asistentes, de que ay el Secretario certifico.



(Handwritten signatures of the attendees)

- Carmen Rodríguez
- José Galán
- Juan Rodríguez
- Antonio Sánchez
- J. Sánchez
- Juan Poblado
- Juan Piñilla
- Juan Díaz

SESION ORDINARIA DEL DIA 5 DE MAYO DE 1.980

Sres Asistentes

Presidente:
Dña M. Carmen Rodríguez González
Concejales:
D. Elias Jimenes Hernández
D. José Galán Carado
D. Juan Rodríguez Gragera
D. Antonio Rodríguez Gragera
D. Antonio Sánchez González
D. Juan Poblado Rodríguez
D. Juan Díaz Fernández
D. Juan Piñilla Silva
D. Antoliano Sánchez Rovens

En la Garrovilla a cinco de Mayo de mil novecientos ochenta, siendo las veintiuna treinta horas, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de Dña M. del Carmen Rodríguez González, los Sres concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros. Abierta la sesión por la Sra Presidenta y de acuerdo con el orden del día.

Primero - LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador de la se-

D. Pedro Sanchez Carrero | sión anterior, que fue aprobado por Unanimidad.

Secretario Segundo.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Acto seguido

D. Isidro Obregón Forero. se da lectura a la correspondencia oficial recibida que es la siguiente: Escrito de la Delegación Provincial de Industria y Energía, relativa a la revisión periódica de instalaciones, correspondientes al Grupo Escolar 8 unidades, otro escrito del mismo organismo, relativo a instalaciones Fontaneras autorizadas. Escrito de la Delegación Provincial de Cultura, relativo a la protección de los Monumentos Históricos Artísticos, cultural, talla etc existente en la localidad. Escrito de la Jefatura Provincial de carreteras, relativo a la Concesión de autorización para acondicionar un paso salvamonta en la carretera C-537. Escrito de la Administración del Periódico Nuevo Guadiana para su inscripción. Entrados los tres reunidos por Unanimidad se acuerda con respecto a los escritos de la Delegación Provincial de Industria y Energía, que se efectúen los trámites oportunos para su cumplimiento. En relación con el escrito de la Delegación Provincial de Industria y Energía, que se efectúen los trámites oportunos para su cumplimiento. En relación con el escrito de la Delegación Provincial de Cultura, que como se considera que lo único a tener en cuenta para ello es la Iglesia Parroquial, que la Prelatura se ponga en contacto con el Sr. Curia parroco y efectúe los trámites oportunos. En cuanto al escrito de la Jefatura Provincial de Carreteras, que se obtenga información de hasta qué punto tiene influencia la carretera para la obra que hay que efectuar de desmonte, y saber si (la) corresponde a la carretera para la obra que hay que efectuar de desmonte, y saber si la correspondiente a la carretera o es de propiedad (privada) privada, después de ello se pondrá



lo oportuno. Y en cuanto a la suscripción al Periodico Nuevo Guadiana, que se efectue la suscripción por el año actual con 3 votos en contra y una abstención.

Tercero. - SOLICITUD DE TERRENO SOCIEDAD DE CAZADORES. - Acto requerido se dan lecturas de un escrito de la Sociedad de Cazadores de la localidad, en solicitud de un terreno al sitio de Las Jaillas, para la celebración de fiestas al plato, para el año actual y consecutivos. Entendido los señores reunidos, tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda, en principio, aprobar la concesión de dichos terrenos para tales fines y solo en uno que no sea propiedad estando supeditado dicha concesión a que se nos comunique, lugar exacto del mismo casilla y a que por la superioridad se considere que el mismo reúne los requisitos necesarios para tales fines, en cuanto a distancia que se le comunique al Sr. Presidente a los fines oportunos.

Cuarto. - APERTURA DE CUENTA EN EL BANCO DE EXTREMADURA.
ESTA LOCALIDAD. - Por la Presidencia se hace saber a los señores reunidos que de todo es sabido que por el Banco de Extremadura se ha efectuado una apertura de una sucursal en esta localidad, estimando necesario que por este Ayuntamiento se efectúase la apertura de una cuenta a nombre del Ayuntamiento. Entendido los señores reunidos, por unanimidad se acuerda que se efectúe dicha apertura a nombre del Ayuntamiento y con la firma de los tres Claveles conjuntamente.

Quinto. - PLIEGO DE CONDICIONES Y SUBASTA DEL APROVECHAMIENTO DE PASTOS DE AGOSTADEROS DE LA FINCA LAS JAILLAS AÑO ACTUAL. - Dada lectura al pliego de condiciones económico-administrativa, redactado por la Comisión de Hacienda, para el aprovechamiento de los Pastos de agostadero de la finca Las Jaillas. Tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda aprobarlos en su



totalidad y asimismo que debido a lo avanzado del tiempo se declara de urgencia y se reduce el plazo de exposición del anuncio de la subasta a la mitad que se anuncie conjuntamente el Pliego de condiciones y la Subasta en el B.O. de la Provincia y lugares de costumbre y se continúen los trámites hasta su adjudicación definitiva.

Sexto.- OBRA EN EL CEMENTERIO.- Acto seguido por la Presidencia se hace saber a los Sres reunidos, que habiendo mantenido una entrevista con el Sr. Amédio Forese, este le ha manifestado en las más condiciones en que se encuentra la sala de autopsia del Cementerio Municipal, y la necesidad de que se efectúen las obras mínimas necesarias para su funcionamiento, por ello es necesario, efectuar la toma de agua para la instalación de un lavabo, efectuar alicatado de las paredes, jarras de mosaico, preparación de la mesa, instalación de luz, Por ello consideraba de urgencia y necesidad la realización de dichas obras, aún cuando la de instalación de drenado quedare pendiente por ser de mayor consideración y estudio, pudiéndose efectuar dichas obras tanto en mano de obra y de materiales, con cargo a las subvenciones de Paro que se puedan conceder. Entendidos los Srs reunidos hacen suya la exposición de la Presidencia y estiman que son necesarias dichas obras, por lo que se autoriza a la Presidencia que se efectúen directamente por este Ayuntamiento y con cargo a la primera subvención de Paro que se conceda.

Septimo.- ESCRITO DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES.- A continuación por la Presidencia se da lectura de un escrito de los Funcionarios Municipales en solicitud de concesión de una gratificación (especial) anual para el año actual



amparo del Decreto 2.056/73 artº 6-1 letra C, teniendo en cuenta la distinción notoria que en cumplimiento de sus servicios vienen prestando. El Sr. Secretario solicita de la Presidencia autorización para abandonar el Salón de actos, mientras se delibera sobre dicho escrito, siendo la concedida por la Presidencia. Seguidamente tras aquella deliberación, y por mayoría absoluta con 1 voto en contra y 1 abstención, se acuerda teniendo en cuenta la delicadeza y iurego que supone la puesta en determinadas funciones, iniciativas, sugerencias que formulau relativas a la mejora en la Administración, co-laboraciones etc, todo ello (supone) redundar en una mayor eficacia administrativa, acuerda conceder a los Funcionarios de plantillas en propiedad de este Ayuntamiento que a continuación se relacionan, con efecto de 1 de enero del año actual, hasta tanto se acuerde su modificación o anulación, una gratificación anual en doceavas partes por prestación de servicios especiales de la cantidad siguiente: al Sr. Secretario Ptas 32.736.- al Policía Municipal D. Roberto Agudo Rodríguez Ptas 18.588 al Policía Municipal D. José Vargas Gordillo Ptas . - Al Encargado de la recogida de Basuras Ptas 24.444. Que se le comunique a los funcionarios afectados y se habiliten los créditos necesarios para ello.

Octavo RUEGOS Y PREGUNTAS.- Acto seguido por la Presidencia se solicita de los Sres reunidos que expongan cada uno loque estremece oportunamente en cuanto al presente orden se refiere. Concedida la palabra Sr. Dobladó, este manifiesta que se tenga muy en cuenta todas las deficiencias que puede existir en el nuevo Grupo Escolar, para que se comuniquen antes de efectuar su entrega. Asimismo por el Concejal Sr. Saavedra Caverino se expuso ciertas arbitrariedades que se viene efectuando por los Maestros en cuanto a la enseñanza y métodos, a los que se unieron varios Concejales, por lo que se acuerda que se dirija escrito al Sr. Director en este



scutidos. Por la Presidencia asimismo se expone que ha efectuado la adquisición de un megáfono portátil para la publicación de bandoes y de uso exclusivo del Ayuntamiento. Igualmente estima necesario la colocación en los lugares de entrada al casco urbano la colocación de señales con el nombre de la localidad acordándose se solicite autorizaciones a la Delegación Provincial de Carreteras, y una vez concedida se adquieran y coloquen. En este sentido el Concejal Sr. Casado expone que consideraba necesario la colocación al piez de la carretera de Mejorada Montijo, en el cruce con la de Cañete, se situaría un cartel informativo de las localidades existentes. Estimado se acuerda se dirija escrito a los pueblos que correspondan para que acuerden se dirijan escrito a la Delegación Provincial de Carreteras. Por la Presidencia se expone que le han sido facilitados precios para la preparación de las piedras quitadas de la Cruz de los Caños, para pavimentación y colocación de la nueva inscripción todo ello por un valor de Ptas 20.000,- y así mismo de los rotulos de nombres de las calles en mármol y Ptas 500 unidad. Entendido los Sres. reunidos, acuerdan que se soliciten precios a otros marmolistas y con todos ellos, a la vista se acuerda.

Piense. - Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro Concejal, por la Presidencia se levantó la sesión a las veinticinco horas, se extiende la presente Acta que firmarán los asistentes de que yo el Secretario certifico.-



Pío Amílcar Rodríguez

José Galán

Rodrigo Sanchez

Antonio Jiménez

Antonio Gómez

Juan Díaz

Juan Ortega

Antonio González



SESION ORDINARIA DEL DIA 16 DE MAYO DE 1980Sres asistentesPresidente

D. M. del Carmen Rodríguez Gómez

Concejales

D. Elías Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Grajera

D. Antonio Sánchez González

D. Antoliano Sánchez Romero

D. Pedro Sánchez Caceres

D. Juan Díaz Fernández

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Juan Piñilla Silva

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

No asisten

D. Antonio Rodríguez Grajera

En La Garrovilla a diecisiete de Mayo de mil novecientos ochenta, siendo las veintitrés quince horas se reunen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de Dña. M.ª del Carmen Rodríguez González, los Sres Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asiste todo sus miembros a excepción de D. Antonio Rodríguez (González) Grajera.

Abierta la sesión por la Sra Presidente y de acuerdo con el orden del día.

Primer.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.

Seguidamente se da lectura del borrador del Acta de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD.

Segundo.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Acto seguido por orden de La Presidencia se da lectura de un escrito de la Comisión de parados de La/da Garrovilla, apoyada por la Unión Local de C.C.O.O, solicitud de que se les aplique en el trabajo de Piso Comunitario, el jornal del convenio del campo, que está en la cantidad de Ptas 1.100.- y animismo trabajar los cinco primeros días de la semana siete horas y veinte minutos y el sábado seis horas. Enterados los Sres reunidos, la Presidencia informa de que si se viene efectuando ese jornal en muchos pueblos de La provincia, ni bien los informes que tiene de la Oficina Provincial, que no se aplique dicho convenio al Piso Comunitario, tras amplia deliberación por unanimidad se acuerda, conceder el pago de dicho jornal, previa autorización del Excmo Sr. Gobernador Civil. El Sr. Secretario también manifestó y ratificó la exposición de la Sra Alcaldesa y

del Concejal Sr. Rodríguez Grajera sobre la consulta efectuada en las oficinas del Gobierno Civil. Escrito de la Asociación de Empresarios Textiles de la Provincia de Badajoz, en relación con la ley de descanso dominical y de la venta en ambulancia. Entendidos los Sres reunidos por unanimidad se acuerda, que se comunique a todos los comerciales e industriales de la localidad, la obligación de cerrar los domingos, análogamente y en cuanto a la venta en ambulancia, se acuerda, que se fije los días de venta los miércoles y viernes, y situados en la Avenida de Colón, independiente de que se le exija los demás requisitos en cuanto a documentación y guías. Escrito de la Delegación Provincial de Cultura, adjunta las conclusiones tratadas en la I Jornada de estudio para la defensa de la Arquitectura Popular extremeña. Quedan establecidos. Otro del mismo centro en cuanto a poder efectuar en esta localidad una pequeña charla y coloquio sobre la arquitectura popular. Una amplia deliberación se acuerda por unanimidad que si se reúne un grupo de personas interesadas en ello, que se solicite, exponiendo la Presidencia que ella está interesada y que intentará reunirlas.

Tercero.- LIQUIDACION SUBVENCION DE PARO N° 3/80.- Seguidamente se da conocimiento de la liquidación efectuada de la subvención de Paro Oficio n° 3/80, empleada en las obras de pavimentación de la calle Isidro Sotillo y terminación de la calle Hernán Cortés, por un importe de Ptas 1.000.000, repartidas de la siguiente forma: Salarios Ptas 699.048.- Materiales Ptas 300.952.- Entendidos los Sres reunidos por unanimidad se pone su aprobación.

Cuarto.- SUBVENCION DE PARO OBRERO N° 4/80.- Segui-

damente por la Presidencia se da conocimiento, de la subvención de Peso concedida por el Gobierno Civil de Ptas 1.000.000 y que a tenor de lo acordado anteriormente, el lunes se dio comienzo a las obras de continuación de la pavimentación de la calle Traería de S.S. Pio II, obras del Cementerio, comienzo de la pavimentación de Dr. Fleming y debido a la gran cantidad de personal y para su mejor rendimiento y progreso, en limpieza de regatos y de las entradas a la localidad en sus cruces con la carretera. Quedan enterados los Sres reunidos y piden por unanimidad su aprobación.

Quinto.- OBRAS DE PAVIMENTACION DE DR. FLEMING. - Por la Presidencia se dio a conocer que por todos los vecinos y propietarios de la calle Dr. Fleming, habían prestado su conformidad con la pavimentación de la calle Dr. Fleming, si bien dicha calle tiene el inconveniente del colector por el retroceso de las aguas, y que habiendo sido examinado por los técnicos de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, no se le ve solución alguna, fuera de la de levantar las casas, y teniendo en cuenta lo que ello supone, por el Ayuntamiento Municipal se había proyectado la existencia de un pozo con una clave de compuerta con el fin de que cuando suba el nivel impida que las aguas retrocedan, y anejo una pequeña bomba para que lo desalojen y se continúe una careta para la bomba. Se abrió amplia deliberación sobre ello y por el Concejal Sr. Galán se expuso que solo ve el inconveniente de que por los vecinos que se comprometan a dar dicho pozo y llave, en un momento no lo efectue y no se consiga nada, contestandole la Presidencia que como el perjuicio o beneficio es para ellos por la cuenta que le tiene no se abandonaría.

Sexto.- INFORME SOBRE SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA CONSULTORIO Y CASA MEDICO. - Por la Presidencia se da conocimiento



a los Sres reunidos, de que con motivo de una visita efectuada a Badajoz a la Diputación Provincial se le había informado el estado en que se encuentra las obras de la reforma del Edificio a dedicar a Consultorio Médico, encontrándose efectuado el anteproyecto, con un importe aproximado de Pta 800.000 y para pasar a su aprobación del Pleio para a continuación comunicarlo a los Ayuntamientos, para su aprobación definitiva y realización de las obras, el orden al parecer de su inclusión sera' teniendo en cuenta la necesidad y el estado de cada localidad. En cuanto a Casa Médico, no tienen el sistema de la construcción si bien al tener este Ayuntamiento encima de la futura Clínica una vivienda que fue para maestro, se podía adaptar para Casa de Médico, aun cuando la Diputación solo colaboraría con ayuda técnica, pero no económica, por ello proponía a la Corporación que se acordara la construcción de la Casa Médico en dicha vivienda por cuenta del Ayuntamiento. Entrados los Sres reunidos, se abrió amplia deliberación y discusión, por las causas de no conocer el importe aun cuando fuere aproximado del Proyecto. En vista de ello la Presidencia somete a votación la propuesta de construir o no Casa de Médico, efectuada la votación dio como resultado 6 votos afirmativos y 4 negativos de los Concejales Sr. Galán Casado, Rodríguez Gómez, Piñellas Silva y Doblado Rodríguez, haciendo constar el Sr. Piñellas S. Silva que los votos en contra no son por el hecho de que no se construya la Casa de Médico, sino por no conocer el presupuesto de las obras.

Septimo.- INSTALACION DE BASCULA MUNICIPAL.- Por la Presidencia se hizo constar a los Sres reunidos, que



como resultado de las visitas efectuadas en Badajoz por esta Presidencia en unión del Concejal Sr. Rodríguez Gragera y el Sr. Secretario, con el fin de conseguir subsveniones para la adquisición de dicha barriada, estas habían dado como resultado de que por IRYDA, se concediera del 25 al 30% del impuesto total de las misma, a fondo perdido, y anualismo por la Caja Rural se podía conseguir por los agricultores y ganaderos un préstamo de la cantidad necesaria para amortizar hasta un plazo de 7 años y un interés del 11%. Entendidos lo sus reunidos, tras amplias discusiones y deliberaciones sometidas a votación, dio por Unanimidad de por Unanimidad de que el Ayuntamiento cediera el terreno necesario a favor de los agricultores y ganaderos al sitio de Poco de Beber o Cementerio, donde en definitiva lo solintase, y los metros necesarios, mediante el correspondiente expediente de cesión gratuita, tramitando la solicitud de la subvención de IRYDA, siendo el resto por cuenta de los agricultores y ganaderos, y por tanto de propiedad y explotación de la referida barriada que sería privada. Por lo que el Concejal Sr. Rodríguez Gragera queda encargado de comunicar la cantidad de metros y sitio, para iniciar el expediente.

Octavo.- ESCRITO PRESENTADO POR LOS CONCEJALES DE U.C.D...

Sequidamente por la Presidencia se da lectura de un escrito presentado por el Grupo de U.C.D. en solicitud de que se autorice la colocación de mesas y sillas en la vía pública por los Bailes que lo soliciten teniendo en cuenta que la circulación ya está controlada y puesta de una sola dirección, y que aquellos que las saquen abonen los impuestos correspondientes. La Presidencia dio conocimiento que este escrito se había dado conocimiento en sesión Permanente, pero que al existir un acuerdo anterior de Pleno, se pasaba de



salvo al mismo para que se anuncie lo que
pueda. Enterados los Sres. reunidos, trasvarias pro-
puesta de los Sres. Concejales, y despues de una gran
deliberación la Presidencia sometió dicha propuesta
a votación en el sentido de que se autorice o no
el sacar mesas y sillas a la vía pública. Tercer-
nada la misma dio como resultado 5 votos a fa-
mativos los de D. José Galán Carado, D. Juan Rodrí-
guez Grajera D. Juan Piñella Silva y D. Juan
Doblado Rodríguez ^{y D. Antolíano Sanchez Romero} y votos en contra 5 los de los
Sres. D^r M^r del Corral Rodríguez González, D. Elio
Gómez Hernández, D. Antonio Sánchez González D.
Juan Diáz Fernández y D. Pedro Sánchez Carrasco
al existir empate la Presidencia decidió con el voto
de calidad por lo que no se aprueba dicha Con-
cepción.

Movemos. - RUEGOS Y PREGUNTAS. - En la Presidencia se solicita si algún Sr. Concejal quiere hacer uso de la palabra, no queriéndolo efectuar ningún de los asistentes, por la Presidencia se da conocimiento que el mismo Presupuesto obtenido para la reparación de la Cruz de los caídos el de Ptas 7.500 en un marmolista de Mierida, en comparación con el de Ptas 20.000 - ofrecido por otro y del ya se dio conocimiento en otra sesión, la obra consiste en pulir las piedras por la parte trasera y la colocación de la inscripción que habia sido aprobada por **POR LOS CAIDOS EN TODAS LAS GUERRAS ESPAÑOLAS**. - Quedan enterados los señores reunidos. Cerrándose se da a conocer que las obras de reparación de la sala de autopsia del Cementerio ya estan terminadas, habiéndose efectuado anteriormente el recorrido del tejado, por informe del Sr. Aparejador.

Licencia - Y no habiendo más amonto que tratar por la



Por donde se levanta la sesión siendo las veintidós quince horas se extiende lo presente Acta que firman los autorizados de que yo certifico.



(Handwritten signatures of the members of the Council)

SESION ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MAYO DE 1.980.

Sus Asistentes

Presidente:-

D. M. del Camino Rodríguez Gómez

Concejales

D. Elias Jimenes Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Grajera

D. Antonio Rodríguez Grajera

D. Antoliano Sánchez Romero

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Díaz Fernández

D. Juan Dobladillo Rodríguez

D. Juan Piñilla Silva

D. Pedro Sánchez Caamaño

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

En La Gavolla a treinta de mayo
de mil novecientos ochenta, siendo las
veintidós quince horas, se reúnen en el Salón
de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la
Presidencia de D. M. del Camino Rodríguez
González, los sus concejales que componen
este Ayuntamiento con objeto de celebrar la
Sesión ordinaria en primera convocatoria,
a la que asisten todos sus miembros. Abre-
ta la sesión por la sus Presidenta y de
acuerdo con el orden del día.-

Primero.- LECTURA Y APROBACION DEL BORRHO-
DOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Seguidamen-
te de orden de la Presidencia se dio le-
tura del Borrador del Acta de la sesión
anterior, que fue aprobado por unanimidad
con la modificación en el punto 5º de que

se continuó una cuestión para la bomba, y en el punto 8º igualmente de que los votos en contra, fueron de los Concejales D. M. del Camino, Rodríguez González, D. Elías Jiménez Hernández, D. Antonio Sánchez González, D. Juan Díaz Fernández, y D. Pedro Sánchez Cañete y a favor los de D. José Galán Casado, D. Juan Rodríguez Gragera, D. Juan Pradera Silla, D. Juan Doblado Rodríguez y D. Antoliano Sánchez Romero.

Segundo CORRESPONDENCIA OFICIAL - Acto seguido se da lectura de un escrito de la Empresa Caballero comunicando que acepta la propuesta de este Ayuntamiento, de construcción de las marquesinas y abonar excepcionalmente Ptas 1.500.- y un vale de pago para dos viajeros. Entendido los Señores reunidos por unanimidad se acuerda que se efectúen las gestiones para su construcción y colocación, pero si bien se le comunica que a la Empresa que dicho pago será de forma indefinida, o si por el contrario solo hasta su amortización, pero conviendo por cuenta de la Empresa su conservación, o pago de la misma cuando se efectúe. Escrito del Gobierno Civil, en contestación al escrito de este Ayuntamiento, que el pago de cualquier otra cantidad distinta a la de 1.022.- daria lugar al rechazo de las licencias por la Intervención de Hacienda y la imposibilidad de poder recibir ninguna otra subvención de empleos Comunitarios. Quedan entendido los Señores reunidos y por unanimidad se acuerda continuar con el refrendo formal de ptas 1.022.-

Tercero - Escrito de los Concejales de U.C.D. - Un escrito de solicitando se acuerda solicitar de la Exma Diputación Provincial, para que se incluya en el Plan de obras de embocadur en m. 80 m. aproximadamente



damente el Arroyo salado, para dar salida a la calle calvo Sotelo a S.S. Piso VII. Entendidos los Sres reunidos, por unanimidad, se acuerda que se efectue dicha solicitud. Que se solicite de la Excmua Diputación Provincial, una subvención para ayuda a la instalación de una baracal de 50 Tm, siendo cosa muy necesaria por ser un pueblo Agrícola-ganadero. Entendidos los Sres reunidos, por unanimidad se acuerda que se efectue dicha solicitud de ayuda. Escrito en solicitud de que efectúen dicha solicitud de ayuda. Escrito en solicitud de que efectúen diligencias en IRYDA, para que concedan una ayuda para la instalación de la baracal. Por la Presidencia se contesta manifestando que dicha solicitud ya está efectuada. Escrito por los que se había solicitado del Sr. Galan Casado certificaciones de las causas por las que no se habían incluido en el Orden del día de la sesión anterior los escritos de referencia anteriores, así como Certificación del escrito de la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre la calle Dr. Fleming, y Fotocopia del escrito de la Comisión de Fardos, dando lectura al escrito de la Alcaldía en contestación al mismo, y manifestándose lectura al escrito de la Alcaldía en contestación al mismo, y manifestandole que las causas de su no inclusión, era por estar ya confeccionado el Orden del Día, cuando tuvieron entrada los mismos y al error involuntario por Secretaria en su confección. Así mismo que no se le podía dar certificación de la Confederación, por no existir escrito y no verbales las manifestaciones, sobre el estado de la calle Dr. Fleming. En relación con la fotocopia se le manifiesta que en este pleno se le daria conocimiento, y si después deseaba la fotocopia se la entregaría. Quedan todos los Sres asistentes enterados. Otro escrito por el que solicita el Sr. Galan Casado, que en las riadas anota un auxiliar para tomar



notas de las deliberaciones y acuerdos, como ayuda al Sr. Secretario. Por la Presidente se le manifiesta que ello no es necesario y que los auxiliares no es obligatorio que asistan. Escrito por el que se solicita 1º que en la proxima subvención de Pago Comunitario, se convoque a la Permanente y para después pasarlo al Pleno, para que en estas reuniones se estudie y acuerde donde se puede mejor efectuar la inversión, para si tratar de evitar lo sucedido con la subvención anterior que en la calle Dr Fleming no se debió tocar, hasta no haber hecho otro estudio, ya que Confederación tiene un presupuesto de 20 millones de Ptas, para los años 1981 y 1982 para saneamiento y agua potable en este pueblo, en el cual se pudo poner dicha obra, 2º que la vecina de la calle S.S. Pio XII y otras anteriores se quejan de que cuando se les asisan ya están las calles levantadas, dando a conocer con ello la mala organización, como el de que después de tener metidos unos tubos temporales que quitar para colocar otros, originándose unos gastos que no se deben permitir, y que quizás todo ello ocurría por no tener Encargado como lo hubo siempre. 3º que se quiere saber porque se quitó ese puesto a Tom Espinosa Fernández, ya que dicho Sr. manifiesta que ha sido porque se le exigió afiliarse a C.C.O.O y al no hacerlo se quitó. 4º que autoridad tiene C.C.O.O sobre este dinero del trabajo comunitario para hacer y deshacer cuando quien tiene que administrarlo es el Ayuntamiento (y no en el local de). digo. 5º Exigimos que los otros se apunten en el Ayuntamiento y no en el local de C.C.O.O puesto que muchos otros no quieren pisar dichas opiniones.



punto que ya han expuestos en otras seiones pero que no se les hace caso. Aclarado los Sres. reunidos por el Concejal Sr. Jiménez Hernández, se solicita la palabra que es concedida por la Presidenta, y manifiesto en contestación a dicho escrito: Que lo considera antidemocrático; y a que dicha obra de Dr. Fleming estaba aprobada en la seión anterior del dia 16 del mes actual. Que los vecinos estaban siempre todos avisados, ya que precisamente los ultimos salian de una reunión con la Sra Alcaldesa, cuando todos entrabamos en seión. Que dicha obra de Dr. Fleming, no esta incluida en los Planes de la confederación Hidrográfica, porque segun manifiestación de los técnicos no se puede dar solución alguna como sea la de levantar las casas, y ya el sabe que de ello se ha tratado en varias veces y ninguno veemos esta solución viable, siendo estas las causas de efectuar dichas obras en dicha calle y que se efectua por asesoramiento del Sr. Aparejador Municipal que igualmente conoce lo expuesto por la Confederación Hidrográfica, que ciertamente en dicha calle hubo que cambiar los tubos por un uso de calcetos pero que ello no ha producido gasto alguno ya que el mismo proveedor ha efectuado el cambio sin cobrar cantidad alguna por el poste. Que en relación con el Encargado, ya se conoce por todos que el anterior solicitó un aumento de gratificación por dicho cargo y el Pleio no se lo apoyó, causa por la que dejo y que en la actualidad siempre existe alguno de los otros como Encargado: Que con respecto a las quejas de los vecinos estos deben de presentarlas en el Ayuntamiento, para oírlas y darle solución, sin embargo hasta la fecha no se ha presentado ninguna, razón por la que considero que no deben de existir. El Sr. Piñillar manifiesta que (que) la Comisión de Obras del Ayuntamiento la que intervenga



en dichos pronunciamientos. El Sr. Sánchez Cañete una vez solicitada la palabra y concedida, manifiesta que ciertamente C.C.O.O no tiene autoridad ninguna sobre dicho dinero, siendo el Ayuntamiento, pues C.C.O.O. solo viene efectuando el apunte de los obreros que van a trabajar sin discriminación alguna, y que se efectúan por los componentes de la Comisión de Obras del Ayuntamiento, el Concejal Sr. Díaz Fernández y el exposente y como siempre se ha efectuado, aparte de que ha sido por votación de mayoría de todos los trabajadores el apuntarse en dichas oficinas. Que como ha sido por mayoría de los obreros se requirió apuntando en dichas oficinas, que si algunos no quisieren entrar lo pudiendo hacer por la ventana. La Presidente suspende el Pleno por 10 minutos, y concede la palabra a uno de los asistentes, el cual hace exposición sobre lo del listero. Se reanuda la sesión y continua en el uso de la palabra el Sr. Cañete, el cual manifiesta que no se ha quitado de listero al Sr. Espinosa, sino que ha sido de Secretario de la Rama del Campo que no ha querido serlo, y que el nombramiento de listero se ha efectuado por votación. Inmediatamente la Presidente suspende el pleno el Sr. Secretario le hace constar que el público no puede participar en las deliberaciones del Ayuntamiento si establece replicas y contra replicas entre los asistentes; le concede la palabra al Sr. Espinosa el cual manifiesta que la cosa no es como la han expuesto. Se reanuda el pleno. Concedida la palabra al Sr. Doblado, este manifiesta que el listero se encuentra en el Ayuntamiento. El Sr. Sánchez Cañete manifiesta que dicho nombramiento



como el de apuntarse en las oficinas de P.C.OO esta acordado por mayoría de los trabajadores y así lo continua haciendo. Aniñismo manifiesta que como ya las subvención se ha terminado y existe mucho paro, que por los concejales de U.C.D no efectúen los trámites para que se concedan dichas subvenciones. A esta manifestación responden los sres. Concejales de U.C.D. que lo están haciendo y lo seguirán, pues no desean otra cosa que el beneficio para el obrero.

Cuarto. - LIQUIDACION SUBVENCION DE PARO OBRERO. nº 4/80.-

Seguidamente se da conocimiento de la liquidación de la subvención de Paro Obrero realizado en obras de pavimentación de las calle S.S. Pio XII Travesía, Dr. Fleming Cenecero, limpieza de regatos y entradas a la población, por un importe de Ptas 1.000.000.- distribuidos de la siguiente forma Ptas 799.204.- de jornales y Ptas 200.796 de materiales. Los sres. reunidos quedan enterados y por unanimidad se pone su aprobación. Si bien el concejal Sr. Galan Casado, manifiesta el no estar de acuerdo con haberse tocado la calle Dr. Fleming.

Quinto. - ADHESION A LA INICIATIVA DEL PROCESO AUTONOMICO

PARA LA REGION EXTREMEÑA TOMADO POR LA JUNTA REGIONAL DE EXTREMADURA. EL 12/5/80.- Acto seguido se da lectura de un escrito de la Junta Regional de Extremadura por el que se da conocimiento del acuerdo tomado por la misma el dia 12 de Mayo actual, sobre el asunto a la Autonomía Extremeña, por la vía del artículo 143 de la Constitución, solicitando de este Ayuntamiento se tome acuerdo de adherir a dicho acuerdo, contándose con un plazo de 6 meses para cumplimentarlo, ya que pasado dicho plazo no se podría reiterar la iniciativa a dicho Proceso Autonómico, hasta dentro de unos años. Enterados los sres. reunidos, por



Unanimidad se acuerda dejar pendiente dicho punto para la próxima sesión, con el fin de tener mayor conocimiento y poder tomar acuerdo en consonancia.

Sexto.- PRORROGA DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DEL CEMENTERIO. - A continuación por la Presidencia se da conocimiento a los Sres reunidos que se ha cumplido el tiempo de prueba con el Guardia del Cementerio, y que esta ha sido satisfactoria, a menos que algún Dr. Concejal tuviera conocimiento de alguna deficiencia. Todos exponen que no tienen conocimiento de nada anormal. A dicho caso era necesario acordar el efectuar nuevo contrato de prestación de servicios. Entendido los Sres reunidos por unanimidad se acuerda se le efectue por el plazo de 6 meses.

Septimo.- ESCRITOS DE CONCESION DEL P.C.E. Por la Presidencia se da lectura de un escrito sobre un Festival a celebrar en Villanueva de la Serena, el día 7 de Junio, para obtener fondos para la campaña antinuclear, por lo que la Asociación de culturas Comun de la Tierra en colaboración con el P.S.O.E, P.C.E, PS.P.E y P.T.E y otras organizaciones sindicales y juveniles, solicitan la colaboración de este Ayuntamiento. Entendido los Sres reunidos y expuesto por la Presidencia la noción de poner un autobús para las personas que quisieran asistir a dicho Festival, sometido a votación da el siguiente resultado 4 votos en contra de los Concejales Sr. Galau Casado, Brodiague Grajera Juan y Antonio y Sr. Piñilla Silva una abstención del Concejal Dr. Boblado Rodríguez, y 6 votos a favor de los Concejales Sres M^a del Carmen Rodríguez González, Yirme Hernández, Díaz Fernández, Paedro Cañete, Sanchez



Romero y Sánchez González. Escrito de creación de Biblioteca Municipal para fomentar la cultura a nivel general, solicitando la puesta en marcha de los trámites oportunos y que como el Ayuntamiento dispone de dos locales, se efectúe en uno de ello, se encarge del mobiliario y aporte una cantidad para la adquisición de libros. El concejal Sr. Samuel Romero, manifiesta que está de acuerdo con ello, pero que considera que antes de presentar dicho escrito, se podría haber contado con la comisión de Cultura de este Ayuntamiento. Sobre todo a rotación se acuerda por unanimidad, que se inicien los trámites para dicha creación, que se efectúe en el local mayor que tiene este Ayuntamiento en este edificio, que solicite el uso de material de mesas y sillas que existen sobrantes de las Escuelas, que adquiera el material de estantería para la colocación de libros que se soliciten de la Exma. Diputación Provincial, Delegación de Cultura y otros organismos Provinciales o estatales ayuda en material y libros, y que por este Ayuntamiento se contraigan ptas 25000 con cargo al Presupuesto ordinario, como partida inicial para compra de libros. Otro escrito solicitando que se limpие y se haga la reparación del pozo (partida inicial) de la bomba, para tenerlo en prevención de una posible avería de las instalaciones existentes, y tenerlo listo de donde poderse abastecer. Considerado los tres reunidos por unanimidad se acuerda, que se efectúen las otras necesarias de limpieza, colocación de tapa y demás para que en algún momento de necesidad pueda entrar en servicio, y que ello se puede efectuar con cargo a las Subvenciones de Pago Comunitario.

Octavio RUEGOS Y PREGUNTAS - Seguidamente la Presidenta mañifiestó para conocimiento de todos los señores reunidos, que el próximo día 3 a las 11.30 de la mañana, se ha comunicado que vendrán para efectuar la recepción definitiva



va del Grupo Encolar nuevo, con el fin de que si algún concejal me quiere acompañar. Que ya se le ha dado ordenes al Sr. Al parejado que este dicho dia, y que antes haya tomado nota de todas las deficiencias y faltas que puedan existir. Entrados los Sres reunidos, se acuerda que no se efectue la recepción definitiva por la Presidencia, mientras no esté efectuada a satisfacción y cumplimentada todas las deficiencias, ya que después daría lugar a más problemas con la Contrata. Asimismo manifiesto que consideraba que en los meses de Julio a Septiembre se podía acordar que los plenos solo fueran necesarios. Entrados los días 30 de cada mes, independiente de cualquier extraordinario que fuese necesario. Entrado los Sres reunidos puestan su conformidad. Concedida la palabra al Concejal D. Antonio Rodríguez Gómez, manifiesta que considera necesario que se efectúe la reparación del Pararrayo del depósito del agua. Por la Presidencia se toma la debida nota para su reparación. Concedida la palabra al concejal Sr. Villalba, este pregunta a la Presidencia que por orden de quien se ha efectuado el Bando de el transporte del estiercol. La Presidencia manifiesta que ha sido dado por orden suya, y con el fin de mantener las mejores medidas sanitarias y evitar molestias y malestar a los vecinos, razones por las que ha Decretado que el transporte del estiercol se efectúe de 12 de la noche a 5, 30 de la mañana.

Lunes - Y no habiendo mas asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión, se extiende la presente Acta que firman los asistentes de que yo el Secretario. Certifico -





M.º del Camino Rodríguez Gómez

José Galán

José Doblado

Sanchez

R. Sanchez.

Juan Doblado

Juan Iglesias

Antonio Sánchez

SESION ORDINARIA DEL DÍA 30 DE JUNIO DE 1980

Ses Asistentes

Presidente -

D. M.º del Camino Rodríguez Gómez

Concejales

D. Elias Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Gómez

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Piñilla Silva

D. Juan Doblado Rodríguez

D. Antolíaco Sánchez Román

D. Juan Orús Fernández

D. Pedro Sánchez Caceres

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

En la Cañada a treinta de Junio de mil novecientos ochenta, siendo las veintidós horas, se reunen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. M.º del Camino Rodríguez Gómez, los Ses Concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar las Sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asisten todos sus miembros. Abierta la sesión por la más Presidente y de acuerdo con el orden del día:-

Primer.- LECTURA Y APROBACION DEL BOLETIN

BOLETIN DE LA SESION ANTERIOR.- Segunda-

mente de orden de la Presidente, se dio lectura del Boletín del Acta de la sesión anterior que fue aprobada por Unanimidad.

Segundo.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se da lectura de un exi-

to del Presidente de la Exma Diputación Provincial en contestación al exi de solicitud de subvención para instalación de una banera. Quedan enterados.- Exi del Jefe de la Unidad Básica de Administración Local dando cuenta de la resolución del s.º D. Delegado de Hacienda, aprobando el Presupuesto Ordinario de este Ayuntamiento, para el año 1980, en la misma cifra que había sido aprobado por este Ayuntamiento, (para el año). Quedan enterados.- Exi de la Comisión Pro-

vincial de Gobierno dando conocimiento de la concesión de subvención para obras de Paro Comunitario, por un importe de Ptas 900.000.- distribuidas Ptas 810.000 para

el desarrollo de la actividad social y cultural en el Municipio de La Cañada de Benítez.

Exi de la Comisión Provincial de Desarrollo Social y Cultural dando conocimiento de la concesión de subvención para la ejecución de las obras de mejora y ampliación del edificio de la Escuela Infantil de La Cañada de Benítez.

Exi de la Comisión Provincial de Desarrollo Social y Cultural dando conocimiento de la concesión de subvención para la ejecución de las obras de mejora y ampliación del edificio de la Escuela Infantil de La Cañada de Benítez.



maos de otra y ptas 90.000,- para abrevaderos. Quedan enterados y ya tienen conocimiento anterior por comunicaciones efectuadas por la Presidencia personalmente. Escrito del Movimiento Comunista de Extremadura, sobre autonomía Extremeña. Quedan enterados.

Tercero. - RESULTADO DE LA SUBASTA DE ADJUDICACION DE PASTOS DE AGOSTADERO DE FINCA LAS JARILLAS. -

Acto seguido se da conocimiento de la adjudicaciones efectuadas por la mesa licitatoria provisionales y definitivas por la Comisión Permanente, y cuyo resultado es el siguiente : lote de Las Rosas D. Miguel Jiménez Audujar ptas 40.002.- lote Espanagalejos a D. José Frutela Dominguez en ptas 31.000.- lote Las Cañadas a D. Manuel Gómez Gómez en ptas 27.100.- y lote de El Medio a D. Francisco Simónes González en ptas 32.400. como únicos y mejores licitadores. Quedan enterados y apuntados haciendo la observación que en el lote de Espanagalejos desde luego existe un abrevadero para dichos lotes el de las Rosas y el del Medio.

Cuarto. - SUBVENCION PARA OBRERO N° 5/80. - Como continuación al escrito dado conocimiento en correspondencia oficial, sobre la subvención concedida de ptas 900.000 se acuerda continuar con la terminación de pavimentación de la calle Dr. Fleming, y dar comienzo al tramo de Reyes Huertas. El Concejal Sr. Blasilla manifestó que antes de dar asentimiento a dicha calle que se citen a los vecinos de la misma para que manifiesten su conformidad y ocupación. La Presidencia le contestó que así se hará que es como se ha efectuado siempre y con todas las calles.

Quinto. - APRENDAMIENTO DE FINCA LAS JARILLAS PARA -

SUENTES LABRADAS. - Acto seguido por la Presidencia se manifestó que como continuación a lo expuesto en la sesión anterior, por las Comisiones de Hacienda y Agravios, no se había presentado ninguna moción sobre dicho aprovechamiento, y el tiempo se viene cuando, para que estos aprovechamientos puedan corresponder a su debido tiempo. Por los Concejales Señores Hernández y Sanchez González, manifestaron que traían en estudio el sistema de que el aprovechamiento se efectuase en lugar de por subasta, por sorteos entre todos los vecinos que lo solicitaren, para que lo que se podía dar un bando y conocer cuantos solicitantes había y cuantos lotes habría que hacer. Se abrió amplia discusión y deliberaciones. Por el Sr. Secretario se tuvo constas que dicho aprovechamiento había que efectuarlo por ley, en subasta pública pliegos cerrados y viejos postos, y que existieran las incompatibilidades e incapacidades que para alguien subasta determina la ley. Por el Concejal Sr. Piñillas se expuso unos valores tanto para subasta como para sorteos y que fueron los de Ptas. 4000 Ha de 1º Ptas 3.000 Ha de 2º Ptas 2000 Ha de 3º y Ptas 1.500 Ha de 4º tras amplia deliberaciones y discusiones por unanimidad y en principio se acordó dar un bando, para que todos aquello que deseen aprovechar lotes de las fajillas, hasta el dia 15 se apuntaran en el Ayuntamiento, después de ello las Comisiones harán propuestas y el Pleno tomará el acuerdo correspondiente, y que teniendo en cuenta la exposición del Sr. Secretario, se efectuase información y en la Unidad Banca de Administración Local si no puede existir otra formula de adjudicación que no sea la subasta y sus incompatibilidades e incapacidades.

Sexto. - VIVIENDA DE CASA-MÉDICO. - Por la Presidencia se da conocimiento que efectuada por el Sr. Alcaldejado las



mediciones y estudio de las posibilidades del local que se pretendía para estos fines, el informe es negativo, ya que el espacio libre apropiable, da para una vivienda muy pequeña, independiente del costo de la vivienda, por ello se hace constar a la Corporación que extraviaba no es aconsejable para estos fines. Entrados los tres reunidos, por unanimidad, acepta la propuesta de la presidencia.

Septimo. - ESCRITO PRESENTADO POR LOS CONCEJALÉS DEL P.C.G.

Acto seguido se da lectura de un escrito presentado por el Grupo de Concejales de P.C.G cuyo contenido es el de solicitar de la Corporación iniciar los trámites previos, mediante solicitud al Organismo estatal o Provincial correspondiente, para conocer los requisitos y condiciones mínimas necesarias para ello, y a la vista de esta información se dará cuenta al Pleno, para efectuar lo que estime oportuno para poderlo conseguir.

Octavo. - RUEGOS Y PREGUNTAS. - Por la Presidencia se da conocimiento de su viaje a Badajoz, y del resultado sobre las informaciones efectuadas para la Biblioteca Municipal, de las condiciones que debe reunir la vivienda organizada a quien hay que solicitarla, acompañando pliego del local y que de ser aprobada, subscribirán con todo el material de usar vellal, estantería etc, así como 2.500 volúmenes. Entrados los tres reunidos hacen constar que a tenor del acuerdo anterior que se efectue dicha solicitud y se habrá expediente para ello. Asimismo por la Presidencia se hace constar que sería necesario efectuar algo con respecto a jardines, fuentes, etc, y para ello proponía el pleno para su estudio, el adaptar a jardines todo el terreno del atrio de la Iglesia, mediante consulta con el Obispado para la autorización correspondiente, caso



de no ser propiedad el terreno de este Ayuntamiento
y ni de la Iglesia, e igualmente construir una fuente
en el Centro de la plaza del Ayuntamiento con alzado
de jardines a su alrededor y algunos bancos, tenien-
do en cuenta que allí está el centro no geográfico, mas
ni de actividad ya que está el Ayuntamiento, estan-
rá el Centro de Higiene, la Biblioteca, el posible hogar
de Ancianos, concursos etc. que para ello habrá solici-
tado del Párroco Municipal, el que le levanta-
rá un croquis de esta posible obra, para conocimiento
de la Corporación. Entrados los Sres reunidos por Una-
midad, ven con agrado dicha propuesta, y que
cuando tenga el croquis de todo ello se acuerde
lo procedente. Concedida la palabra al Concejal
D. António Rodrígues Gragera, manifiesta sobre la li-
mitación de peso de los camiones por las vías pu-
blicas, con motivo de la campaña de la Amanera
y de los grandes inconvenientes que para ellos existe.
Tras amplias deliberaciones los Sres reunidos acuerdan
dejando como está, que solo se efectúasen indicaciones
de una sola dirección de la calle Pintor Collado y
S.S. Pio XII durante la campaña, y que por la Re-
sistencia y el Concejal D. Juan Rodríguez Gragera
se efectúen indagaciones para ver si los solares de D. Do-
mingo Muñoz y Sres de Olmos puedan ser utilizados
para aparcamiento de los camiones, poniendo su autoriza-
ción y que se visite al Sr. Director de la Amanera, para
que con su maquinaria efectúen el drenamiento de
dichos terrenos y su posible utilización. En el Concejal
Sr. D. Juan Rodríguez Gragera, se solicita se deuen-
ta del resultado de los gastos de Festejos de la
Ciudad del año actual.

Piense Tú os habiendo querido dar noticias que tratar vi quererla
en uno de la palabra ningún otro Concejal por



La presidencia se levantó la sesión siendo las veintiún asistentes cincuenta y se extiende la presente acta que firman los asistentes de que ya el secretario certifico.



Maria del Carmen Rodriguez
José Díaz
Pedro Sanchez
A. Jiménez Gómez
Piñella
Antonio Gómez
Manuel Gómez

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 21 DE JULIO DE 1.980

Sres. Asistentes:

Presidente:

D.^a Maria del Carmen Rodriguez Grajales.

Concejales:

D. Elias Jiménez Hernández.

D. José Galan Canado.

D. Juan Rodriguez Grajera.

D. Antonio Rodriguez Grajera.

D. Antonio Sanchez Gómez.

D. Juan Piñella Selva.

D. Antoniño Sanchez Romero.

D. Juan Díaz Fernández.

D. Pedro Sanchez Enciso.

Secretario:

D. Hijo Olmedo Forero.

Excusa seu Asistencia

D. Juan Doblado Rodriguez.

En La Gamorrilla
a veintiuno de Julio
de mil novecientos
ochenta, siendo las
veintidós treinta, se
reunen en el salón de
sesiones de la Casa /
Consistorial, bajo la /
Presidencia de D.^a M.^a
del Carmen Rodriguez
Gómez, los Sres. Con-
cejales que componen
este Ayuntamiento con
el objeto de celebrar la Sesión extraordinaria en pri-
mera convocatoria a la que asiste todos los miem-
bros excepto el concejal D. Juan Doblado
Rodriguez. Abierta la sesión por la Sra. Presi-
dente y de acuerdo con el orden del día, se

objeto de celebrar la Sesión extraordinaria en pri-
mera convocatoria a la que asiste todos los miem-
bros excepto el concejal D. Juan Doblado
Rodriguez. Abierta la sesión por la Sra. Presi-
dente y de acuerdo con el orden del día, se



adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- LECTURA Y APROBACION SI PROCEDE DEL BORRADOR

DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR. - Seguidamente

de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad. ---

SEGUNDO.- APROBACION PLIEGOS DE CONDICIONES Y SUBASTA

DEL PROVECHAMIENTO DE SUERTOS INFRADAS DE LA

FINCA LAS JARILLAS. - Por el Sr. Secretario se da lectura detallada de los Pliegos de condiciones económico-administrativas, que han de regir como base para la subasta del aprovechamiento de arrendamiento de los suelos labrados de la Finca "Las Jarillas". Tres amplias deliberaciones, y por UNANIMIDAD, se acuerda aprobarlos en su totalidad, y que se anuncie conjuntamente el Pliego de condiciones y la Subasta en el B.O. del Estado (diario) de la Provincia y lugares de costumbre, y se concreten los trámites hasta su adjudicación definitiva.

Y no habiendo más puntos de que tratar, la Presidencia levantó la sesión, a las 23'30 horas y ordenó se expidiera la presente Muestra para redactar el Borrador del Acta de la sesión, a los efectos oportunos.



H. Ayuntamiento de La Garrovilla
Antonio Sánchez, Francisco Rodríguez
Julio Jiménez, José Rodríguez
J. Díaz, José Rodríguez, José Gálvez
Juan Patiño, Juan Martínez

Sesión Ordinaria del dia 31 de Julio de 1.980.

Sres. Asistentes:-

Presidente -

D^o M^a del Carmen Rodríguez González
Concejales:-

D. José Galán Cosado

D. Antonio Rodríguez Gragera

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Dolledos Rodríguez

D. Juan Pinilla Silva

D. Juan Diaz Fernández

D. Antoliano Sanchez Romero

D. Pedro Sánchez Cacereno

Secretario -

D. Isidro Olmedo Forero

Se excusan los Sres. su asistencia:-

D. Juan Rodríguez Gragera

→ No asisten ni se excusan -

D. Elias Jiménez Hernández

En La Garrovilla a treinta y uno de Julio de mil novecientos ochenta, siendo las veintidós treinta, se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D^o M^a del Carmen Rodríguez González, los Sres. concejales que componen este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria, en la su primera convocatoria, a la que asistieron todos sus miembros excepto: D. Juan Rodríguez Gragera y D. Elias Jiménez Hernández.

Abierta la Sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el Orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:-

PRIMERO.- Lectura y Aprobación del Borrador del Acta de la sesión anterior. De orden de la Presidencia se da lectura por el Sr. Secretario del Borrador del acta de la sesión anterior, y se aprueba por UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- Boletines y Correspondencia Oficial.- Acto seguido se da lectura del Real Decreto n^o 1257/80, 6 de junio ppd^o publicado en el Boletín Oficial del Estado del dia 28 del mismo mes, del Ministerio de Trabajo

relativo al salario mínimo Interprofesional. Quedan enterados. Escrito de la Circular n.º 8/1.980 del Gobierno Civil, Unidad Básica de la Administración Local. Asunto rotación de Concejales. Quedan enterados. Escrito de la Exma. Diputación Provincial, dando a conocer haberse incluido en el Plan de Obras y Servicios de 1.980, como obras de urgencia el urbanizar el Anexo del Salado. Quedan enterados. Escrito de la Junta Regional de Extremadura sobre la Autonomía de la Región extremeña adjuntando documento del acuerdo de todos y cada uno de los Grupos Políticos representados en la Junta. Quedan enterados y se acuerda unirlo al resto de la documentación existentes, para que sirvan de antecedentes al acuerdo que tome esta Cogobernación. Escrito de la Delegatura Provincial de Carreteras autorizando la instalación de señales de circulación. Quedan enterados y se acuerda autorizar a la Presidencia para la adquisición de la misma y a la Comisión de Trájico para su colocación de acuerdo con las normas del presente escrito. Escrito de la Asociación Popular de Carreteras, adjuntando un cuestionario del estado de las carreteras en el término y provincia. Quedan enterados y que se cumplimente el mismo. Escrito de los Concejales de U.C.D. en solicitud de que se presenten las liquidaciones de la Fiesta de la Caridad. La Presidencia contesta que ellos están incluidas en el Orden del Día. Escrito de la Sociedad de Cazadores de esta localidad, dando conocimiento del lugar y los metros que querían solicitados para la



Colocacion del campo de tiro al Plato en la Finca Las Jarillas. Quedan enterados y se ratifican en el acuerdo ya existente sobre ello. Escrito de la Escuela Deportiva de la Garrovilla, en solicitud de ayuda económica para el material deportivo necesarios. Enterados los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda que se le asigne la cantidad disponible para tales gines en la Cuenta de Valores Auxiliares.-

TERCERO: Obras de Construcción de la Presa en el Río Lácaro. - Abastecimiento de Agua para este Municipio. - Seguidamente por la Presidencia se da conocimiento, de un escrito del Exmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, de fecha 27 de Junio ppdº, en relación con la visita efectuada por esta Presidencia, en unión de los Sres. Alcaldes de Montijo, Puebla de la Calzada y Torremayor, sobre el abastecimiento de agua potable a estos Municipios de la Presa que se va a construir en el Río Lácaro, de dicho escrito se desprenden dos alternativas a seguir por los Ayuntamientos para dichos abastecimientos. Asimismo da conocimiento de la reunión efectuada en el Ayuntamiento de Torremayor, el día 15 del actual, entre todos los Alcaldes y Jefes de los Cámaras Agrarias, y del resultado de la misma. A la vista de todo ello y tras amplias deliberaciones, por UNANIMIDAD, se acuerda. - Optar por el sistema de que se efectúen las obras de ejecución de la Presa para regularización del Río Lácaro, y posterior solicitud de toma de agua para

CUARTO.-

abastecimiento de este municipio.-
Liquidación de los Gastos de las Fiestas de la Caridad. - Acto seguido se da lectura de todos los conceptos de actos de las Fiestas de la Caridad del año actual, que suman un importe de Ptas. 350.894 asimismo de los Ingresos efectuados por Casa Municipal, Campo de Fútbol, por un importe de Ptas. 105.850.- arrojando una diferencia líquida de gastos de Ptas. 245.044.- Enterrada los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD se aprueba dicha liquidación en todos sus partes, si bien se hace la observación por los concejales Sres. Colán, Rodríguez Cagarrá y Piñilla, que para el próximo año sirva este de experiencia y se pueda subsanar donde hayan existido fallos, que no se deben repetir.-

QUINTO.-

Ruegos y Preguntas. - Por la Presidencia se abre dicha Orden y solicitada la palabra por el Sr. Piñilla, concedida que fue. Que pregunta no se efectúa el cobro de las Renta das Jariellas directamente en estas oficinas, en lugar de ~~por~~ ^{VILL} el recaudador, ya que de esta forma se efectuaría un ahorro de premio de cobranza. Asimismo de que ciertamente los arrendatarios de las Jariellas tienen efectuado el abono de un Trimestre de más. Por la Presidencia se le contesta en el sentido de que se tomará nota de dicha exposición para el próximo año, ya que se ha efectuado sigue do el sistema que se hacia. - Con respecto al segundo punto, manifiesta el Sr. Secretario que ciertamente ha podido comprobar que



tiene abonado un trimestre de más, y que una vez que se efectue la liquidación en relación con la Cuota de guardería y Seguridad Agraria, que se ha venido cobrando si la variación del aumento, se vera el saldo que pueda existir a favor del Ayuntamiento o de los arrendatarios. Solicitud la palabra por el Sr. Dolado, manifiesta que ratifica la exposición del Sr. Pinillas. Concedida la palabra al Sr. Díaz Fernández, este manifiesta que porque no se toma en consideración, al vecino de esta localidad Sr. Cantín, y se ve la forma de prestarle alguna ayuda, la Presidencia le contesta que de ello no tiene conocimiento alguno y que además el debe de presentar un escrito al Ayuntamiento, para que este tenga el debido conocimiento y tomar el acuerdo procedente. Tomada la palabra por el Sr. Concejal Sánchez González, manifiesta que es necesario por la presidencia se le comunique al Sr. Mender, establecer la limpieza sobre el gallinero que tiene dentro de la localidad, para que lo mantenga en mejores condiciones de limpieza, y evite los olores que produce, con las correspondientes a la vecindad. - Por la Presidencia se toma debida nota y se le oficiará debidamente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, no haciendo uso de la palabra ningún otro Sr. concejal, Por la Presidencia se levanta la sesión, siendo las 23,50, y orden se extienda la presente minuta para redactar el Borrador del Acta de la Sesión, a los efectos oportunos. -



*M. Díaz Fernández
Juan Dolado
H. Sánchez
Plácido Rodríguez
Onofre García
J. L. Gómez
Juan Pinilla
José Falán
P. V. Rodríguez*

Sesión Extraordinaria del dia 11 de Agosto de
1.980 -

Sres. Asistentes:-

Presidenta:-

D^a M^a del Carmen Rodríguez González

Concejales:-

D. Elias Jiménez Hernández

D. José Galán Casado

D. Juan Rodríguez Cogera

D. Antonio Rodríguez Gragera

D. Juan Dobladós Rodríguez

D. Juan Díaz Fernández

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Pinilla Silla

D. Antoliano Sánchez Romero

D. Pedro Sánchez Cacerés

Secretario Actas:-

D^a Francisca García González

En la Gorrovilla a once
de Agosto de mil novecientos ochenta,
siendo las veintidós treinta
horas, se reúnen en el Salón
de Sesiones de la Casa Consis-
tocial, bajo la presidencia de
D^a M^a del Carmen Rodríguez
González, los Sres Concejales
que componen este Ayuntamien-
to, con objeto de celebrar
la Sesión extraordinaria en
primera convocatoria, a la
que asisten todos sus miembros.
Abierta la sesión por la Sra.
Presidenta y de acuerdo con
el orden del día, se adopta-
ron los siguientes acuerdos:-

Primerº.- Lectura y Aprobación del Borrador del
Acta de la Sesión Anterior. - La
Presidencia hizo constar a los Sres. reuni-
dos que quedaba pendiente para la próxima
sesión, por no estar concesionado.-

SEGUNDO.- Informe de Confederación Hidrográfica del
Guadiana sobre Proyecto de Ampliación y
mejoras de las redes de Abastecimiento y
Saneamiento. - Seguidamente por la Presidencia
se da lectura de un escrito recibido el
día 6 del octubre de C. H. del a., en rela-



ción con el Proyecto de redes de Saneamiento y Abastecimiento de esta localidad, así como nota extracto sobre exposición al público para reclamaciones, y de delegación de la representación de este Ayuntamiento en el acta de cesión de los terrenos necesarios para las obras del proyecto 04/80. Enterados los Sres. Rennidos y solicitada su palabra por el Sr. Jiménez Hernández; manifiesta que el día 10 del actual, estuvo en el Ayuntamiento con el Sr. Pozo y Sr. Merquita ambos de Confederación H. del Guadiana, que hicieron la entrega del proyecto en el AYUNTAMIENTO.

Tras amplias deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda que se citen a los propietarios de los terrenos para que estos hagan la cesión de los terrenos al Ayuntamiento y de esta forma se puedan iniciar las obras. A la vista del proyecto por varios concejales se manifestó que consideraban que la dimensión de las tuberías de saneamiento de 30 y 40 las consideraban insuficientes, que se le hiciera constar a Confederación para ver si se podían poner de 50 y 60. Seguidamente se toma acuerdo por UNANIMIDAD de delegar en La Sra Alcaldesa-Presidente del Ayuntamiento, D^r M^r del Carmen Rodríguez González, y en el Concejal Presidente de la Comisión de Obras Servicios y Urbanismo D. Juan Díaz Fernández, para formular el acta de cesión a la Confederación Hidrográfica del Guadiana de los terrenos necesarios para las obras del proyecto 04/80 de ampliación y mejora de las redes de abastecimiento y



y saneamiento de la barriada.-

BP / da Corovilla -

TERCERO.-

Preparación Próximas Fiestas del Cristo

Por la Presidencia se pone de manifiesto que era necesario tomar el acuerdo sobre los Festejos a celebrar con motivo de las fiestas del cristo en el mes de Septiembre próximo. Tras amplias deliberaciones se acuerda por UNANIMIDAD, que se efectue la celebración los días 13 y 14 de Septiembre con verbena la noche del dia 13 en la plaza de abajo, que se corte la circulación de la plaza por la tarde y noche, y que dicha verbena sea popular y gratuita. Con respecto al conjunto musical que guese el Grupo Tentación de la Localidad, y que por la Presidencia se pusiera en contacto con ellos para estipular el precio, y cuando tuviere conocimiento de ello lo diese a conocer a la Corporación para tomar el acuerdo.

Asimismo se acuerda que se autorice colación de una barra en la verbena, y que se subsastará entre los propietarios de bares de la localidad; en pliego cerrado y con un mínimo de Pts. 7.000.- Adjudicándosele al mejor postor.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
por la Presidencia se puso punto la sesión
siendo las 23'55, y ordenó se extienda la
presente minuta para redactar el boce-
der del Acta., *Atahualpa P. H.*



Sesión Ordinaria del dia 10 Septiembre 1980

Sres. Asistentes:
Presidentes:

- D^a. María del Carmen Rodríguez González. a dias de septiembre de sucesos ocurría, siendo las veintiuna treintal horas, se reunieron en el salón de sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de D^e. M^a del Carmen Rodríguez, los Sres. Concejales -
- D. Elias Jiménez Fernández.
D. José Galán Camacho.
D. Juan Rodríguez Gragera.
D. Antonio Rodríguez Gragera.
D. Juan Doblaño Rodríguez.
D. Antonio Sánchez González.
D. Juan Piñilla Silva.
D. Juan Díaz Fernández.
D. Octoláncio Sánchez Ponce.
D. Pedro Sánchez Lacerón.

Secretario:

D. Nicanor Ollueclo Torero.

que componían este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión ordinaria en primera convocatoria a la que asistieron todos sus miembros; abierta la sesión por la Sra. Presidente y de acuerdo con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PRIMERO:

LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Sequidamente se dio lectura a los Borradores de las Actas de las sesiones de fecha 31 de Febrero y 11 de agosto, que fueron aprobadas por unanimidad. --

SEGUNDO:

CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Acto seguido se dio lectura de un escrito de la MUD de CILLUPENIOS



EXTRIMENTOS en relación con ciertos pagos pendientes con la Confederación Hidrográfica del Guadiana. Entendidos los Sres reunidos por la Plenaria, se acuerda aprobar dicho escrito y que se le reciba la aprobación del -/ acuerdo a los efectos oportunos.-

TERCERO: FIESTAS DEL CRISTO DE SEPTIEMBRE.

Seguidamente por el Presidente de la Comisión de Festejos, expone a los Sres reunidos el Programa confiacionado para las fiestas del los días 13 y 14 del mes actual, con motivo de la festividad del Cristo de la Fe, el cual está constituido por numerosas pruebas deportivas de Fútbol, Atletismo y Maratón etc., con entrega de medallas / y trofeos por un importe de Ptas. 21.000.- Una exposición de pintura con premios, que se acuerdean que sea dos primeros y dos segundos, por un importe de Ptas 3.000 y 2.000 respectivamente, haciendo un total de premios 10.000.- y una verbena popular con la actuación de un Conjunto musical y una actuación de un Grupo denominado Almeida Baiera, por un importe de Ptas. 70.000, haciendo en total el programa de Festejos de Ptas 101.000.

Tras amplias deliberaciones y discusiones, y de estimaciones por los Concejales Sr. Galán, Rodríguez Grajeda, Piñilla y Noldo, de considerar que era algo excesivo / y euro lo de los conjuntos para la verbena por la presidencia se somete a votación y da como resultado la aprobación / por mayoría de 6 votos, siendo los vo-



los en contra lo de los Sres. Concejales / mencionados anteriormente, y con la -- objeción de los miembros que votan en contra por los causas manifestadas anteriormente q que ademas ello ya estaba concertado por la Comisión de Festajes, contestando el Sr. Jiménez Herández, que si por la Comisión pero no por el Ayuntamiento, cuenta este movimiento de la votación.

CUARTO:

RESULTADO SURASTA BARRA PARA LA VERBENA

Por la presidencia se pone de acuerdo que de acuerdo con la idea de la Corporación se le habia comunicado a todos los industriales de Bases de la localidad, la subasta de una Barra en la verbena, siendo el resultado de que no se ha presentado ninguna proposición. Tras acuerda deliberación por lluvia se acuerda que se de un Bando por si algún vecino se interesa lo solicite en este Ayuntamiento, bajo las condiciones de un mínimo de Ptas. 7.000. y si hubiere varios postores con el mismo ofrecimiento, se efectúe sorteo entre ellos, anotando si por fuerza mayor de inclemencia del tiempo no se pudiere colocar la Barra, no abonaría dicha cantidad, o sea ofrecida, se autorizará para ello a la Presidencia y Concejo de Festajes.

QUINTO:

DESIGNACIÓN DE PUEBLOS QUE REPRESENTEN A LOS MUNICIPIOS EN EL CONSEJO PARA GESTIÓN / INSPECCIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES TERRITORIALES

A continuación se da lectura de un escrito de la D. de Hacienda, en relación con la constitución de los Comercios de los Contribuyentes Territoriales, así como una relación de pueblos de la provincia, que están incluidos en el Grupo 1º, como este Municipio, para que por esta Corporación se designen tres de ellos para que representen en la Dirección del Comercio. Entendidos los tres vecindados, por el Concejal Sr. Jiménez Hernández, se hace la propuesta 1 de los Municipios de Calamonte, Arroyo 1 de San Pedro y Torremuegia; y por el Concejal Sr. Piñella los de Zarsa de Alange, Corderilla de Lacara y Torremayor, no habiéndose más propuesta, por la Presidencia a la vista de ello se somete a votación dando como resultado por mayoría de 6 contra 5, la aprobación de la propuesta del Sr. Jiménez Hernández.

SEXTO: PLIEGO DE CONDICIONES DEL APROVECHAMIENTO DE LA SUBASTA DE PASTOS DE INVERNADEROS DE LA FINCA "CAS TARILLAS" Dada lectura del Pliego de condiciones redactado por la Comisión 1 de Hacienda para el aprovechamiento de los invernaderos de la Finca "Cas Tarillas" por utilidad y previo deliberación se acordó aprobarlos y que sea prisión los elementos trámites de la Subasta.

SEPTIMO: ADHESIÓN A LA INICIATIVA DEL PROCESO AUTONÓMICO PARA LA REGIÓN EXTREMEÑA TOMADO POR LA DINTA REGIONAL DE EXTREMADURA EL 13 DE MAYO DE 1980. Por la Sra. Alcaldesa se da lectura a un escrito del Sr. Presidente de la



Junta Regional de Extremadura en el -
que comunica el acuerdo adoptado por
la Junta Regional en sesión celebrada -
en Plazuela el día 12 de mayo de -
1.980, por el que de conformidad con -
la facultad que le confiere a la Junta
Regional de Extremadura la disposición
transitoria primera de la Constitución, -
adoptó acuerdo por el cual establece el de-
jicio del proceso autonómico para la -
Región Extremeña al amparo del artí-
culo 143 apartado segundo de la Cons-
titución, sustituyendo la iniciativa -
que se atribuye a las Diputaciones -
Provinciales. En su consecuencia prosigue -
a la Alcaldía, el día 12 de mayo de 1980
puede considerarse fecha histórica para
la Región Extremeña, una de las regio-
nes más representativas de España con -
características culturales, históricas y socio-
económicas comunes, ya que ese día se
inicia el plazo de 6 meses que determina -
ria la Constitución en su art. 143.2º, in-
formando a los presentes que de no pro-
piciar esta iniciativa solemnemente rei-
nándose pasado 5 años. El apartado 2º del
art. 143 de la Constitución determina dos re-
quisitos para la iniciativa del proceso auto-
nómico y que son: 1º. iniciativa de las Di-
putaciones interesadas, en este caso de la --
Junta Regional de Extremadura al am-
paro de la disposición transitoria primera -
de la Constitución y 2º. De las dos seve-
reas partes de los Municipios cuya pobla-



ción represente al menos la mayoría del -- cejo electoral de cada una de las provincias, Badajoz y Cáceres. Cumplido el primer requisito, queda por cumplir el -- el segundo, por lo que procede que esta Corporación adopte acuerdo abdicándose al adoptado por la Junta Regional de Extremadura, de iniciar el proceso autonómico a través del artículo 143 de la Constitución y expresando al propio tiempo que esta Corporación desea que por esta vía, se consiga el efecto máximo que permita la Constitución, reconociéndose las peculiaridades físicas de nuestra Región Extremeña. Se inicia a continuación un breve debate sobre el proceso autonómico extremeño y el acuerdo de la Junta Regional de iniciar el proceso. El Concejál Sr. Efraín Jiménez, propone que si en la votación de esta Corporación se acuerda la adhesión de la propuesta de la Junta, se haga constar que es bajo la condición de que se cumpla totalmente todo lo expuesto (dicho) expresado en dicho artículo de la Constitución, dicha propuesta es aprobada plenamente por la Corporación. Considerando la tra Alcaldesa que el anuncio esté suficientemente debatido manifiesta que se va a proceder a la votación del acuerdo sobre la adhesión a la iniciativa del proceso autonómico.

La Alcaldesa-Presidente pregunta a los miembros asistentes que se pronuncien sobre si esta Corporación se adhiere o no al acuerdo



do adoptado por la Junta Regional de Extremadura, en sesión de 12/05/80, de conformidad con las facultades que le confiere la disposición transitoria primera de la Constitución de iniciar el proceso autonómico en la Región extremeña.

Realizada la votación y de conformidad con el resultado la Sra. Alcaldeña-Presidente proclama el acuerdo adoptado por MAYORÍA, 10 votos a favor y 1 voto de abstención, siendo el numero de derecho de miembros de esta Corporación el de 11, por la Corporación Municipal en sesión plenaria de hoy es el siguiente:

PRIMERO. A los efectos previstos en el Artº. 143-2 de la Constitución, este Pleno municipal adopta acuerdo de iniciar el proceso autonómico correspondiente a la Región extremeña, adhiriéndose en consecuencia al acuerdo adoptado por la Junta Regional de Extremadura en sesión plenaria celebrada en Plasencia el día doce de mayo de mil novecientos ochenta y ocho, bajo la condición de que se cumplen en todos sus extremos dicho acuerdo.

SEGUNDO.- Que de este acuerdo, juntamente con certificación del Censo Electoral de esta localidad, se remita copia certificada al Exmo. Sr. Presidente de la Junta Regional de Extremadura para constancia.

OCTAVO:

PRESUPUESTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE ESCUELAS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.



A continuación se da lectura de un escrito de la Central de Limpieza el Sol, S.A. con su propuesta presupuestaria del servicio de Limpieza. Exterados los Pres. reunidos, tras amplia deliberación, se acuerda por unanimidad, que se soliciten datos aclaratorios, sobre horas de trabajos, precio de hora, así como el importe de la Seguridad Social, a la vista de ello se tomará acuerdo.

NOVENO:

ESCRITO DE D. MARIANO CANTÍN GÓMEZ.

Seguidamente se da lectura de un escrito del vecino de esta D. Mariano Cañizares Gómez, en relación con su situación familiar y económica. Exterados los Pres. reunidos tras amplias deliberaciones, y teniendo en cuenta que este Ayuntamiento no puede darle solución, se acuerda por unanimidad, que se le informe que puede solicitar préstamo del Pósito Local, e incluso se podrá iniciar una colecta, que iniciaría este Ayuntamiento.

DECIMO:

ESCRITO DE D. PAULINO MORENO LENCERO.

Hecho seguido y antes de procederse a la lectura del referido escrito, se establece una deliberación y dimisión entre el Concejal D. Juan Díaz Fernández, con intercambio del puesto también Concejal D. Pedro Gutiérrez Cacerés, con la Sra. Alcaldesa-Presidente, en relación con el contenido de dicho escrito y de su presentación. A la vista de ello y tras petición del resto de los Concejales de que se diese lectura al mismo, a petición de la Presidencia, no se tomó acuerdo alguno y quedó pendiente sobre



la mesa para la proxima sesion a lo que se lleva convenido al firmar el escrito.

DECIMO PRIMERO.

ESCRITO DE LA ESCUELA POCIDEPORTIVA

Sequielamente se da lectura de un escrito del Presidente de la Escuela Polideportiva de esta localidad sobre las pruebas a realizar durante los días de la Fiesta del Cristo así como de los premios a entregar. Entendidos los tres revesados, se acordó que como quedó dicho escrito había sido incluido en el Programa de Festivos presentado por la Unión, no era necesario hacer acuerdo alguno por existir en el pueblo vecino tres.

DECIMO SEGUNDO:

PREGOS Y PREGUNTAS.

Preguntado por la Presidencia, de si alguno de los asistentes llevó algo más que encuadernar, enigma que quiso hacer uso de la palabra.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia siendo las 23'50, se levantó la sesión, y ordenóse se entienda la presente diligencia para redactar el Borrador del Acta de la sesión. - - -



Hansen Rodriguez J. D. M. M. S.
J. M. Salas Juan Flores Juan Pineda
A. Sanchez A. Sanchez Juan Sanchez
Antonio Sanchez

SESION ORDINARIA DEL DIA 2 DE OCTUBRE DE

1980.-Sres AsistentesPresidenteD. M^o del Carmen Rodríguez GonzálezConejales

D. Edilio Jiménez Hernández

D. José Galán Parado

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Antonio Sánchez González

D. Juan Dobladrés Rodríguez

D. Antoliano Sánchez Romero

D. Juan Piñellas Silva

Secretario.-

D. Isidro Olmedo Flores

No asiste y justifica

D. Juan Díaz Fernández

No asiste ni justifica

D. Pedro Sánchez Caamaño

En La Canoulla a dos de octubre
 de mil novecientos ochenta, siendo las
 veinte treinta horas se reunen en el salón
 de Sesiones de la Caja Consistorial bajo
 la Presidencia de D^a M^o del Carmen
 Rodríguez González, los Sres Conejales -
 que componen este Ayuntamiento,
 con objeto de celebrar la Sesión ordinaria
 en segunda convocatoria a la que
 asisten todos sus miembros a excepción
 de D. Juan Díaz Fernández que justifica
 su ausencia y D. Pedro Sánchez Caamaño
 que no justifica, abierta la Sesión por la
 Sra Presidenta y de acuerdo con el orden
 del día se adoptaron los siguientes acuerdos:

Primerº. LECTURA Y APROBACION DELBORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.-Se

siguientemente se dio lectura al borrador del Acta de la
 Sesión anterior que fue aprobado por unanimidad.

Segundo CORRESPONDENCIA OFICIAL.-Acto seguido se da lectura de un escrito de la Delegación de Hacienda
 de la Provincia, relativo con el consorcio para la
 gestión e inspección de las contribuciones territoriales
 por el que se comunica, habrá sido elegido represen-
 tante de los municipios del primer grupo, al de
 Orellana la Vieja. Quedan enterados. Escrito de la Dele-
 gación de Industria y Energía sobre obras de electrifi-
 cación y remitir un cuestionario sobre necesidades
 para subvenciones e inversiones de PLANE^R. Enteran-
 dos los Sres reunidos, tras amplias deliberaciones, por
 la Presidencia se propone que dicho cuestionario como
 es un adelanto y es un valor estimativo, se puede-



cumplimentar, por datos facilitados por el propietario de las redes (de) y distribuidor de la energía en este Municipio. Por el Concejal Sr. Jiménez Hernández, expone que cree que se debe efectuar un Proyecto por un técnico. Sometido el asunto a votación, por mayoría de 8 votos a favor y 1 en contra el del Sr. Elias Jiménez, se aprueba que se efectúe sin necesidad de efectuar el gasto de un Proyecto por técnicos, y que se solicite del Sr. Councillor dichos datos.

Tercero.- ESCRITO DE D. PAULINO MORENO VENCERO.- Por la Presidencia se recuerda a los tres Concejales que dicho escrito es el que dejó pendiente en la última sesión, con el fin de que estuviese presente el titular del mismo. Al que se le concede la palabra y manifiesta que ello ya está debidamente arreglado y la Corporación le hace constar que dicho huerto corresponde su aprovechamiento de nuevo, al Encargado del agua, en este caso el solitante del escrito, y que cuando se le nombró se le entregó dicho huerto, por lo que la forma de aprovecharlo es cosa personalmente del mismo sin que esta Corporación tenga nada que intervenir en dicho asunto.

Cuarto:- LIQUIDACION SUBVENCION DE PARO OBRERO COMUNITARIO N° 5/80.- Acto seguido se da lectura y conocimiento de la liquidación de esta subvención y que ha sido Ptas 809.424.- por salarios y Ptas 90.576, por materiales. Quedan enterados y por unanimidad, puestan su aprobación.

Quinto.- SUBVENCION N° 6/80 DE PARO OBRERO COMUNITARIO.- A continuación se da lectura de un escrito del Gobierno Civil Comisión Provincial de Gobiernos, por el que se comunica la concesión a este Ayuntamiento de una subvención de Ptas 1.000.000



distribuidas Ptas 800.000 para salarios y ptas 200.000 para materiales, se recalca la lectura de las nuevas disposiciones del uso de estas subvenciones, y se solicita por la Presidencia la necesidad de tomar acuerdo sobre las obras a efectuar con la misma. Tras amplias discusiones y deliberaciones y dada lectura de una moción que presenta el Concejal Sr. D. Juan Rodríguez Gragera, por la que se solicita que una vez terminadas las obras de la calle Reyes Huertas ya comenzadas aneguen el camino de Los Bañales. Por el Sr. Jiménez Hernández se hace constar que él había dicho que fueran a los caminos 4 o 5 (personas); digo peones. Por el Concejal Sr. Piñillas, le manifiesta que quien es él para ordenar nada sin acuerdo del Ayuntamiento pues tocavía le podría permitir a la Alcaldesa, tras amplia discusión y deliberaciones, y solicitud del Concejal Sr. Dobladillo de que conste en acta lo manifestado por el Concejal Sr. Jiménez Hernández de que a los caminos no iba nadie. La Presidencia pone a votación las obras a realizar y da el siguiente resultado 6 votos a favor de que las obras a realizar y da el siguiente resultado 6 votos a favor de que las obras a realizar sea calle Reyes Huertas, Tramo de Travesía Pintor Lollado y Camino siendo estos votos los de los Concejales Sr. Galán, Sra. Rodríguez, Sr. Piñillas, Sr. Dobladillo y Sr. Sánchez Romero, dos votos en contra de los concejales Sr. Jiménez Hernández y Sr. Sánchez González, haciendo manifestación el mismo que su voto en contra estuvo basado en que dichos caminos están fuera del distrito Municipal y que no hay ningún evento ni compromiso de la Cámara Agraria, solicitando la reparación de caminos, ni la subvención que ella tiene, de abonar los materiales. El del Sr. Sánchez González, haciendo manifestación el mismo



ro que su voto en contra está basado, en que dichos caminos están fuera del Distrito Municipal y que no hay ningún escrito ni compromiso de la Cañada Agraria, solicitando la reparación de caminos, ni de la J. digo El del Sr. Sánchez basado en que mientras no se pavimenten todas las calles no se arreglen caminos. Y un voto de abstención de D. M. a. de la Cañada Rodríguez González, por todo ello por mayoría se aprueba las obras a realizar.

Sexto. - SOLICITUDES DEL SERVICIO DE POSITO. - Acto seguido se da lectura a las solicitudes de prestamo del posito local, suscitas por los vecinos de esta D. Mariano Caetán González y D. Manuel García Muñoz de Ptas 30.000 cada uno. Exterados los señores reunidos por unanimidad se acuerda su aprobación y que se continúen los trámites oportunos.

Septimo. - ANTE PROYECTO DE PARQUES Y JARDINES. - Por la Presidencia se le da a conocer a los señores reunidos la necesidad que se tiene en esta localidad de contar con algo de zonas verdes parques y jardines para ancianos y niños, no contando con ninguno en la actualidad, a la vista de ello presentes un croquis sobre terrenos existentes en el atrio de la iglesia, así como colocación de una fuente y un césped en el centro (de la Iglesia) de la plaza del Ayuntamiento. Exterados los señores reunidos tras amplia deliberación, se acuerda que se solicite un presupuesto al Ayuntamiento, y al mismo tiempo que levante un croquis del solar del Cementerio viejo así como de la calle o cunetas existentes en su alrededor, para hacer comparación y poder tomar acuerdos.

Octavo.- Venta en ambulancia. — Por la Presidencia, se expuso a los Sres reunidos, que por los vendedores ambulantes se le había efectuado la observación de que el estaban situado en un sitio habían manado mucho la venta, y solicitaban que dentro de los dos días marcados por el Ayuntamiento, se cambiase de estos fijos al ir por las calles. Entrados los Sres reunidos y teniendo en cuenta que es un beneficio para los vecinos, se acuerda por unanimidad, que se autorice a los que lo deseen y dentro de los días autorizado en la semana lo hagan recorriendo las calles.

Noveno PREGOS Y PREGUNTAS. — Seguidamente abierto por la Presidencia dicho punto, por el Concejal Sr. Rodríguez Gragera, se solicitó si se podía decir los lotes que habían quedado dentro en la 1^a subasta de la Finca Las Tintillas, por la Presidencia se le dió conocimiento de ello, como anuncio de aquellos que se habían adjudicado provisionalmente. Solicitudada la palabra por el Dr. Jiménez Hernández solicita se le de a conocer cuales son las calles que se van a poner al coste por participación en las obras de pavimentación, igualmente por la Presidencia se le hizo saber así como se había distribuido la cuantidad. —

Cierre — Y no habiendo mas asuntos que tratar por la Presidencia se levantó la reunión siendo las veintidós quince horas y ordena se extienda la presente Acta que firmarán los asistentes de que yo el Secretario certifico. —



Antonio Sánchez Lapeira Rodríguez Juan Gómez
Antolíano Jiménez Juan Simón
R. Sánchez Juan Rodríguez Félix
Sánchez José Salazar
Gutiérrez



Extra

Sesión Ordinaria del día 17 Octubre de 1.980.

Sres. Asistentes:

Presidente

D^a. María del Carmen Rodríguez González (sacabre) cligo, sie-

Concejales:

D. Elias Jiménez Hernández.

D. José Galán Lirado.

D. Juan Rodríguez Grajera.

D. Antonio Rodríguez Grajera.

D. Juan Díaz Fernández.

D. Juan Doblado Rodríguez.

D. Antonio Sanchez González.

D. Juan Piñilla Silva

D. Antonio Sanchez Romero.

D. Pedro Sanchez Lacarrero.

Secretario:

D. Isidro Oquendo Forero.

En la Cava-
lla a diez de Sep-
tiembre de
mil novecientos
ochenta, siendo
los veinte freiv-
ta horas, se reuni-
ron en el Salón
de Sesiones de
esta Casa Consis-
toral bajo la
Presidencia de
D^a. María del
Carmen Rodrí-
guez González,
los Sres Concejales

los que componen este Ayuntamiento,
con objeto de celebrar la sesión ordinaria
en la primera convocatoria, a la que asis-
tieron todos sus miembros; abierta la sesión
por la Presidencia, y de acuerdo con
el orden del día, se adoptaron los
siguientes acuerdos:

Primerº: Lectura y aprobación si procede del
Borrador del Acto de la sesión anterior:

Seguidamente de orden de la Presidencia
se da lectura al Borrador de la
sesión anterior que fue aprobado por
Unanimidad.

Segundo: Adjudicación definitiva de las Se-
ñorías de Porcados de la Finca "Los
Tornillos" y acuerdo sobre los pendien-



entes de adjudicación por falta de licitadores.- Se da conocimiento y lectura de los Actos de adjudicaciones de las subastas de parcelas labradas de la finca "Los Jarillos" para el periodo comprendido entre los años 1.980/86, de los propios del este Ayuntamiento, y suscritas por la Mesa de licitación el día 30 de Septiembre en 1^a subasta, el día 6 de octubre en 2^a subasta, y el día 11 de Octubre en 3^a Subasta. A la vista de las sumas, este Ayuntamiento Pueblo por unanimidad acuerdan: 1º Declarar vencidos los actos licitatorios.- 2º Adjudicar definitivamente las parcelas para labrar de la finca "Los Jarillos", a las siguientes personas y cuantías: Parcelas nº; 1,2,3,11,9 D. Domingo Pérez Almouz, por la suma de Ptas. 3.136- H. y año la 1,2,3 y Ptas. - 3.8% Has y año la nº 11; Parcela nº 4 a D. José Jiménez Frutos, por la suma de Ptas. 3.102- Ha y año; Parcelas nº 7-8-25-26-27, a D. Manuel Claves Galán, por la suma de Ptas. 3.013, Has y año, los nº 7-8 y Ptas. 4000 Has. y año las nº 25-26-27; Parcelas nº 9-10 a D. Agustín Claves Galán por la suma de pesetas 3013 Ho. y año; Parcela nº. 13 a Carlos Sánchez Trejo, por la suma de Ptas. 2.800 Ha. y año. Parcela nº. 14 a D. Cuadres Calle Alcázar, por la suma de Ptas. 2.705 Ha y año; Parcela nº. 16 a D. José Dobladillo Jiménez, por la suma de Ptas. 2.705 Ha y año; Parcela nº. 17-18-23-24, a D. Do-



Domingo Casado Galan, en la (mismas) -
 diez, sumas de Ptas. 3.000 las vien.
 17-18-24 y Ptas. 3.005, Ha y año la n.º 23,
 Parcelas vien. 21-22-23-23-29-60-61 a D.
 Hermanos Cortés Márquez, en las sumas --
 de Ptas. 2.688-50-Ptas. 2.816 y Ptas. 1617
 Ha y año; Parcelas nro 28-29-30-31, a D.
 Isabel Jiménez Trujillo, en la suma de
 Ptas. 4.056 Ha y año; Parcelas nro 33-34
 a D. Pedro Sánchez Molina en la suma
 de pesetas 3.011 y Ptas. 3.013 respectivamente,
 Ha y año; Parcelas vien. 14-38-42-
 54 de D. Luis Roque Solís, en las sumas
 de pesetas 4.050, 2.750 y Ptas. 3.000 Ha. y
 año; Parcelas n.º 32-55-56-57-58 a D. Ma-
 nuel Sánchez Rodríguez en las sumas
 de Ptas. 4.205 y Ptas. 3.300 Ha. y año;
 Parcela n.º 5-6-10-40 a D. Domingo Salve-
 dor Jiménez Casado, en las sumas de -
 pesetas 3.505-3.525-4.030 y 2.350, Ha. y año, co-
 ntra mejores licitadores, y que se continúan
 los trámites de formalización de contratos
 y demás legales. Sequidamente por la
 Presidencia se expone que después de una
 larga subasta y de la baja correspondiente
 se estaban desiertas 17 parcelas, por falta
 de licitadores al parecer por su mala ca-
 lidad, siendo necesario fijar el acuerdo --
 correspondiente para su adjudicación ya que
 de lo contrario aparte de la perdida nevera
 este Ayuntamiento de dicho arrendamien-
 to, le costaría la parte proporcionada -
 de Seguridad Social Agraria y Gua-
 rdia rural. Entendidos los tres puntos --



tres amplias celebraciones, teniendo en cuenta la fecha en que se celebra para la realización de labores y otros, por lluvia-mielad, se acuerda: adjudicarse al mejor postor en precio libre por Ma. y en sobre cerrado, dentro del plazo de 5 días a partir de la fecha actual, dándose cuenta a esta Corporación del resultado de todo ello a los efectos oportunos.

Tercero: Obras limpieza regado: Por la Presidencia se expone que consideraba necesario que antes de la llegada del invierno y épocas de lluvia sería necesario la limpieza de los regatos que atravesaran por el pueblo, - propidiendo que se efectuase con la mano de obra del Paro Comunitario.

Entendidos los tres reunidos dicen suya la propuesta de la Presidencia y por el Concejal Sr. Galan Carvajal se propone -- que dicha Limpieza se efectúe por la C.H. del Guadiana, que es a quien pertenece. Asimismo por el Concejal Sr. Jiménez Hernández se propone que se solucione de dichas C.Hidrográficas el que se abran dichos regatos, poniendo la mano de obra el Ayuntamiento del Paro Comunitario y el material con cargo a la C.H. del Guadiana. Por lluviamielad se acuerda que se oficie por la Alcaldía para que sean efectuados por ellos directamente, como lo han hecho otras veces, si bien con el fin de que los residuos de la limpieza no queden depositados cerca de los muros, y al final



encoleran otra vez, este Ayuntamiento ha
marcado las medidas necesarias para
instalarlos a basureros.

Cuarto:

Obras de Centro de Higiene o Sanitorios.

Se da cuenta del asunto circulado de
la Exma. Diputación Provincial de Ja-
én el 23 de Septiembre relativo a la
aprobación de la obra n.º 195 de acondi-
cioneamiento del Centro Sanitario des-
tino del Plan Provincial de 1980 a reali-
zar en este Ayuntamiento, de cuyo con-
tenido queda enterada la Corporación
Municipal y como se solicita en di-
cha Circular, se adoptó el siguiente
acuerdo. Primero.- Se presta aprobación
a la financiación de la obra n.º 195 --
de acondicionamiento en el Centro San-
itario del Plan Provincial de 1980, en la
siguiente forma: Aportación del Ayun-
tamiento con fondos propios 20% Plan. --
156.620.- Aportación de la Diputación Pro-
vincial en concepto de subvención 50% Plan.
391.850.- Aportación del Gobierno Civil con
cargo a los fondos de Empleo Comunitario,
según convenio suscrito con la Diputación
en 9 de Mayo de 1980 30% Plan 234.930.-
Total del Presupuesto aprobado Ptas. 783.100.
En consecuencia la Corporación Municipal
adquiere el compromiso de aportar de mu-
numento la cantidad de Ptas 156.620.- que
es el 20% del presupuesto aprobado para la
obra y el 20% del posible incremento que
pudiera resultar en virtud de revisiones de
precios o imprevistos. Dadas dichas cantidades esta-



ran disponibles dentro del plazo de ejecución de la obra, para lo cual habilitará en forma reglamentaria los fondos precisos de manera que no supra demora alguna los pagos de certificaciones a favor de la contrata por falta de disponibilidad del crédito. Segundo. La Corporación se compromete a realizar la obra bajo la dirección técnica del Servicio de Arquitectura de la Diputación. Que en el presente acuerdo se expide certificado y se remite a la Oficina Diputación Provincial a los efectos oportunos.

Y no habiendo más puntos de que tratar, por la Presidente siendo la Secretaria técnica se llevó a la sesión de que yo el Secretario Certifico:



*H. Ramón Rodríguez ED
Ave. Juan XXIII
Juan Pérez
Antolíano Sánchez
J. M. Delgado
Antonio Sánchez
O. G.*

Sesión del Pleno del día 31 de Octubre de 1.980.-

Sres. Asistentes:

Presidente:

D^a M^a del Carmen Rodríguez González.

Concejales:

D. Efraín Jiménez Hernández.

" José Galán Casado.

" Juan Rodríguez Gragera.

" Antonio Rodríguez Gragera.

" Antonio Sánchez González.

" Jerónimo Doblado Rodríguez.

" Antolíano Sánchez Romero.

" Jerónimo Díaz Fernández.

" Juan Pinilla Silva.

" Pedro Sánchez Cacereno.

" Secretario:

D. Isidro Olmedo Forero.

En la Garrucha - a media y uno de octubre de mil novecientos ochenta y - siendo las veinte y quince horas, se reunieron en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia de D^a M^a del Carmen Rodríguez, los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la Sesión Ordinaria en primera convocatoria, a la que asisten todos sus miembros; abierta la sesión por la Presidencia, y de acuerdo con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos Adoptados:

Primeros: Lectura y aprobación si procede del Borrador de la sesión anterior. Se procedió a la lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad, con la siguiente modificación en el Punto 3º. De que la propuesta de la limpieza de regatos se efectue por la Confederación Hidrográfica, fue efectuada por el Concejál Sr. Galán Casado, y por el Concejál Sr. Jiménez Hernández que se solicitase el licenciamiento del regato para su



clo la mano de obra del Paro Comun-
tario y los materiales la C.H. Guadalajara.

Segundo: Correspondencia oficial.

Acto seguido por orden de la Presiden-
cia se da lectura de un escrito del Sr. Alcalde
de Málaga relativo a los Estatutos --
de la Federación Española de Municipios. En
termedos los Sres. regidores acuerdan que que-
de pendiente ello hasta tener más conoci-
miento sobre ello digo la misma. Escri-
to de la Delegación Provincial de Indus-
tria y Energía, relativo a que se recibe la --
presentación de la cédula de habitabili-
dad por parte de las empresas suministra-
dores de agua, gas y electricidad como re-
quisito previo a la formalización de los con-
tratos del suministro correspondiente. Quedan --
evidentes los tres regidores.

Tercero: Adjudicación definitiva Parcelas
labradas Las Jarillas.

Se da lectura del Acta de adjudica-
ción provisional de la Subasta 4º de par-
celas labradas de Las Jarillas para el --
periodo comprendido entre los años 1980/86
de los propios de este Ayuntamiento, y sus-
crita por la mesa de licitación el día -
24 de octubre del actual. A la vista de la
misma, este Ayuntamiento por unanimi-
dad, acuerda: 1º Declarar válido el acto li-
citatorio. 2º Adjudicar definitivamente las
parcelas a las siguientes personas y cuantías:
a D. Herminio Torres Marín, Parcelas n.º 19-
en Plaz. 255 Nas. y año; Parcela 24, 43, 44 y
45, en Plaz. 301 ha y año y Parcela n.º 49



y 50 en Ptas. 200- Ha. y año y Parcela número 62 en Ptas. 300 total parcela aprovechable - y año. a D. Vicente Terrero Romero, Parcelas número 20 en Ptas. 500 Ha. y año a D. Domingo Jiménez Casado Parcela número 35 y 36 en Ptas. 1.505 Ha. y año D. Pedro Alvaro Ulleres Grajera, Parcelas número 37 y 51 en Ptas. 1.005 respectivamente Ha. y año; D. Juan Terrero Romero, Parcelas número 39, 46, 47, 48, en Ptas. 500 Ha. y año, como mejores cultivadores y que se confirmen los frámitos de formalización de contratos y demás legales.

Cuarto:

Licencia Tresosa Durítor Adminis-

Todiro: Acto seguido se da lectura del escrito presentado por el Auxiliar Administrativo de este Ayuntamiento D. José Manuel Reyes Pineda dando conocimiento a la Alcaldía que el mencionado que incorporarse al Ejército para cumplir el Servicio Militar obligatorio, conforme acredita debidamente de acuerdo con el artículo 50-1 del vigente Reglamento de Funcionarios, solicita la correspondiente Licencia Tresosa, por el tiempo que dure dicho servicio militar. Por la Presidencia se dió a conocer que habían sido conocidos dicha Licencia y que a tenor de la Ley lo tenía en conocimiento de la Corporación. Quedan enterados los Sres. miembros.

Cuarto:

Presupuesto instalación desficate de -

Ciudad: Acto seguido se da lectura del Presupuesto presentado por la firma Toca S.A. de Badajoz, para la instalación



lación de un desinfectador de cloro para el Servicio de abastecimiento de agua, por no existir en condiciones el existente, dicho Presupuesto asciende a la suma de Pesos 51.077, instalado. Considerados los tres reunidos, por unanimidad se acuerda que considerarán de necesaria dicha instalación, por lo que se aprueba dicho Presupuesto, y se autoriza a la Presidencia para firmar el contrato de instalación.

Sexto:

Solicitud de construcción de una carretera de Los Corraosilla a La Nava de Santiago: Siguiendo por la Presidencia se pone en conocimiento de los tres reunidos, que por el Concejal Sr. D. Blas Rodríguez, le había comunicado que tenía conocimiento, de las posibilidades de que por la Excmua. Deputación Provincial, se construyera una carretera desde este municipio al de La Nava de Santiago, lo que se consideraba de mucha utilidad y beneficiosa, así como beneficiosa para ambos municipios, y con necesario que se efectuasen trámites y solicitudes a la Deputación Provincial. Se le concede la palabra al referido Sr. Concejal que da ciertos detalles de la misma. Y tras amplia deliberación por unanimidad se que por la Presidencia en sesión del Concejal Presidente de la Comisión de Agricultura D. Juan Rodríguez Grajera, y el Sr. Secretario, se efectuará una visita al Sr. Presidente de la Excmua Deputación Provincial y se le



expusiere y el diera la situación de la misma, para atento de ello efectuar solicitud de dicha construcción, para lo que se autoriza a la Presidencia, e igualmente si fuese necesario se solicitarán de las industrias existentes en esta localidad el apoyo necesario para su consecución.

Septimo:

Solicitud de terreno en el Cementerio -

Municipal, para construcción de un Panteón Familiar: Acto seguido se da lectura de una exitosa solicitud del vecino de ésta villa Pérez Gallaoro, por el que solicita terreno en el Cementerio Municipal para la construcción de un panteón familiar. Exterados los tres reunidos tras amplias deliberaciones, se acuerda por unanimidad conceder lo solicitado bajo las siguientes condiciones: El panteón se construirá quebrado linea de Fachuelas con el anterior totalmente adosado, y con la misma altura y fondo, en evitación de suya falta de estética, no se cobrará cantidad alguna por el terreno, si bien si la casa que le corresponde con arreglo a la licencia de obra, ello se le comunicará al interesado.

Octavo:

Pregos y Preguntas:

Por la Presidencia se da conciencia a los tres reunidos del resultado de los oíjos efectuados a Badajoz y Mérida, a la Delegación de Educación y Ciencia, MOPU y Confederación Hidrográfica del Guadiana. En el primero se nos hizo promesa



de que encuadrarían en nuestro parque
el 4º Curso que falta, sino bien sería
más difícil otra para preescolar. En la
Delegación del Ministerio de Obras Pú-
blicas y Obras Sociales, se nos informó de -
que ya no se construyen en estos tipos
de pueblos viviendas de tipo social, si -
bién otro tipo denominado rural, y ello /
a través del Patronato, estando incluido
esta localidad con la cesión de terreno --
que efectos, quedando bastante reduci-
do el número de viviendas por ser todas
de una sola planta. En cuanto al resul-
tado de la visita a la C.H.G., al no en-
contrarse el Sr. Juezciero se dejó una no-
ta ratificando nuestro escrito sobre la lim-
pieza de los regatos, y si se nos comunicó --
verbalmente que habían sido adjudicadas las
obras de Sacarrubia y abastecimiento pendien-
tes. Asimismo informó sobre una reunión -
habida en Mérida a solicitud del Minis-
terio de Trabajo con fines de ver la posibi-
lidad de construir Cooperativas Industria-
les en las localidades, para lo que se des-
plazara un equipo de técnicos para dar --
una conferencia coloquio y explicar per-
fectamente la constitución y marcha de -
estas empresas, por lo que se había efectua-
do compromiso por parte de este Ayunta-
miento para ello, siendo necesario que -
se fije día y hora. Entendido los tres
miembros de toda la exposición de la Pre-
sidiencia, prestan su complacencia y se --
determina que la fecha para el colo-



quico sea entre el 15 y 20 del mes actual, ya que debe ser en el mes de Noviembre. Por el Concejal Sr. Peinilla se pregunto porque no se habia contestado al exilio de la Cámara Agraria sobre la reparación de los caminos, manifestándose por la Presidencia que haber sido debido a que en el mismo no se adularan conceptos. Por el Concejal D. Juan Rodríguez Gragera, se pregunta a la Presidencia que si por fin se van a mandar peones a los caminos, como se lleva acordando, por la Presidencia, se le manifiesta que si que el lunes irán 10 peones al concejo que crean necesario que pasele ser el manifiesto por el Sr. Peinilla para abrir cuesta y collados, entregando un escrito para que por el encargado se manden estos trabajos a los caminos. Y no habiendo más asuntos de que tratar si querer hacer uso de la palabra ningún otro Sr. Concejal, por la Presidencia se levantó la sesión y ordeno extender la presente acta para redactar el Boletín del Acta de la sesión.



J. L. Pérez Rodríguez Auditor P. E. M.
José Salas J. H. Martínez
R. Sánchez J. M. Ruiz
J. Gutiérrez M. A. Sánchez J. M. Sánchez
J. Gutiérrez J. M. Sánchez



Sesión del Pleno - Extraordinaria del 21-11-80

Sres: asistentes:

Presidente:

D. M. del Camino Rodríguez.

D. Elias Jiménez Hernández.

D. José Galán Laredo.

D. Juan Doblado Rodríguez.

D. Antonio Sáenz Gómez.

D. Plutarco Sáenz Roaero.

D. Juan Paniella Selva

D. Pedro Sáenz Lacerón.

Secretario:

D. Juanito Piquero Torero.

No asisten y excusan:

D. Juan Rodríguez Gragera

D. Alfonso Rodríguez Gram

D. Juan Díaz Fernández

En La Gamilla a veintiuno de noviembre de mil novecientos ochenta, siendo las veinte horas, se reunieron en el Salón de sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. M. del Camino Rodríguez y los Sres. Concejales que componen este Ayuntamiento, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria en primera convocatoria, abierta la sesión por su Presidente, y de acuerdo con el orden del día, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Acuerdos adoptados:

Primerº:

Lectura y aprobación si procede del borrador de la sesión anterior:

Seguidamente se da lectura del Borrador de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad.

Segundo:

Centros Sanitarios:

Dada lectura al escrito de la Delegación Territorial de Sanidad y Seguridad Social, en relación con las obras de reforma y adaptación de locales para Centro Sanitario, así como su equipamiento de mobiliario e instrumental, por unanimidad se acuerda: Que el expediente esté



localidad de Centro Sanitario para pres-
tar la asistencia en los debidos concieu-
nes de eficiencia, comodidad y decoro, y
teniendo en cuenta que el Ministerio
de Sanidad y Seguridad Social concede
subvenciones para obras de adaptación y
reforma de locales con destino a tal
finalidad:

1º. Destinar para Centro Sanitario el lo-
cal de propiedad municipal sito en Pla-
za del Generalísimo, 1, necesidad de e-
quipar dicho Centro Sanitario de confor-
midad con la programación efectuada por
la Dirección de la Salud para este tipo --
de Centros.

2º. Aprobar el proyecto técnico redactado --
por la Exma. Diputación Provincial de Ba-
dajoz, con presupuesto total de ejecución por
contrato de Fornos SETECIENTAS OCHENTA Y
TRES MIL CIEN. Aceptar los Presupuestos --
de las Casas ofertantes por ser las que --
ofrecen condiciones más beneficiosas, si bien
quedara subordinado el pedido en firme --
y la adquisición a la concesión por el Mi-
nisterio de Sanidad y Seguridad Social
de las subvenciones solicitadas.

3º. Que para la financiación de las obras
se solicite del Ministerio de Sanidad - -
y Seguridad Social, una subvención de
QUINIENTAS OCHENTA Y SIETE MIL TRECIENTAS VEIN-
TICINCO pesetas equivalentes al 75% del --
importe total de las obras comprometié-
dose la Corporación a la aportación mu-
nicipal del 25% restante que asciende



a la cantidad de CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTAS SETENTA Y CINCO pesetas a calcular la diferencia entre el gasto total y la subvención que se concederá, bien con fondos propios o con subvenciones de Cuerpos Consuetudinario o de otros Organismos. Solicitud del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social una subvención equivalente a la totalidad del importe del equipamiento por carecer el Ayuntamiento de recursos económicos para aprobar el gasto.

4º. El Ayuntamiento se compromete a la Conservación y mantenimiento del Centro Sanitario objeto de la subvención sin modificar su destino durante treinta años.

5º. Electorizar a la Sra. Alcaldesa para realizar las gestiones necesarias y para suscribir y formalizar cuantos documentos sean necesarios a tal fin.

Tercero:

Expediente de Suplemento de Crédito
pº 1 Presupuesto Ordinario de 1980, con cargo al Serperovito.

Dada lectura del expediente de Suplemento de crédito que afecta al Presupuesto Ordinario 1980 haciendo aplicación del Supercrédito propuesto por la Comisión de Hacienda atendiendo al informe evacuado por Interventor y cumplido aplicando cada una de las partidas correspondientes se hallan conformes y ajustadas su tramitación a los preceptos legales vigentes y teniendo en cuenta la necesidad y urgencia de esta modificación.



de crédito a fin de poder atender las obligaciones de crédito a fin de poder atender las obligaciones de los servicios municipales durante el actual ejercicio la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el expediente de Suplemento de crédito num. 1 presentado por la Comisión de Hacienda en la suma total de Ptas. 976.000, mediante aplicación del Superavit del séptimo ejercicio disponible en el día de la fecha, y considera firme y definitivo este acuerdo si una vez pasado el plazo legal de exposición al público, no se formulen reclamaciones en su收受encia de la Secretaría.

Cuarto:

Subvención de Poro Obrero Comunitario n° 7/80.- Por la Presidencia se da a conocer a los Sres. vecinos, que se les concedido una nueva subvención de Poro Obrero Comunitario, por Ptas. 1.000.000, distribuido en Ptas. 900.000 para salarios y Ptas. 100.000 para materiales, y que la Comisión Permanente, se habrá acordado en principio proponer al Pleio que las obras a realizar fuese terminación de la pavimentación de la calle Tr. Perfor Collado, calle Gral. Casuajo y reparación de caminos. Estimados los Sres. vecinos, tras cumplidas deliberaciones a la vista del Poro existente y de las necesidades, se aprueban dichas obras. El Concejal Sr. Jiménez Hernández, propone que se contrate con los agricultores para que si ello podían



con sus tractores transportar las tierras de --
la calle a los caminos, por los tres reunidos se ve bien pensado ello, pero sin embargo
no existe el inconveniente de que en la
actualidad todos se encuentran al acuerdo - 1
y ademas consideran difícil que se llegue
a un acuerdo en cuanto a los caminos a
preparar, por ello se acuerda que se --
alquile tractor y revolque abordable --
para llevar las tierras que se saquen a
cuenca sin utilización de maquinaria, y --
que se lleven al camino de "Las Ja-
rillas", ya que este es el primero que --
interesa al Ayuntamiento, por tener --
propietarios y encontrarse en condiciones
peores, y que sea allí donde se lleven
los pesos, y que en lo sucesivo, sea este el
primer camino a reparar, siempre que no --
se puedan efectuar pavimentaciones de --
calles y que se haga en debidas condi-
ciones, y de esta manera dejarlo poco a --
poco preparando hasta su totalidad, y --
sin que existan los interesados de los agri-
cultores de cada uno para el camino que
nos le puebla interese.

Y no habiendo más asuntos de que --
tratar, por la Presidencia se levanta --
la sesión y se ordena extender este acuerdo
siendo las 21'45.

Juan Domínguez



~~Francisco Sánchez~~ B. A. M. P. C. D.
José Salas J. H. H. G. A. M. P. C. D.
Juan Gómez J. H. H. G. A. M. P. C. D.
António Gómez J. H. H. G. A. M. P. C. D.
Juan Gómez J. H. H. G. A. M. P. C. D.
Antonio Gómez J. H. H. G. A. M. P. C. D.

Sesión Ordinaria del dia 1 diciembre de 1980

Sres. Asistentes:

- D. M. del Carmen Rodríguez González. D. Juan Díaz Tello.
 D. Elias Jiménez Hernández.
 D. José Galán Laxeiro.
 D. Juan Rodríguez Grajera.
 D. Antonio Rodríguez Grajera.
 D. Plutarco Sánchez González.
 D. Juan Peñilla Silva.
 D. Plutarco Sánchez Roaero.
 D. Juan Doblado Rodríguez.
 D. Pedro Sánchez Caceresio.

No asiste:

Preside la Sra. Alcaldeza D. M. del Carmen Rodríguez González, se abre la sesión a los veinte horas del día 1 de diciembre, no asiste en calidad ni autoridad D. Juan Díaz Fernández.

Secretario:

D. Pedro Olmedo Torero.

Acuerdos adoptados:

Primero:

Lectura y aprobación si procede del Borrador del Acta de las sesiones anteriores.

Abierta la sesión por la Presidencia, de acuerdo de la misma se procede a dar lectura del Borrador del Acta de las sesiones anteriores, que fue aprobada por unanimidad, sin modificación alguna.

Segundo:

Reparaciones de caminos:

Por la Presidencia se concede la palabra a los Concejales D. Elias Jiménez Hernández y D. Juan Rodríguez Grajera, los cuales exponen que de acuerdo con lo tratado con anterioridad, se ha concertado la adquisición del material que se llevará a los caminos a razón de Ptas 1.700, el camino incluido cuya descarga transporte y el material, este se está llevando para la reparación del camino de La Nava y Casanete, donde se encuentra, situada



la Finca "Las Farillas", en una avenida de 6 m. ancho preparación de un pequeño bache en el mismo y poner sobre él un tramo quitado del rodado que tiene. Entendidos los tres reunidos - prestan su conformidad, y que se continúe la reparación del mismo con cargo -- a las subvenciones y al mismo tiempo -- que las calles, de tal forma que todo el material como la mano de obra es a cargo del Piso Comunitario, y que la reparación sea en debida condiciones.

Tercero:

Solicitudes de terrenos en el Cementerio:

Acto seguido se da lectura de una solicitud de D. Enrique Mejido Muñoz, para construcción de un Panteón Familiar en el Cementerio Municipal, quedando con el mismo autorizado. Ora de D. Juanuela Gómez Paredes Diego Pérez, para construcción de un nicho. Entendidos los tres reunidos -- por unanimidad, se acuerda autorizar -- ambas solicitudes, con respecto al primero -- en las mismas condiciones que el autorizado a D. Isidro Pérez Gallardo, tanto -- en medidas como linea de Fachada si bien por el Sr. Al parejador se inspeccione si dicho Panteones en la formación de la calle pueden ser obstáculo -- con la puerta principal. En relación con la segunda solicitud, que se le fije el lugar de construcción de los 3 panteones -- que llevan los hijos, en otro caso que se le diceja saber que acuerdo del uno -- se construirán otros dos.



Cuarto.

Solicitud de pavimentación de los vecinos de la calle Bartolomé Pérez Codes. Se da lectura de una escritura de un exilio firmado por la totalidad de los vecinos de la calle Bartolomé Pérez Codes, en solicitud de que por el Ayuntamiento, se tome en consideración la pavimentación de dicha calle, comprometiéndose al pago de la parte proporcional que le corresponde en igualdad de condiciones de las demás calles. Estudiados los Sres. reunidos, forman en consideración dicha solicitud y será incluida en la próxima subvención de Pago, y que se le comunique al propietario de la otra acera único propietario al parecer de toda la linea de fachada, así como de que ante de efectuarse la pavimentación tiene que dejar previsto losagueches de saneamiento y agua limpia para las futuras viviendas, teniendo en cuenta de que la mitad es de 7 m. y que de no efectuarlo en este ocitorio, cuando lo solvete todos los gastos de reposición de pavimento será por su cuenta total, teniéndolo que dejar en las condiciones en que este.

Quinto.

Solicitud de enganche de agua limpia de D^o. Carmen Díaz. Se da lectura de una solicitud de agua limpia de D^o. M^o. Carmen Díaz, para la vivienda que tiene en la fábrica de brocillos al otro lado de la carretera Montijo-Merida. Estudiados los Sres. reunidos, tras amplias deliberaciones, se



acuerda por suaviciudad, desestimando
por el momento dicha solicitud, he-
ciendo en cuenta que ello se encuen-
tra fuera del cargo urbano, que ello
memoria el abastecimiento del mismo
teniendo en cuenta la situación y que
el caudal existente no es sobrante, que
se tendrá en consideración para cuando
se construya el nuevo abastecimiento -
del Río Tábara, o bien que lo efectue -
en la actualidad del servicio que tiene
la estación de servicio de gasolina.

Señor:

Solicitud de préstamo: Pósito. Se da
conocimiento de una solicitud de
Pósito del vecino de esta D. José Torá
de Plazas 20.000. réditos existen-
tes en la actualidad, cubriendo los
Sres. requeridos por suaviciudad, se --
acuerda su concesión con posterior de
fiealdor, y que se efectúen los trámites
oportunos del expediente.

Septimo:

Pregos y Preguntas:

Por la Sra. Alcaldesa se da lectura
de una memoria y presupuesto --
que le ha sido subrogado en este
mismo día, en relación con la au-
torización de los cuadros del abastecimien-
to de agua, anexo del cuadro que ex-
iste el cual tiene necesidad de re-
nove y dejado en debidas condiciones --
de garantía y Seguridad, y si cielo --
de urgencia el contestar la aceptación
o negativa, debido a la subida de --
los precios de los materiales. Encuadrado



por los tres reunidos, y por un importe de Ptas. 91.160.- por unanimidad - - se acuerda que se acepte y se efectúe pues ello es de mucha necesidad, ya que supondrá un gran ahorro de energía y de agua. Solicitud la palabra al Concejal Sr. Galán Camado, este pregunta que como se encuentra el proyecto de construcción de los dos intercambios para la pista de del autobús. Por la presidencia se le contesta, que se tiene solicitado presentado al Sr. Guerra y que los servicios de tráfico están en proceso de 3x2. Por el Concejal Sr. Panielle se manifiesta que parece pequeña y basta cumplir deliberación se acuerda que se efectúe de 4x2.

Cierre: Y no queriendo hacer uso de la palabra suspendido Sr. Concejal por la presidencia se levanta la sesión siendo las 21'15 horas, ordenándose archivar la presente acta y firmar los constatos de que yo el Secretario Certifico:



There are eight handwritten signatures visible in the lower right area of the document. From left to right, the signatures appear to belong to: Pedro Sánchez, Juan Díaz, José Latorre, Juan Hach, Juan Pintos, Antonio Sánchez, Juan Díaz, and another signature that is partially obscured or faint.



Sesión Ordinaria del día 30 diciembre 1.980

Sres. Asistentes:

D. M. del Camino Rodríguez.

D. Elias Jiménez Hernández.

D. José Galán Lamela.

D. Juan Rodríguez Grajera.

D. Juan Doblaos Rodríguez.

D. Juan Pailla Siles.

Secretario:

D. Hilario Olmedo Torero.

Sres. no asistentes:

D. Antonio Rodríguez Grajera.

D. Plácido Sanchez Poullo.

D. Pedro Sanchez Lacerón.

D. Juan Diaz Fernández.

D. Plácido Sanchez Gómez.

Se abre la sesión a las 19'35

Acuerdos Adoptados:

Primerº:

Lectura y aprobación si procede del Bo-

rroador del octavo de la sesión anterior.
Seguidamente de orden de la Presi-
dencia, se da lectura del Borrador del
Acta de la sesión anterior, que fue --
aprobada por unanimidad, sin mu-
dificación alguna.

Seguidamente el Concejal Sr. Galán
Parado, solicita de la Presidencia le
conceda la palabra antes de continuar,
concedida que le fue, manifestando que
por el Grupo de U.C.D. que representa
se había presentado en escrito, pero
que se incluyese en el Orden del día
de esta sesión, no habiéndose incluido,
y solicita conocer las causas de ello. Por
la Presidencia se le contesta que el mis-
mo no se había incluido, por ya estar
confeccionado el Orden del Día, cuando
se presentó el 26 del actual, pero que
sin embargo y a pesar de que no son --
asuntos urgentes los que en el escri-
to se trataban, los tenía sobre --



la mesa de este Salón de sesiones, en
 unión de otros que habían sido presen-
 tado igualmente después de conquis-
 to, con el propósito de dar lecturas de
 ellos e incluirlos en Puegos y Prequi-
 pos, y si se consideraba alguno de es-
 os que se tomara el acuerdo de ello en es-
 ta sesión y acordar lo pertinente so-
 bre el mismo, a pesar de ello todos
 los tres asistentes del Grupo de U.C.D.
 D. José Galán Casado, D. Juan Rodrí-
 guez Grajera, D. Juan Doblado Rodrí-
 guez y D. Juan Peñilla Silva, manifesta-
 ron que como no se había incluido co-
 mo un punto del Orden del día, no --
 querían que se diese lectura del mismo,
 y que por ello abandonaron el Salón de
 sesiones. La Presidencia les manifestó que
 podían hacerlo que quisieran, pero que
 las únicas causas habían sido las mu-
 nicipales, no existiendo ninguna otra.
 Hecho seguido abandonaron la sesión y
 por la Presidencia se llevó la moción
 a pedir su continuación por falta del
 número necesario de concejales, y les in-
 dió que ya convocaría inmediatamente,
 ordenando llevarla la presente mañana, pa-
 ra extender el horario de la sesión.



Juan Doblado *Antón Jiménez* *José Rodríguez*
Juan Peñilla *José Folio*



Sesión ordinaria del 16 de enero de 1981.

Sres. Asistentes:

No asisten:

D. M. del Camino Rodríguez.

D. Pedro Sánchez Lacárcena

D. Elías Jiménez Hernández.

D. José Galán Casado.

Se abre la sesión a las 19'30 horas

Acuerdos Adoptados:

Primerº: Lectura y aprobación si procede del borrador de la sesión anterior.

Seguidamente se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

Segundo: Correspondencia oficial:

Se da lectura de un escrito de la Junta Provincial de Carreteras, por el que se concede una prórroga de 6 meses para acondicionar el paso salvamuestras situado en la carretera C-137. Entendidos los tres reunidos se acuerda que se solucione de Obras Públicas hasta donde llega la zona de influencia de la carretera, para saber si hay necesidad o no de contar con el propietario de la finca lindante, y que por el Sr. Alcaldizable a la vista del coquis, se marque la obra a efectuar. Escrito y Croquis de la Confederación Hidrográfica del Guadiana en relación con las fincas lindantes al recinto de propiedad municipal Cementerio clausurado. Entendidos los tres reunidos y ya se tiene

constancia de ello, para cuando se tome acuerdo definitivo del uso de dichos ferreos. Exito de la Delegación Provincial de Educación, en relación con adjudicaciones -- de Casa vivienda a Maestro. Se Presenta el informe sobre ello en cuanto que -- la Casa-vivienda a la que se hace -- referencia, es ese local existente en el -- edificio Casa Diputamiento, que en tiempo fue Casa vivienda y en otro -- tiempo se convirtió en Cuadra, denunciando la forma de ello, y en la actualidad se encuentra desalojado, por el traslado -- de la Cuadra al Grupo Escolar nuevo; -- dicho local se encuentra en la actuali- -- dad en condiciones que no se pueden -- utilizar para vivienda si no se le hicie- -- las obras oportunas, tales como habitación, -- servicio de agua y saneamiento, ver techos, -- pisos, ventanas etc., siendo necesario que -- por el Diputamiento se tome acuerdo so- -- bre ello y al mismo tiempo dar a conocer -- que tiene solicitud y convocada audiencia con el Sr. Delegado de Educación -- para exponerlo todo ello. Considerados los -- Sres. reunidos, tras amplia deliberación por -- unanimidad, se acuerda, que se le tra- -- ga constar ello al Sr. Delegado y que el -- Diputamiento no cuenta con medios -- para efectuar dichas obras, y que sea la -- Delegación o el Ministerio de Educación -- quien las efectúe a su cargo y cuenta, -- puesto que ademas son los Organismos -- obligados a facilitar casa-vivienda a los



Sres Maestros, o abaner recta en caso -- contrario, teniendo en cuenta adelanteis -- que no se trata de un edificio construido por el Ministerio para Casa-vivienda, sino que es una dependencia del conjunto del Edificio Casa Consistorial -- de la misma y resultado de ello se dará cuenta a este Pleno.

Acto seguido la Presidencia da lectura de un documento suscrito entre los Alcaldes de esta localidad, y Esparagalejo, -- así como los médicos y A.T.S. de las localidades, para el establecimiento -- de un servicio de guardia en los fines de semana y festivos, después de amplia exposición por la Sra. Alcaldeza, los Sres. asistentes por elección, averdaron que consideran que dicho documento -- no tiene validez alguna, ya que la -- aprobación del mismo no corresponde a las Alcaldías, sino al Exmo. -- Sr. Gobernador Civil, y Delegado Territorial de Sanidad y S.S., por lo que -- este Documento no lo toma en -- consideración sin ser válido mientras -- tanto no esté autorizado por las referidas Autoridades Provinciales.

Tercero:

Informe sobre Biblioteca Municipal:

Acto seguido por la Presidencia se da a conocer a los Sres. reunidos, que la Directora Provincial de Bibliotecas ha girado visita a esta localidad, para conocer el local que se cedia para la misma, encontrándose este como todos conocen en



una primera planta, encuadrando el mismo, se nos informa que debido a no estar en planta baja no se puede autorizar la misma, en vista de ello por esta Alcaldía se le propuso los dos locales que en la actualidad está situado de forma eventual para visita del Sr. Médico, y el otro para Sala de espera, y visitado los mencionados apartamentos viéndose ambos por dentro y la puerta una puerta que se consideraría en ventanilla, recibiendo en el plazo a escala de ellos, en cuyo caso sería favorable favorablemente, ya que los referidos locales al efectuarse las obras de adaptación de locales para Clínica, quedaban libres, ya que la Central telefónica iría al solar de la calle Mérida. Considerados los hechos reunidos por unanimidad se acuerda que se aprueba la propuesta de la Presidencia y que por el Sr. Alparejador se lleva el correspondiente Pliego.

Cuarto:

Escritos del Sr. Director del Grupo Escolar: Se da lectura a dos escritos del Sr. Director del Grupo Escolar, el primero en relación a la falta de calefacción en el Grupo Escolar del Pueblo Collado, y solicitando que por el Ayuntamiento se vea la forma de regular algún sistema de calefacción que no sea peligrosa para los niños. Tras amplias deliberaciones por unanimidad se acuerda que la más efectiva y más económica, es la de instalación de una estufa en cada aula de leña,



por lo que se autorizaba a la Presidencia -- para que vea el número de ellos en suicio del Sr. Director del Grado, así como el lugar de emplazamiento en cada aula, gestionándose la adquisición de las necesarias así como la leña y la construcción de un pequeño local para almacenamiento de la misma, así mismo que a partir de que fuese clíster calefacción si es posible en este auro y caso contrario para el comienzo del próximo, este Alquileramiento dejaría de pagar los trabajos de butacas que se vienen consumiendo en esas estufas que existen para los Sres. Maestros.

El segundo escrito es de solicitud de que se vuelve a elevar el depósito de quiebro "C" para la calefacción del Grupo Nuevo. Entendidos los Sres. reunidos se acuerda -- por unanimidad autorizar a la Presidencia para solicitar de Caepsa dicho sueldo -- bro.

Quinto: Escriptos de solicitud de construcción de nichos en el cementerio municipal:

A continuación se da lectura a varios escritos de vecinos de ésta en los que se solicita autorización para la construcción de nichos individuales encima de otros de su propiedad. Entendidos los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda su concesión y que en lo sucesivo para cursos similares, que se autoricen por la Alcaldía sin acuerdo de acuerdo municipal.

Sexto: Liquidación y devolución de Pago Obrero
nº. 7/80: Seguidamente se da conoci-



miento de la liquidación del Fondo Obrero Comunitario nº 7/80 de Plazos 1.000.000, distribuido en Plazos 899.743, en salarios y Plazos 100.257 en materiales, empleados en pavimentación de calles Trv. P. Collejuelo, San Juanico y Gral. Cascoyo, reparación de caminos y limpieza de regatos. Por unanimidad se presta su aprobación y conformidad.

Septimo: Padrón de Beneficencia para año 1981.

Atento seguido por la Presidencia, se expone que es necesario la revisión y actualización del Padrón de Beneficencia para el año 1981, y que según los datos facilitados aquellos vecinos que no cuentan con personas o familiares que puedan mantenerlos en la Seguridad Social y no cuenta con medios, son los siguientes: Clara Becerra Olavarce, M. Dolores Duran Espinosa, María Moreno Garia, Martina R. Hernández Grajera, Blanca Sanchez Domínguez, Antonia Pi- co Peralos y Raúlconia Silver Salinas. Examinados por los tres recibidos son de conformidad y prestan por unanimidad su aprobación, y que se facilite el Padrón de estas familias a los facultativos correspondientes.

Octavo:

Escrito del Grupo de U.C.D.

Seguidamente se procede a dar lectura de un escrito presentado por el Grupo de U.C.D., con fecha 26 de diciembre - ppelo-, y cuyo contenido compuesto de tres apartados, fue contestado por los Pro-



silencio y Sr. Secretario, con respecto al 1º enero en los documentos de credenciales de Concejales, por el Sr. Secretario fue sometido los datos erróneos fijados en los mismos -- y solicitando los documentos para ser subsanados, solicitando disculpas por ello. El 2º apartado sobre la devolución posible del dinero ingresado por un brinco de arrendatarios de las fincas "Los Farillas" por el Sr. Secretario, se manifestó y se adelantó algunos datos sobre ello, estableciéndose preparando, no habiéndose efectuado antes por orden pendiente del último recibo de I. Social del año 1.980, y en breve plazo se dará conocimiento al Pleno para su aprobación a los interesados. Y con respecto al 3º apartado la falta de suministro en el abastecimiento de agua, por la Presidencia se dio a conocer que ello es debido desgraciadamente por la falta de caudal en el pozo de captación, que aunque cierre ha sido debido a las averías de la red, que solo se puede hacer en funcionamiento una bomba, y que se ha tomado por esta Alcaldía la resolución de con el fin de que pueda tener suministro toda la población efectuar cierre por la noche y a mediodía y conseguir que el depósito se llene, y llegue a todos los vecinos. Que animando una bomba se ha querulado -- por causas desconocidas bien por falta de agua en el pozo, o por averías -- eléctricas en el día que por el gran -- cierre se corta varias veces la corriente. Que



se han efectuado los visitas a la Exma. Diputación Provincial y a su Presidente con el fin de solicitar aquella técnica para ver las posibilidades de dejar vacío el piso y ver las entrañas del caudal, para su limpieza o por si alguna estuviese cerrada o cualquier otra causa que sea posible para aumentar el caudal; entiendo a la espera de la contestación, si bien la solución está en que lleva y los urbanizadores aumenten. Con esto exposición creo queda debidamente contestado dicho escrito y demostrado que las causas son de fuerza mayor.

Noveno:

Escrito de D. Victor Pilar Menelioles.

Acto seguido se da lectura de un escrito de D. Victor Pilar Menelioles, propietario de finca al nro de Tierras Negras, donde existen solares de su propiedad, llevando por el presente el ofrecimiento gratuito de las calles efectuadas en dicha propiedad manifestando que la urbanización de las mismas sera por cuenta de los compradores y del Ayuntamiento siempre se estime conveniente por esta entidad. Considerados los tres reunidos, tras amplia deliberación, se acuerda por unanimidad, que en primer lugar se le solicite que adjunte un plano de dichos solares o finca y con el trazado de las calles y aceras y que se le comunique que con respecto a la urbanización de las mismas, seran por cuenta del propietario o de los compradores en que puebla nroegas dicha obli-



gación pero suena por cuenta de obre -
Ayuntamiento, q que siembra no se --
encontró urbanizada debidamente, este ---
Ayuntamiento no las puede recibir.

Decimo: Escrito de D^o. M^o. Fernández Jiménez

Se da lectura de un escrito de D^o. M^o.
Fernández Jiménez, Vda. de Agustín --
Grajera, por el que se expone que ha-
biendo una propiedad al sitio de Sta. de
Utrera, y teniendo propiedad lindante --
el Ayuntamiento, el cual fue vendido por
su esposo, y queriendo efectuar el cierreamiento
del mismo, le vendría bien poderlo hacer --
de toda la finca, y para ello solicita al
Ayuntamiento, que si lo consideran oportuno,
ofrecer en permuta otro de igual o superior
superficie en el sitio denominado "La Sal-
sa". si otro en "Las eras" del Cuartel, y caso
de no interesarle ello, estaría dispuesta a
la compra del referido solar y por los mu-
chos expuestos. Considerados los tres reunidos --
y loas amplia deliberación se acuerda de-
jar pendiente ello y que por la Comisión
de obras y urbanismo en reunión del Sr. Al-
caldor visiten dichos solares y den un in-
forme sobre las conveniencias, beneficios --
para el Ayuntamiento etc, para que a la --
vista de ello tomar el acuerdo oportuno y
en su caso la formalización del correspondiente ex-
pediente.

Once:

Informe y presentación por la Alcaldía
de los plazos para las calles de la localidad.
Por la Alcaldía se da conocimiento al
Pleno que en cumplimiento de acuerdo --



lunado por el mismo en su día fue --
aprobado por mayoría con los votos en --
contra del Grupo de U. C. D., del cam-
bio de nombre de las calles de esta lo-
calidad, efectuando el encargo de las -
referidas Plazas, las encuestas al plazo,
siendo su importe a razón de Ptas. 10.300
y 240 de los clavos de colocación y adornos,
siendo estos de marrón, y su importe --
total de 30 ptas. 16.800; si bien en cambio
solo se ha efectuado el encargo de una
por calle en otras se hace aprovechado -
las exigencias digo existentes por ser de -
marrones y por no haberse efectuado ---
cambio de nombre, si bien sería nece-
sario el encargo de alejas más con el
fin de que las calles las fueran en --
sus dos entradas. Por el Concejal Sr. Galau
se manifiesta que en nombre suyo y --
en el de su Grupo, ya en la sesión que -
se trató el cambio de nombre efectuaron -
su voto en contra, que mencionan. Por -
la Presidencia se hace constar que en
cumplimiento del acuerdo anterior y efe-
ctuando esta exposición, y considerado el im-
portante de las mismas, se va a ordenar
la colocación de ellas.

doce: Presupuesto de construcción de marque-
sina Parada de autobús: Acto seguido -
se da lectura de un Presupuesto presta-
do por D. Tomás Gómez Duran, de la --
construcción de una marquesina de fu-
bo y cubrirla de aluminio, por un im-
portante de Ptas. 27.800.- ciudad. Examina-



do por los tres reunidos y estudiado dicho Presupuesto, se acuerda que se solicite -- nuevo presupuesto a otros talleres, para -- poder efectuar comparación, con el resultado de ello se dará cuenta a este Pleno, -- para tomar acuerdo.

Once:

Construcción de calles en el Cementerio:

Por la Alcaldía se presentan los croquis efectuados por el Sr. Aparejador, sobre construcción -- de calles en el Cementerio para ir aliviando futuras construcciones de muertos. Guaniuendo por los tres reunidos, se acuerda que como consta que se termina el bloque de muertos -- que da comienzo ahora queda tiempo para acordar la próxima calle, pidiéndole mas al Sr. Aparejador la alturación del Bloque de muertos y en su momento se acordaría la anchura de calle.

Doce:

Preguntas y Preguntas: Por la presidencia se da a conocer a los tres reunidos, que por la Compañía Telefónica se lea girado visita y se la anuncia el comienzo de los trámites de cesión de terrenos para el Cuarto precio del mismo etc., ya que en el mismo año -- próximo año 1982 se constituya, si bien -- en su momento se presentaría esta primera documentación. Solicitud animada a algún Sr. Concejal tiene algo que manifestar. Tomada la palabra por D. Antonio Rodríguez Gragera ruego se tome nota de reparar una avería de agua que existe en la calle los Callejones. El Sr. Doblaño animado hace constar que también existe otra donde la Parada del



Autobus. Por la Presidencia se toma la debida nota para que se reparen. Y no queriendo hacer uso de lo público sin quinotto Sr. Concejal, por la presidencia siendo las 22 horas, se levantó la sesión y orden estandar la presente muestra, para redactar el Borrador del Acta de la sesión.



Maria Rodriguez *Alejo*
J. J. G. *J. G.* *Juan Piquillo*
J. J. G. *J. G.* *Antonio Sanchez*
Juan Solla *J. G.*

Sesión del Pleno del 30 de enero de 1981

Sres. Presidentes:

- D. María del Carmen Rodríguez
- D. Elias Jiménez Hernández,
- D. José Galán Cañado.
- D. Juan Rodríguez Grajera.
- D. Antonio Rodríguez Grajera.
- D. Antonio Sánchez González.
- D. Juan Doblado Rodríguez.
- D. Juan Díaz Fernández.
- D. Antolíano Sánchez Romero.
- D. Juan Piquillo Silva
- D. Pedro Sánchez Lacerón.

Secretario:

- D. Inicio Olmedo Torero.

Se abre la sesión a las 19'30 horas.

Acuerdos Adoptados:

Primero: Lectura y aprobación si procede del Borrador del acta de la sesión anterior:

Seguidamente de acuerdo de la Presidencia, se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Segundo: Boletines y correspondencia ofrecida. A continuación se da lectura del Real Decreto 2810/80, de 14 de Noviembre, por el que se dispone



la formación de los Cuerpos de Población y
Vigilantes de la Nación, y la renovación del
Padrón Municipal de Habitantes. Quedan
entendidos los Sres. reunidos. En virtud de la --
Asociación Nacional Club Obrero de
Comisionados (amigos del Suburbio). Enten-
didos los Sres reunidos, por unanimidad
se acuerda la concesión de la subvención
de Plas. 2.000.- importe de los coches --
que mencionan.

Tercera:

Subvención de Paro Comunitario n.º 1181.
Por la Presidencia se da lectura al exi-
to del Gobierno Civil de fecha 19 de Octo-
bre actual, con fecha de entrada del día
21 del mismo mes, por el que se concede
una subvención de Plas. 1.000.000, para
obras, repartido en Plas. 800.000 en sala-
rios y Plas. 200.000, para materiales. El Con-
cejal don Antonio Rodríguez Grajera, so-
licita aclaración de cuándo se ha conve-
cido la subvención, asimismo se expresa
todo el Grupo de U.C.P., manifestando
que no lo hacen en ningún sentido --
sobre las obras sino solo en el sentido --
de que estima que por la Presidencia --
se le han debido dar conocimiento como -
se efectúa otras veces. La Presidencia mani-
festó: que no lo ha efectuado hasta la Mi-
gada de este próximo Pleno, teniendo en
cuenta que ya se tenía acordado con-
terioridad la pavimentación de la calle
que se iba a trabajar, y asimismo el no
esperar más días el concurso al tener
en cuenta el número de obreros en Paro -



y la cantidad de días que han estado su trabajo, pero que en lo sucesivo cuando se tenga aprobada las obras, se comunicaran inmediatamente su opinió a todos los Concejales, para que convocan el día que empiezan las obras y la concesión de la subvención.

Cuarto: Informe sobre visita al Sr. Delegado de Educación sobre Casa-Vivienda - maestros: Por la Presidencia se da comunicado, de que según el Sr. Delegado, la casa vivienda de que se habla no es de su propiedad sino que es de propiedad municipal que han sido habilitada para Casa y Escuela y que el Ministerio no puede efectuar obras en esta clase de edificios que no son de su propiedad, que apesar de ello, mandaría al Sr. Alquedador para que vea la casa y las obras a efectuar, y enviaría un informe al Ministerio en su calidad de subvención, pero no lo creía se concediese, y que por tanto el Ayuntamiento era quien tendría que acordar, e igualmente podría el Ayuntamiento el solicitar la desafectación de dicho uso. Entendidos los tres reunidos, por unanimidad se acuerda que este Ayuntamiento no cuenta con medios para poder efectuar las obras que necesitan, que en su momento se harán las obras que necesiten el señado para conseguir el edificio, y que se solicite de la Delegación la desafectación del uso de dicha vivienda, ya que la misma



no reúne condiciones de habitabilidad, estuviendo que si la obligación de dar conservación a los maestros corresponde al Estado e Ilustre, ya que el Ayuntamiento habilita un local para ello, sea este organismo superior el que efectue dicha reparación, aun cuando a los Ayuntamientos corresponda la conservación.

Quinto:

Informe sobre comienzo de las obras de saneamiento y abastecimiento, por la Confederación Hidrográfica del Guadiana:

Por la Presidencia se da conocimiento al Pleno, el haber dado conocimiento a las obras que adjudicó la Confederación Hidrográfica sobre la construcción de las redes de saneamiento y abastecimiento pendiente de esta localidad según Proyecto 04/80. Quedan enterados y autorizan su confección.

Sexto:

Escrito de los vecinos de la Cf Bartolomé Pérez Codes: Acto seguido se da lectura de un escrito presentado por los vecinos de la calle Bartolomé Pérez Codes, en solicitud de que se le instale el alumbrado público de la calle citada donde tienen sus viviendas. Entendidas las tres reunidas y tras amplias deliberaciones, se acuerda tomarlo en consideración y que se conteste favorablemente que están incluidas dentro de un Proyecto-tal del alumbrado de la localidad.

Septimo:

Escrito del Grupo de N.C.D. sobre la Cerdanya de Extremadura: Seguidamente se da lectura de un escrito presentado por el Grupo de Concejales de U.C.P.



de este Diputado, en solicitud de que se tome acuerdo sobre solicitud de que la capitalidad autonómica de Extremadura, sea para la ciudad de Mérida. Entendidos los Sres. reunidos, por el acuerdo se acuerda aceptar dicha propuesta y que se solicite de la Junta Regional de Extremadura dicha capitalidad, remitiendo certificado del acuerdo en dicho sentido y a los efectos oportunos. La Presidencia manifiesta que ya por el Pacto del P.C.E. se habrá aprobado favorablemente dicha solicitud.

Octavo:

Informe sobre permiso de Terrenos de

Tor. Vdo. de D. Agustín Gragera:

La Presidencia da conocimiento de que se está en trámites para lo pertinente de dicha península, que ciertamente son 480 m², y que se considera de menor valor como mejor sitio el de "La Salouá", ansiando hacer constar que se podría pensar en otro solar que es de la misma propiedad, sólo en la calle Corredera de Mérida. Entendidos los Sres. reunidos y tras amplio deliberaciones se acuerda por la Alcaldía y la Comisión de Urbanismo, se efectúe conversación con la propietaria por si entra dentro de sus cultivos y las condiciones de la península, del resultado de ello se dará cuenta a este Pleno.

Noveno:

Enajenación de un solar a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España

Por la Presidencia se da conocimiento de que en el día de hoy se ha presen-



huelo un escrito de la Compañía Telefónica
 en solicitud de un solar para instalación --
 de la Central automática, considerando de
 urgencia el acuerdo de este Pleno sobre
 ello, por lo que sometido al mismo pa-
 que se vote ni lo consideran de urgencia y
 caso positivo sea situado en esta sesión. Echa-
 rados los tres reunidos, y puesto a votación, se
 acuerda por unanimidad considerarlo de urgen-
 cia, a la vista de ello, Por unanimidad se
 toma el siguiente acuerdo. Dada cuenta
 del escrito de la Compañía Telefónica -
 Nacional de España, que el digo por el
 que solicita la exajenación a favor de
 un solar situado en esta localidad en la
 carretera de Mérida y camino del Camar-
 ferio viejo, con una superficie de 110 m², a
 separar de otro de mayor cabida, conve-
 liente de 400 m², propiedad del Ayunta-
 miento, sin cargas de ninguna clase a fin-
 de destinarlo a instalación de una central
 telefónica automática en esta localidad, se
 acorda por unanimidad: Primero. Acceder
 a lo solicitado, comunicando a dicha Compa-
 ñía que el precio fijado para este solar
 es de 150.000 Ptas, pero que la Corporación,
 por prohibición legal, no puede proceder
 a tal exajenación por acción o oculta directa.
 Segundo. Juzgar que el procedimiento legal
 para la adquisición por dicho comprador del
 solar de que se trata, es el de su expropiación
 forzosa llevada a cabo en uno de los facultad
 que se le reconoce en el apartado 2º de la
 base 6º de los de su Contrato con el Estado,



aprobadas por Decreto de 31 de octubre de 1.964, como ver declarada por la Delegación del Gobierno en la Comunidad, la utilidad pública de las obras de instalación de la nueva Central Telefónica proyectada y la necesidad de la ocupación del referido solar. Tercero: Hacer constar que los \$50 m². a segregar formarán una finca que se describirá así: Solar en el término de La Garroilla - al sitio de la carretera de Alberite, que linda por el frente con calle caminera de Alberite, entrando derecho solar del Ayuntamiento del que se segregá, izquierda finca de D. Eusebio Gragera Moldos y fondo o espalda con finca de D. Pedro Ulata García, Cuarto: El solar se encontrará libre de cargas, gravamenes inquilinos y servidumbres con anterioridad a la fecha indicada para su exajenación a favor de la Compañía Telefónica Nacional de España.

Décimo:

Briegos y Preguntas: Solicitada por la Presidencia, por el Sr. Pintilla, se pregunta a la misma que como se efectuó la balanza de Reyes y los gastos de la misma, ya que no se tiene conocimiento alguno de ello en el Pleno de este Ayuntamiento. La Presidencia se hace constar que no se dio conocimiento porque fue el Pleno que se quedó sin celebrar por abandonar el salón el Grupo de U.C.D., que la misma se ha efectuado como siempre con los niños de las escuelas, que han sido los verdaderos prove-



tores, y que los gastos solo han sido de los cañuelos consumidos y que todavía se desconocen su importe. Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro concejal ni haber más anotaciones de que final se llevado la sesión siendo las 22 horas de la que yo el Secretario Perifijo.



M. Juan Rodríguez J. Fr. Martínez
A. Díaz Pérez A. Gómez
Antoliano Sánchez Antonio Sánchez

Sesión Extraordinaria del 3 de febrero de 1.981

Sres. Asistentes:

- D. Manu del Camino Rodríguez
- D. José Galán Lanzalo.
- D. Elías Jiménez Hernández
- D. Juan Rodríguez Gragera.
- D. Pedro Sánchez Caceresio
- D. Juan Doblado Rodríguez
- D. Juan Pailla Silva
- D. Antoliano Sánchez Rovero.
- D. Juan Díaz Fernández
- D. Clotario Sánchez González
- D. Clotario Rodríguez Gragera

Se abre la sesión a las veinte horas.

Asuntos Adopados:

Primer: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

Seguidamente de orden de la Presidencia, se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad.

Segundo: Moción presentada por el Grupo del P.C.E. para reclamar del

Gobierno urgente habilitación de fondos para el empleo comunitario:

Dada la situación catastrófica que nuestra región soporta, acrecentada por la sequía y las heladas, la ausencia de contrataciones

Secretario:

D. Andújar Olmedo Torero.

agrícolas por la finalización de las fases o las perdidas de éstas y la escasez de fondos para el empleo comunitario que en el último trimestre hemos recibido, así como el aumento constante y progresivo del paro, con la incorporación de numerosos pequeños campesinos que ya no disponen de recursos propios; consideramos que esta situación es insostenible y por tanto esta corporación debe exigir la urgente adopción de medidas al Gobierno para que a tal fin se hable, inmediatamente, para esta localidad y para Extremadura mayor cantidad de fondos para el empleo comunitario. Que se envíe un telegrama al Gobierno Civil para el Exmo. Sr. ministro de Trabajo con el siguiente texto: "Ayuntamiento - Pleno de esta localidad (Extremadura) comunica situación para agrícola absolutamente crítica. Perpetuas vacas motivos seguir llevando. Exige libramiento inmediatos de fondos Empleo Comunitario mayor cantidad 1.980. Respuesta urgente. Caso contrario utilizaremos más rudos derechos constitucionales apoyo nuestro pueblo. Que una representación de esta corporación, presidida por el Alcalde entregue en mano el miércoles día 4 de febrero al Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia y al Ilmo. Sr. Delegado de Trabajo el acuerdo del Pleno.

Y no queriendo hacer uso de la palabra seguiré conocié sus labores más armados de que hablar, se levantó la sesión siendo las veintiuna horas de la que yo el señor





Sesión Plenaria:

~~Hanzen Rodríguez~~

~~J. Sánchez~~

~~Juan Piñella~~

~~Antonio González~~

~~B. Dávila~~

~~García~~

~~J. M. Gómez~~

~~J. M. Gómez~~

Sesión del Pleno del día 20 Febrero de 1.981.

Sres. asistentes:

D. María del Carmen Rodríguez

D. José Galán Casuelo.

D. Antonio Rodríguez Grajera.

D. Antonio Sauceda González.

D. Juan Doblaño Rodríguez.

D. Juan Piñella Silveira

D. Chelobiano Sauceda Flórez.

D. Juan Díaz Fernández.

Secretario:

D. Pedro Olmedo Torero.

No asisten y se excusan:

D. Elías Jiménez Hernández

D. Juan Rodríguez Grajera

No asisten ni se excusan

D. Pedro Saúlcer Lacerón

Preside la Sra. Alcaldesa

D. María del Carmen Rodríguez,

se abre la sesión a las veinte horas.

Acuerdos adoptados:

Primer: Lectura y aprobación

si procede del Borrador del Acta de la se-

sión anterior: Por orden de la Presidencia se da

lectura al Borrador del Acta de la sesión ante-

rior, que fue aprobado por unanimidad;

con la salvedad de que se tenga constar

que el Concejál Sr. Jiménez Hernández

se presentó en el orden n.º 1.-

Segundo: Boletines y correspondencia oficial:

Se da lectura al B.O.E. núm. 41 de fe-

cha 17 de febrero actual y 81 de enero

último, en relación con el Real Decreto-Ley

3/1981 de 16 de enero por el que se aprueban

determinadas medidas sobre régimen jurídico

de las Corporaciones Locales. Buedan enku-

rados los tres recibidos y se somete votación

de ellos, así como por la Alcaldía y Leve-



Sexta. Se leen a una Circular del Gobierno Civil de esta provincia en relación con la Asignación a los Municipios istalcanos -- clamorificadas por recientes terremotos. Entendidos los tres reunidos y tras amplias deliberaciones, se acuerda por unanimidad, conceder una subvención de Ptas. 5.000 que se encargará en la c/c. que se designa en la Circular. Susto. Oficio del Sr. Presidente del Centro Provincial de Coordinación de Bibliotecas, solicitando se consigue en el presupuesto del ejercicio actual, una cantidad para adiciones de la Biblioteca Pública Municipal. Entendidos los tres reunidos por unanimidad, se acuerda que se tome nota de ello y cuando se confeccione el Presupuesto se consigue la cantidad que se estime necesaria destinado en medida los servicios. Se da lectura de una carta de la Profesora de E.G.B. D^a María del Carmen Moscardó en relación con la vivienda Casa Maestros. Entendidos los tres reunidos por unanimidad se acuerda ratificar el acuerdo de este Pleno del día 30 de enero del año actual, y que -- en este sentido se le dé contestación al escrito.

Tercero:

Expediente de Permiso de Bienes de Propios: Por la presidente se expone -- a la corporación lo que se han planteado sobre terreno para la construcción de Centro de Atención. Hogar del Pensionista y otros servicios, para los que no --



confiamos con pernos suficientes para ello pero si el acuerdo de acuerdo que puebla sea practicado por el ayuntamiento y que tiene calidad suficiente y lugar idóneo, y a la vista de las condiciones vistas por el Al parejador y de la Comisión de Obras. De todos es conocida el solar de propiedad municipal sito en la calle canekia de Mérida de 480 m² y el de D^r. María Fernández Jiménez, sito en la misma calle de una cubierta de 1.187 m², ambos dotados de servicios, considerándose que con este solar se podía cubrir las necesidades que se tienen, y que de acuerdo con las valoraciones efectuadas por el Sr. Al parejador de Plas 960.000, el solar de muestra propiedad y de Plas. 1.690.635, el de la Ra. Fernández, si bien como se conoce se da debido al acuerdo de que (dicha) diego la compensación económica, solo sea de Plas. 500.000, estimando que dicha permuta es beneficiosa para este Ayuntamiento, y un buen momento para efectuarla.

Los tres concejales opinaron de acuerdo con la Presidencia y por unanimidad se acordó: 1º instruir expediente para la permuta de dichos solares. 2º Que se informe de Secretaría sobre la tramitación legal del asunto que en virtud de lo que en su vista la Alcaldía decreto lo que proceda. El Sr. Jiménez manifiesta que estima es mucha la cantidad de Plas 500.000.



Cuarto: Plan de Obras y Servicios de 1.980.-

Se da lectura a los exulos de la Exma. Diputación Provincial de Badajoz, relativo al Plan Provincial de Obras y Servicios de 1980, para abordar obras de urgente o de urgencia, y entre las que se encuentran incluidas la nº 11 Reparación del Asentamiento y la nº 2 Tramo cubición Arroyo; cada una por Plaz. 500.000., con arreglo a la siguiente financiación Plaz. 100.000., el Ayuntamiento y Plaz 400.000 la Exma. Diputación Provincial, y para poner en marcha las obras mencionadas es necesario que este Asentamiento tome acuerdo corporativo prestando conformidad a las obras y a la financiación, solicite la contratación directa y remita presupuestos redactados por un Técnico o en su defecto por maestro de obras de la localidad, dichas obras se efectuarán bajo la dirección técnica de la Sección de Obras y Vías Provinciales, cumpliéndose plazos de acuerdo con dicha Sección para el asesoramiento técnico de las obras. Entendidos los tres miembros las amplias deliberaciones por unanimidad se acuerda prestar conformidad a las (referencias) obras referidas y a su financiación, solicitar de la Exma. Diputación Provincial la contratación directa, que por el Sr. Expedidor se redacte presupuestos de las



misiones de acuerdo con sus importes, — que en cuanto a la autorización del Arroyo si es necesario se solicite asesoramiento de la Sección de Vías y Obras de la Diputación Provincial, que la Presidencia se ponga en contacto con la Confederación Hidrográfica del Guadiana, a quien pertenece dicho Arroyo, a los efectos oportunos de autorizaciones y otros; y de todo su resultado se irá dando cuenta a este Plemo.

Buñito: Informe de la Alcaldía del Plan Provincial de Obras de 1981:

Por la presidencia se informa de la reunión mantenida con los Sres diputados — de Partido en relación con el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1981, y que — de acuerdo con las prioridades que dan 1 a ello, y con las necesidades de este Municipio, se había propuesto las siguientes: Alumbrado Público, Subvención para finalizar las obras del Ayuntamiento, Centro de Higiene y Casa Médico, Hogar del — Pensionista, y Carretera a La Nava de Sancho go, puesto que lo relativo a saneamiento y red de distribución de aguas con las — 1 obras que se están efectuando por la Confederación del Guadiana, se queda celiendo todos los servicios y en cuanto a pensiones — se están abriendo con el Paro Comunista y la colaboración de los vecinos. Ente- rados los Sres. reunidos, por unanimidad — prestan su conformidad.



Sexto:

Obras a efectuar con la próxima subvención de Fondo Obrero:

Por la Presidencia se expone a los Sres. reunidos, que con el fin de no elevar más tiempo el que ya tardaron en la concesión de las subvenciones, estuvieron con el fin de poder expresar a trabajar inmediatamente que se conceda subvención, era necesario tener acordado -- las obras a efectuar por lo que solicitaba de los Sres. reunidos, se expresaron -- sobre ello. Considerados los Sres. reunidos, -- por iluminidad, se acuerda, continuar la pavimentación de las obras de la calle Bartolomé Pérez Codés y después pasar a Pedro de Valdivia.

Septimo:

Escrito de la Comisión de Agricultura: Sequedad se da lectura de un escrito de la Comisión de Agricultura de este Ayuntamiento; solicitando que si procede por el Pleno se tome acuerdo de solicitar del Ministerio de Agricultura, -- que se designe a este término municipal, como zona catastrófica, teniendo en cuenta los daños de la agricultura y ganadería -- por la persistente sequía y heladas, con -- la concesión de todos los beneficios que ello lleva consigo. Considerados los Sres. reunidos, por iluminidad, se aprueba dicha solicitud y se acuerda facultar a la Presidencia para que lo solicite.

Octavo:

Escrito del Grupo de Concejales U.C.D.

Acto seguido se da lectura al escrito presentado por el Grupo de U.C.D. por el



tiene constar que se solicite de la Exma. Diputación Provincial, la construcción de un Cuarto de Higiene, Casa Médico y A.T.S. y Hogar del Pensionista, con ofrecimiento del solar por parte de este Ayuntamiento. Entendidos los tres reunidos por mayoría se toma acuerdo de que se solicite por la Presidencia lo expresado, si bien el Sr. Puilla del Grupo de U.C.D., que no firma el escrito, manifiesta que no lo hace por no estar de acuerdo con ello.

Noveno: Escrito de D. Wenceslao Soltero Monoz, sobre arriendo de caballería, corral de la Bosma: Acto continuo se da lectura del escrito presentado por D. Wenceslao Soltero Muñoz, propietario de la caballería que presta los servicios con el carro de la recogida de Basuras en solicitud de aumento de la cantidad de dicho arriendo. Tras abundosas deliberaciones y proposiciones, se acuerda por unanimidad, dejar ello pendiente para una próxima sesión con el fin de poder hacer estudio sobre las distintas posibilidades de dicho servicio.

Décimos: Informe sobre servicios de urgencia y guardia de la Seguridad Social: Acto seguido la Sra. Alcaldeza pone en conocimiento de los tres reunidos que por el Médico Titular se le había comunicado que se iba a efectuar el servicio de guardería con motivo de la apertura de la residencia sanitaria en Mérida y estimaba conveniente que el Ayuntamiento acordase si este servicio de guardería quería que fuese en Mérida o Montijo, estimando



que sería más conveniente en Pleno. Ente-
nidos los tres reunidos tras amplia delibera-
ción por ilustruidad se acuerda: que dadas
la por la superioridad se comunique a este
Ayuntamiento la puesta en marcha de dicho
servicio sería el momento de solicitarlo y
que llegado este lo hiciese de la Presidencia
de Mérida, que se le comunique ello
al Sr. Médico.

Undécimo: Solicitudes de Préstamo del Posito Local:

A continuación se da lectura de las solici-
tudes presentadas para Préstamos del Po-
sito local por los vecinos de este, D. Francisco
López Santisteban por 10.000 pesetas, D. Diego
Vivas Mejías, 30.000 pesetas y D. Joaquín
Barroso Lledó por 30.000 Ptas. Entendados
y examinada las mismas por los tres reu-
nidos por ilustruidad se acuerda conceder
a dichos solicitantes las cantidades solicitadas,
y que se confíne los cheques fráneles
correspondientes para su pago. - - - - -

Diezdecimo: Informe de la Presidencia en relación con
el Banco Hispano Americano: Por la Presi-
dencia se da conocimiento a los tres reu-
nidos que por el Banco Hispano Americano
se le había efectuado ofrecimiento de
que si se abre cuenta por este Ayuntamiento
en esa o dicha entidad los intereses - -
a abonar serían del 10%. Previo informe - 1
del Sr. Secretario por la Corporación se acuer-
da que se rebute de dicha entidad sobre
que saldo efectuarán dichos intereses, con
el resultado de ello se dará cuenta a
este Pleno de los efectos oportunos. - - - - -



Decimotercero;

Pregos y Preguntas:

Por la Presidencia se expone a los Sres. vecinos que por la C. H. del Guardián se habrá informado la construcción de una boca en el lugar próximo al Cementerio viejo para dar paso a unas fijas que en la actualidad se lo impiden más asequibles, siendo esto informe a este Ayuntamiento del lugar donde creen que se debe colocar. A la vista de ello pone de manifiesto en coquis que enunciado por los Sres. vecinos estiman que debe colocarse más arriba aproximadamente donde existe una curva de avenida dentro del lugar del cementerio, que en este sentido se le informe a la Confederación y no queriendo hacer uso de las palabras niñas si. concejal y no habiendo más amistos de que tratar por la Presidencia se levantó la sesión a las 20'15, de la que yo el Secretario certifico.

The handwritten signatures are arranged in two rows. The top row contains three signatures: 'Juan Rodríguez', 'J. J. Sanchez', and 'Antonio Sanchez'. The bottom row contains two signatures: 'Juan Trujillo' and 'Antonio Sanchez'. There is also a small, illegible signature at the bottom right.



Sesión Extraordinaria del 05 Febrero de 1.981.

Sres. Asistentes:

Dra. M. del Carmen Rodríguez.
 D. Elias Jiménez Fernández.
 D. José Galán Carretero.
 D. Juan Rodríguez Gragera.
 D. Antonio Rodríguez Gragera.
 D. Antonio Sánchez González.
 D. Juan Doblado Rodríguez.
 D. Antoliano Sánchez Ponce.
 D. Juan Pinilla Silva.
 D. Juan Díaz Fernández.
 D. Pedro Sánchez Láceres.

Secretario:

D. Jardel Olmedo Torero.

Se abre la sesión a las 20'30 horas.

Acuerdos Adoptados:
 Primero: Escrito presentado por el Grupo de P.C.E. sobre construcción de nave para herramientas.
 Terci: Seguidamente -) se da lectura del escrito presentado por el Grupo de Concejales del P.C.E., solicitando la construcción de una nave para guardar herramientas - y materiales en el fondo -

de ferreno de propiedad municipal, situado al sitio denominado "El Narajal". La Presidencia hace constar que ya de todo es conocido la necesidad que se tiene de contar con un local en condiciones para poder guardar todas las herramientas, utensilios e incluso materiales de obras. Teniendo el asunto a deliberación del Pleno, tras amplias deliberaciones y distintos puntos de vista, siendo en cuenta que al ser este terreno un rebalse de vía pública no está bien delimitado por la propiedad particular que le linda, y de acuerdo con el informe emitido por el Sr. aparejador que considera necesario el contar con un Plano a escala distinta del que se tiene en el Catastro de Bústica, por unanimidad se acuerda, que se tragan



las gestiones por la Presidencia para ello.
 En dicho Plano se medidas que nos pue-
 dan aclarar perfectamente la debida de-
 limitación de dicho uso de terreno --
 y cuando se cumple con ello que por el-
 Sr. Alcaldes se hagan los correspondien-
 tes permisos y por la Comisión de Obras y
 Urbanismo se ponga en contacto con el
 propietario de la finca visto que de
 acuerdo, para llegar a un acuerdo.
 Y una vez efectuado ello que por -
 el Sr. Alcaldes se marque el lugar
 más óptimo para la construcción de dicha
 nave con el fin de su mejor aprovecha-
 miento y aniversario teniendo en cuenta --
 las manifestaciones efectuadas por el Sr. Co-
 lon Casado, Sr. Pineda y D. Juan Rodri-
 guez Granger, de que en dicho lugar -
 se tiene acordado la posible construcción
 y colocación de una báscula municipal;
 conviniendo que con su buen aprovecha-
 miento del terreno se puedan sitiar -
 ambas construcciones.

Segundo: Servicio de recogida de basuras:

Por la Presidencia se hace saber a los
 tres reunidos que era necesario llegar al
 acuerdo correspondiente sobre los medios --
 que se han de utilizar para la recogida --
 de basuras teniendo en cuenta la solicitud
 de acuerdo que se existe de la rienda de
 la caballería del carro de la recogida de
 Basuras, y aniversario los inconvenientes
 que existen para que el carro contenga
 con una caballería, ya que en la av-



actualidad el propietario de la caballeria tiene que poner el tractor de su propiedad por lo que solicitaba de los Sres. reunidos -- efectuase estudio y propuesta para que se sometan a la debida aprobación. Tras amplias deliberaciones por el Concejal D. Elias Jiménez Hernández, se hace una propuesta de la adquisición de un camión, por considerar que de esta forma se puede solucionar debidamente dicho problema -- y al mismo tiempo el referido vehículo se puede utilizar para otros servicios municipales que en la actualidad hay que efectuarlo de Alquiler. Por el Concejal Sr. Piñilla, se efectúa una proposición de -- hacer un contrato con el propietario de la caballeria y tractor por un año y de 200.000 pesetas. Por la Presidencia a la vista de ellos y de las distintas manifestaciones de los Sres. reunidos somete a votación dichas propuestas quedando como resultados el siguiente: A favor de la compra del camión, votan los Sres. concejales D. Elias Jiménez Hernández, D. Autolíneo Sanchez González, D. Antonio Rodríguez Gragera, D. Pedro Sánchez Laverón, D. Juan Díaz Fernández, y D. M. del Camino Rodríguez González y a favor de la propuesta de contrato por un año y 200.000 pesetas, lo hicieron los Sres. concejales, D. José Galán Casado, D. Juan Rodríguez Gragera, D. Juan Piñilla Silva y D. Autolíneo Sanchez Romero, el concejal N. Jerez Doblado Rodríguez voto abstención. A la vista



de este resultado la Presidencia declaró por mayoría la adquisición de un camión basculante de 2^a mano y se le encargó a la comisión de transporte que efectuará las correspondientes gestiones para la propuestas de adquisición del mismo, igualmente se acordó por unanimidad que hasta la adquisición y puesta en servicio del referido vehículo se le asignase por arriendo de caballería y tractos al propietario del mismo la cantidad de 11.000 pesetas mensuales. Los tres reunidos que votaron a favor de la compra del vehículo, manifiestan que lo hacen por considerar que es la forma definitiva de resolver dicho problema aun cuando aumenten los gastos si bien existe a favor de ello que el referido vehículo prestará otros servicios que ayudarán a su autorización, pues de la otra forma cada año tendríamos que estar con problemas y nuevos contratos con aumento de precios.

Por el contrario los tres que han votado a favor del contrato manifiestan que lo hacen teniendo en consideración los gastos que el vehículo puede ocasionar y que de la otra forma se resolvía el problema aun cuando fuese por un año.

Tercero: Reloj Público: Por la Presidencia -- se expone a los tres reunidos su presupuesto presentado para la reparación del reloj público y que asciende a pesetas 38.000, si bien también manifiesta que hay propuesta de otro relojero para presentar presupuesto. Entendidos los tres reunidos



nulos por la autoridad se acuerde dejar
ello pendiente hasta que se reciba el otro
presupuesto y en su momento se formara el
acuerdo pertinente.

Cuarto: Fiestas de la Caridad:

Por la Presidencia se le expone a los
Sres Concejales componentes de la comisión
de festejos que consideraba era llegado el
momento de que se pusieran a trabajar so-
bre el programa de festejos para la fiesta
de la Caridad del año actual, con el fin --
de que con tiempo suficiente se pudieren
formar los debidos acuerdos, el concejal --

Antoláinio Sanchez Romero manifiesta que
ya se está trabajando en contacto para las
cuestiones deportivas, por el concejal An-
tonio Sanchez presidente de la Comisión -
de festejos le solicita a la Presidencia que
le acepte la dimisión de las mismas ya
que debido a su edad y a cuestiones fa-
miliares no puede atenderla debidamente.

La Presidencia teniendo en consideración -
lo expuesto acepta dicha dimisión y pro-
pone para dicho cargo al concejal D.
Clotario Rodríguez Gragera, el cual - 1
acepta dicho nombramiento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar
sependo las vecindades horas por la Presidencia
se levantó la sesión, de la que yo el Se-
cretario Certifico:



Handwritten signatures in ink, including "D. Clotario Rodríguez Gragera", "Juan Pérez", and "Antonio Sánchez". There are also some smaller, less legible signatures and initials.

Sesión Extraordinaria del 9 de Marzo de 1981.

Sres. Asistentes:

Presidente:

D. María del Carmen Rodríguez.

Concejales:

D. Elías Jiménez Hernández.

D. José Galán Casado.

D. Juan Rodríguez Gragera.

D. Chelvino Rodríguez Gragera.

D. Clestino Sánchez González.

D. Juan Pascilla Silva.

D. Chelvino Sánchez Roaero.

D. Juan Doblado Rodríguez.

D. Juan Díaz Fernández.

D. Pedro Sánchez Lacereteo.

Secretario:

D. Isidro Olmedo Forero.

Se abre la sesión a las veintiuna horas.

Ayuntamientos adoptados

Primer: Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

Seguidamente se da lectura del borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, con la salvedad, de que en el punto 2º, de la sesión del día 24 de febrero, la propuesta de las Plazas 200.000.- es el del concejal Sr. Pascilla y no del Sr. Doblado.

Segundo: Servicio de Guardia de Sanitarios Locales: Por la Presidencia dio a conocer a los tres reunidos la reunión celebrada en este Ayuntamiento, por los Alcalde de Espartalejo y este Municipio, Sanitarios locales de ambos y un Delegado de Sanidad y Seguridad Social de Badajoz, en relación con la solicitud que tienen presentados dichos sanitarios, con el fin de recabar informe de los Ayuntamientos para dicha cesión, estableciéndose quedando como puntos principales a considerar los siguientes: Que los sábados se efectuará la consulta como otro día cualquiera de la semana, empleando los guardias a partir de la 1 de la



tanle y hasta el lucce a las 9 de la mañanac, apoyar este Ayuntamiento ante la Compañía Telefónica Nacional la instalación del Teléfono en casa del Médico de esta localidad, dar la publicidad correspondiente de dichos servicios de guardia, y la salvedad de que en la autorización siempre existe un punto por el que se pueblan supinir con carácter definitivo o temporal. Se dió lectura a la orden de 20 de mayo de 1.972, del Ministerio de la Gobernación por la que se faculta a los Gobernadores Civiles, para ello. Considerados los tres reueulos y tras auxiliadas deliberaciones y aclaraciones efectuadas por el Sr. Médico, que estaba presente en la Sala, por iluminidad se acuerda informar favorablemente dicho servicio de guardia, bajo los condicionamientos que se han hecho constar por la Presidencia. Que el referido informe se traslade a la Delegación Territorial de Seguridad y Seguridad Social, así como al Ayuntamiento de Esparragalejo, localidad con la que se establece dicho servicio.

Tercero: Fiestas de la Caridad: Por la Presidencia se le concede la palabra al concejal Sr. Alfonso Rodríguez Gragera, para que (puestas sobre) oligo en unión de los otros componentes de la Comisión de Festejos, expongan sus propuestas sobre la Fiesta. En primer lugar se expone el sifio dos de se han de instalar los puestos y altre-



y tras amplias deliberaciones, por unanimidad se acuerda que se coloque desde la Plaza de la Libertad, por la calle de Miguel Hernández, respetando los solicitados por el orden de entrada, si bien aque llos aparatos que por sus dimensiones tienen que ir al principio, organizándose el tráfico durante esos días para que dichas calles, queden libre para la Feria. Sequidamente se expone la propuesta en relación con los bailes y orquestas a contratar, y es la siguiente: Domingo y Lunes, dos orquestas cada día, el domingo la atracción de los amigos de Aves, y el Lunes un Cuadro folclórico de Rocieros, su importe es de Plas. 85.000, las orquestas y día y los grupos el primero Plas. 95.000 y el segundo - Plas. 40.000, el lugar a instalar sería en el salón del cine que se compromete a cederlo y no dar cine en esos días, cobrando Plas. 10.000, por día, el precio de las entradas sería el de Plas. 500 pareja. Estando los tres reunidos tras amplias deliberaciones, expidió del Sr. Doblado - de que estimaba que era suficiente 1 día de baile, y que podría efectuarse una verbena popular y gailes, por la Presidencia se somete la propuesta a votación, dando el siguiente resultado: Los concejales Tiudier Hernández, Antonio Rodríguez, Pedro Cacereto, Juan Díaz, Avelino Romero, Antonio Sánchez, y Ma. del Carmen Rodríguez, votan a favor de la propuesta y dos días, y los



Concejales Pres. Piñillas Silva, Doblado -- Rodríguez, Galan Casado, por 1 dia en los términos de la propuesta, y el Concejuelo Tejau Rodríguez, vota abstención a la vista del resultado por la Presidencia -- hace constar que se aprueba por mayoría. Seguidamente se hace la propuesta de la adquisición de los Fuegos Artificiales sobre un Presupuesto que oscila en Ptas. 60.000, con la colaboración de la Hermandad de la Virgen, o censocultural a cargo del Ayuntamiento, asimismo se autoriza a la Comisión para la realización de actos Culturales en unión con el Ayuntamiento de Esparragalejo, relativos a Certámen de Pinturas y Poesías, igualmente para las pruebas deportivas, contratación de la Banda de Música y Majoret, y arriendo de aparatos de alquilerados, dando cuenta a este -- Pleno, una vez que se tenga constituido totalmente el Programa.

Si no hubiere más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión a las 22'45 de lo que yo el Secretario Certifico.



A cluster of handwritten signatures in black ink. At the top left is a signature that appears to read "Alfonso Rodríguez". Next to it is a large, stylized signature that includes "F. J. Alfonso Rodríguez". Below these are several other signatures, including "Juan Piñilla", "Juan Rodríguez", "Antoliano Sánchez", and "Juan Ordóñez Martínez". A large, circular, overlapping signature is positioned at the bottom right.



Sesión Extraordinaria del 16 Marzo 1981

Sres. Asistentes:

- D. M.ª del Carmen Rodríguez Canales.
 D. Elias Lluecas Hernández.
 D. José Galán Casado.
 D. Juan Rodríguez Gragera.
 D. Antonio Rodríguez Gragera.
 D. Antonio Sánchez Canales.
 D. Juan Doblado Rodríguez.
 D. Angeliano Sánchez Ponero.
 D. Juan Piñella Silva.
 D. Juan Pérez Fernández.
 D. Pedro Sánchez Caerecico.

Secretario:

 D. Pedro Olmedo Forero.

Se abre la sesión a las 21 horas.

MUEROS PROPUESTOS

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Seguidamente se da lectura del Borrador -- del Acta de la sesión anterior, que fue -- aprobado por unanimidad, sin modificación alguna.

SEGUNDO: ESCRITO DE

LOS CONCEJABLES DEL GRUPO DE U.C.P. Y P.S.O.E.
SOBRE LOS TRABAJOS DE EMPLEO COMUNITARIO,
LIMPIEZA DE CALLES. Acto seguido se da lectura del escrito presentado, en solicitud de información de los motivos de limpieza de calles, en ver de ir a los cañizos, como en plenos anteriores quedó acordado por unanimidad. La Sra. Alcaldesa contesta al presente escrito haciendo constar, que han estado -- barriendo y limpiaiendo las calles del pueblo durante tres días, aproximadamente 10 obreros, en primer lugar, porque se había producido un aumento de obreros, que no podían estar en la calle que se pavimentaba, y como en la obra que estaba acordada preverse para el lunes, ya se podía escapar a pesar, debido a que la Empresa había terminado de colocar tuberías, era todo por espacio de 2 o 3 días, en segundo



lugar por que estimaba que también las calles necesitaban de ver en cuando una limpia general, así como las alcantarillas, insondables, etc. y en algunos lugares porque no se había acordado nada en especial sobre a qué caminos se podía ir independiente de no contar con fondos para materiales. Se quitada la palabra por el Concejal Sr. Galan, manifestó que está de acuerdo con la limpieza de calles pero consideraba más necesario y productivo la reparación de caminos aún cuando no se gastara materiales, o una pequeña cantidad para bachear, y que la limpieza de las calles quedase para fechas más cercanas a las fiestas. En este mismo sentido se expresaron los Concejales que constituyen el Grupo de U.C.D. y el P.S.O.E. Tras amplias deliberaciones, se acuerda que a partir de mañana se reparta el personal de forma que vaya un número de 80% obreros a los caminos que pueden ser el de "las Tarillas", el del Barrero y otro camino, asimismo se acuerda tener una reunión con los agricultores para ver las posibilidades de que ellos aporten el transporte con tractores y oquinolques de materiales para rellenos etc., el siguiente punto la mano de obra, quedando al cargo de ello los Concejales Sres. Jiménez Hernández y Juan Rodríguez Gragera, continuando el resto del personal en las calles que se estarán pavimentando y picando, así como en el plazo fijado poco ole agua. Sigue.../o



Y no habiendo más asuntos de que tra-
tar, por la Presidencia se levanta la se-
sión, siendo las veintidós quince horas --
de la que yo el Secretario Certifico:



James Davies John Fletcher
John Foote James Fawcett
John Galt James Fawcett
John Galt James Fawcett
John Galt James Fawcett

Sesión Extraordinaria del 31 de Marzo de 1.981

Sres asistentes;

D.º dña del Carmen Rodriguez Gonzalez
D. Elias Jimenez Hernandez
D. Jose Galan Casado
D. Antonio Rodriguez Gragera
D. Antonio Sanchez Gonzalez
D. Antoliano Sanchez Romero
D. Juan Diaz Fernandez
D. Pedro Sanchez Caceres

Secretario

D. Isidro Almedo Forero

Se abre la sesión a las 21 horas

ACUERDOS ADOPTADOS

PRIMERO: Lectura y aprobación
si procede del Borrador de la
sesión anterior. - Seguidamente
se da Lectura del Borrador
del ACTA DE LA SESIÓN
ANTERIOR, que fue aprobado
por UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- Correspondencia
oficial.- Se da lectura
de un escrito de la

Delegación de Cultura, en relación con la adquisición de un ejemplar de la obra del pintor Eduardo Narváez, y cuyo precio es el de Xtas. 5.000.- Quedan enterados. Escrito de la Asociación de Caballeros de Santa María de Guadalupe, en relación con la creación de fiestas regionales de Extremadura, el día 8 de Septiembre Festividad de los

Virgen de Guadalupe. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda unirse afirmativamente a dicha petición. Escrito de la Unión Extremeña RUDI, en solicitud de una subvención para los gastos de la inauguración de la Plaza de Extremadura en dicha localidad. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda subvencionar con Ptas. 2.500.- Escrito de la comisión Organizadora del Homenaje de la Provincia a S.M. El Rey, en solicitud de la colaboración de esta Corporación para la adquisición de la Medalla de Oro de la Provincia, siendo dicha colaboración de Ptas. 5.000.- Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda acogesse a dicha oportunidad y que se ingrese en la cuenta abierta en la caja de de Ahorro de Badajoz, las Ptas. 5.000.- dando la publicidad oportuna para conocimiento del vecindario. Escrito de la Revista Ayuntamiento Democraticos en relación con la solicitud de la suscripción anual por un importe de Ptas. 1.5000.- Enterados los Sres reunidos, se acuerda dejarlo pendiente. Escrito de la Ciudad de San Juan de los de Alcalde de Guadaira, para que se de publicidad, por si existe persona alguna en este Municipio que tenga necesidad de su ingreso. Quedan enterados y de se da conocimiento a los vecinos. Escrito del Director del Colegio Nacional Nuestra Señora de la Caridad de esta localidad, solicitando el nombramiento de dos Concejales para formar parte del Consejo de Dirección y Junta Económica de dicho centro. Enterados los Sres reunidos y tras amplia



deliberación se acuerda nombrar a dos de los componentes de la Delegación de Cultura de este Ayuntamiento. D. Antoliano Sánchez Romero y D. Juan Voblado Rodríguez, que se comunique a los interesados y al Director del Colegio.-----

Tercero:

Escrito de D. Francisco Trigo Espinosa. D. Pedro Cauché Rebollo y D. José Olmos Montero. - Acto seguido se da lectura al escrito presentado por D. Francisco Trigo Espinosa, en relación con la renta de la casa dedicada a Centro Telefónico, solicitando un aumento de la misma. Entendidos los Sres reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda un aumento de Ptas. 500.- mensual a partir del mes de Abril, quedando en la actualidad en la suma de Ptas. 3.000.- mensual. Escrito de D. Pedro Cauché Rebollo, usufruyendo de una vivienda de propiedad municipal y dedicada a Casa de Maestro, en solicitud de que cuando se efectúe las obras de reforma de la planta baja para Centro Médico, se tenga en cuenta la existencia de una puerta para poder pasar al cuarto trastero, que la misma sea trasladada a otro sitio donde pueda seguir aprovechando y comunicándose con dicho cuarto. Entendidos los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que se haga la obra necesaria para que pueda continuar con dicho aprovechamiento. Escrito de D. José y D. Antonio Olmos Montero, en relación con la ocupación que se ha efectuado de una finca de su propiedad para la pavimentación de la calle Pedro de Valdivia, donde donde se la ha marcado un ancho de 10m. con acerado, manifestando que cuando el Ayuntamiento le saqueó dicho



terreno, solo quedaba para calle 7m, por lo que ahora se le ocupa 210 m² mas, solicitando que dichos metros se le compensen con el abono de los mismos en expediente contradictorio, o por el contrario con el resultado del valor del solar y de la pavimentación abonandose la diferencia a favor de quien resulte. Entendidos los Sres reunidos y tras amplia deliberaciones, teniendo en cuenta el resultado de dicha finca. Por unanimidad se acuerda dejar pendiente dicho escrito, hasta que se solicite asesoramiento jurídico, para de acuerdo con el mismo tomar acuerdo.

Cuarto: Expediente de Permuta de bienes solar de Vda.

D. Agustín Gragera.- Acto seguido el Sr. Secretario da lectura del expediente tramitado en cumplimiento a lo acordado por la Corporación en sesión de 20 de Febrero de 1.981 así como a los documentos unidos al mismo. Los Sres Concejales atendiendo a que de la tasación pericial se desprende que las fincas de que se tratan de permutar son prácticamente del mismo valor, existiendo una diferencia de Ptas. 500.000.- por el exceso de metros, fácilmente compensable, y que de la certificación del presupuesto municipal ordinario se comprueba que la finca propiedad del Ayuntamiento no excede en cuantía del 25% del presupuesto citado, por lo que no se requiere autorización superior para permutarse sino solo conocimiento a la Junta Regional de Extremadura, Consejería de administración territorial. Los reunidos acuerdan por UNANIMIDAD:



1º Aprobar la puesta de la finca de los propios de este Ayuntamiento sito en la calle carretera de Mérida de 480 m² valorada en Ptas. 960.000.-, por la de Vº María Fernández Simón, sito en calle carretera de Mérida, de cabida 1.187 m², valorada en Ptas. 1.460.000 pts y liquidándose la diferencia a favor de la propietaria Vº María Fernández Simón que asciende a la suma de Ptas. 500.000.- ex metálico. Que a los efectos determinados en la ley de régimen local y Reglamento de Bienes, se eleve este expediente a la Junta Regional de Extremadura, Consejería de administración territorial para su conocimiento. 3º.- Facultar a la Sra Alcaldesa para que asistido del Sr. Secretario, realice todas las operaciones oportunas, redacción de documentos, firma de los misos y demás que sean precisas para que tengan efectividad este acuerdo. 4º Que se edpida y una al presente certificación del numero de concejales de que se compone esta corporación y del que ha votado el presente acuerdo, a los efectos de los dispuestos en el artº 303 de la ley de Régimen Local.

Ovinto: - Solicitudes de Prestamos de Posito.-

Seguidamente se da lectura de las solicitudes presentadas por los vecinos de este D. Paulino Moreno Juncero y D. Manuel Simón Casado, de préstamo de este Posito Local, de Ptas. 30.000.- cada uno. Segun informe del Sr. Secretario, no existen fondos suficientes para dichas concesiones ya que la existencia es de Ptas. 50.000.- Entendidos los Sres reunidos, por unanimidad se acuerda conceder a cada uno de los solicitantes Ptas. 25.000.- y que



Sexto:

se efectuen los trámites correspondientes. ---
Liquidación subvención de Paro Obrero Comunitario nº 2/81. - Acto seguido se pone de manifiesto el expediente de liquidación de la subvención de Paro Obrero Comunitario nº 2/81 de Ptas. 1.100.000.-, habiéndose invertido en salarios ptas. 906.974.- y en materiales ptas. 193.026.- en las obras que se aprobaron, Enterados los sres reunidos y examinados por UNANIMIDAD se presentan su aprobación. ---

Sexto:

Obras próximas subvención de Paro Obrero Comunitario. - Por la Presidencia se da a conocer a los Sres reunidos, las gestiones realizadas por los Concejales D. Juan Rodríguez Gragera y D. Elías Jiménez Hernández, para la colaboración de los agricultores para el transporte de materiales de zahorra y otros a los caminos para su reparación, así como el precio conseguido del m³ de zahorra cargado de ptas. 50 m³. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que las obras se efectuarán con la próxima subvención de Paro, sea continuar las pavimentaciones de Calles Francisco Pizarro, Teniente Piñatado, y Pedro de Valdivia y el Camino de los Barreales. ---

Sextimo:

Ruegos y Preguntas. - Abierta por la Presidencia, se solicita la palabra por el Concejal D. José Galau Casado, en nombre de su Grupo, de que se estimaba de interés que se efectuasen las gestiones necesarias a través de IRESCO para la solicitud de obra subvencionada de construcción de un Mercado. Por la Presidencia se le manifiesta que ya había efectuado dichas gestiones el pasado ejercicio y que le manifestaron



que no existan fondos, pero que se puede tomar en consideración dicha propuesta y efectuar los trámites. Los Sres reunidos por UNANIMIDAD acuerda que se solicite de dicho Organismo lo necesario para la construcción de un mercado y las gestiones y aportaciones por parte de este Ayuntamiento dando cuenta en este Pleno a los efectos oportunos. Por los concejales de la comisión de Festejos se expusieron (Hacer uso de la palabra ningún otro) la composición del programa de Festejos, que fue aprobado. Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro Sr. Concejal ni haber más asuntos de que tratar, por la Presidencia, se levantó la sesión siendo las 23,30 y ordenó extender la presente Minuta para redactar el Borrador del Acta de la sesión.



Juan Rodríguez Fln.
 Gómez
 Antonio Sánchez
 Juan Domínguez
 Juan Pachón
 Antonio Martínez
 J. M. B.

Sesión ordinaria del día 8 de Mayo de 1981

Sres asistentes

D. M.º del Caso Rodríguez González
 D. José Galán Casado
 D. Antonio Sánchez González
 D. Juan Pimilla Silva
 D. Antoliano Sánchez Romero
 D. Juan Vizaz Fernández
 D. Pedro Sánchez Caceres

Secretario
 D. Isidro Olmedo Forero

Se abre la sesión a las 22 horas

ACUERDOS ADOPTADOS

Primero: Lectura y aprobación si procede del Borrador del Acta de la sesión anterior.

Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador de Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD.

SEGUNDO.- Correspondencia

oficial. - Acto seguido se da lectura de una carta del Sr. Diputado Provincial D. Maximino Caballero Suárez, por la que se da conocimiento, de que en el Plan Provincial de 1.981, se incluye para este Ayuntamiento, en obras variadas, con un Presupuesto de 1.600.000. - con una aportación de la Diputación del 80% y del Ayuntamiento un 20% descansciéndose de forma correcta las obras a que se pueda referir.

Enterados los Sres reunidos, se acuerda que por la Presidencia se efectue las indagaciones correspondiente para conocer las mismas. Escrito del Ayuntamiento de Mérida, en relación con el homenaje y concesión de la Medalla de oro de la Ciudad, a D. Andrés Valverde López, en solicitud de la adhesión de los pueblos de la comarca. Enterados los Sres reunidos por UNANIMIDAD, se acuerda que este Ayuntamiento se adhiera a ello.

Tercero: Escrito de Dña Narcisa Barreua Bermudo. -

Seguidamente se da lectura de un escrito de Dña Narcisa Barreua Bermudo, que presta



servicios de Limpieza del Grupo Escolar Viejo, en solicitud de un aumento de la consignación actual por dicha prestación. La Presidencia informa que hace muy pocos días ha tenido la visita de la Sra. Inspector de Enseñanza y del Director del Grupo Escolar, y una de las cosas expuestas ha sido sus quejas por la deficiencia de la limpieza de dicho Grupo Escolar. Enterados los Sres reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda, que se le contesta a la solicitante haciendole saber dichas quejas, y que para poder aumentar la consignación es necesario que cumpla mejor con el servicio, y una vez cumplido ello se tomará el acuerdo correspondiente, y asimismo que si no puede efectuarse que deje dicha prestación.

Cuarto: Escrito de D. José Galán Casado. — A continuación se da lectura de un escrito de D. José Galán Casado, por el manifiesto la cesión a favor del Ayuntamiento de 70m² de terrenos en la finca de su propiedad sita en la carretera de Mérida, y que ha sido necesario para la colocación de tuberías de abastecimientos de agua, a solicitud de la Confederación Hidrográfica del Guadiana que está efectuando dichas obras, estando dicha tubería por dentro de dicha finca, en la que existe una pared, y caso de que el Ayuntamiento un día quiera dejar dicho terreno fuero de la pared y lo derribe tendrá que levantarla otra por dentro de la finca. Enterados los Sres reunidos, tras amplias deliberaciones y aclaraciones, por UNANIMIDAD se aceptan dicha cesión que



ha sido necesaria para dicha tubería y quedar
la constancia en Acta de ello, así como caso
de derribarse la pared por el Ayuntamiento,
sería levantada nuevamente por el Ayuntamiento,
para que dicho terreno quedase fuera de su propiedad.
Regulación categoría Funcionarios Policía Municipales.
Acto seguido se da lectura al B.O. de la Provincia,
digo Estado nº 30 de fecha 9 de febrero actual, y
del mismo a la resolución de 30 de enero del
mismo año de la Dirección General de Administración
Local, en relación con la regulación provisional de
los funcionarios de los diversos subgrupos de la
administración Especial de las corporaciones Locales,
así como a la Circular nº 2/81 de la Unidad
Básica de Administración Local, funcionarios Espe-
ciales ingresados como Guardia Municipal antes
de 1º de Julio de 1.973 en Municipios con
población inferior a 5.000 habitantes. Igualmente
al informe de Secretaría, por el que se hace constar:
Que este Ayuntamiento está incluido dentro de
dichos municipios, que existen dos plazas de
Policía Municipal, creadas antes del 1º de Julio
de 1.973, funcionarios ingresados con anterioridad,
y que el ingreso se efectuó con la categoría de
Policía Municipal, y referidos a los funcionarios D.
Roberto Agudo Rodríguez y D. José Vázquez
Cordillo, los cuales fueron afectados en su categoría
por la ampliación de sus coeficientes del 1,7 al
1,4 que viene disfrutando por lo que tiene a
bien informar que de acuerdo con dicha resolución,
se le debe efectuar la redescategorización de las plazas
y efectuar el reconocimiento del coeficiente de
1,7 como plaza de Policía Municipal, propor-
cionalidad índice 4, siendo a título personal

Ovinto:

y a extinguir, con efectos económicos a partir de la fecha de la resolución. Entendidos los Sres reunidos a la vista de la documentación e informes por UNANIMIDAD, se acuerda reconocer a favor de los Funcionarios Municipales, D. Roberto Agudo Rodríguez y D. José Vázquez Gordillo, a título personal y al extinguir la categoría de Policía Municipal, con índice de Proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y, a partir de la fecha de la resolución, comunicándose a la Dirección General el presente acuerdo adjuntado la documentación necesaria.

Sexta: Subvención Paro Obrero nº 3/81.- Por la Presidencia se ratifica la comunicación que había dado a todos los componentes del Pleno de la subvención de Paro Comunitario concedida por el Gobierno Civil nº 3/81 de fecha 8 de abril por un importe de Ptas. 1.200.000.- distribuidas en Ptas. 1.000.000.- para salarios y Ptas 200.000.- para materiales, y que se están empleando en las obras acordadas de pavimentaciones, reparaciones de caminos y otras menores. Entendidos los Sres reunidos prestan su conformidad por UNANIMIDAD.

Septima: Aprobación de los Cuentos Generales de Presupuestos Ordinario y de Patrimonio del ejercicio de 1.979.- Seguidamente por la Presidencia se muestra a la Corporación debe procederse al examen de la Cuenta General de Presupuestos Ordinario de 1.979, la cual debidamente rendida y con los documentos que la justifican pone a disposición de la misma. La Corporación examina detenidamente la expresada Cuenta y de conformidad con el dictamen de la Comisión de Hacienda que consta en el expediente y con el galimatíscido en la Regla 2.2 de la Túxticación



de Contabilidad de las Cooperativas Locales, por UNANIMIDAD se acuerda: 1º.- Aprobar la cuenta General del presupuesto Ordinario de 1.979, en la forma que viene rendida, según consta en el expediente de su razón, la cual ofrece el siguiente resumen: Recaudación líquido al 31/12/79 Ptas. 9.762.176.- Pendiente de cobro en igual fecha 545.140.- Derechos liquidados Ptas. 10.307.316.- Pagos liquidados al 31/12/79 Ptas. 6.638.105.- Pendiente de pagos a igual fecha. Ptas. 67.029.- Obligaciones liquidadas Ptas. 6.705.184.-, Superavit definitivo Ptas. 3.602.132.- Esta aprobación tiene el carácter provisional de conformidad con lo dispuesto en la Regla 82 de la instrucción de Contabilidad antes indicada. Acto seguido se somete al examen y aprobación en su caso de la Cuenta de Administración de Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1.979, una vez cumplido todos los trámites contenidos en el arte 790 de la Ley de Régimen Local. Se da lectura al informe emitido por la Comisión Permanente del que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada. Del resultado de exposición al público y examinada que ha sido por los Sres asistentes tras deliberar la Corporación acordó por UNANIMIDAD aprobarla en la forma que se presenta redactada, cuya aprobación tiene el carácter de definitiva.

Octavo Liquidación del Presupuesto de 1.980.- Seguidamente se da conocimiento del resultado de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1.980, que ha sido aprobada por la Comisión Permanente, y se presenta a este Pleio para su



conocimiento y ratificación, siendo de la siguiente forma: Existencia en cajón en 31/12/80 Ptas.

5.363.411.- Restos por cobrar en la misma fecha Ptas. 1.584.536.- suma Ptas. 6.947.947.- Restos por pagar en la misma fecha Pts. 187.429.- Superavit Pesetas. 6.760.518.- Entendidos los Sres reunidos por UNANIMIDAD prestan su conformidad.

Noveo: Inclusión en inventario de Bienes de un terreno sitio en El Narajal. - Seguidamente por el Sr. Secretario se informa de la existencia de una parcela de terreno rural al sitio de El Narajal Polígono 11 Parcela 85a y 6 de una cabida de 460m², que linda frente carretera de Mérida vieja, derecha con camino del Cementerio, izquierda con finca de Emilio Gragera Moldó y fondo con finca de Pedro Martín García, estando incluida en el Catastro de la Riqueza Rustica a favor de este Ayuntamiento, que no encontrándose incluido en el inventario Municipal de Bienes, existiendo la necesidad de ello para su inscripción en el Registro de la Propiedad, teniendo en cuenta que en dicha parcela es de donde se va a segregar terreno para la instalación de la Central Telefónica y de donde se va a efectuar la expropiación. Entendidos los Sres reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que se efectue dicha inclusión e inscripción Registral, ya que ciertamente esa parcela es de propiedad pues de todo es conocida la existencia en la misma del llamado pero de haber, con el carácter de Bienes de Propios, y con una valoración de Ptas. 100.000.- Que por Secretaría se continúe los trámites oportunos

Décimo: Aprovechamiento de Pastos de Ayostaderos de la finca Las Sarillas. -



Dada lectura al Pliego de condiciones redactado por la Comisión de Hacienda, para el aprovechamiento de los Pastos de agostaderos de la finca las Sarillas. Tras amplia deliberación, por UNANIMIDAD se acuerda aprobarlos en su totalidad, y asimismo que debido a lo avanzado del tiempo se declare de Urgencia y se reduzca el plazo de exposición a la mitad, que se anuncie conjuntamente el Pliego de condiciones y la Subasta en el D.O. de la Provincia y lugares de Costumbres y se continúe los trámites hasta su adjudicación definitiva.

Once: Escrito del Grupo de Concejales de U.C.D.-
 Acto seguido se da lectura de un escrito presentado por el Grupo de U.C.D. en relación con el pozo del abastecimiento de agua potable y de los motores que están en reparación, asimismo sobre la aprobación del Presupuesto Ordinario de 1.984. Por la Presidencia se le contestó: Hacienda saber que las gestiones que anuncia sobre la Diputación Provincial ya se han efectuado y no tienen ni equipo ni personal para ello, y en cuanto a los motores uno se está reparando en Mérida y el otro ya lo han enviado de Madrid, asimismo se le hizo saber las gestiones efectuadas ante la Confederación Hidrográfica del Guadiana sobre las posibles soluciones para obtener mayor caudal, y a la vista de ello se acuerda por UNANIMIDAD, que se hagan inmediatas gestiones sobre un práctico en Pozo para su vaciado limpia y conocimiento de sus caudales, y se instalen inmediatamente la bomba que llega de Madrid,



para conocer con las dos funcionando que resultados da el paro. En cuanto al Presupuesto Ordinario de 1.981, por el Sr. Secretario, se dio a conocer que ya estaba en Borrador y estaba con el de Inversiones, y que las causas de no estar ya aprobado es debido a las modificaciones y constante nuevas instancias, y que no es el caso de este Ayuntamiento sino de toda España.

Doce

Ruegos y Preguntas. — Abierto este punto por la Presidencia, solicitada la palabra por el Concejal Sr. Galán Casado y concedida, manifiesta que cuál ha sido la causa del error de la imagen de la Virgen que se ha puesto en los Programas de Festejos ya que no es la de la Patrona de esta localidad. Por la Presidencia se le hace constar que ello ha sido por error de la Imprenta como igualmente han tenido otros, y todo ello debido a la premura de tiempo. La Presidencia expone a los Sres reunidos que por vecinos y por el Sr. Curia se le había dicho algo sobre la posibilidad del cambio de la fecha de las fiestas de la Caridad al mes de Agosto, teniendo en cuenta que en la actualidad su fecha es muy mala por estar seguido de la Semana Santa por la época de trabajo la distancia de los que se encuentran en el extranjero y otras localidades. Luego los Sres reunidos se llega al acuerdo de que es necesario estudiarlo detenidamente y contar en primer lugar con el pueblo que es el que debe decidir, por lo que ruega a la Presidencia que en el próximo pleno lo incluya dentro



del orden del dia.
Y no habiendo mas asuntos de que tratar
ni querer hacer uso de la palabra ningun otro
Sr. Concejal, por la Presidencia se levanto la
sesion siendo las 23,45 horas, y ordeno extender
la presente Minuta para redactar el Bo-
rrador del Acta de la sesion.



~~Manu Pacifico~~ ~~for~~ ~~AG~~
~~One P~~ ~~John~~ ~~Juan Pensado~~
~~Mohamed Shabber~~ ~~Juan Dolado~~
entire ~~Pacifico~~ ~~GR~~

Sesión ordinaria del día 5 de Junio de 1981

Sres asistentes

Dº Mº del Carmen Rodríguez González
D. Elías Simeón Hernández
D. José Galán Casado
D. Juan Rodríguez Gragera
D. Antonio Rodríguez Gragera
D. Antonio Sánchez González
D. Juan Doblados Rodríguez
D. Juan Díaz Fernández
D. Juan Pielllas Silvas
D. Antoliano Sánchez Romero
D. Pedro Sánchez Caceresio

Secretary

U. Isidro Olmedo foreno por el Concejal D. Antonio Rodriguez Gragera,
que el manifiesto que queria cobrar lo que le

Segundo.- Correspondencia oficial.- Escrito de la Excma.

Diputación Provincial aprobaron las obras de la 1^a fase de la reparación de la Casa Consistorial por un importe de Ptas. 500.000.- Enterados los Sres reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que por el Sr. Aparejador Municipal de acuerdo con su Memoria y PROYECTO, se de acuerdo a dichas obras que corresponden al tejado y que por la Presidencia se efectúen las gestiones necesarias para ver si existe personal de albañilería enlo, oficina de Desempleo para solicitarlo y accedernos a los beneficios existentes para Corporaciones Locales en contratación de Personal para obras...--

Tercero.-
=====

Detalle de construcción de la Nave en el Narraíal
Por la Presidencia se hace señalar que estos puntos como continuación al del acuerdo anterior, es debido para dejar debidamente aclarado el lugar exacto de la finca donde se construirán. Examinando el plano de las viñas por UNANIMIDAD se acuerda se construya en el trozo que linda con la carretera del Cementerio. - - - - -

Cuarto.-
=====

Detalle sobre construcción Centro de Higiene-
Por la Presidencia se da conocimiento que por el Sr. Aparejador se está en contacto con los servicios técnicos de la Diputación Provincial, para redactar un Proyecto y memoria de las obras de acuerdo con lo previsto por dicho organismo, con el fin de ser presentado tanto en el como en la Delegación del Ministerio de Sanidad y tener la posibilidad de obtener la subvención.

Quedan enterados los Sres reunidos y por UNANIMIDAD se acuerda. - - - - -

Quinto.-
=====

Detalle construcción Hogar Pensionista. - Asimismo por la Presidencia y con el informe del Sr. Secretario



se da a conocer las posibilidades de obtener Crédito del Fondo Nacional de Asistencia Social, para la construcción del dicho Hogar en un 50% del importe del Presupuesto, si bien es necesario aportar cierta documentación entre ellos un Anteproyecto redactado por Arquitecto, instancia Memoria y otros. Entendidos los Sres, reunidos, por UNANIMIDAD y tras amplias deliberaciones, se acuerda: Que por la Presidencia y Alcaldesa D^a M^a del Carmen, en Rodríguez González, a la que se le otorga poder suficiente para suscribir la correspondiente instancia solicitud en nombre de este Ayuntamiento, para la subvención del 50% del Presupuesto de la Construcción del Hogar del PENSIONISTA, en el solar de propiedad municipal sito en la calle Carretera de Mérida. Asimismo la memoria correspondiente que la petición se efectue a nombre del Ayuntamiento, y para el Hogar del Pensionista o Ancianos. Que los recursos económicos son los correspondientes y que están incluidos en el Presupuesto de Inversiones de este Ayuntamiento para el año 1.981, y que por tanto la financiación de dichas obras será con cargo al Partida correspondiente de dicho Presupuesto de Inversiones, y por un importe de Ptas. 3.000.000.- Que se encargue dicho Anteproyecto al Sr. Arquitecto indicado por el Sr. Aparejador. Que caso de que no se pueda conseguir dicha subvención de acuerdo con el referido Anteproyecto en su momento se darán cuenta a las obras según acuerdo anterior de esta Corporación. - - - - -

Sexto. - Adquisición de cuadra para la recogida de



Basuras. Por lo Presidencia se les hace saber a los Sres reunidos, que en cumplimiento del acuerdo anteriormente tomado por este Pleno, por la Comisión correspondiente se han efectuados las gestiones para la adquisición de un Camión usado para los servicios de recogida de basuras, llegándose a tal fin con un Camión marca Borteriros, en un precio de Ptas. 550.000.-, que serán abonados el 50% al retirarse y el 50% a la entrega de la documentación en debidas reglas. Enterados los Sres reunidos presentan su conformidad y se efectúan ciertas deliberaciones con respecto al servicio a prestar, y como, y asimismo sobre el chofer del mismo. Y se acuerda que se efectúen por medio de Contratos de 6 meses o por horas, dejando ello el estudio del Sr. Secretario para que se efectúen en las mejores condiciones y legalidad, mientras se acuerda la creación de la plaza si se estima oportuno. Por el concejal Sr. Galán se manifiesta que podría ser una solución el que se efectúan una agrupación con otro municipio limítrofe, como podría ser El Parral o Jerez o Terremayor, es decir uno solo, pudiéndose con esto sostenerlo del nuevo puesto de trabajo, bien por agrupación, o por contrato de recogida de basuras. Por la Corporación se estima acertada dicha exposición y se faculta a la Presidencia y Sr. Secretario para que efectúe gestiones sobre dichos Ayuntamientos, para en su caso tomar el acuerdo oportuno. - - -

Septimo.-

Instalación de margueridas para paradas del Bus. - Por el concejal Sr. D. Antonio Rodríguez Grajera, Presidente de la Comisión de Tráfico, se expone a los Sres reunidos, que examinado



determinadamente los lugares a ubicar las margen-sinas, solo se pueden efectuar en la calle Carretera de Mérida, en unas de las aceras, ya que en la otra no da anchura suficiente y se tendría que salir a la calzada con el peligro correspondiente de que algún camión rompiera. Tras amplias deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda que se efectue la colocación de una sola pero que se le dé mayor longitud con el fin de que pueda ser utilizada mejor al no existir nada más que una, que por D. Antonio Rodríguez Goagera se efectúen las gestiones correspondientes.

Octavo.- Escrito de los Concejales del Grupo de U.C.D.-

Seguidamente se da lectura al escrito presentado por el Grupo de U.C.D. Con respecto al 4º punto del mismo relativo al abastecimiento de aguas potable. Por la Presidencia se contesta en el sentido de que si se han efectuado todas las gestiones que se acordaron para que viiese un Pocero el cual no se ha presentado por tener otras obras siendo esta la causa de no haberse efectuado el acuerdo, si bien se tiene contacto con la Empresa Extremeñor de Aguas porque nos da un informe técnico, y caso de no poderse efectuar, se pondría en contacto con otros Poceros de Calamontes. Con respecto a horario de agua que en la actualidad se viene dando 10 horas diarias, se acuerda por UNANIMIDAD, efectuar cambio de forma que por la mañana sea más temprano, por la tarde se da más tarde y su duración por la noche sea más duradera con el fin de que el personal pueda tanto por las mañanas como por las noches utilizarla.



antes y despues de venir de las ferias agricolas con respecto a que el deposito tira el agua por el desague, por la Presidencia se desconoce, ya que por la corporacion se sabe que se instalaron unos automaticos para evitar ello, como nadie ha dado conocimiento de estas circunstancias, matanau mismo se comunicara al instalador que lo hizo para su revision. Punto 2º, hacer las gestiones para hacer un Polideportivo adquiriendo terrenos a D. Pedro Martin Garcia. Por el Concejala de dicho Grupo D. Antonio Rodriguez Grajera se manifiesta que ello hay que dejarlo en suspenso ya que puestr. al habla con dicho Sr. de momento no tiene pensamientos de efectuar ventas de los terrenos sitio en el Narajal. Por el Concejala Sr. Sanchez Romero; se manifiesta que el como Presidente de la Comision de Cultura y Deportes tambien estan efectuando gestiones para ello, y que no habia presentado escrito alguno por no tener nada en concreto. Por el Grupo de U.C.D. Se le contesta que la peticion de ellos es debido a que por nadie se habian presentado nada por escrito. Por el Concejala Sr. Godin se manifiesta que tambien se podria intentar adquirir algun terreno que linda con el cementerio viejo y que se va a tirar, y aumentarselo al de este recinto si no es suficiente. Por UNANIMIDAD) dicho asunto quedo pendiente hasta tener y contar con datos concretos. Con respecto al 3º punto de que por los concejales de dicho Grupo solicito el cobro de la cantidad que le corresponde por sesiones o como el Pleno o cuende. Por la Presidencia se contesto en el sentido de que por todos es



conocido que en el ultimo Pleno al efectuarse la aprobación del Presupuesto ordinario, y a petición de los concejales Sr. Galan Rodriguez Gragera Antonio y sometido a votación se acordó por mayoría el no percibir cantidad alguna ninguna de los Sres Concejales, por lo que para proximo ejercicio. Quedan enterados y manifiesto que lo han efectuado para que conste por escrito.

Nº -

Ruegos y Preguntas. — Por lo Presidencia se da conocimiento del resultado de una visita efectuada de la C. Hidrografica del Guadiana, en relación con las obras que se estan efectuando, en las redes nuevas que el Arroyo de Limpieza y de las paredes de cemento, y se nos ha solicitado que por parte del Ayuntamiento se efectue la retirada del material se sigue de limpieza. Asimismo el dia 11 del actual se tendrá una reunión conjunta de los ayuntamientos y comarcas ojenias de los pueblos de Alberida, Espera y Jalejo y la Barcilla y los técnicos de Confederación para tratar asuntos relativos al regadío de estas zonas, por lo que solicitudes de los Sres Concejales de la Comisión de Agricultura, que ese dia le acompañarán. Por su Presidente Sr. Rodriguez Gragera Juan, se hace constar que asistirán en compañía de otros Concejales que quiera efectuarlo. Por el Sr. Pinillas se manifiesta que aunque cuando se pertenezca a dicha Comisión, si algún componente no pudiese ir, el se ofrecería para ello. Asimismo por lo Presidencia se da detalle de las gestiones efectuadas en Badajoz sobre IRYDIT, en relación con las aleadas y propiedades a entregar a los pueblos, ciertamente



se está efectuando pero no le corresponde a este Municipio, sino al de Mérida, que caso de existir alguna en su momento se le comunicaría a este Ayuntamiento. Solicitud hecha por el Sr. Piñillas, se ruega se hagan las gestiones necesarias sobre la Empresa que está efectuando las obras de redes de agua y alcantarillados que antes de marcharse dejen las calles en las debidas condiciones. Por la Presidencia se contesta que ya se está sobre ello en conferencia, como igualmente de que nos quede el material sobrante de tubos y otros, para una posible urgencia de avería. Por el Concejal Sr. Jiménez Hernández, se ruega a la Presidencia que en el próximo Pleno se incluya en el orden del día el asunto sobre la capacidad de los embalses y pantanos, que la realidad nos están demostrando. Igualmente por UNANIMIDAD de todos los Sres asistentes se faculta y solicita de la Alcaldía, que tome las medidas necesarias para que con el agua del abastecimiento, no se efectúe riego de huertos, calles etc., mientras existan las actuales situaciones de abastecimientos, dando los Banderíos oportunos, y sancionando con multa a sus infractores, e incluso si son reincidentes con el corte del suministro. Por la Presidencia se toma, lo debido visto, e inmediatamente se toman las medidas.

Y no queriendo hacer uso de las palabras, ningún otro Sr. Concejal, ni haber más asuntos de que tratar, por la Presidencia siendo las 23,55 horas, se levanta la sesión, y ordeno extender la presente Minuta para redactar el Borrador del Acta.



de la Sesión.



~~Hanau Rodríguez~~

~~J.G.~~

~~P.J.~~

~~J.M.~~

~~Sergio Piñilla Silva~~

~~Antonio Sanchez~~

~~Antonio Sanchez~~

~~Juan Esteban~~

~~J.E.~~

~~J.H.~~

Sesión Extraordinaria del Día 25 de Mayo de 1981

Sres Asistentes

- D. M. del Carmen Rodriguez Gonzalez
- D. Elias Jimenez Hernandez
- D. Jose Galan Casado
- D. Antonio Rodriguez Gragera
- D. Pedro Sanchez Caceres
- D. Juan Diaz Hernandez
- D. Juan Pinillas Silva
- D. Antonio Sanchez Romero
- D. Juan Voblaos Rodriguez
- D. Antonio Sanchez Gonzalez

Secretario

- D. Isidro Olmedo Forero

ACUERDOS - ADOPTADOS

1º Lectura y aprobación
si procede del Borrador del
Acta de la sesión anterior-

Seguidamente se da lectura
del Borrador del Acta de
la sesión anterior, que fue
aprobado por UNANIMIDAD ---

2º - Escrito del Grupo de
Concejales del P.C.E., P.S.O.E.
y O.R.T. - Acto seguido se
da lectura de un escrito
presentado por los grupos

de concejales del P.C.E., P.S.O.E., y O.R.T.,
del siguiente contenido: 1º Construcción del Consultorio Médico, Construcción Residencia Hogar
de Ancianos y Casa de la cultura., Finalización
del Conventario Viejo y preparación carretera
de Mérida paro paseo., Construcción Nave
herramientas en el terreno del Norrajal.
Cedida la palabra por la Presidencia al
concejal Sr. Sanchez Caceres, este expone



las razones y necesidades de llevar a cabo todas las obras que en el referido escrito se expone que son de necesidad y que tiene el Ayuntamiento medios para poderlas efectuar. Tras amplias deliberaciones y discusiones y teniendo en cuenta que todas ellas se tienen acordadas en Plenos anteriores su ejecución, por UNANIMIDAD se acuerda: Con respecto a los reformas del Consultorio Médico, cuya participación está aprobada por el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, pero pendiente de que se confeccionen los Proyectos por la Diputación Provincial, que se realice ellos por el Aparejador Municipal, se presenten en la Delegación territorial de Sanidad, y se solicite si pueden ser válidos y pueden conceder la subvención, y en caso contrario, que se efectúen las obras de inmediato con fondos municipales en su totalidad, solicitándose a su terminación por si la concede, ya que no se puede esperar más tiempo. Construcción Residencia Hogar de Ancianos y Casa de la Cultura, que por el Aparejador Municipal se efectúe un proyecto y presupuesto se presente a la Corporación de inmediato dar concierto a las obras, con Fondo Municipales, y la mano de obra posible de varo Comunitario, así como solicitando de la Oficina de Purple el personal necesario de oficiales, para atenderlos a los beneficios existentes. Demolición del Consultorio Viejo, que se busque nuevamente por si aparece algún expediente sobre la Clausura del mismo, caso



contrario que se inicie de inmediato el expediente para ello, y que se efectue un proyecto de construcción en el mismo de un parque, así como preparación de la carretera para paseo, con personal del parque Comunitario. Construcción Nave para herramientas en el terreno 2 (Naranjal), que por el Alparejador Municipal, se efectue un proyecto de la misma de 150 m² en la parte que linda con las trazeras de Jose Antonio, con fondos Municipales y colaboración del Parque Comunitario.

Tercero

Proyecto de Presupuesto Ordinario y de Inversiones para el año 1981. - Por la Presidencia se expone a los Sres reunidos el Proyecto de Presupuesto Ordinario para 1.981, y procedido a su examen por los Sres reunidos, y discutido cada uno de los créditos de Gastos e Ingresos, por UNANIMIDAD se aprueba por un importe de Pts. 12.252.306. Asimismo fue aprobado por mayoría continuar con la misma asignación de la Alcaldía por un importe de Pts 216.000 anuales, no fue aprobado por mayoría asignación para los demás miembros de la Corporación. Se aprobó por UNANIMIDAD aumentar la asignación del Sr. Alparejador Municipal Ateler en la suma de Ptas. 36.000 anuales y fue aprobado por mayoría el hacer uso del 3% de la masa salarial para retribuciones complementarias.

Seguidamente por la Presidencia se somete al examen y aprobación de Presupuesto de Inversiones para el año 1981 el cual



discutido ampliamente todo los creditos tanto de Gastos e Ingresos, por UNANIMIDAD, fue aprobado en la suma de Pts. 6.802.846. estos fueron aprobados las bases de ejecución de ambos Presupuestos, y que se expusieran al público por el plazo de 15 días hábiles para reclamaciones en el B.O. de la Provincia y Tablón de anuncio de la corporación.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, por lo Presidencia se levanto la sesión siendo las 23,45 ho., y ordeno extender la Presidencia el minuto para redactar el Borrador del Acta de la sesión.



Several handwritten signatures are overlaid on the circular seal. The signatures include: "H.º Guillermo Rodríguez", "J. Gómez", "J. Gómez", "J. Gómez", "J. Gómez", "J. Gómez - Juan Gómez", "Antonio González Muñoz", and "R. Gómez". There is also a large, stylized signature that appears to be "G. Gómez".

Sesión ordinaria del dia 1 de Julio de 1981

Sres. Asistentes:

D. M.º del Carmen Rodríguez González
 D. Elias Jiménez Hernández.
 D. José Galán Casado.
 D. Antonio Rodríguez Gragera.
 D. Antonio Sánchez González.
 D. Juan Veldoso Rodríguez.
 D. Juan Vizcaí Fernández.
 D. Juan Piñillas Silva.
 D. Antoliano Sánchez Romero.

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

Se abre la sesión a las 22:30 ho

ANEXOS - ADOPTADOS

1º Lectura y Aprobación si procede del Borrador del Acta de la sesión anterior.- Seguidamente de la orden de la Presidencia al Borrador del Acta de la Sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD sin modificaciones alguna...
 2º Correspondencia Oficial.-

A continuación se da

Lectura de un escrito de la Excmo. Diputación Provincial en contestación al escrito de este Ayuntamiento en solicitud de Ayuda para las obras de Construcción de un Centro de Higiene con casa de Médico y de Atención y Hogar del Pensionista dando conocimiento de que dichas obras no pueden ser incluidas en el Plan Provincial de 1981 por faltas de medios económicos y se tendrán en cuenta para su inclusión en Planes que se confeccionen. Quedan enterados los Sres. Escrito del director del colegio Nacional Nuestra Señora de la Caridad de esta localidad, dando, conocimiento de que el curso Escolar 1981/82 hará comienzo el 1 de Septiembre, solicitando que como en años anteriores se efectúen las limpiezas y reparaciones menores necesarias quedan enterados y que por la Presidencia se tome las medidas necesarias para ello.



Tercero Proyecto del Concejál Sr: Hernández Sobre Embalses Y Pantanos. - Por la presidencia se cede la palabra al Concejál Sr. Hernández, el cual manifiesta que sus deseos eran de que se tomase acuerdo y eleváse escrito de este Ayuntamiento al Excmo. Sr Gobernador Civil, al Ilmo. Sr Presidente de la Diputación Provincial y a la Junta Regional de Extremadura en relación con la capacidad de los embalses y pantanos, pero que teniendo en cuenta que no ha recibido los informes necesarios para una exposición detallada, solicita de la Corporación dejar pendiente ello para una nueva sesión. Pintados los Sres. Reunidos por UNANIMIDAD se acepta dicha propuesta. -----

Cuarto Escrito Del Grupo U.E U.C.D. - Acto seguido se da lectura a un escrito presentado por el grupo de Concejales de U.C.D. por la Presidencia con respecto al punto primero sobre la colocación de la segunda bomba en el pozo del organo y la regularización del servicio de abastecimiento se da conocer que las causas por las que no se ha efectuado la colocación de la bomba han sido debido a que el pescero no ha venido a efectuar los trabajos y que la colocación de la misma han surgido ciertos inconvenientes técnicos, los cuales han sido subsanados y en la actualidad ya está funcionando encontrándose el servicio de abastecimiento de agua totalmente regularizado, si bien esta segunda bomba no marcha a la total perfección, se tiene una tercera en reparación y expresa la necesidad de efectuar la adquisición de otra bomba nueva.



ya que los existentes llevan bastante años en funcionamiento, si bien era necesario reconsiderar si la demanda existente se efectuaba de una de las mismas características y potencia de las existentes o si era de superior potencia para lo que ha obtenido información de los precios de ambas, de 7 caballos y medio de pesetas 155.055 y de 16 HP 204.006. Sobre ello se abre deliberaciones y discusiones de la conveniencia de una u otra bomba, por el Concejal Sr. Galau Casado expuso que hay que tener en cuenta que no solo es la diferencia de precios en las bombas sino que hay que tener en cuenta el cambio de toda instalación eléctrica, cuadro y tubería que hay que efectuar para colocar la bomba de 16 HP, independiente de que la línea eléctrica que va al pozo pueda servir. Por la Presidencia a la vista de ello se somete a votación dando como resultado cuatro votos a favor, cuatro votos en contra y uno abstención del Concejal Sr. Gragera, a la vista de ello se efectúa una segunda votación dando el mismo resultado, por lo que se acuerda que se soliciten datos de un técnico para conocer a que cantidad se elevaría dicha instalación y una vez conocido se efectúe una nueva reunión y se acuerde lo que se considere opportuno y ventajoso. La relación con el segundo punto del escrito por el Sr. secretario se contesta en el sentido de que solo ha sido una vez cuando no se ha remitido las copias de las reuniones a los tres o cuatro días de celebrada la



sesión y que ello ha sido debido por exceso de trabajo. En relación con el tercero punto igualmente el Sr. Secretario manifiesta que dicha liquidación del dinero que le habían cobrados a los arrendatarios de los jardillos estaba efectuada pero, se estaba a la espera de que al efectuar la liquidación de este año darsela a conocer, seguidamente da lectura detallada de toda la liquidación, de la que se desprende que después de descartado los partes de aumento de Seguridad Social y Guardería de los seis años, resultan una pequeña cantidad a favor del Ayuntamiento. Entendidos los Sres. reunidos por el Sr. Piñilla se solicita una copia de dicha liquidación.

En relación con el punto cuatro y cinco del escrito, la Presidenta manifiesta: Que el que se ha adquirido para la recogida de basuras y otros usos, precisamente hasta el día de hoy no se ha tenido la documentación, a parte de que dicha camión se encuentra en la casa Pegaso, dado a que en las pruebas efectuadas por el concejal Sr. Díaz Fernández se le vio algunas deficiencias, que han sido comunicadas a dicha casa para que sean corregidas a su cargo, habiendo estado el camión guardado en esta localidad hasta su recibo por los talleres. La cuantía a la retirada de materiales de limpieza del arroyo Solado y de la Carretera de Mérida, asunto que ya se había dado a conocer en Plenos anteriores, y compromiso que se



efectuar con la confederación hidrográfica del Guadiana de que dicha limpieza era por cuenta nuestra, ya que ello se comprometieron a efectuar otras obras, al mismo tiempo que había que aprovechar la máquina de la empresa que estaba haciendo las obras antes, de su marcha definitiva, que de haberse producido los costos hubiesen sido superiores al temerse que trasladar una máquina para ellos. Quedan extirados los seres reunidos por el Sr. Galán Casado se manifiesta, que el objeto de todo ello era el conocimiento de las causas y razones de las que ahora queda debidamente informado. Admiso la Presidencia manifiesta que el no haberse celebrado el Pleio extraordinario que se había solicitado para este escrito había sido debido a encontrarse ella enferma, la festividad del dia 24, ose como las reuniones que se han efectuado los días 24 y 20, para los asuntos de la puesta en riego de ferreño en este término, y una principalmente el de poder dar una solución y contestación definitiva al problema del abastecimiento del agua. El Sr. Galán solicita que conste por escrito las causas expuestas.

Oriente Adjudicación definitiva de Aprovechamientos de Pastos 1981
Agostaderos 1981.
 Se da lectura de las actas de adjudicación provisionales de los aprovechamientos de pastos de la finca "Las Jarillas" de los propios de este Ayuntamiento y suscrita por la mesa de licitación de los días 25 de junio y 1 de julio para los lotes de las comarcas



y del Medio en primera subasta y de Esparragalejo en 2º Subasta. A la vista de la misma este Ayuntamiento, por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

Declarar válido los actos licitatorios. - 2º. adjudicar definitivamente los pastos de la finca "Los Jarrillos" a las siguientes personas y cuádruple lote de los catadores a D. Bartolomé Fernández Pojuelo en Pesetas 42.025; lote de Medio a D. Francisco Simoes Gourdez en Pesetas 37.000; lote de Peñarragalejo a D. Celestino Navarro Fructuoso en Pesetas 27.000, como único y mejor licitador, quedando desierto el lote de las Rozas, que por intervención se continúen los trámites correspondientes de formalización de dichos aprovechamientos. ---

Sexto

Servicio de Guardia Personal Sanitario.

Acto seguido se da lectura a la fotocopia de un escrito y de el Boletín Oficial de la Santa Región de Extremadura que ha sido entregado por el Sr. Médico de esta localidad en relación con los servicios de guardia de los Sanitarios locales, por lo que se hace extensivo los servicios de guardia que existen actualmente para sábados, festivos y domingos a la totalidad de la comarca.

El Sr. Médico ha manifestado a la Presidencia que sería más conveniente que este municipio solicitase que fuese incluido en el Servicio de Urgencia de Almonte, que el esté incluido en el que se pueda crear con 11 pueblos de esta comarca. Piterados los Sres. Reunidos por unanimidad se acuerda que por la presidencia y componentes de la



Comisión de Sanidad de este Ayuntamiento se informe de la dirección de la salud sobre dicho servicio de Urgencia y con ello de cuenta a este Ayuntamiento para tomar acuerdo al respecto.

Septimo

Liquidación de Festivos De la Caridad. - Por la presidencia se da cuenta detallada de todos y cada uno de los gastos ocasionados con motivo de esta fiesta y aprobado por la comisión permanente y cuyo importe total liquidado asciende a pesetas 366.014. Puestos los Sres. reunidos por UNANIMIDAD prestan su conformidad.

Octavo

Plaza de chofer Camión De Recogida de Basuras. - Por la Presidencia se da a conocer a los Sres. reunidos que para ver efectuada la adquisición del camión para el servicio de Recogida de Basuras en domicilio, era necesario contratar una persona con carnet de 1º para la conducción del mismo y asimismo para dedicarlo a otros servicios múltiples, efectuándose esta plaza por contratación, hasta que se acuerde la creación de la misma y si convenga para abrirla en Oposición Libre, siendo necesario acordar unas bases a las que ahí de ajustarse los solicitantes, dándose la publicidad correspondiente y asimismo designados los miembros que han de comprender el tribunal para este concurso. Puestos los Sres. reunidos tras amplias deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda: efectuar contratación de una persona para una Plaza de Peón con cometido múltiple y que reúna los



Los siguientes requisitos: Mayor de 18 años, Servicio Militar cumplido y menor de 50 en posesión de carnet de conducir de 1º vecino de la Garnilla, sin antecedentes Penales y someterse a un examen de Cultura General y un práctico de Manejo del camión por las calles de la localidad. El tribunal estará constituido por los concejales de la comisión de Transporte y Tráfico, la Sra. Alcaldesa como Presidente y el Sr. Secretario como Secretario del tribunal que se de publicidad de ello por medio de Baudos en los lugares de costumbres y Pólico en el Tablón de Anuncios para que en el Plazo de 15 días a partir de la fecha del mismo se presente solicitudes de pieza y letra del interesado debidamente firmadas y reintegradas en este Ayuntamiento, para una vez transcurrido dicho plazo los admisibles convocarlos a efectuar las pruebas correspondientes. --

Nueveo Cementerio Viejo. - Por lo Presidencio se da conocimiento a los Sres. concejales que en la relación con el Cementerio Viejo, no se han encontrado antecedentes de su demolición si bien se sabe que hace más de 50 años que en dicho Cementerio no se efectúan enterramientos y que en su día los restos serán trasladados al Cementerio nuevo, que data el año 1912, por todo ello es necesario iniciar el correspondiente expediente de clausura del referido Cementerio para poder ser derruido y utilizado dicho terreno a los fines que se acuerden. Putterados los Sres.



señalados por UVRNIMIDAD se acuerda: -
 que se inicie el correspondiente expediente
 de clausura del Cementerio viejo situado
 en el paraje de "Cerro de la Cruz", soli-
 citándose del Excmo. Sr. Gobernador Civil
 de la Provincial que interese a la jerarquía
 eclesiástica competente la autorización para
 que se pueda proceder a la clausura del
 Cementerio y demás trámites oportunos,
 teniendo en cuenta que en el referido
 Cementerio hace más de 50 años que
 no se efectúan enterramientos. - - - - -

Décimo.- Escrito Del Grupo Del Pce, sobre el año
 Internacional Del Minusvalido. - A
 continuación se da lectura a la moción
 presentada por los Concejales del PCE de este
 Ayuntamiento en relación con el año inter-
 nacional del Minusvalido, proponiendo el
 Pleno pasar su aprobación la realización en
 ésta localidad de conferencias sobre prevención
 de las deficiencias mentales y físicas. Luego
 los Sres reunidos por UNANIMIDAD se acuerda
 autorizar a la Presidencia para que solicite
 del Organismo Competente la realización en
 ésta localidad de dichas Conferencias.

Undécimo. OBRAS A EFECTUAR CON LA PROXIMIDAD
SUBVENCIÓN DE PARO COMUNITARIO. - Por
 la Presidencia se da conocimiento a los
 Sres. reunidos que estando próxima la
 concesión de una nueva subvención para
 obras de Paro Comunitario, consideraba
 necesario efectuar acuerdo sobre las obras a
 realizar, con el fin de que inmediatamente
 se cancele la subvención se pudiese dar cumpli-



a. las obras, teniendo en cuenta el Paro existente en la actualidad. Por unanimidad de los Sres. reunidos se acuerda que se den continexo a las obras de construcción de la nave de materiales y herramientas, las de preparación del Centro Sanitario y pavimentación de la calle calvo Sotelo, así como otras menores de limpiezas etc.

Diodicio Ruegos y Preguntas. - Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos de que el próximo 8 del actual y hora de las 10 de la noche se tendrá una reunión con los técnicos de IRYDIF, para tratar de asuntos relativos a la Concentración Parcelaria, y todo ello con motivo del proyecto de riego de zona de este Municipio, rogando a los Sres. asistentes que asistan dicha reunión. Y no queriendo hacer uso de la palabra ninguno de los Sres. asistentes, por la Presidencia se levantó la sesión siendo las 11'58 de la noche y ordenó extender la presente minuta para redactar el Borrador del acta de la sesión.



M. D. Díaz
M. D. Pérez
Antonio Martínez Fernández
Antonio Sardón Ramírez
J. B.



Sesión Ordinaria del dia 31 de Julio de 1981

Sesión Asistentes:

D. María del Carmen Rodríguez.
 D. Elias Jiménez Hernández.
 D. José Galau Casado.
 D. Juan Rodríguez Gragera.
 D. Antonio Rodríguez Gragera.
 D. Juan Díaz Fernández.
 D. Antonio Sánchez González.
 D. Juan Piñilla Silva.
 D. Juan Doblado Rodríguez.
 D. Antonio Sánchez Ramero.

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero.

Se abre la sesión a las 22'30 horas

ACUERDOS ADOPTEADOS

1º.- Lectura y Aprobación si procede del borrador del acta de la sesión anterior. - Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura al borrador del acta de la sesión anterior que fue aprobado por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: En el punto número 4 donde se hace constar como resultado de la votación 4 votos a favor 4 votos en contra y una abstención, se haga constar que los cuatro votos a favor fueron de los concejales, D. María del Carmen Rodríguez González, D. Elias Jiménez Hernández, D. Juan Díaz Fernández y D. Antonio Sánchez González, y los cuatro en contra de los concejales D. José Galau Casado, D. Antoliano Sánchez Ramero, D. Juan Piñilla Silva, y D. Juan Doblado Rodríguez y la abstención del concejal D. Antonio Rodríguez Gragera.

Segundo.- Boletines y Correspondencias Oficial. - A continuación se da lectura del Real Decreto 1326/1981 de 19 de Junio publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 162 de 8 de julio del año actual por el que se fija el salario mínimo interprofesional. Quedan enterados. Escrito del Presidente del Radio Club de Badajoz solicitando subvención para la colocación de un repetidor Sur de Extremadura. Quedan enterados. Escrito de la Excmra. Diputación Provincial en relación con el servicio telefónico en el medio Rural. Piterados los Sres.



reunidos por UNANIMIDAD se acuerda, que dicho Decreto estiman no afecta a este Municipio, si bien se puede comunicar la necesidad de la instalación de Servicio Automático. Escrito del Presidente de la Diputación Provincial reuniendo una encuesta sobre necesidades de alumbrado público. Entendidos los Sres. reunidos se acuerda que se cumplimente por lo Presidencia y se hace constar las calles que son convenientes iluminar, las primeras por carecer de alumbrado público y continuación las que los tienen mas deficientes y asimismo las calles principales sean iluminadas. Escrito de la Delegación Territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, Fondo Nacional de Asistencia Social, en contestación a nuestro escrito de solicitud de subvención para las obras de construcción de los Hogares del Pensionista, solicitando que se remita presupuesto y memoria de las obras a realizar firmada por el maestro de obra o contratista. Entendidos los Sres. reunidos por UNANIMIDAD se acuerda se de conocimiento de ello al Sr. Aparejador asesor de este Ayuntamiento para que prepare dichos documentos y que sean firmados por el Maestro de obras que está trabajando con este proyecto.

Tercero.- Aprobación definitiva de los presupuestos ordinarios y de inversiones para el año de 1981. - Seguidamente por la Sra. Presidenta manifiesta que el objeto es elevar a definitivo los presupuestos ordinarios y de inversiones para el año 1981, aprobado inicialmente en sesión celebrada en fecha 25 de mayo del año



del año actual todo vez que durante el plazo de exposición al público no se han presentados reclamaciones. Por UNANIMIDAD que representa la mayoría absoluta legal de sus miembros, la Corporación acuerda elevar a definitivos los presupuestos Ordinario y de Inversiones de este Ayuntamiento para 1.981 quedando cifrado en la cuantía que a continuación se expresan: PRESUPUESTOS ORDINARIO PESETAS 12.252.306 - de GASTOS E INGRESOS; PRESUPUESTOS DE INVERSIONES PESETA 6.802.846 de GASTOS E INGRESOS.

Cuarto: Relación de aspirantes para la plaza de peón contratado convidos múltiples - Y fecha de examen. - A continuación se da lectura de las solicitudes presentadas para la plaza de peón.

Convidados Múltiples Contrato. En número de 12 instancias presentadas. Seguidamente examinadas por los Sres. reunidos, se admiten todas ellas y se acuerda que por la Comisión de tráfico y transporte en viñeta de la Sra. - Alcaldeza y Secretario se efectúen un examen de aptitud compuesto, por un dictado y unos problemas aritméticos y un examen práctico de conocimiento de mecánica y manejo de camiones, que dicha prueba se efectúe el sábado día 8, citándose a los solicitantes, el que resulte admitido se le efectuará un contrato administrativo de 6 meses de duración, hasta que se efectúe la creación de la plaza que convenga oposiciones libres.

Quinto: Lote desierto Pasto de Agostaderos. - Acto seguido por la Presidencia se da conocimiento



a los Sres. reunidos que estando desierto el lote de arquedaderos de la finca "Los Jarillas" denunciado las rozas, se han recibido dos ofertas por D. Pedro Simoes González de Pesetas 15.000 y de D. Manuel Gómez Gómez de Pesetas 25.000 ambos vecinos de Esparragalejo. Entendidos los Sres. reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que se adjudique a la oferta más ventajosa que es la de D. Manuel Gómez Gómez, en pesetas 25.000 dando conocimiento de ello al interesado.

Sexto.- Pliego de condiciones aprovechamiento pastos invernares finca los jarillas. - Dada lectura del Pliego de condiciones redactado por la comisión de Hacienda para el aprovechamiento de pastos de invernares de la finca "Las Jarillas", por UNANIMIDAD y previa deliberación se acuerda aprobarlo y que se proponga los demás trámites de la subasta.

Septimo.- Plan de obras y servicios 1.981. - A continuación se da lectura de la Circular número 1 de la Excmo. Diputación Provincial referida al Plan Provincial de Obras y Servicios 1.981, incluyéndose a este Municipio con la obra número 28 de distribución domiciliaria de agua, por un importe de pesetas 1.600.000, distribuida en pesetas 320.000 aportación del Ayuntamiento con cargos a fondos propios y pesetas 1.280.000 aportación de la Diputación. Punterados los Sres. reunidos y previas deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda: Que teniendo en cuenta que la distribución domiciliaria de agua está efectuada en su totalidad, quedando solamente de idificación de ciertas llaves de corte en la distribución,



reparació de alguno descargo, se solicite de la Excmra. Diputación Provincial que de acuerdo con las conversaciones mantenidas con su presidente la distribució de dicha cantidad se efectúe de la siguiente forma: pesetas 500.000 para la segunda fase reparació de la Casa-ayuntamiento, y el resto se dedique a la colocació de llaves de corte de la distribució, colocació de vocas de riego, adquisició de un motor nuevo para el abastecimiento del agua, reparació del sistema de cloració del agua, y si queda alguna cantidad se sume a las pesetas 500.000 concedidas en el Plan de Urgencia al 1980 para tapar el Arroyo Salado.

Octavo: Aprobació de censo de población y padró de Habitantes de $\frac{1}{2} = 1.981$. Y Gratificaciones por los trabajos. — Seguidamente se pone de manifiesto toda la documentació realizada para el censo de Población y Padro de Habitantes de este Municipio referida al 1 de marzo de 1.981, así como los resúmenes de la misma, quedando como resultado una población de derecho de 2.612 y de hecho 2.560 habitantes. Puestados los tres reunidos y examinados por los mismos tras amplia deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda efectuar aprobació a todas la documentación y aprobar dicho Censo de Población y Habitantes, efectuándose al correspondiente anuncio de exposición al público para reclamaciones en el Boletín Oficial de la Provincia y tabló de Anuncios de este Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones. Asimismo por UNANIMIDAD se acuerda conve-



der una gratificación de pesetas 10.000 a D. Pablo Agudo Guerrero y Dña Francisca García Gómez, por los trabajos de Padrón de Habitantes.

Noveno.- Fiestas de Septiembre. - Por la Presidencia se da conocimiento de que era necesario ir efectuando la preparación de las fiestas del mes de septiembre. Entendidos los Sres. reunidos por unanimidad se acuerda que por la comisión de festejos se preparen los actos a realizar y a continuación se de cuenta a este Ayuntamiento.

Décimo.- Motores e Instalaciones del abastecimiento de agua.
 Por la Presidencia se da lectura de un escrito de Brugg Español, S. A., dando conocimiento del importe de la reparación de la Bomba averiada, y que asciende a pesetas 53.406 y a siniestro a lo que importaría la instalación de una bomba de 15 caballos que sería pesetas 498.755. Entendidos los Sres. reunidos tras ampliar deliberaciones y sometido a votación dio como resultado el siguiente: 8 votos a favor de los Concejales Dña. María del Carmen, D. José Galán (Casado), D. Juan Rodríguez, D. Antonio Rodríguez, D. Antoliano Sánchez, D. Juan Doblado, D. Juan Piñol y D. Antonio Sánchez, para que se efectue la reparación de dicha bomba y se adquiera otra nueva de respuesta de 17 caballos y medio idéntica a las existentes. Un voto en contra de dicha propuesta del concejal D. Elias Jiménez Hernández que propone la adquisición de una bomba de mayor potencia y un voto de abstención del concejal D. Juan Díaz Fernández. A la vista del resultado de todo ello la Presidencia hace constar que queda aprobado por mayoría de votos la reparación de dicha bomba y la adquisición de una nueva.



de idénticas características, haciendose seguidamente las gestiones para ello.

Once.- Informe de la alcaldía sobre servicio sanitario de guardia.- Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos de la visita efectuada al Delegado Territorial del INSTITUTO, en relación con el servicio de Urgencia de los sanitarios locales y que fue expuesto en la sesión celebrada el dia 1 del mes actual. Dicho delegado me hizo constar que de momento no se pueden efectuar dichos servicios de urgencia ni en Montijo ni Mérida, y que en cuanto a lo de crearse un servicio con 11 pueblos de la comarca una vez solicitado sera sometido a estudio antes de su aprobación, a la vista de ello y de momento el servicio de Guardia o Urgencia continuara los sábados, domingos y festivos, como se viene efectuando en la actualidad en unión con el pueblo de Esparragalejo. Quedan enterados los Sres. reunidos solicitando que cuando se vaya a producir alguna variación se de conocimiento a este Pleno a los efectos oportunos.

Doce.- Ruegos y Preguntas.- Por el Concejal Sr. Ruilla se manifiesta que era necesario ponérse en contacto con la confederación Hidrográfica y hacerle constar el mal estado en que ha quedado los cañones después de la idoneidad de las tuberías con el fin de que sean reparados. A esta propuesta se han unido otros concejales. Que por la Presidencia se le contesta diciendo que se ha recibido escrito de la cámara Agraria en tal sentido que se le ha hecho la observación a la empresa constructora y que se visitará al ingeniero de la confederación para hacersele constar personalmente. El Concejal D. Juan Diaz Fernández manifiesta que parece



ser que en la distribución del Centro Sanitario queda muy poco terreno para la sala de espera estimando necesario cambiar el proyecto. Los Sres. Concejales manifiesta que no conoce dicho proyecto por lo presidencia se manifiesta que el mismo está adaptado a los datos que por los servicios de la Diputación Provincial fueron facilitados al Sr. Aparejador asesor Municipal, pero que a pesar de ello el próximo martes se le hará constar al Aparejador para ver las posibilidades que existen. Asimismo por la Presidencia se da conocimiento a los Sres. reunidos en cumplimiento de lo acordado anteriormente se ha dado comienzo a las obras de la primera parte de reparación del edificio-
viente dirigidas por el aparejador asesor municipal y con el Maestro de obras Sr. Mejías y personal de paro comunitario, dicho Sr. Mejías ha sido contratado a través de la oficina de empleo de Mérida. Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro Sr. Concejal y no habiendo más señores de que tratar se levantó la sesión siendo las 24 horas y ordenó extender la presente reunión para redactar el borrador del acta de la sesión.



A. Ramón Rodríguez

J. B. Alcalde

J. B. Alcalde

F. J. Gómez Lameira

J. M. P. Huelga

Sesión Extraordinaria del dia 20 de Febrero de 1981-

Soc. Sistemas

- Dña. María del Carmen Rodríguez.
- D. Elias Jiménez Hernández.
- D. José Galán Corado.
- D. Juan Rodríguez Gragera.
- D. Antoliano Sánchez Romero.
- D. Juan Pivilla Silva.
- D. Juan Vizaz Fernández.

Secretario

- D. Isidro Olmedo Torre.

Se abre la sesión a las 22'00 horas

AVERTIDOS AUDITORES

PRIMERO.- Escrito de los concejales
del grupo de U.C.D. sobre la sesión
por la Presidencia de orden del día.
Misma se da lectura al escrito pre-
sentado por el Grupo de U.C.D. en
relación con informe sobre la transfor-
mación que va efectuar en las obras
de reforma de la Clínica y así mismo
los que se abonan a la S. Social y

Seguro de accidentes para el maestro Albañil que realizó dicha obra. La Presidencia se manifiesta que la reforma que se va a efectuar en la clínica son las mismas que personalmente se les hizo saber a los Sres. Concejales cuando estuvieron en la obra en visita del Sr. Aparejador y del Maestro Albañil las cuales solo consisten en permitir los lugares de las habitaciones con el fin de dar mayor espacio a las Salas de espera, tanto en la parte relativa al Sr. Médico como la del Practicante, siguiéndose conservando la distribución de dicha clínica. Por el concejal Sr. Galán manifiesta que solo lo haría por si ello podría perjudicar la concesión de la subvención por la Diputación Provincial. La Presidencia se manifiesta que entiende que no hay razón para ello por que se sigue manteniendo la misma distribución en lo que respecta a salas y servicios, independientemente a que la Diputación Provincial no exparta ninguna cantidad sino que se hará el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social



ya que el único compromiso de la Diputación era el efectuar el proyecto, y al no tener personal y la gran urgencia que este Ayuntamiento acordó de la necesidad de la adaptación de la clínica, el proyecto fue redactado por el técnico de este Ayuntamiento, si bien sobre la marcha el mismo técnico a comprendido la necesidad del cambio de lugares de la distribución anterior.

En cuanto a lo que se abocan a la S. Social y Seguro de accidente por el Maestro Albañil que realiza la obra, este Ayuntamiento no tendrá que abonar cantidad alguna, siendo a cargo del Estado ya que la contracción ha sido a través de la oficina de empleo de Mérida, y de acuerdo al Real Decreto 2544/1979 de colaboración con las corporaciones locales.

Quedan enterados todos los Sres. reunidos y debidamente aclarado ambos puntos.

No habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta siendo los 23,15 acuerdos, extender la presente minuta para redactar el borrador del acta.



A cluster of handwritten signatures in black ink, some enclosed in ovals, are placed over the bottom right portion of the document. The signatures appear to belong to local officials or council members.



Sesión Extraordinaria del dia 28 de Agosto -1991-

Sr. Asistentes

- Dña M^a del Carmen Rodríguez González
- D. Elias Jiménez Hernández
- D. José Galán Casado
- D. Antonio Rodríguez Grajera.
- D. Antonio Sánchez González
- D. Juan Quintela Silva
- D. Juan Boblado Rodríguez
- D. Antoliano Sánchez Romero
- D. Juan Díaz Fernández
- D. Pedro Sánchez Caceres

Secretario

- D. Edmundo Olmedo Forero

Se abre la sesión a las 22:30 horas.

ASUNTIOS ADJUDICADOS

PRIMERO.- Fiestas del Cristo..

Por la Presidencia se manifiesta a los Sres. reunidos, que el objeto de la convocatoria, era por la necesidad de tomar acuerdo sobre los actos a celebrar con motivo de las Fiestas del Cristo, al igual que todos los años, los días 13 y 14 de Septiembre. Por el Sr. Presidente de la Comisión de Festejos

Concejal D. Antonio Rodríguez Grajera, expone que no tiene ningún programa de festejos y que se ratifica en lo expuesto en la sesión anterior de no preparar Programa alguno. Por la Presidencia se manifiesta que por el Concejal de Deportes y el representante de la Escuela Juvenil polideportiva, le había sido entregado una nota sobre los posibles actos deportivos a celebrar, cuales son Un Maratón provincial, con la participación de distintos equipos provinciales, partidos de fútbol, carreras de cielo, en bicicleta, ciclo cross y otros juegos y distracciones populares para los pequeños, que el Presupuesto de todo ello con el pago del viaje de los equipos y trofeos y premio en metálico, ascienda aproximadamente a Pts.. 51.000.- incluyendo un trofeo del Ayuntamiento solicitado por la Sociedad del Tiro al Plato. Puntados los Sres reunidos y



tras amplias deliberaciones por UNANIMIDAD se acuerda que por la Presidencia y el Concejal de Deportes se efectúen dichas pruebas y se adquieran los trofeos necesarios y premios, dentro del presupuesto señalado.

Seguidamente se expone por la Presidencia lo relativo a la verbena baile popular en la Plaza, y tras amplias deliberaciones se acuerda la celebración de la misma, autorizando a la Presidencia para la contratación de un conjunto para el día 13 de Septiembre sobre un presupuesto aproximado de Dls. 40.000.- y asimismo con el fin de que en los descansos continúe el baile que se ponga en contacto con Maestro el músico de esta localidad, para ver las posibilidades de contratar una orquesta para que actúe en los mismos. Asimismo se acuerda a propuesta del Concejal Sr. Dobladillo que se le comunique a los propietarios de los Bares, si quiere alguno colocar una Barra en terrenos de la Verbena, sin impuesto alguno si hubiese mas de un solicitante se efectuaría a sorteo y si no hubiere ninguno que se autorizara a los propietarios de los Bares a que sacaran en ese dia las mesas y sillas a la puertas de sus Bares.

Por el concejal Sr. Pielllas se manifiesta que teniendo en cuenta que los Festejos van a patrocinarse por el Ayuntamiento y el costo de los mismos a su cargo, solicitaba que la entrega de premios, fuese por representación del Ayuntamiento, bien la Sra Alcaldeza, Concejal de deportes, Festejos o otros Concejales, por UNANIMIDAD se acepta la propuesta. Por la Presidencia se manifiesta que efectuará las gestiones sobre el Banco



de Extremadura y Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Badajoz, por si quisieren confeccionar el Programa de Festejos, en su cargo con el respectivo anuncio de la firma. Asimismo hace constar que dicho Programa en unión de los actos deportivos y populares se hará constar los actos religiosos. Y no habiendo mas asuntos de que tratar, siendo las 23:35 horas, por la Presidencia se levanta la sesión y se extiende la presente Minuta, para redactar el Borrador de la misma.



M. Ramón Rodríguez
J. M. Martínez
J. M. Martínez



Sesión Ordinaria del dia 31 de Agosto de 1981.

Sres asistentes

D. M. del Carmen Rodriguez Gonzalez
 D. Jose Galan Casado
 D. Juan Puebla Silva
 D. Antonio Sanchez Gonzalez
 D. Juan Doblado Rodriguez
 P. Antoliano Sanchez Romero
 D. Juan Diaz Fernandez
 D. Pedro Sanchez Conde

Secretario

D. Isidro Olmedo Torero.

Se abre la sesión a las 22:30 h.

RECUERDOS APORTADOS

PRIMERO. - Lectura y aprobación si procede del Borrador del Acta de la sesión anterior. Seguidamente de orden de la Presidencia por el Sr. secretario se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD, sin modificaciones alguna.

SEGUNDO. - Correspondencia

oficial. - Se da lectura de un escrito del Ministerio de Agricultura, comunicando Orden Ministerial, en contracción al recurso de alzada entablado por este Ayuntamiento, en relación con la entrega de caminos construidos por YRIOA, haciendo constar que independiente de que dicho recurso no iba acompañado de informe de letrado, las causas que se alegan del estado de conservación de los caminos no es causa suficiente que justifique dejar sin efecto la entrega, pues el artº 78 de la Ley de Reforma y Desarrollo Agrario limita las causas y esto no está incluida, que tampoco se trata de caminos particulares sino que son principales, y no se pueden entregar a las Comunidades Agrarias sino a los Poderes locales según el artº 81 de la citada Ley de Reforma y Desarrollo Agrario. El Ministerio ha resuelto desestimar en todas sus partes el recurso de alzada, y que solo procede en su caso recurso contencioso administrativo. Pertenecen los Sres. concejales presentan su conformidad y se acuerda que por UNANIMIDAD, no entablar el recurso contencioso.



administrativo.

Escrito de la compañia telefonica Nacional de España en relación con la adquisición del solar para la instalación de la nueva central telefónica automática en esta localidad, por el que se comunica que a la terminación del plazo de exposición al público del acuerdo expropiatorio se informe sobre los resultados del mismo y sobre la ratificación del precio acordado para la expropiación. Quedan enterados los Sres reunidos y que por la Presidencia y Secretaría, se efectue lo necesario en su momento.

Escrito de la Consejería de O.P y Urbanismo de la Junta Regional de Extremadura sobre informe del personal técnico con que cuenta este Ayuntamiento para la cuestiones de tipos Urbanísticos. Enterados los Sres reunidos se acuerde se comunique con el personal que se cuenta de un Arquitecto técnico en servicios contratados.

Escrito de Dº Piedad Morcillo en solicitud de un trozo de terreno sobrante de vías públicas lindante a su propiedad, que en la actualidad en un cablejor y no sirve para mas que para basurero y otros menesteres. Enterados los Sres reunidos y tras amplias deliberaciones, por UNANIMIDAD se acuerda que quede pendiente y que por la comisión de Obras y el Sr. Aparejador Asesor se dé un informe detallado sobre ello de sus circunstancias y linderos, y a la vista de ello se tomará el correspondiente acuerdo.

TERCERO.- Ruego y Preguntas. - Por la Presidencia una vez abierto dicho punto, se informa sobre los asuntos de Fiestas y la contratación de la Orquesta de Maestral, por un importe de Pts. 35.000 para la verbena popular del dia 13 de Septiembre.



Entendidos los señores reunidos prestan su conformidad de acuerdo con la sesión anterior. Seguidamente por el Concejal Sr. Doblados se manifiesta ciertas objeciones sobre la realización de las obras de reforma del Centro de Higiene y Ayuntamiento, que estima que por el Maestro no se riende lo debido, y que por tanto por la Presidencia se deben tomar las medidas oportunas y caso de no sufrir el debido efecto, que se rescinde el contrato. Por la Presidencia se le contesta que en ello se está y que se están tomando las medidas para que esto no continúe y se dedique a la obra con la responsabilidad que tiene contratada. Solicitada la palabra por el Concejal Sr. Diaz Fernández lo hace en el sentido de que se de cuenta por la Presidencia al Pleno de los precios de las uralitas y de los materiales que se adquieren para las obras que se están efectuando, con el fin de que se adquiera en la firma que sea más económica, por la Presidencia se le contesta que en ese momento se efectuarán y que tiene el precio oficial de la casa Uralita con la garantía de la misma, y que espera que sera el mas ventajoso y el de mayores garantías, así como el mas favorable en cuenta a devoluciones y otros, y que si, hubo un error en las Medidas del Maestro sobre las Uralitas, pero que ha manifestado que ha sido debido al desprendimiento del tejado, y como algunas se habían cortado no se le podrán devolver al que las ha suministrado, que ha sido el Sr. Calvo de esta localidad como distribuidor oficial de Uralite, y segun manifestacion de la casa Uralita que lo hace a través de sus distribuidores.



oficial, y tambien se encuentra ala espera de la lista oficial de precios de la cosa forte a la que le fue pedido de uralitos y otros materiales. Se entable ciertas discusiones y por el Concejal Sr. Diaz manifiesta que ella debe de estar al corriente de todos los detalles de las obras y que tiene que dar cuenta al Pleno. La Presidencia manifiesta que asi lo hara y lo hace en todo momento y que sobre los precios estuvo esperando la entrega por el de una lista de precio que tenia. El Sr. Diaz manifiesta que es ella la que tiene que efectuar los pedidos y no el Maestro de Presidencia manifiesta que en la parte tecnica es el Aparejador y el Maestro los responsables de las obras.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar por la presidencia se levanta la sesion, y ordenar extender la presente Minuta para redactar el Borrador del Acta de la sesion.



There are six handwritten signatures in black ink placed over the official seal. From left to right, the signatures are: "Juan Rodríguez", "Antonio Sanchez", "Juan Rodriguez", "B. Sánchez", "Juan Gómez", and "Antoliano Sánchez". Each signature is enclosed in a small oval shape.



Sesión ordinaria del dia 1 de octubre - 1981 -

Sres Asistentes

D. M. del Carmen Rodriguez Gonzalez
 D. Pilar Jimenez Hernandez
 D. Jose Galan Casado
 D. Juan Rodriguez Grajera
 D. Antonio Rodriguez Grajera
 D. Angeliano Sanchez Romero
 D. Juan Diaz Fernandez
 D. Pedro Sanchez Cacereteo

Secretario

D. Isidro Olmedo Torero

Se abre la sesión a las 21:30 Horas

ACUERDOS ADJUDICADOS

PRIMERO. - Lectura y aprobación si procede del Borrador del Acta de la sesión anterior. - Seguidamente y abierta la sesión de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobada por UNANIMIDAD, sin modificaciones

alguna. - - - - -

SEGUNDO

Correspondencia oficial. - Se da lectura de dos escritos de la Compañia Telefonica Nacional de España, en relación con la expropiación de terreno para la construcción de la Central Automatica, y que adjuntaban Edicto para su exposición al público por el plazo de 15 días a efectos de rectificaciones, el cual se encuentra en el tablon de este Ayuntamiento o. dichos efectos y asimismo solicita la ratificación del precio que se habrá acordado para la expropiación. Exterados los Sres reunidos, se acuerda por UNANIMIDAD, ratificar el precio de Ptos. 150.000 acordarse en sesión del dia 30 de enero de 1.981 y cuando termine el plazo de exposición al público se efectue el trámite correspondiente y que solicite en los escritorios de referencia Escrito de la Señalera Provincial de tráfico, en relación con nuestra petición del año 1.979 de que nos ordenase el tráfico en la localidad, solicitando de nuevo el parecer de la Corporación si todavía



Se desea que se efectúe. Punterados (os Sres reunidos por UNANIMIDAD) se acuerda que se conteste en sentido positivo, es decir que se desea lo hagan, pero que antes de comprometernos en firme manifiesten el costo de ello. Escrito de la Delegación territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, en relación con el equipamiento del Centro de Higiene, quedan enterados y que se efectúen las gestiones que en el mismo se solicitan ya que el acuerdo de este Ayuntamiento ya existe de anterior. Escrito del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, dando conocimiento de conceder la subvención a este Ayuntamiento de Plaz 587.925, para las obras de adaptación del Centro de Higiene, acordándose por UNANIMIDAD certificar que las obras se efectúan directamente por el Ayuntamiento, teniendo en cuenta su presupuesto y con el fin de obtener un mayor rendimiento económico y de construcción, que por la Presidencia y Secretaría se remitan los documentos necesario para que remitan las subvenciones. Escrito de la Asamblea de Alcaldes de los Ayuntamientos de Maestrazgo, Catedral de la Santa Santa Olalla y Arroyomolinos de León, en solicitud de que se celebre sesión y se acuerde adhesión al acuerdo que reúnen en relación con el problema de Recredidos del Suroste, remitiéndose certificado del acuerdo a su Majestad El Rey. Punterados (os Sres reunidos, por UNANIMIDAD) se acuerda adherirse a dicho acuerdo y que se remitan la certificación solicitada. Escrito de la Junta Regional de Extremadura Coordinador de Salud, en relación con la clausura del Cementerio. Punterados (os Sres reunidos,



se acuerda por UNANIMIDAD, que por la Presidencia se efectúen las gestiones sobre la Autoridad eclesiástica para el consentimiento de clausura, que se efectúen los edictos y publicaciones en los Boletines Oficiales de la Provincia, y lugares de costumbre de la localidad.

Escrito de la Subsecretaría del Ministerio de Hacienda, en relación con la puesta en marcha de las tarifas de licencia fiscal de establecimientos comerciales e industriales, fijadas los Sres. reunidos por UNANIMIDAD se acuerda que por Secretaría se preste la colaboración debida.

TERCERO. Autorización a la Presidencia y Concejales de la Comisión de obras, para firmar lo entregado provisional de las obras de redistribución de agua y alcantarillado efectuada por la C. Hidrográfica. Seguidamente por la Presidencia se hace saber a los Sres. reunidos, que por la Confederación Hidrográfica del Guadiana, se ha solicitado que se nombre los representantes de este Ayuntamiento para la firma del Acta de entrega provisional de las obras efectuadas de saneamiento y red de agua potable, efectuadas los Sres. reunidos, por UNANIMIDAD se acuerda que una de la Alcaldesa presidente Dña. M^a del Carmen Rodríguez Gómez, firmen los Sres Concejales compuestos de la comisión de obras y Urbanismo, compuesta por D. Juan Díaz Fernández, D. Pedro Sánchez Correjo y D. José Galán Casado, que se renueva certificación de este acuerdo a la C. Hidrográfica del Guadiana.

CUARTO. Adquisición de camión para la Recogida de Basura. Por la Presidencia se da conocimiento a los Sres reunidos que para la obtención de la



Tarjeta de transporte del camión que se adquirió para la recogida de basuras. Punterados (os tres). Reunidos por HINIWIADIV se acuerda: Ratificar la adquisición del Camión María Barreiros Saeta 75 matrícula DA 2594 con Díes del Ayuntamiento con cargo al Presupuesto de Inversiónes del año actual y que sera: inventariado con los demás bienes del Ayuntamiento y su servicio sera el de recogida de basuras. ---

QUINTO. - Escrito de los Grupos de P.C.E. P.S.O.E. y O.R.T. Seguidamente se da lectura de un escrito presentado por los Grupos de Concejales de este Ayuntamiento P.C.E. P.S.O.E y O.R.T., en relación con el ingreso de España OTAN, solicitando del Pleio la aprobación de lo siguiente: Exigencia al Gobierno de la celebración de referéndum. Y que se envie certificación literal del acuerdo a S.M El Rey, Presidente del Gobierno, Presidente del Congreso, Presidente del Senado, Presidente de la Junta Regional de Extremadura y Gobernador Civil de la Provincia. Punterados los tres reunidos tras amplias deliberaciones, y puesto por la Presidencia o votación, dio el siguiente resultado votos a favor de los Concejales D. M. del Corral Rodríguez, D. Elias Jiménez Hernández, D. Juan Díaz Fernández, D. Antoliano Sánchez Romero y D. Pedro Sanchez Caceres, total 5 votos y votos de abstención de los concejales D. José Galán Casado, D. Juan Rodríguez Grajera y D. Antonio Rodríguez Grajera. A la vista del resultado la Presidencia lo considero aprobado por mayoría de los asistentes. ---

SEXTO. - Informes sobre Personal. - Seguidamente por



el Sr. Secretario se da conocimiento de la distribución del 3% en los Haberes de Funcionarios que fue acordado su concesión por este Ayuntamiento en sesión de Pleno del 25 de Mayo del año actual, para que por la Comisión de Hacienda se efectuase la distribución de acuerdo con las instrucciones al respecto, y teniendo en cuenta los niveles y los topes máximos del 15,50% de aumento en relación con el año 1.980. A la vista de ello la Comisión de Hacienda hace la siguiente propuesta: En primer lugar con el 3% cubrir la diferencia que existe entre el importe del 0,5% y lo que en realidad importa el incremento mensualidad del grado y pagas extras de los Jefes 3 y 4, y con el resto distribuirlos entre los niveles 3 y 4 en retribuciones complementarias de la siguiente forma: Auxiliares Administrativos Ptes. 12.044.- auxiliar policía Municipal V. Roberto Agudo Rodríguez Ptas. 11.317.- auxil. Policía Municipal D. José Vázquez Gordillo Ptas. 12.434.-, de tal forma que estas cantidades sumados a las retribuciones complementarias del año 1980, o las retribuciones básicas del año actual y los incrementos de mensualidad del grado y extra no rebasen en cada uno de los funcionarios el 15,50%, si se utiliza la cantidad total del 3% siendo dicho tanto por ciento inferior a ello de tal forma que la comparación de las retribuciones por todos los conceptos del año 1.981 comparado con los de 1.980, no sobre pasa del 15,50% máximo autorizado. Putterados los Sres reunidos por UNANIMIDAD prestan su aprobación y que por Presidencia de intervención se efectúen trámites oportunos para el pago de las



diferencias desde el dia 1 de Enero del año actual.

SEPTIMO.-

Informe de la fiesta del credito.- Por la Presidencia se da examen a los Sres reunidos de los gastos efectuados en la Fieste del Cristo, sin poder presentar liquidación total por no tener todavía ciertos gastos de algunas pruebas efectuadas, siendo el importe total hasta el dia de la fecha de Ptas. 120.975.- Por las orquestas Gastos de las exposiciones de pinturas, locales Representaciones de teatro, Pruebas de autoras en brindis y otros menores, los cuales fueron examinados por los Sres asistentes, y otras auxiliares deliberaciones y objeciones o subsanar para el futuro, por UNANIMIDAD fueron aprobados, asimismo por la Presidencia se hizo constar lo sucedido con la Compañía de Teatro y el pago de los derechos de autores.

OCTAVO.-

Informe de la Presidencia sobre las obras de Clinica y Ayuntamiento.- Por la Presidencia se da a conocer en el estado en que se encuentran las obras de Adaptación del Centro de Higiene dando a conocer los precios de distintos materiales empleados en ella a pesar de haberlos dado verbalmente en la anterior sesión del dia 31 y que se const. las cifras en el acta en lo que respecta a las placas de uralita, para las obras del Ayuntamiento que era en Ptas. 1.434 c/u de 3x1. y que además harían un descuento a don Sra Alcaldeza dir. a saber en el anterior Pleno que ella misma había llamado por teléfono a Uralita de Mérida para preguntar los precios oficiales de las placas de uralita y los descuentos que hacían para



el Agustín nieto de la Garrovilla, contestando
 por teléfono un Señor, que textualmente (edificio Uralita)
tiene en la Garrovilla un distribuidor oficial que
es Autario calvo y con este Sr. es con quien tiene
que ponerse Vd. al hablar para los precios oficiales
y él mismo le dará un catálogo con los distintos
artículos de nuestra marca y precios. Además Uralita
 se responsabilizaba si venían las placas en mal estado
 a devolvérlas así como a recoger todas las que
 sobraran y si el tejado quedaba con falso sustituirlo,
 el catálogo que nos entregó por equivocación era
 de Marzo de 1.981 y las obras del Centro se empe-
 zaron el mes de Agosto del 81, es decir que las
 placas ya habían subido en el mes de Julio del
 81 y que ese era el catálogo que tenía que haber
 traído. La Presidencia obligó al distribuidor oficial
 que mantuviese el precio del catálogo del Marzo
 de 1.981, puesto que (yo) ella ya había dicho en
 el Pleno anterior y que además hiciera el descu-
 ento que había dicho. Pide la palabra el Sr.
 Díaz Fernández, quien manifiesta que lo dicho por
 la Presidencia de haber realizado una llamada a
 Uralita era falso, que se habían puesto en contacto
 con Uralita y que ésta casa le había dicho que
 allí no había llamado, llamado, diciéndole a la
 Presidencia por varias veces que no era verdad
 y que fuere a Uralita para demostrarlo que él
 mismo le llevaba en su coche de Presidencia
 vuelve a tomar la palabra affirmando y ratifi-
 cando que puede aprobar que ello hizo eso.
 Llamado a Uralita de Mérida y que él lo
 mismo llamar personalmente desde el Agosto
 vieniente, y que ese mismo día hizo otra or-
 ferte de Mérida para preguntar los precios



de los materiales y que a los pocos días de suceder esto cono no habian enviado los precios oficiales de Forte le encargó al Sr. secretario que llamase él para que los enviaran con un trabajador de la Represa que habitaba en La Garrovilla, sin que hasta la fecha hayan enviado al Ayuntamiento la lista oficial de precios. Acto seguido toma la palabra el concejal Sr. Simeón Hernández, quien manifiesta, que lo dicho anteriormente por el concejal Díaz Fernández, era cierto que había ido a Uralita, y que allí no habían llamado nadie del Ayuntamiento de La Garrovilla, y que él había entregado una nota de precios a un Auxiliar del Ayuntamiento para que se le entregara. Se da M^a del Carmen, la nota contenía los precios de materiales de un suministrador de Valde la Cabrada y que lo mismo la entregó el dia 21 de Agosto y a la Alcaldesa se le fijó entregado el dia 22 y que de otros materiales daban precios el dia 22 de Agosto. Pregunta ¿por que? no se le dio entrada en el Ayuntamiento. La Sra Alcaldesa toma la palabra de nuevo y manifiesta, que era una nota y que a ella se la entregaron escrita en una cuartilla timbrada del Ayuntamiento realizada por un Auxiliar del Ayuntamiento diciéndole a ella que lo había traido el concejal Simeón Hernández, y sin firma ninguna, en contestación al ¿por que? no se le dio entrada simplemente porque era una nota y no un escrito oficial y que el mismo no pidió al Auxiliar que se le diese entrada, que si el quería que



se le hubiese dado entrada tenia que haberse lo dicho al auxiliar y que este me lo habria dicho, en mi personalmente. La nota que tenian de precios el Sr. Diaz Fernandez y Jimenez Hernandez ya se las pido en el mes de Julio repetidas veces por la Sra. Alcaldesa y estos no los querian entregar porque siempre obstante, diciendome que presentase los notar de precios la Alcaldesa y luego ellos presentaban los que ellos tenian, se discutio este asunto en un Pleno y no la quisieran entregar, las placas se habian encargados a Uralita porque ofrecia mayores garantias y aunque la otra casa era algo mas barata pues valian Ptas. 1.250 - placa de cer. pero cuando al dia siguiente viene al Ayuntamiento y vi que el albañil habia mandado cortar algunas placas no las devolvio porque ya estaban cortadas, y que ademas entre la diferencia de precios que habia de uno o otro Uralita ofrecia mejores garantias y ademas no cargaban el I.T.E. y nos harian el correspondiente descuento por lo que iban a quedar poco mas o menor al mismo precio. Seguidamente se dio por la Presidencia detalle de los precios de azulejos y de baldosas para el suelo, presentando aparte de los notar las muestras correspondientes y examinador por los Sres asistentes por UNANIMIDAD, se acuerda que se adquieran los azulejos que oferte el Sr. Calvo a Ptas. 7.50 y de la misma calidad que la muestra, pues caso contrario se rechazarán todos los que tuviesen defectos, o no se les compraran y asimismo el piso de Sr. Calvo de la casa forte de Ptas. 525 m² 204-13.

NOVENO- Liquidacion de Piso Obrero 5/81 y obras a real-



lizar con la proxima subvención. - Seguidamente se presenta la liquidación de Poro obrero uo5/81 de $1.100.000$ - concedida en el mes de Julio, y que se han empleado en las obras de reparación Casa Ayuntamiento. Adaptação de clínica (limpieza de regatos, calles y canales, distribuyéndose en Ptas. 899.747 de jornales y Ptas. 200.257 de materiales, por UNANIMIDAD se presta su aprobación. En cuanto a las proxima subvención se acuerda por UNANIMIDAD, continuar con las obras de clínicas, y Ayuntamiento, construcción de la nave para herramientas y canales, y empezar con la pavimentación de la calle se quedó pendiente anteriormente llamando a los vecinos, así como limpieza de regatos, cementerio y otros menores.

DECIMO- Ruegos y Preguntas. - Abierto por la Presidencia, se solicita la palabra por el Concejal Sr. D. Antonio Rodríguez Grajera y manifieste, que se tomen las medidas necesarias para que un Poro sito en la finca de propiedad de D. Elias Gómez Gómez, se tape y se pongan medidas de seguridad, o por el contrario que se cierre. Se toma la debida nota. Que se solicite el precio de jornal diario para abonar a los Peones que están haciendo la recogida de basura por el permiso del Encargado.

Solicitada la palabra por el Concejal Sr. Jiménez Hernández manifiesta; Que cuando se va a colocar la puerta y escaleras del pozo, pues ya se ha tenido poco y se ha podido efectuar. Que se llame al Gobierno Civil para causar cuando hay fondo de Poro. Que por la arquería se está vertiendo agua y esto hace que el regato vaya lleno y este sucio que se



tomén las medidas necesarias para evitarlo. Preguntan que si se ha solicitado los precios de las valvulas y boca de riego para las calles. Que como estan las bombas de reparacion y lo que se acorda adquirir nuevo. Que si se ha colocado el automatico para que los motores no se quemuen. Que como se encuentran la solicitud del Hogar de Pensionistas. La Presidencia le contesta que todo ello se tiene la debida nota. Pero que en la proxima subvencion se colocara las pueras del pozo que anteriormente se ha efectuado por las dudas que habra de su construccion. Que lo del Gobierno Civil ya se ha efectuado y han manifestado que en la proxima semana habria reporto. Que se tienen solicitado los precios de valvulas y bocas de riegos pero no lo han reunido aparte de que se estan buscando otras casas. Que las bombas se estan en contacto con la casa pero debido a que en el mes de Agosto no ha trabajado se tiene las noticias que en este mes de Octubre reuniendo las dos, que seran para tenerlas en retencion ya que las actuales marchan perfectamente. Que el automatico no se ha colocado todavía porque se le tiene solicitado presupuesto antes de que se coloque, pero que actualmente no hay peligro ya que el pozo esta bien de control. Con respecto al Hogar del Pensionista, esta en trámite y han solicitado que se reciba un Presupuesto firmado por Maestro Abanil, y que lo esta preparando el Aparejador seguidamente por el concejal Sr. Sanchez (acáreas se manifiesta que se debia poner alguna puerta para que el fondo del patio de la Oficina quedase mejor) mas se viene ese callejon que descubren con



la obra que se está efectuando por la Presidencia toma nota para pasarlo al Aparejador. Asimismo se solicita por los concejales Díaz Fernández, Sánchez Correos y Elías Jiménez, que se tenía acordado que las salas de espera fuese de azulejos por limpieza y duración mejor que de pintura, como asimismo van los cuartos de aseos y salas de curas. Por la Presidencia se toma nota para comunicarlo al SR: Aparejador. Y no queriendo hacer uso de la palabra ningún otro Sr., y no haber más asuntos de que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 23,58 horas, y ordena extender la presente reunión para redactar el Borrador del Acta de la sesión.



J. B. G. *Antonio Rodríguez*
J. B. G. *Antonio Sánchez*
Antonio Sánchez *J. B. G.*



Sesión Extraordinaria del día 19 de octubre 1981

Sr. Asistentes

Vº Mº del Camino Rodríguez Gómez
 D. Elias Jiménez Hernández
 D. José Galán Casado
 D. Antonio Rodríguez Gragera
 V. Juan Vobando Rodríguez
 V. Antoniano Sánchez Romero
 V. Antonio Sánchez Gómez
 D. Juan Piñella Silva
 D. Pedro Sánchez Carrasco.

Secretario

D. Isidro Olmedo Forero

Se abre la sesión a las 20 Horas
ACUERDOS ADOPTADOS.

PRIMERO: Adjudicación definitiva de la subasta de Pastos de Invernaderos finca Las Jarillas. - Se da lectura del Acto de la Adjudicación provisional de los aprovechamientos de Pastos de Invernaderos de la finca Las Jarillas de propiedad municipal, y suscrita por la Mesa de licitación el día 8 de Octubre actual, en 1ª subasta.

A la vista de lo mismo, este Ayuntamiento, por W.N.F. NIM(171) Acuerda: 1º. Declarar válido el acto licitatorio. 2º. Adjudicar definitivamente el aprovechamiento de los Pastos de la finca Las Jarillas de Invernaderos a D. Celestino Narváez Frontela, en Pesetas Cincuenta mil cien, como mejor licitador, que por intervención se continúan los trámites correspondientes de formalización de dichos aprovechamientos. - - - - -

SEGUNDO: Detalle sobre materiales de las obras en la Clínica. Seguidamente por la Presidencia se da conocimiento a los Sres reunidos, que debido a que los azulejos que se eligieron no cumplen con la muestra, se han desistido de ello y se han rechazados. Habiendo sido necesario elegir otros muestras y para ello se presentan dos cajas de azulejos una en blanco y otra en crema clara, a los precios de 8 y 4 Ptas. respectivamente con el fin de que se examinen las cajas.



y se acuerde cual de ello si interesa alguno.
 Entendidos los Sres reunidos y examinadas
 las cajas se acuerda por UNANIMIDAD elegir
 el blanco de Pts. 800, que estan bien y se
 considera mejor que el otro a pesar de la
 diferencia de precios. Asimismo a acuerda
 que el arrejado se coloque en las salas de
 espera a la altura de 1,80, y en los servi-
 cios y salas de cura hasta el techo. Asimismo
 la Presidencia conocimiento de como van las
 obras tanto de la clínica como del Ayuntamiento.
 Asimismo que se va a dar comienzo
 a la construcción de la nave, estando a la
 espera del Sr. Aparejador para ciertos detalles.
 Acordandose que sea de una sola vertiente,
 con una puerta metálica de 4x3,50, con
 carril parte de dentro, colocado hacia el
 exterior, con una puerta pequeña dentro de
 la grande, trío de bloques encuadrados y
 blanqueados por el exterior y sin tocarlos por
 el interior.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar,
 por la Presidencia se levanta la sesión, siendo
 a las 21 horas, y ordena extender la presente
 Minuta, para redactar el Derrador del Acta
 de la sesión.



There are several handwritten signatures in ink over the bottom right of the page. One signature is clearly legible as "F. J. G. B. M. Pérez". Below it, another signature reads "Antonio Sánchez". To the right, there is a large, stylized signature that appears to be "Juan Pérez González". A small oval contains the number "11". In the bottom right corner, there is a large, circular, scribbled mark or signature.



Sesión Ordinaria del dia 2 de Noviembre 1.981.

Sres. Asistentes

D^o M^e del Corral Rodríguez Gómez
 D. Elias Jiménez Hernández
 D. José Galán Casado
 D. Juan Rodríguez Grajera
 D. Antonio Rodríguez Grajera
 D. Juan Vobledo Rodríguez
 D. Antoliano Sanchez Ruero
 D. Juan Piñuelo Silva.

Secretario

D. Egidio Olmedo Torero.

Se abre la sesión a las 20,25 h

PROCEDIMIENTOS ADIDATIVOS

PRIMERO.- Lectura y aprobación si procede del Borrador del Acta de la sesión anterior

Seguidamente de orden de la Presidencia se da lectura del Borrador del Acta de la sesión anterior, que fue aprobado por UNANIMIDAD, sin modificación alguna.

SEGUNDO.- Correspondencia oficial

Escrito de la Delegación de

Industria y Energía, adjuntando un anexo para el tablon en relación con una solicitud de un Perímetro de Investigación Minera, efectuado por D. José M^e Santos Arizqueta, vecino de Bilbao devanado (IRRI), ubicado en los terrenos de Merida, Esparragalejos y la Garrovilla, Puteraderos los Sres reunidos se acuerda que se dirija escrito a la referida Delegación al solicitante de datos de los Polígonos donde se encuentren incluidos los vértices que se indican, o en su caso, y que de esta forma el Ayuntamiento ni los posibles interesados por descubrimiento del lugar. Escrito de D. José Pavón Pouaire Maestro Nacional, que ocupa una vivienda de Maestro, en solicitud de que se le abone una verja que tiene que poner en la puerta de su casa, por haber sido esta forzada en los periodos de vacaciones, y de esta forma tener una seguridad posible. Puteraderos (los Sres reunidos, por UNANIMIDAD), se acuerda que se abone, al igual que se







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL







DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA

SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ
ÁREA DE CULTURA Y ACCIÓN CIUDADANA
SERVICIO DE ARCHIVO PROVINCIAL